Año CVII - N° 28.578 Montevideo, viernes 19 de octubre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



República Oriental del Uruguay

Próximamente

IMPO DiarioOficial Constancia de Publicación



La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia, procederá a la sustitución del ejemplar del Diario Oficial que hoy entrega como prueba de publicación, por un documento denominado Constancia de Publicación, autenticado e impreso en papel de seguridad.

El cambio tiene como objetivos un uso más eficiente de recursos y el incremento y automatización de los controles de cumplimiento de las disposiciones que rigen para las publicaciones.

Especificaciones técnicas y de seguridad del papel

IMPO

1 Holograma
Holograma de seguridad de diseño y uso exclusivo del impresor en el mundo, aplicado mediante técnica de Hot Stamping, el cual tendrá textos de validez que cambien de color según la variación del ángulo en que se lo mire.

2 Marca de agua
Marca de agua de uso

3 Química
Sensibilizado en la masa con reacciones a solventes y decolorantes acuosos, así como a otros tipos de agentes químicos que evidencian maniobras de ataque al sustrato.

4 Tintas:
Tres tintas al frente y uno al dorso (una de ellas de seguridad invisible, visible bajo la luz ultravioleta (UV), en esta tinta se imprimirá el logo de IMPO en un formato de 6 cm x 1 cm).

5 Fibras Invisibles
Contiene fibrilias visibles a la luz natural y otras invisibles al ojo humano pero visibles bajo la luz de Wood (UV).

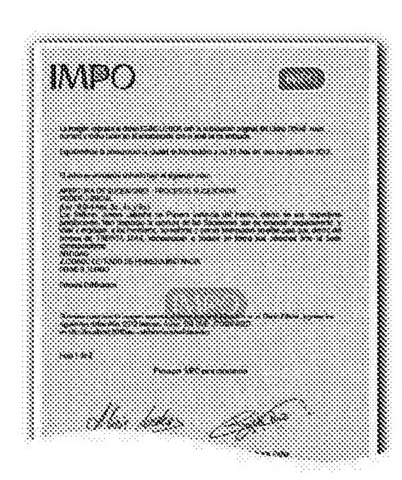
6 Microletra

7 Numeración

8 Fibrilias de color rojo y azul incorporadas en la masa del papel.

9 Fotocopias
En caso de fotocopiado se activa el texto "Copia sin valor" que se encuentra invisible en la hoja original.

Formato A4
210 mm x 304,8 mm



Sistema de verificación electrónica

La Constancia de Publicación incluirá la impresión completa de la imagen del anuncio o edicto, en su primera y última publicación, junto a la declaración suscrita por personal de IMPO respecto a la concordancia de dicha imagen con la publicación original.

Asimismo, un sistema de verificación electrónica permitirá al tenedor de la Constancia de Publicación, comprobar la autenticidad de la imagen impresa mediante el ingreso, en el sitio web de IMPO, de una serie única de códigos incluida en el documento.

IMPO DiarioOficial
18 de Julio 1373 - CP 11.200, Montevideo - Uruguay
Tels: 2908 5042 - 2908 5180 - 2908 5276 | FAX: 2902 3098
Horario de atención al público: 9:30 a 18:00 hs.
www.impo.com.uy

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.578 - Montevideo, viernes 19 de octubre de 2012

AVISOS

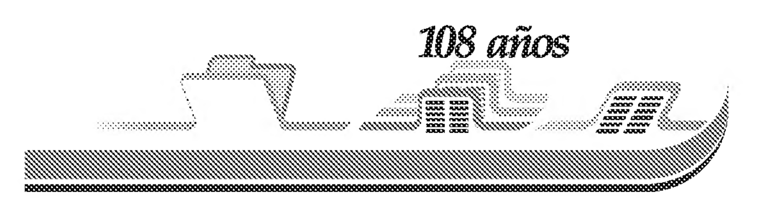
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

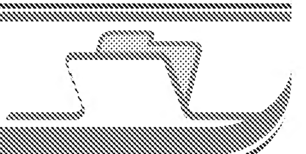
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 16 y 17 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 153/012

Modifícase el art. 5 del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, aprobado por Resolución de esta Unidad 131/009.

(1.872*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Montevideo, 26 de setiembre de 2012

Acta Nº 34
Resolución Nº 153/012
Expediente Nº 0543-02-006-2011

VISTO: La nota de UNIT de fecha 18/11/2010 en la cual se informó de cambios en normas técnicas que se mencionan en el Reglamento de Productos Eléctricos de Baja Tensión aprobado por la Resolución de URSEA No. 131/009 del 20 de agosto de 2009.

RESULTANDO: Que el Área Electricidad de la Gerencia de Fiscalización ha señalado la pertinencia de realizar modificaciones al citado reglamento a efectos de ajustar la denominación de algunas normas técnicas, según lo solicitado por UNIT.

CONSIDERANDO: I) que dicho parecer es aceptado por la Gerencia de Fiscalización, la cual además estima conveniente se de vista a los agentes involucrados, lo que cuenta con el acuerdo de la Gerencia General;

II) que se comparte la adecuación del texto de las normas regulatorias a aquellos cambios en normas jurídicas o técnicas que se consideren pertinentes por las áreas técnicas de la Unidad.

ATENTO: a lo expuesto, y a lo expresado en el literal a) numeral 2) del artículo 15 de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, con la redacción dada por la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE:

1) Ajustar el texto del artículo 5 del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión aprobado por Resolución de URSEA No. 131/009 del 20 de agosto de 2009, reemplazando la referencia a la norma UNIT-IEC 335-1:1992 por la referencia a la norma UNIT-NM 60335-1:2010.

2) Ajustar el texto del artículo 1 del Anexo II, con relación a las fichas y tomacorrientes para usos domésticos y análogos, reemplazando la referencia a la norma UNIT-NM 60884-1:2004 por la referencia a la norma UNIT-NM 60884-1:2009, manteniendo la nota (*) "Se aplica íntegramente a excepción de la NOTA MERCOSUR de la tabla 1".

3) Ambos cambios entrarán en vigencia luego de un plazo de seis meses, desde la publicación de la presente Resolución.

4) Publíquese, comuníquese etc.

Ing. Daniel Greif, Presidente; Esc. Fernando Longo, Director; Esc. Héctor A. Cócaro Píppolo, Secretario General.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

2

Resolución 2.343/012

Modifícanse los nrales. 1º, 3º y 4º de la Resolución 2.062/008 de DGI relativa a los criterios a aplicar en la liquidación del IRAE y del Impuesto al Patrimonio, en los casos que un mismo contribuyente genere rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas, para los ejercicios económicos cuyo cierre sea anterior al 1º de julio de 2013.

(1.870*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 2343 /2012

Montevideo, 11 de Octubre de 2012

VISTO: la Resolución Nº 2062/008 de 19 de diciembre de 2008 y sus sucesivas modificaciones.

RESULTANDO: **I)** que la primera de las referidas disposiciones estableció criterios de liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Patrimonio, a aplicar en los casos que un mismo contribuyente genere rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas;

II) que las restantes normas ajustaron los criterios establecidos en la primera y prorrogaron en forma sucesiva los plazos previstos en la misma.

CONSIDERANDO: conveniente extender la solución prevista en las normas mencionadas, a aquellos ejercicios económicos cuyo cierre sea anterior al 1º de julio de 2013.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución Nº 2062/008 de 19 de diciembre de 2008 por el siguiente:

*"1º) **Liquidación separada.-** Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Patrimonio, que obtengan rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas comprendidas en el primero de los mencionados impuestos, podrán, para ejercicios económicos con cierre anterior al 1º de julio de 2013, liquidar los tributos correspondientes a la actividad agropecuaria en forma separada de los derivados del resto de sus actividades gravadas".*

2º) Sustitúyese el numeral 3º de la Resolución Nº 2062/008 de 19 de diciembre de 2008 por el siguiente:

*"3º) **Cierre de ejercicio.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Título 4 del T.O 1996, los contribuyentes comprendidos en la presente resolución, liquidarán el IRAE correspondiente a todas sus actividades al 30 de junio de cada año, a partir del 1º de julio de 2013.*

Cuando la DGI haya autorizado una fecha de cierre de ejercicio diferente al 30 de junio, la liquidación de todas las actividades se deberá realizar a dicha fecha, para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2013".

3º) Sustitúyese el numeral 4º de la Resolución Nº 2062/008 de 19 de diciembre de 2008 por el siguiente:

*"4º) **Transición.-** Por las actividades no agropecuarias, los contribuyentes que hayan realizado sus liquidaciones de impuestos conforme a lo dispuesto en el numeral 1º), deberán efectuar un cierre de ejercicio fiscal al 30 de junio de 2013, para cada una de sus actividades, liquidando los impuestos correspondientes.*

En los casos en que la DGI haya autorizado una fecha de cierre de ejercicio diferente al 30 de junio, el cierre de ejercicio fiscal para cada una de sus actividades se realizará a dicha fecha".

4º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.

El Director General de Rentas, Cr. Pablo Ferreri.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

3

Resolución 1.800/012

Autorízase la aplicación de las nuevas tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro.

(1.873*R)

Exp Nº 01/2012/2822.-

RESOLUCION Nº 1800/012.-

Colonia, 11 de setiembre de 2012.-

VISTO: que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, se fija las tarifas para el servicio de automóviles con taxímetros.

ATENTO: a que esta Intendencia debe determinar los aspectos necesarios para la aplicación de la nueva tarifa, estando en vigencia al haber sido publicada en diarios de la Capital.

EL INTENDENTE DE COLONIA.

RESUELVE

I) Autorízase la aplicación en el Departamento de Colonia de las nuevas tarifas para el servicio de taxímetros, fijadas por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, según detalle:

a) bajada de bandera con 700m de recorrido...........$ 32,05

b) fichas cada 140m. de recorrido subsiguiente.......$ 4,61

c) hora de espera..$ 247,76

d) tarifas nocturna (22 a 6hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre tarifa diurna.

e) tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.

f) valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90x0.40 x0.30 un máximo de...$ 11,40

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.

III) Cumplido, siga para su conocimiento, notificación y demás efectos correspondientes a la Dirección de Tránsito y Transporte.

IV) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE DE COLONIA; Cra. MARIELA ZUBIZARRETA, SECRETARIA GENERAL INTERINA.

4

Resolución 1.829/012

Promúlgase el Decreto Departamental 28/012, por el que se designa PLAZUELA DEL CREPÚSCULO, el espacio ubicado en la zona que se determina.

(1.874*R)

Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 028/2012.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de PLAZUELA DEL CREPÚSCULO, al espacio ubicado entre la Rambla Costanera de la ciudad de Colonia y el Río de la Plata, que nace en la desembocadura de la calle Alejandro Otaegui y se extiende unos cien metros hacia el sureste, de acuerdo al plano adjunto a fs. 6 del Expediente Nº 21/2012.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil doce.

Prof. José Luis González, Presidente; Nelson Oyola, Secretario General.

Exp. Nº 01/2012/2626.-

RESOLUCION Nº 1829/012.-

Colonia, 19 de setiembre de 2012.-

VISTO: la autorización otorgada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2012.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) *Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.*

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, a las Direcciones de Habitat y Ordenamiento Territorial, de Catastro y Tránsito y Transporte y Departamento de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. MIGUEL ASQUETA SOÑORA, INTENDENTE DE COLONIA INTERINO; Cra. MARIELA ZUBIZARRETA, SECRETARIA GENERAL INTERINA.

Colonia, 19 de setiembre de 2012.-

Se remitió S.G. Oficio Nº 388/012 a la Junta Departamental de Colonia.-

Cra. MARIELA ZUBIZARRETA, SECRETARIA GENERAL INTERINA.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

5

Resolución 1.814/012

Téngase por renunciante al funcionario Hebert Coutto Olivera.

(1.875*R)

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 1814/2012

EXPEDIENTE Nº 1783/12 / HEBER COUTTO / SOL. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 3 de octubre de 2012.

VISTO: las actuaciones cumplidas en los presentes obrados,

respecto del incumplimiento puesto de manifiesto por el funcionario Sr. Hebert Coutto Olivera;

RESULTANDO: que el citado funcionario fue emplazado a presentarse a reanudar el trabajo en plazo de 3 días, según surge de fs. 12 a 15 y continúa sin presentarse a cumplir con sus funciones;

CONSIDERANDO: que el art. 7 inc. K del Dec. 26/1986 establece que si el funcionario no comparece dentro del término del emplazamiento, se configurará la renuncia tácita al cargo, debiendo proceder a su destitución sin más trámite;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

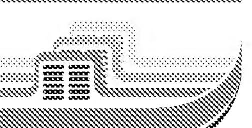
1º) Téngase por renunciante al funcionario Sr. Hebert Coutto Olivera, C.I. 1.663.088-9, conforme a lo previsto por el artículo 7, inciso K del Decreto Nº 26/86.

2º) Insértese, notifíquese, pase al Departamento de Administración y Desarrollo de RR.HH. para su conocimiento y demás efectos correspondientes; diligenciado archívese.

L.L.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HORACIO BERHOUET LISTUR (FICHA IUE 0002-040866/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35641 Oct 19- Nov 01

ALAIDES, PIÑEIRO PEDROZO (EXPEDIENTE 2-015221/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34603 Oct 17- Oct 30

VIOLETA IRIS o ISIS SANTANA GARIBOTTI o GARIBOTI o GARIBOTY (EXPEDIENTE IUE 0002-028528/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 34091 Oct 16- Oct 29

EMIRO RODRIGUEZ GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-37148/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34016 Oct 16- Oct 29

JUAN GONZALO SOUMASTRE ECHEZARRETA (FICHA 0002-013302/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33947 Oct 17- Oct 30

WALTER RAFAEL, FARACHIO BOTTI (EXPEDIENTE 2-022727/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32973 Oct 11- Oct 25

ARTEMIO PERDOMO BRITO (EXPEDIENTE 2-38028/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32651 Oct 10- Oct 24

LIDIA BELIA ARDISSONI (FICHA IUE 0002-041584/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32514 Oct 10- Oct 24

AREOPAGITA PIEDRA MARQUEZ (FICHA IUE 0002-040590/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32273 Oct 09- Oct 23

ELISA FORNEIRO FERNANDEZ (FICHA IUE 0002-039364/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31875 Oct 08- Oct 22

IRIS VIOLETA OLIVERI CAPÓ (FICHA IUE 0002-041979/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31865 Oct 08- Oct 22

MIGUEL ANGEL, VEGA GARCIA (EXPEDIENTE 2-33359/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31654 Oct 05- Oct 19

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 0002-038587/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31527 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN LOZANO VIERA (FICHA 2-41490/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34584 Oct 17- Oct 30

VISMIER FERNANDEZ (FICHA 2-37983/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34248 Oct 17- Oct 30

NELSON PALERMO ARTESIANO o ARTESIANO y LIDA NELLY HEMALA MATULICH (FICHA 2-33749/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34007 Oct 16- Oct 29

MONI ERGAS VARON (FICHA 2-120396/2011).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33860 Oct 16- Oct 29

MARIA del CARMEN CABRERA CARRERA (FICHA 2-39539/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33825 Oct 16- Oct 29

EMILIA CAROLINA DE BONI BADO (FICHA 2-38057/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33368 Oct 16- Oct 29

JOSE o JOSEPH BAILON ANER (FICHA 2-37145/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33366 Oct 16- Oct 29

SERGIO ARTIGAS RODRIGUEZ LAGARDA (FICHA 2-34491/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33025 Oct 11- Oct 25

JOSE MARIA LINARES MARTINEZ (FICHA 2-41948/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33008 Oct 12- Oct 26

MARTA ELVIRA CARBALLO MARTÍNEZ (FICHA 2-37738/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32788 Oct 10- Oct 24

AMERICA IRMA RAMA CORRAL (FICHA 2-41390/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32224 Oct 10- Oct 24

JORGE WASHINGTON VEGA BECERRA (FICHA 2-35029/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32045 Oct 08- Oct 22

GUILLERMO LUIS CIOL ISOLABELLA (FICHA 2-41164/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32007 Oct 09- Oct 23

ELBIO WALDEMAR AGUIAR DE LEON (FICHA 2-40901/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31723 Oct 05- Oct 19

BEATRIZ LILA CAMEJO MARIN (FICHA 2-38840/2012).

Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31713 Oct 05- Oct 19

DOMINGO GUZMAN MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-35621/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31645 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

RAYMUNDA o REIMUNDA IRRAZABAL BONELLI y AMADO ERLINDO APARICIO de la SIERRA (FICHA 2-1367/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35640 Oct 19- Nov 01

GRACIELA ELENA CABRERA THIEULENT (FICHA 2-29907/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34313 Oct 17- Oct 30

HARALDO FERNÁNDEZ DEVOTO (FICHA 2-38003/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34028 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE JULIÁN VIANA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-27021/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33604 Oct 12- Oct 26

SEVERINO DIAZ PINEDA (FICHA 2-16675/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33024 Oct 11- Oct 25

RODRIGUEZ BARCAS, DARIO RETEN (FICHA 2-024139/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32721 Oct 10- Oct 24

ARTEMIO NIEVES FORTE (FICHA 2-40439/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32512 Oct 10- Oct 24

YARZA VALLEJO, MARÍA (FICHA 2-038344/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32057 Oct 08- Oct 22

JOSE GARCIA VERGARA ó BERGARA (FICHA 2-31241/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31868 Oct 08- Oct 22

DELFINA VILAS BERMUDEZ (FICHA 2-036909/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31741 Oct 05- Oct 19

KREMLIN o KREMLIN KIRIE PINTOS CARROCIO (FICHA 2-026253/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31566 Oct 05- Oct 19

RICARDO ELIDO MOSEGUI HERNANDEZ (FICHA 2-38351/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31528 Oct 05- Oct 19

MIRTA o MIRTHA ALFARO SANTOS (FICHA 2-35807/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30789 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO TECHERA (FICHA 2-23862/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33795 Oct 17- Oct 30

RENÉE o RENÉ LÓPEZ PIREZ (FICHA 2-37482/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33077 Oct 11- Oct 25

AMERICO WALTER SEGREDO (IUE 2-25136/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32988 Oct 12- Oct 26

RUTH CLEIA COLMAN AMARO, SARAHY EMILIA COLMAN AMARO, MARÍA MILKA COLMAN AMARO y DARÍO ADHEMAR COLMAN AMARO (FICHA IUE 2-45108/2009).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32829 Oct 10- Oct 24

BOLÍVAR WALTER PIÑEIRO PALA (IUE 2-33154/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32435 Oct 09- Oct 23

MARTA CRISTINA VEIRAS STENHARDT (FICHA 002-013066/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32270 Oct 09- Oct 23

ELENA GABRIELA VIERA AYALA (IUE 2-40206/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32050 Oct 08- Oct 22

MIGLIONICO CABALLO o CAVALLO, ANGELA (FICHA 2-35836/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 31964 Oct 08- Oct 22

ANGEL ADEMAR ROVELLA ROVELLA (FICHA 2-034635/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 31956 Oct 08- Oct 22

RAQUEL RAMONA GRUNULLU o GRUNELLI ALVAREZ (FICHA 0002-035195/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31740 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

NELLY ESTELA NEME GENES (IUE 2-38107/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 35132 Oct 18- Oct 31

WALDIMIRO RAVA CASTELLI (IUE 2-43674/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34815 Oct 19- Nov 01

ULFE PÉREZ, LUIS y PASTORINO GALLI, NELLY TURQUESA (IUE 2-33872/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33950 Oct 17- Oct 30

ANTONIO, IGNACIO y FERMÍN GARCÍA RIVAS (EXPEDIENTE 0002-038836/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33598 Oct 12- Oct 26

ADRIANA NAZARET CASANOVA CURBELO (EXPEDIENTE IUE 2-36289/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33402 Oct 16- Oct 29

JUAN LUIS BORSANI SOCA y JUANA ELISA ESTEFAN RIOS (IUE 2-43093/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33075 Oct 11- Oct 25

MARÍA DOLORES RODRIGUEZ ESTEVEZ (FICHA 2-039606/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32991 Oct 12- Oct 26

FELICITAS LOYARTE VELOZ o FELICIA LOYARTE VELOZ (FICHA 2-040976/2012).

Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 32773 Oct 11- Oct 25

NELLY, MIRANDA BROUSSE (IUE 2-40516/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 32605 Oct 10- Oct 24

IMBRIAGO FERNANDEZ, FRANCISCO (FICHA 0002-035186/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 32504 Oct 10- Oct 24

SARA SUCHECKI (FICHA 2/41525/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 32460 Oct 09- Oct 23

AUDEMAR ETHEL RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ELIDA GAMBETA o GAMBETTA GONZALEZ (IUE 2-33089/2012).
Montevideo, 13 de septiembre.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 32294 Oct 10- Oct 24

INES NERY DANERI LAPITZ y VICTOR MANUEL GUERRA MORAÑA (IUE 2-39950/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 32049 Oct 08- Oct 22

HÉCTOR LORENZO INDA FERNÁNDEZ (FICHA 2-36963/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31965 Oct 08- Oct 22

JUAN GABINO MEYER (2-27561/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31643 Oct 05- Oct 19

JULIO MARY NUÑEZ TASSANO o JULIO MARY VITAL NUÑEZ TASSANO (IUE 2-41146/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31575 Oct 08- Oct 22

MARIA ISABEL FERNANDEZ TONOSSI (FICHA 2-38436/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31529 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-38259/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34585 Oct 17- Oct 30

JUSTO GERMAN VEGA FERNANDEZ (FICHA 2-32867/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34037 Oct 16- Oct 29

JOSE ANIBAL BRITOS SUAREZ (FICHA 2-036272/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33345 Oct 12- Oct 26

ANGEL SOTO MEITIN (FICHA 2-35498/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33292 Oct 12- Oct 26

ZULMA MANGINI FLORES (EXPEDIENTE 0002-008931/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33141 Oct 12- Oct 26

EDISON MARIO GENTA BLOIS (FICHA 460/2002).
Montevideo, 27 de septiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33019 Oct 11- Oct 25

ELIDA ALVEZ DE DA ROSA y MARIO DA ROSA FARIAS (FICHA 52-302/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32886 Oct 12- Oct 26

ELSA MARTA o MARTHA PETUTTO BELLOT o BELHOT (FICHA 2-59431/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32600 Oct 10- Oct 24

BERTA MARTINEZ y RAMON MELGAR CACERES (FICHA 0002-114320/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32511 Oct 10- Oct 24

ELENA NATIVIDAD PESCE VILA (FICHA 2-30668/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32426 Oct 09- Oct 23

DEIDAMIA DOS SANTOS CRUZ (FICHA 2-30545/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32425 Oct 09- Oct 23

WILLIMAN LUJAN ALVAREZ (FICHA 2-61189/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32424 Oct 09- Oct 23

WILNER ENRIQUE FARIAS MAGALLAN y ROSA BLANCA MAGALLAN TARDIZ (FICHA 2-40005/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32272 Oct 09- Oct 23

MARIA JUANA FUENTES CASTRO y GLORIA INOCENCIA KINLEY SIERRA (FICHA 2-35839/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31963 Oct 08- Oct 22

MAGDALENA IGLESIAS (FICHA 2-029780/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31877 Oct 08- Oct 22

AMALIA NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-014962/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31876 Oct 08- Oct 22

HILARIA LONGINA MAZZUQUI LEMUS (FICHA 2-3039/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31714 Oct 05- Oct 19

CELESTINO CAEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-11089/2007).
Montevideo, 16 de abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31530 Oct 05- Oct 19

SÉPTIMO TURNO

MIRTA IDALIA QUINTERO CROSSA (FICHA 2-31760/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34874 Oct 18- Oct 31

CARLA ALEJANDRA PESTARINO CASERTA y JUANA ITALIA CASERTA PECORIELLO (FICHA 2-35723/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34822 Oct 19- Nov 01

ANGEL CAMELIA MONTA (FICHA 2-40352/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34251 Oct 17- Oct 30

MÁXIMA CEFERINA BORGES GONZÁLEZ y MARIA DEL CARMEN MARRERO BORGES (FICHA 2-39348/2012).

Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34032 Oct 16- Oct 29

JUANA RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-42294/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33780 Oct 17- Oct 30

FLOR DEL ALBA VILLANUEVA MANSILLA (FICHA 2-29137/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33080 Oct 11- Oct 25

PEDRO ORLANDO MEDINA ROSELLI (FICHA 2-42071/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32266 Oct 09- Oct 23

JORGE GERARDO LORENZO (FICHA 2-41093/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32048 Oct 08- Oct 22

OMAR LUNASCHI (FICHA 2-40998/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31957 Oct 08- Oct 22

LUIS MARIA FERREIRA FERRAZ (FICHA 2-41583/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31878 Oct 08- Oct 22

HECTOR MARIO VIEYTES MAROTTA y LUISA VILLOLDO (FICHA 2-41282/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31796 Oct 09- Oct 23

JUAN ANTONIO MUTILVA DIEZ (FICHA 2-39878/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31743 Oct 05- Oct 19

EMA AQUILINA ARELLANO TECHERA (FICHA 2-26615/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31531 Oct 05- Oct 19

RUBEN WASHINGTON ARIAS BARRAL (FICHA 2-39058/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31510 Oct 08- Oct 22

OCTAVO TURNO

JOSÉ OMAR MEZA PINTOS y MARÍA de los ANGELES ANTONIELLO MOURE (EXPEDIENTE 2-37785/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35916 Oct 19- Nov 01

SUSY MARY, KECHICHIAN PALAIAN (EXPEDIENTE 2-27432/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34259 Oct 17- Oct 30

JUAN PABLO SUSENA ZUFRIATEGUI (FICHA IUE 0002-041649/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34253 Oct 17- Oct 30

JUAN RAMÓN GARCIA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-37826/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34029 Oct 16- Oct 29

HILARIO FERNANDEZ (FICHA IUE 0002-040883/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33372 Oct 16- Oct 29

STEVENS IVAN, CASARIEGO FLORES (EXPEDIENTE 2-35242/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33023 Oct 11- Oct 25

DUSOLINA RETTA RODRIGUEZ (FICHA IUE 0002-040055/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32774 Oct 11- Oct 25

EDUARDO, ALVEZ MACHADO PINTOS y MONICA ANDREA, ALVEZ SILVEIRA o ALVEZ MACHADO SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-21792/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32559 Oct 10- Oct 24

RITA ISABEL SANCHEZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-031425/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32436 Oct 09- Oct 23

MARI ZULI ROCHA (FICHA IUE 2-25890/2008).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32271 Oct 09- Oct 23

CARLOS MARÍA CABRERA PATETA o PATETTA (EXPEDIENTE 2-22866/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32239 Oct 10- Oct 24

LUIS HOMERO SILVA ARISPE (FICHA IUE 0002-039330/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32003 Oct 09- Oct 23

TOMÁS CRUZ BARRETO, MANUELA de los REYES CRUZ MORALES, CARLOS RUBEN CRUZ MORALES, MARÍA del CARMEN MORALES de CRUZ o MARÍA del CARMEN MORALES o MORALES DELGADO o MARÍA del CARMEN MORALES DELGADO de CRUZ (FICHA IUE 0002-110354/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31777 Oct 09- Oct 23

JOSEFINA o GIUSEPPINA LONGONI OLTOLINA (EXPEDIENTE IUE 2-26703/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31709 Oct 05- Oct 19

MARÍA del CARMEN MACIEL MATA y NELSON BERNARDO DE LEON LAVESOLO (EXPEDIENTE IUE 2-33132/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31317 Oct 05- Oct 19

MARÍA AURORA MASDEU BOTTA (FICHA IUE 0002-039704/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31310 Oct 05- Oct 19

NOVENO TURNO

WASHINGTON o WASHINTON ANTONIO PIÑOL CORSINI (FICHA 2-42296/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35925 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO ENRIQUE BULA BELL y MARIA RAMONA BELL BARRETO (FICHA 2-28646/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35644 Oct 19- Nov 01

OSCAR WILSON MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-19082/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35371 Oct 19- Nov 01

OLGA IGNACIA CORTES FERNANDEZ (FICHA 2-41191/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34818 Oct 19- Nov 01

JOSE LEOCADIO POMBO CAMEJO (FICHA 2-41141/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34596 Oct 17- Oct 30

DANIEL GOINHEIX HIRIGOYEN (FICHA 2-43104/2012).

Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34090 Oct 16- Oct 29

MARIA ROSA PRIORE GIOSA o MARIA ROSA PRIORI GIOSA (FICHA 2-40521/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33597 Oct 12- Oct 26

MARIA ELBIA PERUCHO SCATONE (FICHA 2-7777/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33405 Oct 16- Oct 29

JOSE BLASIAK STANSLIE o STANSLIC o STANCLICK (FICHA 2-41711/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32775 Oct 11- Oct 25

BLANCA RAMONA IFRAN MOROSINI (FICHA 2-28150/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32717 Oct 10- Oct 24

RAMON ALBINO BARRAGAN MARTINEZ (FICHA 2-38546/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32714 Oct 10- Oct 24

MARIA ELOISA CASTIGLIONI AGUIAR (FICHA 2-42817/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32653 Oct 10- Oct 24

ELVA LIMA INDART (FICHA 2-41049/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31846 Oct 09- Oct 23

ANGEL NUZZACHI CIMINO o SIMINO (FICHA 2-39490/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31647 Oct 05- Oct 19

WALTER LUIS REGUEIRA MEDINA (FICHA 2-39675/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31564 Oct 05- Oct 19

DÉCIMO TURNO

BLANCA ZULMA o BLANCA ZULEMA BIALE PADILLA o VIALLE PADILLA (FICHA 2-31385/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35642 Oct 19- Nov 01

ARIEL PABLO SCOTTO ELIAS (EXPEDIENTE 2-60367/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35639 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO SKRYCKI o SKRYCKY o SKYCKI BOHDANOWICZ (FICHA 2-50558/2010).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34876 Oct 18- Oct 31

MARIA ELINA BERRUTTI CORUJO (FICHA 2-30602/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34501 Oct 17- Oct 30

JOSE o JOSE MARÍA PEREZ PEREZ y MARIA DOLORES PEREZ MONTERO (IUE 2-38874/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34458 Oct 17- Oct 30

GILBERTO TELLECHEA NALERIO (EXPEDIENTE 2-44313/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34030 Oct 16- Oct 29

JOAQUINA BARBARA PEREZ VIZCAINO (FICHA 2-37797/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33826 Oct 16- Oct 29

MARÍA ROSA BARSANTI PAGANUCCI (FICHA 2-38336/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32940 Oct 11- Oct 25

ROBERTO ANTONIO BARBATO (FICHA 2-39407/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32603 Oct 10- Oct 24

HIPOLITA FERNANDEZ (FICHA 2-120068/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32597 Oct 10- Oct 24

MARCOS ROBERTO PALAVEZ o PALAVES RAMOS (FICHA 2-34282/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32269 Oct 09- Oct 23

LINA HERMINIA PERRONE D'ALBORA (IUE 2-36072/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32038 Oct 08- Oct 22

ELSA DELIA PALMIERI BARRA (FICHA 2-41057/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31315 Oct 05- Oct 19

DECIMOPRIMER TURNO

MARTHA CELINA IRASTORZA LARRALDE (FICHA 2-20958/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35771 Oct 19- Nov 01

ALVARO MANUEL BARBOZA VIDAL (EXPEDIENTE 2-24935/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34429 Oct 17- Oct 30

MARTINEZ CASAL, AGAPITO (FICHA 2-27410/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 34222 Oct 17- Oct 30

JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ (FICHA 2-30222/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34002 Oct 16- Oct 29

TERENCIA TERESA DOTTA SOCA, MARIA DE LOS ANGELES GUARINO DOTTA y MARTHA TERENCIA ROSARIO GUARINO DOTTA (FICHA 2-28951/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33946 Oct 16- Oct 29

NATALIA MATILDE PALLARUELO (FICHA 2-114537/2011).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33647 Oct 12- Oct 26

YAMANDÚ CESTARO BARBE (FICHA 2-23152/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33646 Oct 12- Oct 26

CELESTE MARTINEZ VIDAL (FICHA 2-11445/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33271 Oct 16- Oct 29

ROSA NIBIA ALVARADO (IUE 2-17751/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33015 Oct 11- Oct 25

FRANCISCO FEDERICO JACHIMOWICZ FUCHS y ROSA FUCHS BAUM (IUE 2-027622/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32197 Oct 10- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

LODINA LONDINA DUQUE SIRIO (FICHA 2-43017/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34875 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ENRIQUE COMAS ALDAVE (FICHA 2-42456/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33952 Oct 17- Oct 30

MARROCHE BERRIEL, NASARIO (FICHA 0002/042808/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33367 Oct 16- Oct 29

RODRIGUEZ POSADA GLADYS (IUE 2/41521/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33363 Oct 12- Oct 26

NORMA NOEMI URRUTIA MARTÍNEZ (IUE 2-35834/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33082 Oct 11- Oct 25

HILDA o ILDA ELIDA FERRE BERTOLOTTI (FICHA 2-38338/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 32268 Oct 09- Oct 23

DEL VALLE FERNANDEZ, NEVERS (FICHA 2/35151/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 31879 Oct 08- Oct 22

CANDIDO DE LEON, JUAN CARLOS DE LEON FERRARI y AURELIA MAGDALENA FERRARI CORE (IUE 2-38544/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31576 Oct 08- Oct 22

MABEL ROMILDA TURREN BENITEZ y WALDEMAR ROBERTO PAN RUSCA (EXPEDIENTE 2-042324/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31532 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA OTILIA ROVETTA MOLINARI (FICHA 2-32842/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34435 Oct 17- Oct 30

JUAN CARLOS TRABA LISTA (FICHA 02-33214/2010).
Moontevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34190 Oct 18- Oct 31

MARIA ESTER o ESTHER BARRIOS APARICIO (FICHA 2-032115/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34036 Oct 16- Oct 29

JOSE RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 0002-037761/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33337 Oct 12- Oct 26

MARÍA CLARA ROMANIELLO (FICHA 2-34079/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33084 Oct 11- Oct 25

FAUSTINO CIRÍACO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-32.968/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33081 Oct 11- Oct 25

LUIS SANCHEZ y ELENA GARCIA PONTE (FICHA 2-38250/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33018 Oct 11- Oct 25

ROBERTO MARTÍNEZ TEHALDO (FICHA 0002-028756/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32974 Oct 11- Oct 25

COLON LIBERATO PORLEY PELLEGRINI (FICHA 02-40214/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32652 Oct 10- Oct 24

AGUINEL ANATOLE NIEVES RODRÍGUEZ (FICHA 2-038602/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32604 Oct 10- Oct 24

HOMERO AMERICO PACCOT OSORIO (FICHA 2-35931/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32296 Oct 10- Oct 24

ESMERALDA LIDIA RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 2-036412/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32055 Oct 08- Oct 22

VIRGINIO RUIZ MARABOTTE (FICHA 2-10085/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31620 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

ELBIO LEONIDES ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-38935/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34727 Oct 19- Nov 01

IDA ESTHER CALCAGNO RODRÍGUEZ (FICHA 2-40074/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34586 Oct 17- Oct 30

WASHINGTON AHESIS SILVA PEREYRA (FICHA 2-38939/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34024 Oct 16- Oct 29

RICARDO GABRIEL CÁCERES RODRÍGUEZ (FICHA 2-38656/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33788 Oct 16- Oct 29

BEATRIZ ROSARIO CHAVARRIA GONZALEZ (FICHA 2-29416/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33605 Oct 12- Oct 26

ROSARIO CANCRO o CANERO GENTIL y EDUARDO ELBIO CALVO RODRIGUEZ (FICHA 2-36602/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33370 Oct 16- Oct 29

LUCIANA MACHADO (FICHA 2-33915/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32700 Oct 10- Oct 24

NILVO FERNANDEZ PAZ (FICHA 2-41151/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32333 Oct 10- Oct 24

MARIA CELIA GONDA LÓPEZ (FICHA 2-41733/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32304 Oct 10- Oct 24

ALBA NATIVIDAD CASTILLO VARACCHI (FICHA 2-40261/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32054 Oct 08- Oct 22

ISABEL ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (FICHA 2-31932/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32047 Oct 08- Oct 22

OLGA AURORA NASSO GÓMEZ y JULIO OSBEL VILLALBA MARTÍNEZ (FICHA 2-38166/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32010 Oct 09- Oct 23

VICTOR MANUEL TECHERA MOREIRA (FICHA 2-113013/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31975 Oct 09- Oct 23

ARISTELIA ARISTOBULA o ARASTOGLO u ORISTELIA GONZALEZ GONZALEZ y JULIO ELEOMAR CANO RIJO (FICHA 2-34269/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31581 Oct 08- Oct 22

ELSA ELENA LAGOMARSINO CESCHI (FICHA 2-39706/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31312 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA BEDA GARCÍA OLIVA (EXPEDIENTE 2-40453/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35921 Oct 19- Nov 01

NÉLIDA GOLDIE PEREYRA (EXPEDIENTE 2-33868/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33599 Oct 12- Oct 26

PURA ROSA D'ONOFRIO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-37838/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33338 Oct 12- Oct 26

DOLORES FRÍAS SILVA NOUGUES (EXPEDIENTE 2-41251/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32792 Oct 10- Oct 24

MARÍA ISABEL POSE COTELO y SARA POSE COTELO (EXPEDIENTE 2-25997/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32432 Oct 09- Oct 23

NORMA ARAÚJO MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-42158/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31710 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO MARTIN STAMM SPANGENBERG y MARIA LAURA CARLES BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-41463/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34604 Oct 17- Oct 30

ROBERTO JOSE SOTO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-40701/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34247 Oct 17- Oct 30

JUAN ANGEL VIDAL GUILLEN (EXPEDIENTE 2-38043/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34031 Oct 16- Oct 29

ELSA NELIDA BARON LUZARDO (EXPEDIENTE 2-39531/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33827 Oct 16- Oct 29

WALTER FELIPE POZZI GENTA (EXPEDIENTE 2-43826/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33637 Oct 12- Oct 26

MANUEL TOROSIAN KHEGIBIAN (EXPEDIENTE 2-42620/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33076 Oct 11- Oct 25

JUAN ANTONIO VERNENGO VERNENGO (EXPEDIENTE 2-37751/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33022 Oct 11- Oct 25

MARGARITA DELIA ETCHEPARE PERELLI (EXPEDIENTE 2-38570/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32654 Oct 10- Oct 24

ESTEBAN PEÑA DUQUE y ANSELMA AURORA MARTINEZ PERDOMO (EXPEDIENTE 2-41145/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32429 Oct 09- Oct 23

JORGE NESTOR GRENE MAIDANA (EXPEDIENTE 2-40494/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32052 Oct 08- Oct 22

ENRIQUE JOEL CABALLERO WEISS (EXPEDIENTE 2-32516/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31927 Oct 09- Oct 23

CARLOS MARIA ROMERO UGARTECHE (EXPEDIENTE 2-15182/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31625 Oct 08- Oct 22

EUSEBIO ALEJANDRO LAUREIRO TRINIDAD (EXPEDIENTE 2-39256/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31313 Oct 05- Oct 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SECUNDINA MIRELLA o MIREYA ACOSTA (IUE 2-27514/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34821 Oct 19- Nov 01

AIDEE o HAYDEE MADAMA SUAREZ (IUE 2-25632/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34816 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO BLANCO CAVIGLIA (IUE 2-113706/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34771 Oct 19- Nov 01

HECTOR RUBI GONZALEZ BRIOSSO (IUE 2-39790/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34601 Oct 17- Oct 30

MARIA LIRA ACUÑA (IUE 2-6267/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34598 Oct 17- Oct 30

ELIDA CABRERA GONZALEZ (IUE 2-38596/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34594 Oct 17- Oct 30

BRAULIA VIANA SOSA (IUE 2-35833/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34591 Oct 17- Oct 30

JUAN ANGEL MACHADO NOBLE (IUE 2-42244/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33957 Oct 17- Oct 30

JUAN HILARIO CASAVIEJA y NIEVES CASIANA LLANES de CASAVIEJA (IUE 2-14026/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33828 Oct 16- Oct 29

TERESA ISABEL ZINOVEEV SDRAVCOV o SDRACOV o SRAVCOV (IUE 2-40749/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33021 Oct 11- Oct 25

MARÍA BERTA DOMÍNGUEZ VALIENTE (FICHA 2-110754/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33017 Oct 11- Oct 25

JULIO CESAR GOMEZ SOLDANU (FICHA 2-116138/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32602 Oct 10- Oct 24

ROBERTO BONDANZA VELLOZO (IUE 2-37966/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32056 Oct 08- Oct 22

NIRMA LOPEZ CABRERA (IUE 2-40137/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31962 Oct 08- Oct 22

NELSON ALEJANDRO CASTILLO BARRERA (IUE 2-35406/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31880 Oct 08- Oct 22

JOSE DIAZ FERNANDEZ (IUE 2-40301/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31850 Oct 08- Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

ABDO DAVID YARWA o YARUA DINNO; LIDIA HILWANI o HELUANI o ILLUANI o ELLGUANI NAFASH; NORMA NELLY YARWA HELUANI y ELBIO NAHIM YARWA HELUANI (IUE 2-35696/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35173 Oct 19- Nov 01

MARIA del CARMEN TABEIRA PIRIZ (IUE 2-37249/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34587 Oct 17- Oct 30

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CAMBRA (IUE 2-38068/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34025 Oct 16- Oct 29

ROSA IRIARTE MOREIRA (IUE 2-41843/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33829 Oct 16- Oct 29

MARIA ISABEL CERDA ARAMBERRY (IUE 2-33420/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33600 Oct 12- Oct 26

JOSE ANTONIO ANTELO LAVANDEIRA (IUE 2-41783/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33548 Oct 12- Oct 26

MARIA ANUNCIACION GUERENDIAIN MORALES (IUE 2-41077/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33146 Oct 12- Oct 26

OSCAR LORENZO DEAREIS RAIMONDI y NELLY ELSA GARCÍA GARCÍA (FICHA 2-120052/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33016 Oct 11- Oct 25

DIPSIA YOLANDA GUASTAVINO CENTURION (IUE 2-40037/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32992 Oct 12- Oct 26

NORMA MARINA ZERBONI HERNANDEZ (IUE 2-21321/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32983 Oct 11- Oct 25

ELICENDA o ELIZENDA DEBORA ROMANO (IUE 2-41063/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32719 Oct 10- Oct 24

BLANCA LIDIA HERMIN CORDOBA (IUE 2-39728/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32427 Oct 09- Oct 23

ROSALIO MAURENTE (IUE 2-27340/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31960 Oct 08- Oct 22

GINA PELLONI SOLA (IUE 2-39810/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31742 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS MACCHI COMOLLI (FICHA 2-38261/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35643 Oct 19- Nov 01

MARTA RENEE ARBULO GIRARD (FICHA 2-41149/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35171 Oct 19- Nov 01

WILMAN BONILLA CORBO (FICHA 2-34083/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34602 Oct 17- Oct 30

ANIBAL CAVALLERO CAVELLI (FICHA 2-40845/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 34437 Oct 17- Oct 30

AMELIA AZZARINI SOLIEVI ó AMELIA AZZARINI SOLIERI (FICHA 2-36166/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33956 Oct 17- Oct 30

HUGO HECTOR BRAUSE PARMA (FICHA 2-42522/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33830 Oct 16- Oct 29

ROSA FERNANDEZ ó ROSA FERNANDEZ SOCA (FICHA 2-31442/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33782 Oct 17- Oct 30

WALTER HORACIO BAQUE GIANNONI (FICHA 2-40881/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33384 Oct 12- Oct 26

HILDA MACIEL (FICHA 2-42007/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33085 Oct 11- Oct 25

JOSE MARIA ANDRADE SOUTO, ZULMA ROSA CORREA MOREIRA ó ZULMA ROSA CORREA MOREIRA DE ANDRADE, LUISA IDA ANDRADE CORREA y ZULMA LERIDA ANDRADE CORREA (FICHA 2-7447/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 33020 Oct 11- Oct 25

MARIA ALBERTA LACUESTA (FICHA 2-39845/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32723 Oct 10- Oct 24

JORGE PABLO ANDREGNETTE CAPURRO (FICHA 2-42287/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32601 Oct 10- Oct 24

JUANA LORENZA SANTOS (FICHA 2-38645/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32053 Oct 08- Oct 22

ARTIGAS JUSTO GUTIERREZ (FICHA 2-35765/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31958 Oct 08- Oct 22

ESTRELLITA ACOSTA BAFUNDO (FICHA 2-39721/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31577 Oct 08- Oct 22

RAUL PEREZ LORENZO (FICHA 2-41849/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31533 Oct 05- Oct 19

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ELENA ERAÑA ADDIEGO (FICHA 2-2615/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35370 Oct 19- Nov 01

JOSE SANCHEZ ALEN ó ALEM (FICHA 2-32308/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34795 Oct 18- Oct 31

PEDRO ADAN FLEITAS BELEN (FICHA 2-41517/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34690 Oct 19- Nov 01

JUANITA BONZA ó BOUZA MOREIRA (FICHA 2-16535/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34457 Oct 17- Oct 30

JUANA ESTHER GONZALEZ IRIGOYEN (FICHA 2-30766/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32701 Oct 10- Oct 24

MIGUEL GARAU TOUS (FICHA 2-36044/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32598 Oct 10- Oct 24

ESTEFANIA ó FANNY PEREIRA ALVAREZ y ARTIGAS GERVASIO SERRES PEREIRA (FICHA 2-27675/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32431 Oct 09- Oct 23

ROSA ALBA MUNDO ESPATH (FICHA 2-40313/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32295 Oct 10- Oct 24

WALDEMAR JOSE FERNANDEZ SOARES (FICHA 2-37858/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31744 Oct 05- Oct 19

RAUL EMILIO BLANCO PRADO (FICHA 2-28638/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31580 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARIEL EDGARDO SUAREZ HINOJOSA (IUE 2-31279/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34588 Oct 17- Oct 30

JUAN PEDRO o HANS PETER GROSS GOLD (IUE 2-36565/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33858 Oct 16- Oct 29

WALTER SOLÍS GUILLEN DOMINGUEZ (IUE 2-33222/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33601 Oct 12- Oct 26

ELVIRA DORREGO PEIRANO y OSCAR BORRAS ALBERTI (IUE 2-37994/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33373 Oct 16- Oct 29

MARIO ALBERTO CASTRO PIÑON (IUE 2-33529/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32722 Oct 10- Oct 24

MARIA DELIA DIAZ ROCCA (IUE 2-17857/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32046 Oct 08- Oct 22

LISBETH o LIZBETH ELENA CORBO o LIZBETH o LISBETH ELENA CORBO DE YEPES (IUE 2-26553/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31953 Oct 08- Oct 22

NELSON OSVALDO IVANOFF ALVAREZ (IUE 2-32862/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31866 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELEDONIO GONZÁLEZ BLANCO (IUE 2-30439/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35158 Oct 18- Oct 31

MARÍA del CARMEN WALQUIDIA BUTRICO SOBRINO o MARÍA del CARMEN BUTRICO (IUE 2-32365/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34026 Oct 16- Oct 29

MARÍA de LOURDES IROLDI SUAREZ (IUE 2-19095/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34006 Oct 16- Oct 29

VALENTIN SOSA OLIVERA (IUE 2-27235/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33831 Oct 16- Oct 29

ANGELA CARMELA GARIBALDI y MARÍA INÉS GRAVEGLIA (IUE 2-26210/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33602 Oct 12- Oct 26

MIRTHA LILIA BIANCHI FIORI (IUE 2-38435/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32779 Oct 11- Oct 25

CAYETANO GONZALEZ del RIVERO o CAYETANO GONZÁLEZ y ANDREA OLGA BONILLA CASANOVA o OLGA MARGOT BONILLA CASANOVA o ANDREA OLGA MARGOT BONILLA CASANOVA o OLGA MARGOT BONILLA CASANOVA (IUE 2-36582/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32599 Oct 10- Oct 24

LUIS GARMA, IRENE VALERIA DELAYGUE y SUSANA IRENE GARMA DELAYGUE (IUE 2-36320/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32005 Oct 09- Oct 23

PEDRO LUIS LORENZO BAUSERO y ANA MARÍA MEDINA COLINA (IUE 2-38661/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31961 Oct 08- Oct 22

ALFREDO EUSEBIO BORGES GALLO o GALO y DELIA PAZ SERRA ETCHECHURY (IUE 2-25064/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31534 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

NESTOR ANCEL PEREZ IZQUIERDO (FICHA 2-39696/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35774 Oct 19- Nov 01

LUZ del ALBA CORONEL (FICHA 2-43696/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34819 Oct 19- Nov 01

CARLOS SUAREZ y HORTENCIA FERREIRA FERNANDEZ ó FERNANDES (FICHA 2-42802/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34456 Oct 17- Oct 30

TANNY SAVELOVAS VINOGRADOVAS (FICHA 2-41777/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34035 Oct 16- Oct 29

MARIA RIVAS DEIRA (FICHA 2-32480/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34013 Oct 16- Oct 29

RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO (FICHA 2-33300/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34011 Oct 16- Oct 29

SANTOS RIVERO REMEDIOS (FICHA 2-38079/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33953 Oct 17- Oct 30

YOLANDA SENSITIVA CANZANI PORCAL (FICHA 2-3579/2010).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33944 Oct 16- Oct 29

ADA IRENE BRUZZONE GREMO (FICHA 2-38975/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33344 Oct 12- Oct 26

ELISA LEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-41909/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33339 Oct 12- Oct 26

JULIAN COUTO ALONSO (FICHA 2-39769/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32655 Oct 10- Oct 24

ANTONETTA ó ANTONIETTA ó ANTONIETA CETRULO SALVATORIELLO y CARLOS SALVADOR BLANDIZZI ORTIZ (FICHA 2-9188/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32430 Oct 09- Oct 23

LUCIA IMELDA LUKASIEWICZ SALVO (FICHA 2-37700/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32428 Oct 09- Oct 23

JUAN JOSE VIEGA GRAU (FICHA 2-42219/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31881 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO RUDECINDO VICTORIO GIRIBONE TORCELLO y ELIDA EUSEBIA RODRIGUEZ FINAGLINI ó TINAGLINI (FICHA 2-40741/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35923 Oct 19- Nov 01

FELIX ALBERTO FERREYRA o FERREIRA MENDEZ (FICHA 2-41219/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34593 Oct 17- Oct 30

MARIA YOLANDA ATUADA LAVAGGI (FICHA 2-23056/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34093 Oct 16- Oct 29

LUIS ROBERTO AGAZZI CAPRILE (FICHA 2-38442/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34004 Oct 16- Oct 29

CARLOS BALTASAR RODRIGUEZ QUEIROLO y MARIA BRENDA ORELL GONZALEZ (FICHA 2-41531/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32989 Oct 12- Oct 26

MARIA LIBIA PAZ (FICHA 2-15630/2012).
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32718 Oct 10- Oct 24

ARTEMIO RODRIGUEZ BAZZANO ó BAZZAN (FICHA 2-33908/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32510 Oct 10- Oct 24

RUBEN LEONEL BENVENUTTO MOLA (FICHA 2-26764/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32434 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVANA RESSANO ALBERTI (IUE 2-39693/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35918 Oct 19- Nov 01

JORGE ALFREDO MEDINA y CAROLINA FERREYRA y PARIETTI (FICHA 2-34158/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35172 Oct 19- Nov 01

ANGEL ROBERTO ZAMBON CENDAL (IUE 2-43223/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34605 Oct 17- Oct 30

MARIA ANGELICA de LEMA BRITOS y VALERIO GUMERSINDO PARRILLA (IUE 2-42080/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34219 Oct 17- Oct 30

RAMON VEIRA FUENTES (IUE 2-43035/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33648 Oct 12- Oct 26

CARLO o CARLOS LAURINO GIANNOTTI (IUE 2-38676/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32985 Oct 11- Oct 25

MARIA MONICA CURCIO GARCIA (IUE 2-41085/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32976 Oct 11- Oct 25

ADELAIDA GIACOMETTI VEGLIA (IUE 2-38430/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32942 Oct 11- Oct 25

MAXIMA PRIMITIVA VARGAS MACHADO (IUE 2-40497/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31318 Oct 05- Oct 19

SERGIO ABEL HERNANDEZ PERAZA (FICHA 2-27468/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31171 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE SALVADOR FOTI BORZA (FICHA 2-22736/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34600 Oct 17- Oct 30

JOSE CASAS PEREZ (IUE 2-42406/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34590 Oct 17- Oct 30

ROSA MARIA SOCA (IUE 2-41536/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34254 Oct 17- Oct 30

BENITO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37766/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33949 Oct 17- Oct 30

JUAN ANTONIO ZABALA (IUE 2-43509/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33832 Oct 16- Oct 29

ANGEL ARTIGAS FONTES FERRER (FICHA 2-35954/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33758 Oct 16- Oct 29

ROSARIO ALVAREZ VEIGA (FICHA 2-34155/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33342 Oct 12- Oct 26

JULIO MARIÑO FERNANDEZ (FICHA 2-14903/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33341 Oct 12- Oct 26

MARIA IMELDA MONTES LENGUAS (IUE 2-42253/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33340 Oct 12- Oct 26

EULALIO RAMON PALACIOS (IUE 2-40277/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32975 Oct 11- Oct 25

FERNANDO LABORDE COSTAS (IUE 2-38434/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32943 Oct 11- Oct 25

DEMETRIA LUZ MARINA VIERA y JUAN PASTOR CISNEROS ARREGUI (FICHA 2-205/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32716 Oct 10- Oct 24

SELANIRA MATTOS MARQUEZ (IUE 2-39189/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32004 Oct 09- Oct 23

ELSA SUSANA PERTZEL DE LEON (IUE 2-38083/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 31623 Oct 08- Oct 22

ANA MARIA FOSSATTI PONS (FICHA 2-36175/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 31622 Oct 08- Oct 22

MARIA RODRIGUEZ ROMERO y OSCAR LUIS RUIZ RODRIGUEZ (IUE 2-44289/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31565 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTHA AIDA FERNANDEZ DEGIOANNINI (FICHA 2-28425/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35773 Oct 19- Nov 01

RUBEN ANDRES MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-38366/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35772 Oct 19- Nov 01

HUGO VARELA TAUZY (FICHA 2-41659/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34592 Oct 17- Oct 30

EDUARDO ROBERTO VASSALLO SALEMME (FICHA 2-36900/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34221 Oct 17- Oct 30

PABLO ACOSTA (FICHA 2-33524/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34220 Oct 17- Oct 30

GRACIELA ELIZABETH GOMEZ BIUDE (FICHA 2-40477/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34218 Oct 17- Oct 30

CELESTE AIDA AGOSTA (FICHA 2-30091/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34156 Oct 18- Oct 31

TERESITA PETRONA TESTA BERMUDEZ (FICHA 2-36560/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34033 Oct 16- Oct 29

MARTA ISABEL ARRIOLA LAPORT (FICHA 2-40697/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34010 Oct 16- Oct 29

HILDA AMELIA ETCHECOPAR TARAN y RUBEN SALVADOR GARCIA PRIANO (FICHA 2-29058/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33833 Oct 16- Oct 29

JOSE HUGO SILVA (FICHA 2-38972/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33603 Oct 12- Oct 26

MARIA LUISA PETRONILA LAVICKA GARBARINO (FICHA 2-25897/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32631 Oct 11- Oct 25

ROBERTO CELESTINO RUBIO RUBIO (FICHA 2-122608/2011).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32508 Oct 10- Oct 24

RITA LYLIAN VALVERDE TONDINI (FICHA 2-32811/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32301 Oct 10- Oct 24

OSCAR ANTONIO BENTANCOR DIAZ (FICHA 2-29940/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31715 Oct 05- Oct 19

JOSE CEDRES GRACIAN y MARIA BLANCA TRIUNFO OTERO (FICHA 2-33387/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31578 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA GAINZARAIN DUHART (FICHA 2-38433/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34003 Oct 16- Oct 29

MARIA OFELIA CABEZAL ABELEDO (FICHA 2-41223/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33861 Oct 16- Oct 29

NELLY ROJER BURGUEÑO (FICHA 2-42881/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33834 Oct 16- Oct 29

WASHINGTON FREIRE CRESPI (FICHA 2-43140/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33369 Oct 16- Oct 29

MARGARITA SEIJAS DONDAN (FICHA 2-40187/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32994 Oct 12- Oct 26

CRISTINA FRANCISCA OLIVERI FERREIRA (FICHA 2-35648/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32977 Oct 11- Oct 25

LIBIA COSTA SANGUINETI y BEATRIZ DELIA TOSI COSTA (FICHA 2-22942/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32864 Oct 12- Oct 26

PEDRO ANTONIO SIÑARIS BARONE (FICHA 2-35257/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32720 Oct 10- Oct 24

LUCIANA o LUCIANA EMERITA MARTINEZ, JUANA AGRIPINA MARTINEZ, MARIA CELIA MARTINEZ, BALTASAR MARTINEZ y LUIS BALTAZAR MARTINEZ (FICHA 2-37542/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32715 Oct 10- Oct 24

DORINDA FERVENZA o FERBENZA BOURETA o BOUBETA y ALBERTO SANTOME FERVENZA o FERBENZA (FICHA 2-37005/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32594 Oct 11- Oct 25

SILVERIO TEXEIRA GARCIA y ROSALINA FERRAZ LEITE (FICHA 2-34200/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32550 Oct 10- Oct 24

JOSE MARIA ALVAREZ EPIFANIO (FICHA 2-36494/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32274 Oct 09- Oct 23

HERMENEGILDO LUIS SOSA VEGA (FICHA 2-41072/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32267 Oct 09- Oct 23

HUGO CAMI VAZQUEZ (FICHA 2-40595/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32058 Oct 08- Oct 22

ROMEO ITALO GAIBISSO FASSIO (FICHA 2-41846/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32051 Oct 08- Oct 22

ISABEL GREGORIA BERRUETA SANDER e ISABEL REINA CARBALLO BERRUETA (FICHA 2-35069/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31649 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA LIMA (FICHA 156/514/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33837 Oct 17- Oct 30

CARLOS MORAES ARTOLA (FICHA 156/457/2012)
Artigas, 21 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32952 Oct 12- Oct 26

ISALTINA AIDA SEVERO DE LOS SANTOS (FICHA 156/527/2012).
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31969 Oct 09- Oct 23

MARIA ISABEL BARBERA SILVA (FICHA 156/610/2011).
Artigas, 27 de febrero de 2012.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31268 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

DOLORES DEL PILAR SANCHIS GOMEZ (FICHA 461/460/2012).
Artigas, 10 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34294 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ADALBERTO ARDOHAIN GONZALEZ (IUE 157-159/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 9 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34182 Oct 18- Oct 31

MELBA ó MELVA IRIS REYNA ó REINA NIETO (IUE 157-171/2012).
Bella Unión, 2 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33694 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

GILBERTO MANTUANI TESSADRI (IUE 444-153/2012).
Bella Unión, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 31614 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ESTEBAN GAZO o GAZZO CAMEJO (IUE 168-380/2012).
Canelones, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34759 Oct 19- Nov 01

JUAN RAMON NIEVES GHERSI (IUE 168-289/2012).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33690 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

STABLE CALANDRIA, WALTER ANTONIO (IUE 459-625/2011).

Auxiliado de pobreza.
Canelones, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 34971 Oct 19- Nov 01

LUIS GUILLERMO LAPEYRE GALLO y EVIDERIA o EVIDELIA PAULA CLAVIJO MEDINA (IUE 459-614/2011).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32240 Oct 10- Oct 24

ADELAIDA CURBELO MORALES (IUE 459-307/2012).
Canelones, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31548 Oct 08- Oct 22

ELSA NOEMI DINELLI y MARIA ELIDA LEZCANO DINELLI (IUE 459-220/2012).
Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 31201 Oct 05- Oct 19

RAVIOLO PIANA, ANGELA (IUE 459-286/2012).
Canelones, 27 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 31200 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LEONARDO MIGUEL BAEZ TEJERA (IUE 485-563/2012).
Atlántida, 27 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 34751 Oct 19- Nov 01

ADELAIDA BUENAVENTURA VARELA RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO GOMEZ FRAT (IUE 485-515/2012).
Atlántida, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33078 Oct 11- Oct 25

GERARDO DELFIN MIERES MIERES (IUE 485-305/2012).
Atlántida, 25 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32225 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROMAY MEINERO, LYDIA ELSA (IUE 180-335/2012).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34877 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NORMA GLADYS RUBIDO ROSAS (FICHA IUE 440-728/2012).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33001 Oct 12- Oct 26

TONY EDUARDO de LEÓN MACHADO (FICHA IUE 440-897/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32999 Oct 12- Oct 26

JULIO CÉSAR DELPIANO REIMUNDO o RAIMUNDO o REYMUNDO o RAYMUNDO (FICHA IUE 440-497/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32996 Oct 12- Oct 26

CÉSAR ALBERTI TEXEIRA CORREA (FICHA IUE 440-1018/2012).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32990 Oct 12- Oct 26

FERNANDO ALBERTO CUENCAS NIEVES (FICHA IUE 440-984/2012).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32433 Oct 09- Oct 23

RAMON AURELIO FALERO LOPEZ y PAULITA ALBA o PAULINA ALBA o ALBA PAULA LOPEZ (FICHA IUE 440-523/2012).
Las Piedras, 9 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32423 Oct 09- Oct 23

VICENTE MARTINEZ SOLARI (FICHA IUE 440-973/2012).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 31263 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

ARIEL DOVAL ESCOTTO BORCHES (FICHA IUE 458-563/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33027 Oct 11- Oct 25

JOSE ALBERTO VAZQUEZ o JOSE ALBERTO VAZQUEZ CASANOVAS y NELLY RAQUEL VAZQUEZ CASANOVA o NELLY RAQUEL VAZQUEZ CASANOVAS (FICHA IUE 458-942/2012).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33026 Oct 11- Oct 25

LAUREANO o LAURIANO VIDARTE (FICHA IUE 458-869/2012).
Las Piedras, 27 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33003 Oct 12- Oct 26

JUAN ANGEL RODRIGUEZ o JUAN ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ e IRMA MAYA VELAZQUEZ PRESA o IRMA MAYITA VELAZQUEZ PRESA (FICHA IUE 458-870/2012).
Las Piedras, 27 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32997 Oct 12- Oct 26

GRACIELA LIMA PEREIRA y JORGE LUIS CABRERA YON (FICHA IUE 458-629/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32995 Oct 12- Oct 26

TERESITA ESTHER CABRERA ROMERO (FICHA IUE 458-1052/2012).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32993 Oct 12- Oct 26

ELENA ZOILA SILVERA MANGANELO (FICHA IUE 458-1034/2012).
Las Piedras, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32288 Oct 10- Oct 24

ADEMAR o ADHEMAR BOLIVAR VAZQUEZ DROVANDI (FICHA IUE 458-856/2012).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32147 Oct 10- Oct 24

JOSE LUIS PIRIZ MONTAÑO (FICHA IUE 458-981/2012).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31549 Oct 08- Oct 22

ROSA LIS FERNANDEZ BARDANCA o ROSA FERNANDEZ o ROSA LIS RAMONA FERNANDEZ (FICHA IUE 458-903/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 31264 Oct 05- Oct 19

JOSE ORLANDO DELGADO o JOSE ORLANDO DELGADO PORRAS (FICHA IUE 458-1403/2011).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 31193 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GUALBERTO CASTILLO CASTRO (FICHA 175-411/2012).
Pando, 31 de agosto de 2012.

Dra. MARIELA MORAGLIO Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33403 Oct 16- Oct 29

MARIANO SILVA LANTES (FICHA 175-364/2012).
Pando, 14 de septiembre de 2012.
Dra MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33400 Oct 16- Oct 29

JUANA GRACIELA TEJERA DELGADO (FICHA 175-445/2012).
Pando, 24 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31929 Oct 09- Oct 23

CONSTANTINO CABRERA GARCIA (FICHA 175-440/2012).
Pando, 21 de septiembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 31928 Oct 09- Oct 23

ORFILIA RAMONA de LEON CABRERA (FICHA 175-356/2012).
Pando, 23 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31475 Oct 08- Oct 22

FABIAN ALBERTO LÓPEZ NAVARRO (FICHA 175-424/2012).
Pando, 6 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31474 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

IRMA LUZ RIVERO CORA (FICHA 176-739/2010).
Pando, 20 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33401 Oct 16- Oct 29

OTILIA FONTES ALVAREZ (FICHA 176-516/2012).
Pando, 11 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31930 Oct 09- Oct 23

TEODORO ZENON PEREZ RAMOS GONZALEZ (FICHA 176-466/2012).
Pando, 4 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31476 Oct 08- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE (FICHA 207-671/2007).
Melo, 17 de octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33667 Oct 17- Oct 30

SEVILLA BORGES y EFRAIN MOREIRA MENDEZ (IUE 207-442/2011).
Melo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32630 Oct 11- Oct 25

SOLMIRA BORBA DOS SANTOS (IUE 207-328/2012).
Melo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32275 Oct 10- Oct 24

JUANA RAMONA FERREIRA DA SILVA y ALEJO SILVA (IUE 207-372/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 31886 Oct 09- Oct 23

JUAN JOSÉ FERNANDEZ YAÑEZ (IUE 207-81/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31778 Oct 09- Oct 23

RENEE RAQUEL MACEDONIO CARDOZO (IUE 207-90/2011).
Melo, 23 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 31415 Oct 08- Oct 22

FELIPA SECHOUS FERME (IUE 207-371/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31143 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

SONNIA YAÑEZ ETCHEPARE (IUE 208-487/2012).
Melo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34742 Oct 19- Nov 01

DORA CELIA BELIZ (IUE 208-477/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33670 Oct 17- Oct 30

SANTOS DOROTEO SILVA CHAVEZ (IUE 208-264/2012).
Melo, 21 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33669 Oct 17- Oct 30

EMILIO MIRANDA YORADO (IUE 208-481/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33665 Oct 17- Oct 30

JULIO CÉSAR LEIVAS (IUE 208-433/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33655 Oct 17- Oct 30

AMARANTA RAMOS RIVERO (IUE 208-447/2012).
Melo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33306 Oct 16- Oct 29

MARIA RAMONA ALVAREZ (IUE 208-257/2012).
Melo, 14 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32878 Oct 12- Oct 26

RAMON IDILIO MAGALLANES y DELIA FERREYRA (IUE 208-402/2012).
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 31887 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

JUSTO DE LOS SANTOS TOLEDO (IUE 468-448/2012).
Melo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33772 Oct 17- Oct 30

ADELO ó ANELO JUAREZ LOPEZ (IUE 468-376/2012).
Melo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32277 Oct 10- Oct 24

VIDIA ARIDES BURGOS GARCIA (IUE 468-401/2012).
Melo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32276 Oct 10- Oct 24

ALDO CUÑA MUJICA (IUE 468-304/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31146 Oct 05- Oct 19

MARIA TOMASA GOMEZ PELUFFO (IUE 468-411/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31145 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SILVIA BEATRIZ FERREIRA DE SOUZA SOAREZ (IUE 488-332/2012).
Río Branco, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33773 Oct 17- Oct 30

DIVA BARRIOS PORCIUNCULA (IUE 488-326/2012).
Río Branco, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33668 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL o RAFFAELE SCAGLIONE (IUE 223-941/2011).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32896 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

ELBA DORA RAMIREZ PEREZ (IUE 508-407/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33799 Oct 17- Oct 30

ANASTASIO BERNARDINO HILARIO COLLAZO GAGO y PEDRO CARMELO COLLAZO GAGO (IUE 508-405/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33289 Oct 16- Oct 29

ELIDA BEATRIZ GARCIA IRIARTE (IUE 508-444/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32895 Oct 12- Oct 26

GUILLERMO ALEJANDRO CARRO ROCHA (IUE 508-479/2012).
Colonia, 6 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32626 Oct 11- Oct 25

LAZARO DAVID MOLDAVSKY (IUE 508-530/2012).
Colonia, 27 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31256 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVIDELIA ESTHER GUARAGLIA THOMAS (IUE 227-518/2012).
Carmelo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 31907 Oct 09- Oct 23

NÉLIDA ELSA CABRAL NOY (IUE 227-541/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31262 Oct 05- Oct 19

VENTURA ARTURO MENDOZA (IUE 227-532/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31261 Oct 05- Oct 19

JUANA ELIVIA o EDIVIA LECUNA MANITTO (IUE 227-582/2012).
Carmelo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31260 Oct 05- Oct 19

PABLO ROSENDO GAYDOU BLANCO (IUE 227-575/2012).
Carmelo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31257 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL DARIO SUAREZ BARES y RAMONA ANTONIA STEMPHELET GOMEZ (IUE 225-502/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34191 Oct 18- Oct 31

ZULMA TERESA DURE BERTOLETTI (IUE 225-682/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33291 Oct 16- Oct 29

JOSE LEAL MARTINEZ (IUE 225-429/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33290 Oct 16- Oct 29

MARÍA ROSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (IUE 225-698/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33288 Oct 16- Oct 29

ALEJO HÉCTOR KARLEN GUGELMEIER (IUE 225-524/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33287 Oct 16- Oct 29

BELTRAN MARÍA CABRERA MUSSINI (IUE 225-529/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33286 Oct 16- Oct 29

MARÍA ENGRACIA PERERA (IUE 225-583/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31984 Oct 09- Oct 23

WILLIE ERICO NEGRIN MALAN (IUE 225-566/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31983 Oct 09- Oct 23

WILLY o WILLY HERMAN BERTINAT ALLIO (IUE 225-341/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31982 Oct 09- Oct 23

ERWIN ANDRÉS BERTINAT ALLIO (IUE 225-342/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31981 Oct 09- Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO WALTER FLORES GONZALES (IUE 242-615/2012)
Durazno, 1 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34183 Oct 18- Oct 31

ENRIQUETA ELENA, VILA MONTERO (IUE 241-544/2012).
Durazno, 28 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33785 Oct 17- Oct 30

HORTENCIA CORTAZZO RODRIGUEZ (IUE 242-636/2012).
Durazno, 1 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32544 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

REYNALDO ROQUE FORISCHI GABARD (IUE 242-629/2012).
Durazno, 3 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33784 Oct 17- Oct 30

PEDRO, MACHIN MARTINEZ y JUANA BERÓNICA, ALVAREZ DA SILVA (IUE 242-597/2006).
Durazno, 28 de febrero de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32545 Oct 11- Oct 25

AURELIANO ISMAEL LAGUNA y CÉLICA DOLORES, GARCIA DORADO (IUE 242-290/2012).
Durazno, 22 de mayo de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31484 Oct 08- Oct 22

LUCIANA HERMINIA, DEMARCO (IUE 242-528/2012).
Durazno, 28 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31199 Oct 05- Oct 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAYERO RODRIGUEZ, CARLOS MARIA (IUE 254-515/2012).
Trinidad, 1 de octubre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 31826 Oct 09- Oct 23

BEATRIZ EVITA GREZZI LISTUR (IUE 254-456/2012).
Trinidad, 23 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 31825 Oct 09- Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA BURGUÉS (FICHA 260-601/2012).

Florida, 20 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32738 Oct 11- Oct 25

MARÍA SUSANA AGUILAR RAMÓN (FICHA 260-606/2012).
Florida, 20 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32736 Oct 11- Oct 25

MARÍA ELENA MARTUSCELLO o MARTUCELLO o MARTUCELO DI LORENZO o DE LORENZO (FICHA 260-509/2012).
Florida, 12 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31457 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

FAUSTINA ALZUGARAY CARRASCO (FICHA 261-504/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33814 Oct 17- Oct 30

MIRSA OLIDA o MIRSA OLIRA o MIRSA O. o MIRZA O. MOREIRA o MOREIRA PÍRIZ (FICHA 261-635/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33813 Oct 17- Oct 30

CARMEN GRISELDA FERREYRA PERERA (FICHA 261-571/2012).
Florida, 12 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32739 Oct 11- Oct 25

FERMÍN GUEDE PÉREZ (FICHA 261-637/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31553 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ROMERO SUAREZ y ANELIDA BENTOS PERDOMO (IUE 274-391/2012).
Minas, 31 de agosto de 2012.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33282 Oct 16- Oct 29

JORGE GASPAR SUAREZ LAURIA (274-490/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32215 Oct 10- Oct 24

MARIA TERESA PELUA CORBO (IUE 274-351/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31163 Oct 05- Oct 19

ROBERTO ELISAN GARCIA INZAURRALDE (IUE 274-373/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31162 Oct 05- Oct 19

MARIA DORIS ACOSTA JULIAN DE BARRIOS (IUE 274-716/2011).
Minas, 30 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 28338 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

ANA TERESA BATISTA LARREA (IUE 432-461/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34165 Oct 18- Oct 31

NEPOMUCENO GASTAMBIDE CÁCERES (IUE 432-469/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32214 Oct 10- Oct 24

ROSA BLANCA ASTOR BARRIOS (IUE 432-431/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31453 Oct 08- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA NUÑEZ y OLGA MABEL CABAÑA NUÑEZ (FICHA 284-168/2012).
Maldonado, 28 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32157 Oct 10- Oct 24

PEDRO MENDEZ SCHIAFFINO y SOFIA LUISA LOPEZ o SOFIA LUISA CLAVIJO LOPEZ (FICHA 284-450/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32152 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

LUCIO FRANCISCO PEREZ y CARLOS TAELMAN VALIN MENOSSI (FICHA 505-206/2012).
San Carlos, 29 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32171 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

CASIMIRO EPAVINONDO ICARDY o ICARDI (FICHA 285-522/2012).
Maldonado, 25 de julio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 35768 Oct 19- Nov 01

FREDY YENS SANTORO MUELA (FICHA 285-698/2012).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Maldonado, 13 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33535 Oct 16- Oct 29

MARIA NELLY SCAYOLA BLANCO (FICHA 285-366/2012).
Maldonado, 28 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33178 Oct 16- Oct 29

ORLANDO TORRE CEDREZ (FICHA 285-734/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33177 Oct 16- Oct 29

CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ DI BRANA o DIBRANA (FICHA 285-721/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33176 Oct 16- Oct 29

SANTANA FERNANDEZ FERNANDEZ, MIRTHA FERNANDEZ PEREIRA y TOMASA BERNARDINA PEREIRA (FICHA 285-680/2012).
Maldonado, 24 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32179 Oct 10- Oct 24

SILVANA MANFREDI POMBO (FICHA 285-707/2012).
Maldonado, 24 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32169 Oct 10- Oct 24

ALBA IRIS BUENO CORREA (FICHA 285-688/2012).
Maldonado, 11 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32164 Oct 10- Oct 24

EUFRACIO TABEIRA GOMEZ (FICHA 285-601/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32154 Oct 10- Oct 24

OCTAVO TURNO

OLGA YOLANDA GIL (FICHA 286-779/2012).
Maldonado, 21 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33855 Oct 17- Oct 30

LUIS EDUARDO ROVIRA SILVERA (FICHA 286-630/2012).
Maldonado, 16 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33181 Oct 16- Oct 29

RICARDO DONATE TOLEDO y MARÍA AÍDA PLADA RODRIGUEZ (FICHA 286-645/2012).
Maldonado, 18 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32180 Oct 10- Oct 24

BLANCA SURMADELIA BRITOS DUARTE y BALDOMERO NORBERTO SUSLUAGA ENRIQUE (FICHA 286-580/2012).
Maldonado, 13 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32178 Oct 10- Oct 24

BELARMINA CELEDONIA HERNANDEZ CASAS (FICHA 286-693/2012).
Maldonado, 18 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32172 Oct 10- Oct 24

BLANCA ZULMA OLIVERA y JULIO HUGO BATISTA BERMUDEZ (FICHA 286-191/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32158 Oct 10- Oct 24

BALTAZAR PLADA GARRIDO (FICHA 286-129/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31935 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUVENAL MARCELINO GARCIA BIRRIEL y MODESTA HAYDÉE VIRRIEL MENDEZ (FICHA 456-162/2011).
San Carlos, 14 de septiembre 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32170 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

ISIDRO CECILIO PEREZ PEREZ (FICHA 505-306/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33854 Oct 17- Oct 30

MARIO ISIDRO MIRABAL HERNANDEZ (FICHA 505-490/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33175 Oct 16- Oct 29

CARLOS GALO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 505-424/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33174 Oct 16- Oct 29

FERNANDO PANNUNZIO GARRIDO (FICHA 505-444/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32181 Oct 10- Oct 24

OLSI BRITOS INDA (FICHA 505-491/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32173 Oct 10- Oct 24

QUILDA TOMASA LORENZO LORENZO (FICHA 505-326/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32163 Oct 10- Oct 24

JUANA LIDA MACHADO ARAUJO (FICHA 505-287/2012).
San Carlos, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32162 Oct 10- Oct 24

IRMA VICENTA CANOBRA CANOBRA (FICHA 505-288/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32161 Oct 10- Oct 24

MARIA GLADYBERTA ó MARIA GLADYS AIZPURU DUCLO ó DUCLOS (FICHA 505-465/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32160 Oct 10- Oct 24

LUIS ALBERTO SIERRA GARCIA (FICHA 505-454/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32159 Oct 10- Oct 24

RAMÓN MARÍA PEREZ CABRERA y SOFÍA GONZALEZ RUIZ (FICHA 505-421/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31793 Oct 09- Oct 23

JUAN ANGEL MACHADO CORREA (FICHA 505-467/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31791 Oct 09- Oct 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR MIGUEL CARABALLO AREVALO (IUE 300-302/2012).
Paysandú, 15 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34186 Oct 18- Oct 31

VICTOR HUGO COIMBRA LOPEZ (IUE 300-444/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33777 Oct 17- Oct 30

HECTOR RAMADE o RADAMES BOLFARINI PEREYRA y OLGA ESTER ACEVEDO (IUE 300-394/2012).
Paysandú, 14 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32002 Oct 09- Oct 23

JUAN DONALDO DE LEON RAPA o RAPPA (IUE 300-378/2012).
Paysandú, 13 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31997 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

OLGA ELENA TAMENDER (IUE 301-252/2012).
Paysandú, 13 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34188 Oct 18- Oct 31

NORMA ROSA CACCIA PASARELLO (IUE 301-358/2012).
Paysandú, 7 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32853 Oct 12- Oct 26

CLAUDIANA NUÑEZ OBISPO (IUE 301-415/2006).
Paysandú, 4 de agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32782 Oct 11- Oct 25

LUIS NELSON BANCHERO LYNCH (IUE 301-660/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32541 Oct 11- Oct 25

ELBIO CESAREO o CESARCO PASTORINI GAVIRONDO o GABIRONDO (IUE 301-420/2009).
Paysandú, 24 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31996 Oct 09- Oct 23

FRANCISCO CARACIOLO MIRANDA BURGOS (IUE 301-227/2012).
Paysandú, 14 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31992 Oct 09- Oct 23

MARIA ELIZABETH GHIGLIONI LEDESMA, WILFREDO BISMARK GHIGLIONI LEDESMA y LELIA LEDESMA ROMERO (IUE 301-382/2012).
Paysandú, 18 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31414 Oct 08- Oct 22

SÉPTIMO TURNO

MARIA HORTENCIA ETCHECOPAR SAUCEDO (IUE 501-1260/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34976 Oct 19- Nov 01

NELSON ARTIGAS MOREIRA MAGLIANO (IUE 501-767/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34187 Oct 18- Oct 31

ROSAURA OROÑA PERUCHENA (501-1204/2012).

Paysandú, 19 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32524 Oct 11- Oct 25

CIRILO MEDERO o MEDEROS o CIRILO MEDEROS ROSAS (IUE 501-1148/2012).
Paysandú, 13 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32521 Oct 11- Oct 25

CIRILO MEDERO o MEDEROS o CIRILO MEDEROS ROSAS (IUE 501-1148/2012).
Paysandú, 13 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32001 Oct 09- Oct 23

DORA SEGURA BELTZA o DORA SEGURA BELTZA DE BURONI y JUAN JOSE BURONI ZETA (IUE 501-1128/2012).
Paysandú, 13 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31995 Oct 09- Oct 23

ELBESIA IZAGUIRRE DE LOS SANTOS (IUE 501-1188/2012).
Paysandú, 18 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31994 Oct 09- Oct 23

RACHEL MILENA GENOLET MENENDEZ (IUE 501-1197/2012).
Paysandú, 19 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31993 Oct 09- Oct 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VILLALBA PERNA, VICTOR ANIBAL (FICHA 317-581/2012).
Fray Bentos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33158 Oct 16- Oct 29

PETKOVA ó PETKOFF ó IGNATOVA, SEDEFA ó CEDEFA e IGNATOFF ó IGNATOV ó IGNATOVA, KRESTO ó KRASTLO ó KRISTINO ó KRESTIU (FICHA 317-402/2011).
Fray Bentos, 26 de septiembre de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31888 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARMELO ORTIZ MARTINEZ (IUE 318-202/2012).
Young, 4 de octubre de 2012.
Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35081 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESA MILL MILER (IUE 318-215/2010).
Young, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2560 10/p 32592 Oct 11- Oct 25

SEGUNDO TURNO

OSCAR RAMON QUINTEROS o QUINTERO SOTELO (IUE 445-152/2012).
Young, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32591 Oct 11- Oct 25

FRANCISCA DELMIRA VELAZQUEZ DIAZ (IUE 445-153/2012).
Young, 19 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2560 10/p 31462 Oct 08- Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO GUILLERMO GARRONE PIZZORNO (FICHA IUE 329-217/2012).
Rivera, 7 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33276 Oct 16- Oct 29

BALTAZAR SOUZA PERDOMO (FICHA IUE 329-395/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33275 Oct 16- Oct 29

MARIA RODRIGUEZ VILLANUEVA (FICHA IUE 329-347/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31785 Oct 09- Oct 23

DERCY DÁVILA MERLADETT (FICHA IUE 329-256/2012).
Rivera, 23 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 31296 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

ELISARIA MADERA DUARTE (FICHA IUE 330-111/2012).
Rivera, 12 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33846 Oct 17- Oct 30

DIAMANTINA PRUDENCIA BRAVO GOMEZ o BRAVO BRANT (FICHA IUE 330-321/2012).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32633 Oct 11- Oct 25

ISAURA RODRIGUEZ GARCIA MONTES (FICHA IUE 330-439/2012).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32246 Oct 10- Oct 24

AMIR RIVEIRO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-223/2012).
Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31784 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

ANA ATAIDES o ATHAIDES o ATAHIDES MACHADO (FICHA IUE 462-253/2012).
Rivera, 24 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33845 Oct 17- Oct 30

REDUCINDO GUEDES BORGES y ROSARIA RODRIGUEZ SUÁREZ (FICHA IUE 462-359/2011).
Rivera, 24 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33274 Oct 16- Oct 29

DALY ELOISA ROSA PRATES (FICHA IUE 462-211/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33273 Oct 16- Oct 29

JACINTO ARZENO CORREA (FICHA IUE 462-103/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 30 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33261 Oct 16- Oct 29

LUCAS TRIFÓN MARTINEZ REYES (FICHA IUE 462-266/2012).
Rivera, 3 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32245 Oct 10- Oct 24

CARLOS MARIANO MACHADO TRUJILLO (FICHA IUE 477-340/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32243 Oct 10- Oct 24

ARTIGAS GONZALEZ ESCOT (FICHA IUE 462-348/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32242 Oct 10- Oct 24

SEXTO TURNO

EURIDES u ORIDES GALVAN MATHIUS y FRANCISCO VEGA GALVAN (FICHA IUE 477-240/2009).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32632 Oct 11- Oct 25

NORAA DA ROSA DA SILVA (FICHA IUE 477-382/2012).
Rivera, 4 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32244 Oct 10- Oct 24

JOSEFINA REBOLLO RIBEIRO (FICHA IUE 477-381/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31786 Oct 09- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se decretó la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARNEN o CARMEN SANDIN RODRIGUEZ, (FICHA, IUE 477-359/2012), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se INSTA a Juan Carlos Rodriguez Sandin, Luis Ismael, Gilberto, Edilson, Eulogio y Nilsa Susana Da Silva Rodriguez, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 1070 del Código Civil. Rivera, 25 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3840 10/p 31295 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILVIA GLICELVA MENDEZ GRAÑA (FICHA 341-480/2012).
Rocha, 26 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33396 Oct 16- Oct 29

WALTER HUGO GARCIA PIRIZ (FICHA 341-530/2012).
Rocha, 2 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33395 Oct 16- Oct 29

PAULINA ALZURI CORREA (FICHA 341-485/2012).
Rocha, 27 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31971 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

MATEO RAMIREZ (FICHA 342-585/2012).
Rocha, 2 de octubre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33394 Oct 16- Oct 29

CARLOS JULIO NUÑEZ COSTA (FICHA 342-294/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33264 Oct 16- Oct 29

IVANIR LASCANO SANTOS y MIREYA NUÑEZ (FICHA 342-125/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33263 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIVAS COMAS, BLANCA NIEVE (IUE 352-508/2012).
Salto, 1 de octubre de 2012.
Dra. Anabella Perez, Juez Letrado.
01) $ 2560 10/p 31920 Oct 08- Oct 22

RIVERO CARDOZO, LUIS ALBERTO (IUE 352-498/2012).
Salto, 26 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31917 Oct 08- Oct 22

SERTORIO, HILDA (IUE 352-482/2012).
Salto, 24 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31916 Oct 08- Oct 22

LOMBARDO RATTIN, HORACIO IRINEO (IUE 352-1309/2010).
Salto, 14 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31913 Oct 08- Oct 22

COLLAZO, JULIO CESAR (FICHA IUE 352-1425/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31425 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

DAVIS CASSOU, IVAN JORGE (IUE 353-527/2012).
Salto, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34152 Oct 18- Oct 31

ROMPANI PREFUMO, JULIO OMAR (IUE 353-473/2012).
Salto, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32281 Oct 10- Oct 24

RUETALO ARTEGA, LAURO (IUE 353-540/2012).
Salto, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32280 Oct 10- Oct 24

AYALA RACEDO, ANSELMO (IUE 353-497/2012).
Salto, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 31919 Oct 08- Oct 22

ESTEVA HERRERA, MARTINA (IUE 353-434/1997).
Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2560 10/p 31912 Oct 08- Oct 22

ROCHA LOPES, EMILIANA (IUE 353-548/2012).
Salto, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2560 10/p 31910 Oct 08- Oct 22

VARELA, FELICIANO (IUE 353-378/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31426 Oct 08- Oct 22

SÉPTIMO TURNO

CARAM QUERN, FLORA o CARAN QUERN, FLORA (IUE 509-1265/2012).
Salto, 19 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34151 Oct 18- Oct 31

MAZZONCINI AGUIRREZABAL, JOSÉ ANTONIO (IUE 509-1242/2012).
Salto, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32849 Oct 12- Oct 26

FERNANDO MARIA MALVASIO LUCAS (IUE 509-1174/2012).
Salto, 31 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32848 Oct 12- Oct 26

MAGLIO, MARCOS JESUS (FICHA IUE 509-1208/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32847 Oct 12- Oct 26

DE ABREU DE SOSA LEAL, HÉCTOR (IUE 509-1266/2012).
Salto, 24 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32845 Oct 12- Oct 26

SUAREZ GOMEZ, MARCOS CELMAR (IUE 509-1259/2012).
Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 31921 Oct 08- Oct 22

BORGGIO MAZZARINO, SENDIZ RUBI (FICHA IUE 509-1253/2012).
Salto, 24 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31918 Oct 08- Oct 22

GULARTE, MIRTA TERESITA y REBOLLO, LINDOLFO LEONIDES (IUE 509-1273/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 20 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31788 Oct 09- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA CASTRO BATISTA (FICHA 370-296/2012).
San José, 27 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 33801 Oct 17- Oct 30

TORIBIO GABRIEL MEDINA MARTINEZ y ELSA ESTHER ALCORTA BARRIOS (FICHA 370-295/2012).
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 33377 Oct 16- Oct 29

BLANCA ELVIRA GARCIA FERNANDEZ (FICHA 370-278/2012).
San José, 20 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 32938 Oct 12- Oct 26

JORGE ALBERTO MARCHALES MARQUEZ (FICHA 370-304/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32937 Oct 12- Oct 26

HORTELIO u ORTELIO GABINO FALCON UMPIERREZ (FICHA 370-273/2012).
San José, 21 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 32777 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

FELICIA PEREZ PEREZ (IUE 371-264/2012).
San José, 12 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 32778 Oct 11- Oct 25

DANIEL EDUARDO NUÑEZ CORREA (IUE 371-295/2012).
San José, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31538 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

MARIA NIEVES MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-589/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33802 Oct 17- Oct 30

BRAULIO MANUEL DEBESE o DEBECE o DEBECES DIAZ y JOVITA PEREZ FAJARDO (IUE 510-656/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 32936 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

PEDRO ANTONIO REY BUSCHIAZZO (IUE 471-632/2012).
Libertad, 24 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34673 Oct 19- Nov 01

MARIO MARRERO PEREZ (IUE 471/694/2012).
Libertad, 27 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31540 Oct 08- Oct 22

ROMANA JULIA PARODI CARDONE e ISMAEL RAMON PACHECO FERRARO (IUE 471/403/2012).
Libertad, 26 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31539 Oct 08- Oct 22

ARNOLDO TRAVIESO TORRES y MATILDE ESPINO GUERRA (IUE 471-220/2012).
Libertad, 27 de abril de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31537 Oct 08- Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARÍA ANGELA SASSO FLIPPANCE o FLIPANCE (IUE 443-116/2012).
Dolores, 5 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33302 Oct 12- Oct 26

ELVIRA ANGELA BOOK SAMSON (IUE 443-166/2012).
Dolores, 5 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32231 Oct 10- Oct 24

JUANA JACINTA GONZÁLEZ RISSO (IUE 443-130/2012).
Dolores, 31 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32190 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARMANDO ISIDORO LÓPEZ ACOSTA (IUE 381-705/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32548 Oct 11- Oct 25

SILVIO RAÚL VILA y MARÍA BERTA CASTRO ACOSTA (IUE 381-445/2012).
Auxiliatoria de pobreza.
Exoneración Ley 18.078.
Mercedes, 23 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32308 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

EMMA ALVAREZ MINTEGUIAZA o EMMA ALVAREZ MINTEGUIAGA (IUE 431-407/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33301 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO CÁMERA BERMÚDEZ (IUE 381-708/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33300 Oct 12- Oct 26

ELVIRA INOCENCIA BARZABAL o BARSABAL ALONSO y ALFREDO DANIEL GUTIÉRREZ BARZABAL o GUTIÉRREZ BARSABAL (IUE 431-651/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32405 Oct 10- Oct 24

OLGA ISABEL BRUNIS o BRUNI MACHIN (IUE 431-568/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32230 Oct 10- Oct 24

NILDA ESTHER PERDOMO SARRAUTE y ROBERTO PÍO BAKER CROSTA (IUE 431-475/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31459 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERGILIO COSTA PIRIZ (IUE 396-399/2012).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34304 Oct 18- Oct 31

JOSE ARNOLDO ALDERETE PINTOS (IUE 396-437/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34303 Oct 18- Oct 31

GAY ALDEN WILENTZ (IUE 396-557/2012).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34302 Oct 18- Oct 31

APARISIO DUARTE MARTINEZ y NORA IRIS ALONSO RODRÍGUEZ (IUE 396-140/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34281 Oct 18- Oct 31

LAUREANO SORIA COITINHO y WENCESLADA FLORA MANISSE (IUE 396-506/2012).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33162 Oct 16- Oct 29

DIASUL MARTINEZ ALVEZ (IUE 396-528/2012).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31987 Oct 09- Oct 23

JOSÉ EDUARDO PERDOMO ARAÚJO y GONZALO SEBASTIAN PERDOMO NAVARRO (IUE 396-821/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra, Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31790 Oct 09- Oct 23

JULIO CESAR IDIART (IUE 396-353/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31504 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

LEON EDUARDO ESTEVES ALVES (FICHA 396-474/2012).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31978 Oct 09- Oct 23

NOEME ó NOEMIA SOAREZ ó SUAREZ MENESES PEREIRA ó SUAREZ PEREIRA (FICHA 397-76/1994).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31505 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

JULIA NERIS MENDEZ ó JULIA NERYS MENDEZ (IUE 469-521/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34744 Oct 19- Nov 01

PAULINA BURLÓN CORREA (IUE 469-166/2012).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34305 Oct 18- Oct 31

JUANA GUILLAMA LEMOS (IUE 469-512/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33392 Oct 16- Oct 29

ÁNGEL DOS SANTOS MÁRQUEZ (IUE 469-434/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33390 Oct 16- Oct 29

ISIDORA NILVIA LOPEZ VIQUE (IUE 469-558/2012).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33161 Oct 16- Oct 29

ALCIDES RAMON ELIZONDO LOMEZ (IUE 469-842/2011).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31979 Oct 09- Oct 23

CONO JESÚS TAPIA BICA (IUE 469-892/2011).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31977 Oct 09- Oct 23

LINDORA MARTÍNEZ y GALVÁN FEIJO DANERES (IUE 469-385/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31976 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUMILDA NÚÑEZ SUÁREZ (IUE 463-337/2012).
Paso de los Toros, 20 de julio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32858 Oct 12- Oct 26

CLAUDIA MABEL GUERRERO CAMACHO (IUE 463-322/2012).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31980 Oct 09- Oct 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA MELBA GUTIÉRREZ (FICHA 412-344/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34786 Oct 19- Nov 01

ORONDINA MACEDONIO OLIVERA (FICHA 412-338/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 34785 Oct 19- Nov 01

OSCAR EDUARDO AMIL SARAVIA (FICHA 412-397/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33374 Oct 16- Oct 29

MARIA HAYDEÉ SILVA GUERRA, ALFREDO RAÚL MACHADO GUERRA y ALFREDO RAÚL MACHADO SILVA (FICHA 412-451/2012).
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32241 Oct 10- Oct 24

ISAAC OLMOS ALVARIZA (FICHA 412-450/2012).
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31524 Oct 08- Oct 22

IRACEMA ó IRASEMA FUENTES FIGUEROA (FICHA 412-219/2012).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31522 Oct 08- Oct 22

GUIDO BENGOCHEA AREVALO (FICHA 412-423/2012).
Treinta y Tres, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31520 Oct 08- Oct 22

JESUS ADRIAN EGUREN (FICHA 412-422/2012).
Treinta y Tres, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31518 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

MARIA OLGA GUIMARANS FERREIRA (FICHA 449-674/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31809 Oct 09- Oct 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL FRANCO DELEON y FRANCISCA BEATRIZ EMOLO FRANCO (EXPEDIENTE 2-41739/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34034 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "RUCCHI ROUX ELSA NELLY Y NALERIO FLEITAS LUIS BELTRAN" - SUCESIONES Y AUX. DE POBREZA - FICHA 64-463/2003 se emplaza a ISABEL NALERIO NALERIO a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, a efectos de notificarle de las presentes actuaciones.-
Montevideo, doce de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32890 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORENO CACERES, OLGA" -SUCESION- FICHA 2-11248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 90 DIAS AL SR. JESUS REYNO MORENO ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE OLGA CLEMENTINA MORENO CACERES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
Montevideo, a los ocho días del mes de octubre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34606 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO GARCIA y ELISA IVORRA IVORRA (FICHA 284-563/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33179 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

ARDITO ENRICO CRISTIANI FRANCIOSI y DELIA ORADINI ROMANI (FICHA 286-795/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 32165 Oct 10- Oct 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictado en los autos caratulados: "TABAYLAN, CLARA FILOMENA Y OTROS. SUCESIÓN", IUE - 2-44378/2010, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. Olga Mello a aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento de designar curador de bienes. Se deja constancia que las partes se asisten por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho (UDELAR).
Montevideo, el día 28 de setiembre 2012. Dra. Esc. ADRIANAS FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34676 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO MARTINEZ, SOFIA- SUCESIÓN" Fa. 2-40328/2009 se insta a María Anabel, Graña Gallo a que manifiesten si acepta o repudia la Herencia de Sofía Gallo Martínez, en el plazo de 40 días conforme al art. 1070 del Código Civil, bajo apercibimiento de designarsele curadora de bienes
AMPARADO EN LA LEY 18078
Montevideo, 8 de octubre de 2012. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34691 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ SILVA, LUIS OSCAR - SUCESION - ficha 2-52090/2010", se cita, llama y emplaza a OSCAR ALBERTO SUAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente (art. 1071 - Código Civil).-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18078) Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34777 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CORRENGGA MARRERO, EMILIO, SUCESION- Ficha 2-52846/2008", se cita, llama y emplaza a MAURICIO Y ESTEFANÍA CORRENGGA, ésta última a través de sus representantes legales a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designasión de curador de bienes.
Montevideo, 20 DE DICIEMBRE DE 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34217 Oct 17- Oct 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Justino LOYOLA ALVES, ficha 2-15183/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 22 de agosto de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27654 Set 14- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CAMACHO DELEON SECUNDINO RUBEN.-SUCESION" Fa. 2-1005/2010 se intima a ESTHER INES CAMACHO MARTINELLI a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de SECUNDINO RUBEN CAMACHO DELEON por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario-
Montevideo veintiuno de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3200 10/p 34502 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BACCINO SERIS, OMAR"- SUCESION- FICHA: 2-7945/2012 se cita y emplaza a IRIS CARMEN y ADRIAN OMAR BACCINO FERREYRA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31955 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de Testamento Cerrado otorgado por CARLOS CASTRO CASARAVILLA, FICHA Nº 2-28676/2011 para el día 15 de noviembre de 2012 a la hora 14.30 haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, diecisiete setiembre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
01) $ 960 3/p 33959 Oct 17- Oct 19

=====

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "FARINA VALVANO ANGELO. HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 179-983/2009 se decretó la apertura de la sucesión de ANGELO FARINA VALVANO y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa el tres de agosto de dos mil doce. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31427 Oct 08- Nov 20

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GALAZZO RUBINI, LAURA. DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE. IUE: 180-1151/2009", se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, diez de julio de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32893 Oct 12- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de FELICIA CANOVAS MARMO IUE 432-487/2012- , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 26 de setiembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 31454 Oct 08- Oct 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMITRIOF BELICOFF, BASILIO. SUCESION.- Ficha 317-478/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a partir del último día de su publicación a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33157 Oct 16- Oct 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANCOFF RODRIGUEZ, ALICIA JUANA. SUCESIÓN.- Ficha 317-395/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 31511 Oct 08- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GADEA DE MEDEROS, Ó GADEA Ó GADEA MILA, JUANA; MEDERO GADEA, CANDELARIA Y MEDERO Ó MEDERO GADEA, GENARO ENRIQUE; SUCESIONES" FA. 412-249/2012.", por Auto Nro. 3902/2012 de fecha 17 de agosto de 2012, se dispuso SE CITE Y EMPLACE POR EDICTOS A: Francisco Roberto Medero Gadea, Raquel Medero Aroztegui o Arostegui, Felipe Santiago Medero Gadea, Marcelo Medero Gomez, Pablo Medero Gomez, Paola Medero Gomez, Nicolas Medero Gomez, Juan Alberto Preza o Presa Medero, Maria Luisa Preza o Presa Medero, cuyos domicilios se ignora, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido el plazo y no hubiesen comparecido por si o por legitimo representante, s eles nombrara un curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia de los causantes con beneficio de inventario, en merito a lo previsto por los artículos 1070 y 1071 del C. Civil.- Treinta y Tres, 6 de agosto de 2012. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6400 10/p 32625 Oct 11- Oct 25

Convocatorias

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de Magnolias Garden Club de Pando, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de este año, a las 14 y 30 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Memoria anual
2) Lectura del informe anual de Tesorería
3) Designación de Comisión Electoral
4) Designación de Vice-presidente, por renuncia.

Única Publicación

03) $ 231 1/p 35332 Oct 19- Oct 19

ELANTIR S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Elantir S.A. a ralizarse el día 8 de noviembre en primer llamado a la hora 14 y segundo a las 15 en Treinta y Tres 1329 P. 3.
Temario:
1) Honorarios profesionales de la Arq. María José Gambini.
2) Prestamos realizados por el Ing. Gambini a la sociedad.

Primera Publicación

03) $ 693 3/p 34963 Oct 19- Oct 23

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE EMMI COOPERATIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LA HORA 08:00 PRIMERA CONVOCATORIA Y HORA 09:00 SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL LOCAL DE LA CALLE SOCA N. 705 LAS PIEDRAS, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2- RATIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTAS PARA LOS ORGANOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIÓN FISCAL.
3- COMPRA VENTA E HIPOTECA DE INMUEBLE.
03) $ 924 3/p 34791 Oct 18- Oct 22

CONVOCATORIA

CACEPA COMUNICA A LOS SOCIOS QUE RECTIFICA LAS PUBLICACIONES DE FECHA 16/10/2012, 17/10/2012 Y 18/10/2012 SIENDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA A CELEBRARSE EN EL CENTRO PROGRESO DE LA CIUDAD DE PAN DE AZUCAR, EL 9/11/2012 A LAS 19 HORAS EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 20 EN SEGUNDO LLAMADO:
1) RECORDATORIO DE SOCIOS FALLECIDOS EN EL AÑO CIVIL.-
2) DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
3) INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO.-
4) INFORME DE LA COMISION FISCAL.-
5) MEMORIA DEL EJERCICIO 2011 - 2012 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-
6) MEMORIA ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADOS Ej. 2011 - 2012.-
7) ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS CON CUENTA AJUSTES AL PATRIMONIO.-
8) LECTURA DEL INFORME DE AUDITORIA.-
9) RATIFICACION DE NUEVA REDACCION DE ARTÍCULOS MODIFICADOS DE FECHA 28/10/2011 ARTÍCULO 15, 29, 33, 34, 76 ADECUANDOLOS A LA LEY 18.407.-
10) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL Y FECHA PARA REALIZAR LA ELECCIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES. DOS TITULARES Y DOS SUPLENTES AL CONSEJO DIRECTIVO. UN TITULAR Y UN SUPLENTE A LA COMISIÓN FISCAL.-
ASIMISMO SE RECTIFICA EL PLIEGO DE CONVOCATORIA Y ESPECIFICAMENTE EL ART. 29 IN FINE, REFERIDO AL QUORUM PARA RESOLVER DONDE DICE "... SALVO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS

74 Y 75 APARTADOS A Y B" DEBE DECIR "... SALVO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 75 Y 76 APARTADOS A Y B".
03) $ 2772 3/p 34726 Oct 18- Oct 22

TAHOE S.A

SE CONVOCA A ACCIONISTAS DE TAHOE S.A PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 5 DE NOVIEMBRE 2012, A LA HORA 18.00 EN EL HOTEL TREINTA Y TRES, DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES. LA CONVOCATORIA SE EFECTUA POR EL DIRECTORIO DE LA S.A. A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) ELECCION DE AUTORIDADES.-
2) DECLARAR LA NULIDAD DE LAS ASAMBLEAS REALIZADAS DESDE LA CONVOCADA POR PUBLICACIÓN DE 22/7/1998 EN EL DIARIO OFICIAL HASTA LA REALIZADA EL 25/5/2001.-
3) ENAJENACIÓN DEL PADRÓN Nº 902, MANZANA 120, DE LA 1ª LOCALIDAD CATASTRAL: CIUDAD DE TREINTA Y TRES Y/O ENAJENACIÓN CAPITAL ACCIONARIO.-
4) CANJE DE ACCIONES.-
5) INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD.
ESE DIA SE ABRIRÁ EL REGISTRO DE ACCIONISTAS QUE SE CERRARÁ AL INICIARSE EL ACTO (ART. 9 DEL ESTATUTO).
03) $ 1617 3/p 34709 Oct 18- Oct 22

COMINUX S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de COMINUX S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 6 de noviembre de 2012, a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2012.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2541 3/p 34325 Oct 18- Oct 22

JESSEL S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de JESSEL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 6 de noviembre de 2012, a la hora 15:45 en primera convocatoria y a la hora 16:45 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el propósito de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2012.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2541 3/p 34324 Oct 18- Oct 22

ROSENELL S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de ROSENELL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 6 de noviembre de 2012, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a la hora 15:30 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2012.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2541 3/p 34323 Oct 18- Oct 22

VINDESUR S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de VINDESUR S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 6 de noviembre de 2012, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2012.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2541 3/p 34321 Oct 18- Oct 22

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 15 de noviembre de 2012 hora 18 en calle Piedras 1217 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1.- Memoria anual del Consejo Directivo
2.- Estado Contable - Balance
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas
5.- Proyecto de presupesto para el próximo ejercicio
6.- Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
PRIMERA CITACION
Día Jueves 15 de noviembre de 2012 hora 18.
Quórum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Víctor Stargiotti, Presidente; Dr. Leonardo Godoy, Secretario.
03) $ 3080 5/p 34224 Oct 18- Oct 24

CONVOCATORIA

En Montevideo, a los 15 días del mes de octubre de 2012 la Sra, Hilda Gezuele de

Klang en su calidad de único integrante del Organo de Administración de Puertosur S.A., resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionista a realizarse el 25 de octubre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Plaza Cagancha 1126, con el siguiente Orden del día:
1) Elección de autoridades de la Asamblea.
2) Aprobación de la transformación del tipo de acciones al portador a acciones nominativas endosables.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin otros asuntos que considerar, se levanta la sesión a las 14.30 horas.

Última Publicación

03) $ 1386 3/p 34161 Oct 17- Oct 19

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 14 de noviembre de 2012 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA CHAPICUY S.A.
1. Elección de Secretario para actuar en Asamblea.
2. Consideración de la Memoria.
3. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
4. Destino de los Resultados.
5. Designación de Directorio.
6. Elección de Presidente y Vicepresidente.
7. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 33901 Oct 17- Oct 19

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 14 de noviembre de 2012 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA
1. Elección de Secretario para actuar en Asamblea.
2. Consideración de la Memoria.
3. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
4. Destino de los Resultados.
5. Designación de Directorio.
6. Elección de Presidente y Vicepresidente.
7. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 33844 Oct 17- Oct 19

TURIL S.A.

Se cita los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 14 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en priniera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Consideración de los sueldos a percibir para Presidente, Vicepresidente y Secretario.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 33843 Oct 17- Oct 19

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
POR PERIODO 2012-2014

Se convoca a los señores asociados Sector A "Transporte" y al Sector B "Libres"
Para el día 26/10/2012 para el acto eleccionario a llevarse a cabo en la calle Convención 1416 en el horario de 12 a 17 Hs. Designación de autoridades por el periodo 2012/2014.
CONSEJO DIRECTIVO:
Cinco miembros titulares y el doble de número de suplentes, correspondiendo 2 por cada sector y uno más por la lista más votada, -EJEMPLO- cada sector debe presentar la lista con tres titulares y seis suplentes
COMISION FISCAL:
Elección de 3 miembros titulares y doble de suplentes, corresponde 1 por cada sector y uno mas por la lista más votada, cada sector debe presentar la lista 2 titulares y suplentes.
TRIBUNAL ELECTORAL:
Elección de 3 miembros titulares y doble de suplentes, corresponde 1 por cada sector y uno mas por la lista más votada, cada sector debe presentar la lista 2 titulares y suplentes
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Elección de 40 miembros Titulares y 40 Suplentes
PRESENTACION DE LISTAS:
Presentación de listas hasta el 11/10/2012 hasta las 18 horas en el local de la institución Convención 1420, las mismas serán presentadas con nombres completos, domicilio y número de CI y serán firmadas
Tribunal Electoral.

Última Publicación

03) $ 4235 5/p 33623 Oct 12- Oct 19

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122397, se ha presentado Alberto Cirilo LASARTE UNZURRUNZAGA solicitando se le reconozca el 100% de los derechos de uso del nicho Nro. 55 S G del Cementerio Local, en función de su uso y cuidado en forma contínua, no interrumpida, pacífica, pública, no equívoca y en concepto de usuario por más de diez años, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 3 Decreto Departamental 94, 1 y 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, setiembre 25 de 2012.

04) (Cta. Cte.) 20/p 30917 Oct 04- Nov 01

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia de Treinta y Tres en Expediente Administrativo 4377/012 "Esculapio Rivero sol. Prescripción Nicho 68", cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier título a que concurra a deducir sus derechos respecto del Nicho No. 68 ubicado en el Cementerio de Treinta y Tres, en el plazo de 90 días.

04) $ 1155 5/p 34227 Oct 18- Oct 24

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SALVADOR CABRERA LÓPEZ y PILAR CASSARINO MAILHOS (IUE 2-28321/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4350 10/p 32298 Oct 10- Oct 24

VIRGINIA LILIÁN RAMIREZ y ALBERTO EMILIO DELFINO (FICHA 0002-024963/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 4350 10/p 31567 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANDRES TUSUS MANNEVICH y MARIA VIRGINIA MOYANO FERNANDEZ (FICHA 2-38547/2012).

Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33028 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

BLANCA ESTELA MARTINEZ HEREDIA y GUSTAVO LEZCANO ALZUGARAY (FICHA 2-15172/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 34038 Oct 16- Oct 29

KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORONEL y MARTIN ENRIQUE BONNER SCREMINI (FICHA 2-33261/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33000 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

SILVIO ANDRÉS ALONSO HERNÁNDEZ y MARÍA JOSÉ VALLEJO CHELONI (EXPEDIENTE 2-35689/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 32780 Oct 11- Oct 25

MANUEL ÁNGEL NOVAS CESCHINI y SUSANA VERÓNICA HERRERA SOBRINO (EXPEDIENTE 2-34302/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31651 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

MARIA MACKINNON y JUAN PABLO RODRIGUEZ (FICHA 002-031253/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 32998 Oct 12- Oct 26

MIRIAM GRACIELA GIORDANO IGUINI y OSCAR ADOLFO CORUJO SANGUINETTI (FICHA 0002-026832/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31330 Oct 05- Oct 19

SÉPTIMO TURNO

RODOLFO GOMEZ SERVIN y MARTHA GUERRERO (FICHA 2-119880/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34607 Oct 17- Oct 30

FERNANDO PÉREZ VARELA y MARIA GRACIA INZAURRAGA LOPEZ (FICHA 2-34467/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34088 Oct 16- Oct 29

JOSE MARIA VAZQUEZ MEDINA y DORCILIA BEATRIZ OXLEY CONDE (FICHA 2-30163/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33336 Oct 12- Oct 26

NOVENO TURNO

ANDRES MARIA ISOLA JUNG y ANDREA MARTA FERNANDEZ FELIS (FICHA 2-29793/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 35775 Oct 19- Nov 01

DÉCIMO TURNO

RUBENS DANIEL MANCIONE SIMONELLI y MARIANA RIVARA SUCHANEK (FICHA 2-32192/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
05) $ 4350 10/p 34039 Oct 16- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

CAMI FERNANDEZ, HEBER EDUARDO y FERREIRA PAZ, NORA EMILIA (IUE 2-26792/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4350 10/p 32712 Oct 10- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RIMOLDI y LEONELA CARPIN PARDIÑAS (EXPEDIENTE 2-39362/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 34092 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE JAIME SINGER y LILIA RUTH BRISANOFF (EXPEDIENTE 2-40202/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 34014 Oct 16- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA ALONSO y PABLO IGNACIO OLIVER (FICHA 0002-030407/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34436 Oct 17- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO CARLOS ZANINI RISSO e INMAC CONCEPCION FUENTES HERNÁNDEZ (FICHA 2-39237/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 32438 Oct 09- Oct 23

CARLOS ALEJANDRO HERRERA GARCIA y CARMEN MARIANELA ALONSO ALVAREZ (FICHA 2-31382/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 32035 Oct 08- Oct 22

PABLO DANIEL NOVAS CESCHINI y ALBANA DAL BELLO RODRIGUEZ (FICHA 2-34322/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31653 Oct 05- Oct 19

MARÍA VIRGINIA COLUCCI MENDEZ y RAÚL HUMBERTO INZAURRALDE LARROSA (FICHA 2-40744/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31568 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

FANNY ESTHER PEREIRA RIJO y ROSALIO SATURNINO ALVAREZ CORREA (EXPEDIENTE 2-34522/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 32302 Oct 10- Oct 24

JULIO CÉSAR GÓMEZ GARCÍA y MARÍA NILDA MARQUEZ TRIAS (EXPEDIENTE 2-33424/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31535 Oct 05- Oct 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JAVIER HUMBERTO NOVAS CESCHINI y MARIELA JANET ALBARENQUE PEREZ (IUE 2-34318/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31652 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

ALVARO CALDERAZZO CROVETTO y GABRIELA ROVIRA ECHEVERRIA (FICHA 2-33350/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 32509 Oct 10- Oct 24

HECTOR WILSON SILVA PEREZ y MIRTHA ALAYON PEREZ (FICHA 2-43798/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 32437 Oct 09- Oct 23

VIGÉSIMO TURNO

DARWIN MICHAEL BARRIOS ALTESOR y ANA VANESSA DE SOUZA REIS GOSLINO (FICHA 2-38190/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 32713 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

LAURO LACERDA WINS y CLAUDIA MARCELA MOROÑO CORREA (FICHA 2-39214/2012).

Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33940 Oct 17- Oct 30

RICARDO HEDER PEREZ LACASSY y ANGELA MARIA EIRALDI MAUTONE (FICHA 2-35910/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33835 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON DONATO BURGOS y ELVA FREDES FELIX (IUE 2-34702/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 31882 Oct 08- Oct 22

CLAUDIO GUSTAVO PÉREZ NAVARRO y PAOLA del LUJÁN ROGLIA CORRALES (FICHA IUE 2-40611/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31499 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO EDMUNDO MACHADO ACOSTA y GRACIELA BEATRIZ SOSA ABELLA (FICHA 2-12343/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 35174 Oct 19- Nov 01

LAURA HILDA MOLINA MEDINA y FREDDY DANIEL RUIZ DIAZ o RUIZDIAZ MENESES (FICHA 2-26892/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 34009 Oct 16- Oct 29

MARIA NOEL HANA PEDROSA y GERMAN AGUIRREZABALA CHIAPPE (FICHA 2-47937/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 33962 Oct 17- Oct 30

JUAN PABLO BURGOS SCHETTINI e IRENE BEATRIZ PEREIRA FIERRO (FICHA 2-34002/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 32656 Oct 10- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO LUIS PIVETTA DE VARGAS y YIANNA USCUDUM MENDEZ (FICHA 156-470/2012).
Artigas, 13 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 32953 Oct 12- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DANIELA MABEL SILVA FONTES y DAMIAN AUGUSTO ROTH GONZALEZ (IUE 485-409/2012).
Atlántida, 27 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 34750 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

SEBASTIAN GATTI CIPRIANI y MARIA AGUSTINA PORRO LANDARTE (FICHA IUE 458-770/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33006 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSANA MARISOL FONTES y NELSON GUSTAVO POMBO CABRERA (FICHA 478-350/2011).
Pando, 8 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 31931 Oct 09- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER RAUL ROSENDO ARROYO y CAROL ELENA OLMEDO (IUE 508-315/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 32627 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO HUGO COCCARO VISCA y SONIA ALIDA PRIETO VIVANCO (IUE 227-552/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 32237 Oct 10- Oct 24

MARISA NOEMÍ DE LOS SANTOS MACHIN y GERARDO GUSTAVO DÍAZ PEREYRA (IUE 227-456/2012).
Carmelo, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 32236 Oct 10- Oct 24

SONIA TERESA VIGNOLO GIUSIANO y VICTOR ALFREDO VIVIANO LA TORRE (IUE 227-568/2012).
Carmelo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 31259 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ENRIQUE SENA SOSA y MIREYA MABEL VRANICH LAUSAROT (IUE 225-706/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33285 Oct 16- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO MARTÍN BARREIRO SALOMONE y SILVIA BEATRIZ SASTRE HERNÁNDEZ (FICHA 261-592/2012).
Florida, 26 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 31456 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA NORMA CAMOIRAN PEREZ y JUAN ANGEL BELTRAME CHACON (IUE 274-233/2012).
Minas, 26 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 32212 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

WALTER JESUS RICCI IBARRA y SUSANA BEATRIZ CAPRICHO RODRIGUEZ (IUE 432-282/2012).

Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 32213 Oct 10- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JIMENA VILLABONA CRISCI y SANTIAGO SERANTES FLORES (FICHA 285-489/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 33184 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MAURICIO FERNANDO OJEDA FAUST y MONTSERRAT TALAMAS SARUBBI (IUE 501-1146/2012).
Paysandú, 21 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 32850 Oct 12- Oct 26

HUGO ALBERTO CURTI BRITOS y NELLY ESTHER DIAZ MESA (IUE 501-1099/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 31999 Oct 09- Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY MARGOT BARRETO y HENRY TULIO SOSA (FICHA 341-429/2012).
Rocha, 12 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 31769 Oct 09- Oct 23

PABLO ALBERTO MASIDE FARIAS y FABIANA SARALEGUI SILVA (FICHA 341-438/2012).
Rocha, 25 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 31768 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

LETICIA DINORAH CALIMARES BOBADILLA y WALTER DANIEL DELPRATO REDONDO (FICHA 342-295/2012).
Rocha, 6 de agosto de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 31972 Oct 09- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POSE PORCIUNCULA, GONZALO ADEMAR y VAUCHER SOUTTO, GRACIELA MARÍA (IUE 353-513/2012).
Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 34680 Oct 19- Nov 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RUBEN ARTIGAS MARRERO MARTINEZ e IVONNE YANEL CORTALEZZI ALVAREZ (IUE 471-703/2.012).
Libertad, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33378 Oct 16- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

KARINA DANIELA SCARTTARELLI CERVETTI y PABLO NOEL PEREYRA AULET (IUE 443-152/2012).
Dolores, 4 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 32228 Oct 10- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ENRIQUE BIBIANO MACEDO SIMA y SILVIA MARIELA MIRAZON GRAU (IUE 469-583/2012).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 34919 Oct 19- Nov 01

HUGO NOEL CHAGAS GUZMAN y NELIDA GRISELDA ALVEZ FERREIRA (IUE 469-430/2012).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33391 Oct 16- Oct 29

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "REY GARCIA, JOSE C/ AVILA, ADRIANA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-039303/2012, se cita, llama y emplaza a Adriana Mabel Avila, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2012.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31851 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SICA INVERSO, MARTIN C/ DEL VALLE HERRERA, MERCEDES- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-29916/2012, se cita, llama y emplaza a MERCEDES DEL VALLE HERRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/
Montevideo, 21 DE AGOSTO DE 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1280 10/p 31745 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "BIANCHI, LUIS C/ CARAMBALLI, SANDRA- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-39530/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4670/2012 de fecha 10/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. SANDRA CARAMBALLI a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que es de aplicación la ley 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33297 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES BALDOVINO, JAVIER C/ ROSAMINA, ANGELINA-DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-040044/2012, se cita, llama y emplaza a Angelina Rosamina, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1º de octubre de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) $ 1280 10/p 32970 Oct 11- Oct 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MALLON BERON, SILVIA C/ CARRERA LARRAÑAGA, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL - ficha 2-41158/2012", se cita, llama y emplaza a PABLO CARRERA LARRAÑAGA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de SETIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1280 10/p 34377 Oct 18- Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MARISA DEL LUJAN C/ JACQUES VIERA WALTER DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-24728/2012, se cita y emplaza a WALTER JACQUES VIERA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 31991 Oct 09- Oct 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PEREIRA NANCY C/ PAINES LARA JOVER.- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" Fa. 2-35504/2012 se cita, llama y emplaza a JOVER MARIA PAINES LARA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo seis de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31148 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OXLEY ALVAREZ, JUVENAL C/ ALMADA VILLAGRA, MARTA- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-761/2012, se cita, llama y emplaza a MARTA GRACIELA ALMADA VILLAGRA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31204 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, MARCELO c/ AQUINO, SILVIA.- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL.-"; Ficha 2-37680/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA AQUINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4458/2012 de fecha 21 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33207 Oct 16- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO c/ CUNHA, LAURY.- AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-42131/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURY CUNHA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4832/2012 de fecha 04 de octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34731 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "URRUTIA MONZON, ANA C/ FILES, ENELCEBI" - DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-35326/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ENELCEBI FILES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, once de setiembre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34728 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos "DE LEON GUSTAVO SALVADOR C/ SERRON BEATRIZ GLICELL. DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 485-627/2011, se hace saber que por providencia Nº 4520/2011 de fecha 25 de noviembre, dos mil once se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a BEATRIZ GLICELL SERRON a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 15 de febrero de dos mil doce Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 32300 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALBORNOZ SILVA, SARA ESTHER C/ COITIÑO, JUAN CARLOS. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-252/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS COITIÑO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 de setiembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33294 Oct 16- Oct 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CLAVIJO, ROSARIO ELEONORA C/ JAUREGUY, GUSTAVO ADOLFO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317.502/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a GUSTAVO ADOLFO

JAUREGUY VANDROOYENKROCH bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 31207 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

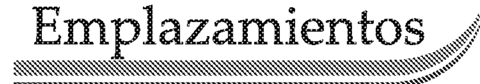
Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "PEREZ PEREZ, GLADYS MABEL C/ LAMBRECHTS BUENO, PEDRO OSCAR - DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. No. 341-225/2012", Por Decreto No. 3705/2012 de fecha 06/08/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO OSCAR LAMBRECHTS BUENO cuyo domicilios se desconoce a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.

Se deja constancia que por Decreto 3149/2012 de fecha 29/06/2012 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de agosto del año dos mil doce. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33280 Oct 16- Oct 29

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGUE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **PADILLA CHAGAS, Víctor Hugo (Exp. 2010-11-0001-2284)**
* **URTASÚN TERRA, José Luis (Exp. 2011-11-0001-6187)**
* **SILVEIRA GRAMONT, María Rosa (Exp. 2011-11-0001-0436)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

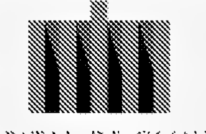
08) (Cta. Cte.) 10/p 33658 Oct 16- Oct 29

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionaria Gonzalo Novelli CI: 4.440.147-8, Nº de cargo 11568, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 34970 Oct 19- Oct 23



"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionaria José Luis Muniz CI: 2.925.455-5, Nº de cargo 9430, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 34968 Oct 19- Oct 23



"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionaria Luis Pimentel CI: 1.579.145-0, Nº de cargo 9532, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 34966 Oct 19- Oct 23



"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionaria Carlos Scotti CI: 1.353.234-3, Nº de cargo 10401, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 34964 Oct 19- Oct 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Leal Pérez, Juan y otros. Rescisión. IUE 2-250/2012, por decreto 1771/2012 de fecha 9 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los Sres. Juan y Herminio Leal Pérez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 413.039, sita en el solar 8 (anterior 6), manzana B del Ex Barrio en Condominio 7, sito con frente a la calle 4 Nº 4227 (oficial 5216), Flor de Maroñas. Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32959 Oct 12- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados "Taran Maria de Lourdes c/ Sucesores de Eleonides, Angela Chousal Novo y Maria Leonor Chousal Novo Regulación de Honorarios" IUE 123-3/2008, por decreto 2753/2012 del 13/09/2012 se dispuso emplazar por el término de noventa días a los sucesores de Eleonides, Angela y Maria Leonor Chousal Novo a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo 4 de octubre del dos mil doce. Esc. ELSA M. GONZÁLEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4620 10/p 34434 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Vallarino Ramos, Américo Julio. Intimación. IUE 2-60412/2010, por decreto 2039/2012 de fecha 16 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Américo Julio Vallarino Ramos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 413.533, sito en Solar 3, Manzana B, Condominio 4, con frente a la calle Capitán Pettirossi 3987Bis. Montevideo, 14 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32980 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "Inmobiliaria Garibaldi S.R.L c/ Techera Aldavez, Eva y otros. Intimación de pago y reconocimiento de firma" ficha 2-122.491/2011, se hace saber que por auto número 61/2012 de fecha 3 de febrero de 2012 se dispuso el emplazamiento por edictos de Eva Techera Aldavez, Rinaldo Enrique Ferrario López, Josefina Peirano Bruzzone, Graciela Femenías, Pablo Rywaczuk, Irma Barreix, Néstor Martínez, Aurora Toyas, Daniel Estefaía, Juan Rebellin, Mabel Secondo y Martina Escobar, citándolos a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4620 10/p 32830 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados, Intendencia Municipal de Montevideo c/ Caldas Ruben, Rescisión de Adjudicación, IUE 2-56572/2010, por Decreto 3400/2011 de fecha 21 de diciembre del 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr Ruben Caldas y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación de la vivienda Municipal ubicada en La Paloma, Pasaje 8, Número 4465 del Barrio Cerro Norte, padrón número cuatrocientos dieciocho mil quince (418.015) de la localidad catastral de Montevideo.
Montevideo, 28 de setiembre del 2012. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31628 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Clarindo Martinez, Diligencia Preparatoria, Intimación, IUE 2-45316/2010, por Decreto 864/2011 de fecha 15 de abril del 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr Clarindo Martinez a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días con relación al inmueble sito en la calle Timoteo Aparicio, Pasaje B 2395, apto 221, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo, 28 de setiembre del 2012. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31626 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADO PEREZ, PATRICIA - DECLARACION DE AUSENCIA" Fa: IUE; 0002-013176/2012, se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Rosado Galarza, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Montevideo, 15 de mayo de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

08) $ 3080 10/p 34015 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "GIGENA, JHONATAN Y OTROS- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-105912/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3757/2012 de fecha 14/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DEL SEÑOR WASHINGTON ALFREDO TORRES a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

08) $ 4620 10/p 32452 Oct 09- Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BADARO ROSSI, MERCEDES ELENA Y OTROS - LEY 18246 UNIÓN CONCUBINARIA", IUE: 2-18495/2011, se dispuso emplazar por edictos a Andrea Marina ALVAREZ CABRERA, Gustavo Daniel ALVAREZ CABRERA y Claudio Emilio ALVAREZ CABRERA, a que se presenten a estar a Derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

08) $ 1280 10/p 34249 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FABRICIO LLUGDAR, VERONICA C/ DE ARMAS LUIS, PENSION ALIMENTICIA" -Ficha Nº 2-12026/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL DE ARMAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 3080 10/p 32984 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ESPINA ALMADA, CLAUDIA Reconocimiento de Unión Concubinaria" IUE 2-10948/2012, se cita, llama a los eventuales interesados a estar a derecho en estos autos (art. 89 C.G.P; art. 6 Ley 18246), se publicarán por un plazo de diez días.-
Montevideo, 29 de agosto de 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1280 10/p 32061 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PACELLO GADEA, ALINGSON Y OTRO"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CNCUBINARIA- FICHA: 2-33508/2012 se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria con plazo de 90 a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio que se designará.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1280 10/p 34216 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "DIAZ MENENDEZ, MANUEL C/ MASONI BORDONI, ROLANDO Y OTRO - Ejecución de Hipoteca" IUE 2-100918/2011, de acuerdo a lo dispuesto por auto 2287/2012 se cita, llama y emplaza a sucesores de ROLANDO MASONI BORDONI a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles

Defensor de Oficio. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 3080 10/p 31954 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "IBARBURU CEDREZ, José Ignacio c/ LUPO, Donata María y otros" -Escrituración Judicial-, IUE 2-33702/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones por el termino de 10 días y el emplazamiento de los Sres. Donata María LUPO, Francisca María LUPO, Angela María LUPO, Ofelia MARTINO LUPO, Amelia Juana MARTINO LUPO, Lidia Filomena MARTINO LUPO y Armando Generoso MARTINO LUPO, así como a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándolos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 17 de agosto 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 5390 10/p 34250 Oct 17- Oct 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "BUONOMO VIERA, Gabriel Fernando c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y OTRO. ACCION PARA CONSERVAR LA POSESION. IUE 2-37195/2012" y según providencia Nº 3030 de fecha veintiseis de setiembre de dos mil doce, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Milton SUREDA, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 5390 10/p 34256 Oct 17- Oct 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Caja Notarial de Seguridad Social c/ Volpe De Gregorio, Patricia. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-39422/2012 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Patricia Daniela VOLPE DE GREGORIO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 18 de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 4620 10/p 34825 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Hugo Rafael Hackembruch Morello, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: HACKEMBRUCH DESIDERIO, Hugo Gaspar - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA-" IUE: 157-205/2011, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta y uno de Julio de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34181 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "EL HAFFAR, LEYLA Y ASIS, PABLO Y LEYLA C/ CIPOLLARI LUIS Y COCOCCETTA NELLA - CUMPL. PROM. C. V; D. DE MULTA Y D. Y PERJ.-" I.U.E.: 168-494/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELLA COCOCCETTA para que comparezca ante esta sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 28 de setiembre de 2012. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
08) $ 3850 10/p 32528 Oct 11- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CARDOZO RAMÍREZ, FAUSTINO C/A CARDOZO VIERA, MÓNICA ELIANE. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE. 208-536/2010", se cita y emplaza a la Señora MÓNICA ELIANA CARDOZO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33804 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "IORII, FELIPE Y BONI MONASTERIO, MARTIN ADRIAN C/ SANTINI ORENS, FREDY MARCELO Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - IUE 508-392/2012", SE PRESENTARON FELIPE IORII Y MARTIN ADRIAN BONI MONASTERIO PROMOVIENDO JUICIO DE CESACION DE CONDOMINIO CONTRA FREDY MARCELO SANTINI ORENS, WILSER GERARDO SANTINI ORENS Y ALBA LUJAN ORENS VILLAR, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A FREDY MARCELO SANTINI ORENS, WILSER GERARDO SANTINI ORENS Y ALBA LUJAN ORENS VILLAR, A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A HACER VALER SUS DERECHOS U OPONER EXCEPCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIEREN, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
COLONIA, 27 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 6160 10/p 31258 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "SANTAMARIA, ANA C/ VAZQUEZ, FREDY. DEMANDA DE NULIDAD DE MATRIMONIO" IUE 227-604/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FREDY ERNESTO VAZQUEZ CORTACERO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 4. de Octubre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 32954 Oct 12- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROSSO TORTEROLA o TORTEROLO, María

Magdalena C/ Alfredo MÁS RÍO o RÍOS - DECLARACIÓN DE AUSENCIA - F/ 261-476/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Alfredo MÁS RÍO o RÍOS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María Magdalena ROSSO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 6 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 31503 Oct 08- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "SIBELI S.A. C/ MEZZOTTONI, MAURICIO Y OTRO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA" I.U.E. 2-29084/2010, se hace saber que se presentó SIBELI S.A., promoviendo proceso de Ejecución de hipoteca recíproca, respecto de la Unidad 604, Padrón actual 44/604, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los herederos de Mauricio Hércules MEZZOTTONI LARRALDE y a quienes se considere con derecho a deducir oposición; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.

Maldonado, 5 de setiembre de 2012. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 4620 10/p 32167 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MARTINEZ, ALEJANDRA MARISOL C/ CAMILETTI SAPIA, ADEMAR LEONEL; SAPIA CASTILLO, JUANA ETHEL Y CAMILETTI ADEMAR.- PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA", Fa. 284-330/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADEMAR LEONEL CAMILETTI SAPIA a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso. Se deja constancia que por Auto nº 3742/2012 del 12/09/2012, SE HA CONCECDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Maldonado, 1º de Octubre de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 31188 Oct 05- Oct 19

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOLO Y LO ORDENADO EN AUTOS: "INAU C/ JORGE CHULAK Y JORGE CHULAK. COBRO DE PESOS", FICHA 319-284/2011, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 963 DEL 12/09/2012 SE LLAMA Y EMPLAZA A JORGE CHULAK (padre) C.I. 2,868,441-0 y JORGE CHULAK C.I. 3,154,702-7 A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.- Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 31181 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MORGANTI, MARIA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE COLMAN, RICARDO. DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317.28/2012 SE CITA Y EMPLAZA a CONYUGE, HIJOS Y TODO OTRO SUCESOR, INTERESADO O CAUSAHABIENTE DE RICADO JAVIER COLMAN SCHESTAK, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 DE JUNIO DEL AÑO 2012. ESC. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

08) $ 1550 10/p 31781 Oct 09- Oct 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "O.S.E. c/ MACHADO, GLECY Y OTROS, IUE 331-578/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 2183, de 11/09/2012, hace saber que ante esta Sede se presentó Obras Sanitarias del Estado, O.S.E., a iniciar acción de OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN, por concepto de la imposición de una servidumbre de colector de saneamiento, respecto de la fracción de terreno, señalada como Servidumbre Nº 2, ubicado en la localidad Catastral y Departamental de Rivera, Padrón Nº 6455, según plano del Agrimensor Javier García Traversa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 14/08/2009, con el Nº 10.551, tiene una superficie de 17 m2 63 dm2 y se DESLINDA así: al Suroeste, 14 m lindando con el padrón Nº 5519 (p); al Noroeste, 14 m 01 lindando con el Padrón Nº 6455 y al Sureste 1 m 02 lindando con parte del Padrón Nº 6361. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a sucesores del Sr. Gumersindo Feo Lotito y a todos los eventuales poseedores de algún derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, dieciocho de setiembre de 2012. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33268 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "JAUREGUI, GUILLERMO C/ ROSA, JUVENAL. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN. IUE: 331-471/2012, y según providencia nro. 1862 de fecha 13 de agosto de 2012, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a JUVENAL ROSA GHEMI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO. Rivera, dieciséis de agosto del año dos mil doce. Dra. Roberta Licciardi. Juez Paz Dptal. Rivera 1º Turno.

08) $ 3850 10/p 32247 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "OSE c/ RODRIGUEZ PIREZ, MARCOS Y OTROS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 332-549/2012, según Providencia nro. 2177 de fecha 12 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ PIRIZ, ALICIA MABEL FRANCO y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 19.486 de la localidad catastral de Rivera, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno. Dra. Roberta Licciardi (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33267 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 2063/2011, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno,

Dra. Mirta Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ DI SACCO TRIVELLA, FCO. Y CAVALLINI BERTINI, ALDA. EJECUCION EN VIA DE APREMIO. FA. NRO. 341-1005/1990", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los HEREDEROS de ALDA CAVALLINI BERTINI y FRANCISCO DI SACCO TRIVELLA, así como a todos aquellos que se consideren con derecho, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días, bajo apercibimineto de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil doce. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5390 10/p 32799 Oct 10- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "CARBALLO, Emilia (por Aristotelina Carballo y Ricardo Fagundez). POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL.- I.U.E. número 353-516/2012" se hace saber que por Providencia Nº 5961/2012 de fecha 12 de setiembre de 2012, se ha decretado emplazar a todos los sucesores y a quienes se consideren con derecho a presentarse para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de SETIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5390 10/p 32844 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados: "DE LIMA, Dionisio. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL.- I.U.E. número 509-680/2012" se hace saber que por Providencia Nº 3821/2012 de fecha 11 de setiembre de 2012, se ha decretado emplazar a todos los sucesores y a quienes se consideren con derecho a presentarse para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de SETIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
08) $ 4620 10/p 31911 Oct 08- Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PAZ GARETA, JOSÉ JAVIER C/ DE LA CRUZ, EMMA BILDA - Juicio Ejecutivo - IUE: 431-321/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE JAVIER PAZ GARETA, promoviendo el trámite de Juicio Ejecutivo respecto de EMMA BILDA DE LA CRUZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los demás herederos, interesados y/o sucesores a cualquier título de EMMA BILDA DE LA CRUZ a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 22 de diciembre de 2011. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5390 10/p 32226 Oct 09- Oct 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "RESENDE PIRIZ, MARIZA en rep. de Aron Maximiliano y Aron Valentino C/A ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EN FORMA SUBSIDIARIA C/A ALVAREZ, FERNANDO - AUX DE POBREZA" I.U.E. 396-309/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a la Sra. MARÍA EUGENIA ALVAREZ RODRÍGUEZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 4 de Octubre de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 34293 Oct 18- Oct 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres emplaza a la funcionaria Edit Ávila a comparecer a reanudar el trabajo en plazo de tres días o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo con lo previsto por el Art. 7º, Inciso K del Decreto 26/86 (Estatuto del Funcionario).
Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 35281 Oct 19- Oct 19

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA - EXPROPIACION Fa. No. 342-537/2012", Por Decreto No. 4572 de fecha 12/09/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA cuyo domicilio se desconoce, asi como también a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el padrón Nº 3325, a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 35029 Oct 19- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

* Visto que en traslaciones de dominio no surgen titulares se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 103535 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4846/11 de Secretaría General de fecha 24/10/2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977 según el cual tiene un área de 214,45 m² y se señala como solar 74; y de la indemnización aprobada por Resolución Nº 3497/12 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 39.538,43 (Unidades Indexadas treinta y nueve mil quinientas treinta y ocho con 43/100), con destino a la Cartera de Tierras, ubicado en el espacio contiguo al arroyo Malvín y la calle Candelaria, dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-001422-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones

en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33838 Oct 17- Oct 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Certifico que en la fecha se expide Edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET-INCAPACIDAD", Fa: 42-319/1995, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2817/2012 de fecha 29.06.12 se designó curador definitivo de la incapaz Myriam Janet Martínez Funes, C.I. 4.038.801-0, domiciliada en Continuación Austria Nº 2475, a el Sr. Pablo Alberto Cuatro Presa, C.I. 1.973.348-8, con igual domicilio, el que aceptó el cargo con fecha 11.06.12, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 1701/96 de fecha 27.06.96.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 27 de setiembre de 2012
EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MORALES SANCHEZ, GONZALO -INCAPACIDAD" FA: 2-57776/2005 se hace saber que por auto Nº 911/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: GONZALO MORALES SANCHEZ, designándose curadora propietaria a la Sra. ROSA SANCHEZ, la que acepto el cargo con fecha 10/08/2009-
Montevideo, 02 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1280 10/p 34192 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SANCHEZ, DIEGO MAXIMILIANO. INCAPACIDAD", Ficha 2-7653/2010, por auto Nº 4936/2011 del 10 de noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO MAXIMILIANO SANCHEZ RIVERO, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ADRIANA ANAIR RIVERO, quien aceptó el cargo el día 6 de diciembre de 2011. Se deja constancia que el presente proceso es gestionado en forma gratuita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 13 de febrero dos mil doce. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 32927 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GLEZMAN BERENHOLE JOSE O GEMIEK O YEMIEK SOLICITANTE: GLEZMAN BESENHOLS-INCAPACIDAD"- Ficha 52-352/1996, por Providencia Nº 2872/2011 de fecha 17/06/2011, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a la Sra. DRA. MARIA GRACIELA VIVALDELLI, C.I. 1.121.330-9, respecto del incapaz de autos Sr. JOSE O YEMIEK GLEZMAN BERENHOLE O BESENHOLS, (declarado en estado de Incapacidad, por Decreto Nro. 1069/1997de fecha 20/05/1997).
Montevideo, 30 de junio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 32022 Oct 09- Oct 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "ALTEZOR ALVAREZ ROQUE EDINSON.-INCAPACIDAD" Fa. 2-23773/2011 por auto Nº 6060/2012 de fecha 25/9/2012 se declaró en estado de incapacidad a ROQUE EDINSON ALTEZOR ALVAREZ, designándose Curador Propietario a JUAN CARLOS ALTEZOR.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32891 Oct 12- Oct 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados: "ALDAYA GIACOMINO, SANTIAGO NICOLAS- INCAPACIDAD" Ficha IUE 2-34929/2010 se hace saber que por auto no. 4571/20113 de fecha 7.09.12 se declaro en estado de incapacidad a Santiago Nicolás Aldaya Giacomino, designandose curadora propietaria a la Sra Ana María Giacomino Fernández, quien acepto el cargo el dia 07.10.11 Montevideo, 11 de septiembre de 2012 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación
10) $ 1280 10/p 31746 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno,, en autos caratulados: "OJEDA MARIA -Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-107945/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA OJEDA y se designó curadora de la misma a ZULMA NELLY THEXEIRA OJEDA.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Amparado en la Ley 18.078. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 34193 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "RIOS ORIA ALVARO MARCELO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-122345/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO RIOS y se designó curadora del mismo a SUSANA ORIA IGOA
Montevideo, TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1280 10/p 33859 Oct 16- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VERA MENDEZ, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD" - Ficha 53-252/1987, por Providencia Nº 3989/2012 de fecha 13/08/2012, se dispuso comunicarle la NUEVA CURADORA de la incapaz de autos autos Sra. María Cristina VERA MENDEZ, C.I. 2.925.072-5 (declarada en estado de Incapacidad, por Decreto No. 12128/1987 de fecha 09/11/1987) es la Sra. SUSANA BEATRIZ VERA MENDEZ, C.I. 1.1558.269-1. Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31543 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BENTANCOR MARENGO MARIA LOURDES - INCAPACIDAD" Fa. 2-19406/2011 por auto Nº 5334/2011 de fecha 28/10/2011 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA LOURDES BENTANCOR MARENGO al señor OSVALDO BROQUETA ESCHENINI.
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 33945 Oct 16- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado DE 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GARGANO OSTUNI, REINALDO APOLO - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-30750/2012. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº

3368/2012, de fecha 17 de agosto de 2012 se designó CURADOR INTERINO al señor PABLO ANTONIO GARGANO GRAUERT, del presunto incapaz REINALDO APOLO GARGANO OSTUNI. El curador aceptó el cargo el día 23 de agosto de 2012
Montevideo cinco de setiembre de 2012 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 32506 Oct 10- Oct 24

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de 15º turno, dictada en autos caratulados: "BENIA INGLES, DANIELA ROMINA-INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-18282/2012. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2244/2012, de fecha 5 de junio de 2012 se designó CURADOR INTERINO a la señora ANA EDITH INGLES DAGNINO, de la presunta incapaz DANIELA ROMINA BENIA INGLES. La curadora aceptó el cargo el día 7 de agosto de 2012.
Montevideo cinco de setiembre de 2012 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 32505 Oct 10- Oct 24

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MONICA RAQUEL INCAPACIDAD- Expediente Nº 56-28/2009, se designó Curador propietario al Sr NELSON JAVIER OLMEDO TIRIBOCHI, de la incapaz MONICA RAQUEL OLIVERA, quien aceptó el cargo el 21 de febrero de 2012.
El tramite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio
Montevideo 1, de agosto de 2012. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31501 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PIREZ LOPEZ, CARMEN DAYANA -INCAPACIDAD IUE 2-17213/2011, se hace saber que por resolución Nº 857/2012, de fecha 05.03.2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CARMEN DAYANA PIREZ LOPEZ, y se designó curadora propietaria a la Sra. Blanca Lopez Acevedo.-
Tramitado por defensoria de oficio.
Montevideo, 7 de junio del 2012- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31149 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ BUZETA, VIVIANA"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-113729/2011 se hace saber que por Auto Nº 3526/2012 de fecha 7 de Setiembre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA ISABEL RODRIGUEZ BUZETA, designándose Curador Definitivo a Raul Eduardo Rodríguez.-
Montevideo, veintiséis de Setiembre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 33083 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "BACIGALUPI CABRERA, GUILLERMO" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-113340/2011, se hace saber que por auto Nº 3472/2012 de fecha 10 de setiembre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO BACIGALUPI CABRERA, designándose curadora definitiva a la Sra. Graciela Esperanza Cabrera Rodriguez. La misma aceptó el cargo el 20 de setiembre de 2012.
Montevideo, el veintisiete de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 34252 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CAMACHO PEREIRA, JESSICA TATIANA - INCAPACIDAD" FICHA 440-957/2011, se hace saber que por auto Nº 3116/2012, de fecha 03 de Agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Jessica Tatiana CAMACHO PEREIRA, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Matilde Cristina PEREIRA KOMJETAN, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Setiembre de 2012.
Las Piedras, 26 de Setiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 34163 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RIESTRA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-1228/2011, se hace saber que por auto Nº 1936/2012, de fecha 22 de Mayo de 2012 se declaró la incapacidad de Alejandro Nicolás RIESTRA RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Sirlli Yudit RODRIGUEZ CANABE, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Setiembre de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 13 de setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32904 Oct 12- Oct 26

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SORIA SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD" FICHA 44O-1540/2010, se hace saber que por auto Nº 2441/2012, de fecha 14 de Junio de 2012 se declaró la incapacidad de María de los Angeles SORIA SUÁREZ, designándose curadora definitiva de la misma a su Madre Sra. Carina Noemí SUÁREZ, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Setiembre de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32835 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FUENTES, MARÍA BEATRIZ", ficha 170-30022/1983, se hace saber que por auto Nº 8207/2011 de fecha 4 de Octubre de 2011, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos MARÍA BEATRIZ FUENTES, al Sr. JOSE ANDRES FUENTES DE VERA, quien aceptó el cargo con fecha 3 de Febrero de 2012.-
Las Piedras, 11 de Abril de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 32238 Oct 10- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NÚÑEZ GULARTE, RUBEN HÉCTOR. INCAPACIDAD. IUE. 207-539/2010", por auto Nº 3729/2012 del 28 de agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN HÉCTOR NÚÑEZ GULARTE, C.I. 1.147.427-0, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. CARLOS ADEMAR NÚÑEZ SALLES, C.I. 4.116.615-4, quién aceptó el cargo el día 28 de agosto de 2012 y fijó domicilio en Ruta 8 Km. 457 de la Localidad de Aceguá, departamento de Cerro Largo. Melo, 4 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 1920 10/p 33354 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ IZQUIERDO, PEDRO SANTIAGO. INCAPACIDAD. Fa. 207-235/2001", por auto Nº 3445/2001 del 29 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Santiago GONZALEZ IZQUIERDO, C.I. 4.186.866-7, habiéndose designado Curador a Tania Mabel IZQUIERDO VIDAL, C.I. 3.561.151-9, quién aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 2001 y fijó domicilio en San Rafael Nº 284 Apto. 27, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 18 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 1920 10/p 31144 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUGO NIEVES, WISTON JAVIER. INCAPACIDAD. IUE. 468-368/2011", por auto Nº 2731/2012 del 23 de agosto del corriente año, se declaró en

estado de incapacidad a WISTON JAVIER LUGO NIEVES, C.I. 4.522.190-4, habiéndose designado Curadora a su madre CLAUDIA SOLANGE NIEVES, C.I. 4.414.737-1, quién aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 2012 y fijó domicilio en Paraje "Palleros", Undécima Sección Judicial de Cerro Largo. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31411 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PAREDES, GLADYS - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-761/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3165/2012 DE FECHA 30/5/2012 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A GLADYS PAREDES, C.I. 1.876.323-2, DESIGNANDOSE CURADOR A JORGE MARIO LOPEZ MERLO, C.I. 2.594.342-3, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 21/06/2012, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Y AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 17 DE JULIO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31410 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PALACIOS, Macarena. INCAPACIDAD" (IUE: 227-542/2011) se hace saber que por decreto Nº 3553/2012 de fecha 3 de agosto de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DELTA MACARENA PALACIOS RAYMUNDO, designándosele curadora definitiva a la Sra. Carmen Esther Raymundo Genuario, quien aceptó el cargo el día 3 de setiembre de 2012; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 10 de Setiembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

10) $ 1600 10/p 33265 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SOBRERO MIRANDA, MARIA JIMENA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-229/2008) se hace saber que por decreto Nº 3536/2011 de fecha 15 de junio de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARÍA JIMENA SOBRERO MIRANDA, designándosele curadora legítima a la Sra. Sonia Estela Miranda, quien aceptó el cargo el día 21 de Julio de 2011; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Carmelo, 18 de Setiembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 32549 Oct 11- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DALTO ALDAO, Leonardo Raúl.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-234/2012 se hace saber al público que por auto Nº 4161/2012 de fecha 24/08/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Leonardo Raúl, DALTO ALDAO, designándose Curador del mismo a su hermano Oscar Horacio, DALTO ALDAO, quién aceptó dicho cargo con fecha 05/09/2012.- Durazno, 11/09/2012.- Susana Bella Gassi, ACTUARIA.

10) $ 1280 10/p 32595 Oct 11- Oct 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CARABAJAL, Mirta Esmeralda - INCAPACIDAD - F/ 261-223/2012"; se hace saber que por resolución No. 3096/2012, de fecha 25 de Julio de 2012, se declara en estado de incapacidad a Mirta Esmeralda CARABAJAL, designándose curadora de la misma a Olga Esther CARABAJAL RIVERO.- Florida, setiembre 13 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1280 10/p 33815 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos ACOSTA MARTINEZ, Luis Andreé- INCAPACIDAD- IUE 432-905/2005 se hace saber que por resolución nro. 2480 de fecha 12 de junio de 2006, se declaró el estado de incapacidad de Luis Andreé ACOSTA MARTINEZ y se designó curador del mismo a Silvia Ivonne Martinez Rodriguez.
Minas, 7 de agosto de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1280 10/p 32915 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA MAGALLANES, VANINA, INCAPACIDAD", FICHA 285-122/2010 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 5655 DE 15/12/2010, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A VANINA GARCIA MAGALLANES, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A JULIA MARGARITA MAGALLANES, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 15 DE AGOSTO DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1280 10/p 32177 Oct 10- Oct 24

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ SENA, LUCIA IVANA, INCAPACIDAD", FICHA 285-635/2008 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3242 DE 28/08/2009 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUCIA IVANA GONZALEZ SENA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A MARIS GRACIELA SENA ETCHEVERRIA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 22 DE SETIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1280 10/p 32174 Oct 10- Oct 24

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "TABEIRA GOMEZ, WASHINGTON SEBASTIAN. INCAPACIDAD", Fa. 286-405/2011, se hace saber que por Auto Nº 1513/2012 de fecha 17/04/2012, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON SEBASTIAN TABEIRA GOMEZ, habiéndose designado curador definitivo a MARIA ELENA GOMEZ RODRIGUEZ, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION SE HALLA AMPARADA BAJO LOS BENEFICIOS DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 10 de agosto de 2012. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 32193 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "FRAGA CORREA, ERNESTO JESUS - INCAPACIDAD" FA. 505-154/2012, se hace saber que por Auto Nº 1901/2012 de fecha 23/08/2012, fue declarada en estado de INCAPACIDAD al Sr. ERNESTO JESUS FRAGA CORREA habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. SOL Y LUZ CORREA OLIVERA, habiendo aceptado el cargo el día 04/09/2012, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 14 de Setiembre de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1920 10/p 32155 Oct 10- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "LARREA RODRIGUEZ, MIRTA LILA". FICHA 317.671/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MIRTA LILA LARREA RODRIGUEZ designándose curador a TIBERIO ATAHUALPA LARREA RODRIGUEZ. Fray Bentos, veinticinco de Setiembre del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1280 10/p 32593 Oct 11- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: HERRERA IGLESIAS, ROMINA BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 317.713/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ROMINA BEATRIZ HERRERA IGLESIAS. Designándose curador definitivo a MARIA ELSA IGLESIAS CASARES, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiseis de octubre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 31844 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

.EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, de Primer Turno, en los autos: "DIAZ CABRAL, SIXTO FERNANDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-217/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 472 de fecha 29 de Abril de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a SIXTO FERNANDO DIAZ CABRAL, habiendo designado como CURADOR del mismo a su Padre, Sr. OSVALDO RAMON DIAZ SEGOVIA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio. Young, 10 de Junio de 2009. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31452 Oct 08- Oct 22

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOAQUIN DARIO MOLAS DE LA QUINTANA, en autos caratulados "MOLAS Joaquin - Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-2373/2012, optando por desempeñar la calidad de Despachante de Aduanas, ofreciendo la declaración del Sr. Alejandro Serrato y Cesar Road.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2012 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
11) $ 1280 10/p 32637 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "GARCIA SILVIO, Autorización e información" IUE 2-41762/2012, se hace saber que el Sr. Silvio García, CI 1.901.053-3, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de octubre de 2012. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
11) $ 1600 10/p 35658 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos: "MACEDO AMARO MARCELO, Autorización e información" IUE 2-41759/2012, se hace saber que el Sr. Marcelo Daniel Macedo Amaro, CI 1.961.747-0, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 03 de octubre de 2012. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
11) $ 1600 10/p 31724 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, por auto número 2426/2012 de fecha 7/9/2012, se hace saber que en autos caratulados "MOURIÑO ALCARRAZ, GUSTAVO Solicitud de información" IUE 2-35709/2012, se presentó el interesado Gustavo Mouriño C.I. Nº 1.836.884-2, ofreciendo la declaración de los testigos Hugo Cesar Bank Riephoff y Gerardo Angel Ramos Volonterio, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 2 de octubre de 2012.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
Primera Publicación
11) $ 1920 10/p 34824 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados, "PERERA FABRE, Shirley Jacqueline - Autorizaciones e informaciones IUE 0002-035193/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Jacqueline PERERA FABRE optando por el título de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración testimonial de: Maria Alejandra Kundakdjian Santurian y Gabriele Leopoldo Gambaro Lestuzzi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, dos de octubre del dos mil doce.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
11) $ 1600 10/p 33836 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Guerra Antunez Mónica- Autorizaciones e Informaciones IUE 2-29516/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Monica Guerra Antunez ofreciendo la declaración de los testigos Melvin Minutti, Danilo Vigo, Wilmar Trinidad y Carlos Guerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los

efectos legales se realizan estas Publicaciones. Montevideo 12 de setiembre de 2012 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1600 10/p 34430 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "DUARTE DOMINGUEZ, Damián. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana" Ficha 2-32032/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Damián Duarte Domínguez para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Carlos Baracco, Gastón Viera y Martín Malnero, acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 33388 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno en autos caratulados "Berasain Miraballes, Marcelo información de vida y costumbres" Ficha 2-041529/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcelo Berasain Miraballes solicitando la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas ofreciendo las declaraciones de Roberto Javier Castillo Cabrera, Hugo César Bank Riephoff y Sebastián Eduardo López Villar acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de octubre de 2012.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
11) $ 1920 10/p 32513 Oct 10- Oct 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno, en autos caratulados: "VARELA RAYMUNDO, Alejandro. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana" Ficha 2-40471/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Alejandro Varela Raymundo para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Marcelo Martínez, Alejandro Russomando y Guzmán Cos, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
11) $ 1600 10/p 32033 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dr. Alejandro Menini (Subrogante), dictada en autos: BUGALLO MENZA, GONZALO PABLO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 182-211/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GONZALO PABLO BUGALLO MENZA, a efectos de ejercer la Profesión de Despachante de Aduana; y ofrece la información de HELIOS VICTOR GARCIA BARREIRO; de EDUARDO ROBERTO LABADIE PALLEIRO y de FERNANDO JOSE MARTINEZ CARABALLO; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil doce. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
11) $ 2240 10/p 32146 Oct 10- Oct 24

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./ Fax: 2 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 14/12

OBJETO.
Contratación del Servicio de Vigilancia, Sereno y Portería para las Salas y Casinos del Organismo que se detallan en Pliego de Condiciones Particulares.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 16 horas, y en las Salas comprendidas en Punto 2 del Pliego.
ADQUISICION DE PLIEGO:
En la Tesorería de la Dirección General de Casinos, en Avda. del Libertador 1519, los días hábiles de 12 a 16 hs. y en Tesorería de Salas de Esparcimiento.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (Pesos uruguayos quinientos).
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 horas.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Avda. Libertador 1519, el día 29 de Noviembre de 2012 a las 12 hs. primer llamado; segundo llamado el mismo día a las 12 y 30 hs.
Las bases del presente llamado se pueden ubicar en la página web del Organismo: www.casinos.gub.uy
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35169 Oct 19- Oct 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 62/12
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE ACCESO A LA ZONA PORTUARIA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

1- Objeto:
El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) en adelante llamado "Contratante" convoca a Licitación Pública Internacional para la contratación de una Empresa de Consultoría para la "ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE ACCESO A LA ZONA PORTUARIA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO", en las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones particulares.
La Empresa de consultoría deberá estudiar y proponer alternativas de mejora de la infraestructura de transporte y logística de acceso a la zona portuaria de la Ciudad de Montevideo y de su gestión, que contemplen la visión integral de la infraestructura, tanto bajo jurisdicción nacional como departamental.
El objetivo de la consultoría es contribuir a la elaboración de un Plan Estratégico Integral para el desarrollo del sistema de transporte de personas y mercaderías en la zona considerada, sustentado en la gestión de una movilidad sostenible.
El plazo para la ejecución de las Consultoría es de 450 (cuatrocientos cincuenta) días calendario.
2- Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página www.comprasestatales.gub.uy o ser adquiridos a partir del día 18 de Octubre de 2012 en la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) del MTOP, sito en calle Rincón 575, piso 12º. El valor de los mismos se ha fijado en la suma de $U 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), la cual deberá ser abonada -previo a la fecha de la apertura- en la División Tesorería, sito en Calle Rincón 561 piso 4º, en el horario de 10 (diez) a 15:30 (quince y treinta) horas.
3- La recepción de ofertas será desde las 10:00 horas y hasta las 12:00 del día 12 de diciembre

de 2012 en Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) del MTOP, sito en calle Rincón 575, piso 12.
4- La apertura de las mismas se llevará a cabo el día 12 de Diciembre de 2012 a las 12:00, en la sala "Sociólogo Javier Silva Pintos" de la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) del MTOP, sito en calle Rincón 575, piso 12.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34743 Oct 19- Oct 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

LICITACIÓN PÚBLICA H2A02810
PLAZA
Objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES DE CRUZADA, CON OPCIÓN DE CONTRATAR HASTA UN 100% MÁS POR PARTE DE ANTEL.
Apertura: 1er. llamado: 29 de noviembre de 2012 - hora 12:00
2do. llamado: 13 de diciembre de 2012 - hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 30.300,00 + I.V.A.
www.antel.con.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en: Unidad Comunicación con Proveedores, edificio clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35168 Oct 19- Oct 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia de Treinta y Tres llama a Licitación Pública para "Proyecto y Construcción del Cerramiento y Acondicionamiento de las Instalaciones de la Piscina ubicada en Plaza de Deportes de Treinta y Tres (Licitación Pública 02/2012).
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Dirección de Hacienda (ventanilla de Tesorería)) a un costo de $ 7.500 (siete mil quinientos pesos uruguayos).
El plazo de presentación de las propuestas se extenderá hasta el 28 de noviembre de 2012 a la hora 15:30, debiéndolo hacer en la Dirección de Hacienda de la Intendencia (Oficina del Contador).
La apertura de las propuestas será el mismo día a la hora 16, en la Sala de Sesiones en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las consultas pueden realizarse en la oficina de Arquitectura y Obras o por los teléfonos 4452 4836 y 4452 2108 int 124 o a través del correo electrónico: piscina@treintaytres.gub.uy, hasta 5 días hábiles antes del acto de apertura.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35313 Oct 19- Oct 19

Llamado a Acreedores

SONIDER S.A.

Llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.

13) $ 1540 20/p 33638 Oct 16- Nov 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 19 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAM de ORTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1606 y GUILLIANA JOSELIN ROCHA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1606.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34689 Oct 19- Oct 23

CARLOS OSCAR ALZUBIDEZ, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4522 y DEBORAH MARIANA HERNANDEZ, 25 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4522.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34686 Oct 19- Oct 23

SILVIO GABRIEL ACOSTA, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Bustamante y Guerra 4016/2 y OLGA RAQUEL NALERIO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bustamante y Guerra 4016/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34685 Oct 19- Oct 23

ROBERTO FABIAN ANZOLABEHERE, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Angel Salvo 114 y LETICIA YANET MORENO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Angel Salvo 114.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34677 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 3

DAVID XAVIER KOPEIKA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César M. Gutiérrez 2421 y DAYANA PAOLA FERREIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César M. Gutiérrez 2421.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34688 Oct 19- Oct 23

JOSE ALEXIS CARDOZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoro 4650/3 y MARIA NOEL ALVEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villademoro 4650/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34675 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 4

FABIÁN GUADALUPE, 22 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Lima 1489/4 y PATRICIA LILIANA RIJO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Salari 3466.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34683 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 5

DIONISIO MARTIN MORO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6135 Montevideo y MARIA FERNANDA LARROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6135 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34823 Oct 19- Oct 23

JORGE MARCHISIO, 46 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Cno. del Jefe 2946 Montevideo y GRACIELA TERESA ARAMBILLETE, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Plutarco 3888 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34779 Oct 19- Oct 23

LUIS ALBERTO MONTERO, 35 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gdor. Vigodet 2689 Montevideo y LOURDES MARIELA BARBOZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Vigodet 2689 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34763 Oct 19- Oct 23

DIEGO WALTER OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Bellaco 2683/1 Montevideo y MARIANA SEGOVIA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en E. Bellaco 2683/1 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34739 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 6

CLAUDIO GABRIEL RAMOS, 31 años, soltero, administrativo, oriental, domiciliado en Pablo de María 1279/404 y NATALIA ESTEFANIA BERRIEL, 26 años, soltera, administrativa,

oriental, domiciliada en Pablo de María 1279/404.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34768 Oct 19- Oct 23

CLAUDIO NATANAEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Andrés 5906 B y LORENA PAOLA VERGARA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5906 B.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34741 Oct 19- Oct 23

RAUL ANDRES RODRIGUEZ, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rivadavia 2153/2 y MARIANA NOEMI CHAVES, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivadavia 2153/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34679 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 7

RODRIGO SEBASTIAN NASCENTE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en La Redota 7077 Bis y LORENA PAOLA FERREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Grecia 4135.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 34778 Oct 19- Oct 23

Montevideo, octubre 18 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

WILSON FERNANDEZ, 58 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado en Sarandí 272/103 y ELIA VIOLETA GUEVARA, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 272/103.

14) $ 232 3/p 34143 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 3

JEAN MICHEL CAPRIOLI, 36 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4594/3 y YAMILE LEAL, 40 años, soltera, lic. en pedagogía, colombiana, domiciliada en Cap. Tula 4594/3.

14) $ 232 3/p 34179 Oct 18- Oct 22

JUAN MARTIN CAPURRO, 57 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2865/501 y MARIA XIMENA PORLEY, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2865/501.

14) $ 232 3/p 34176 Oct 18- Oct 22

EDUARDO CAMPO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Madrid 7203 Bis e IRMA DOLORES BORGES, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Madrid 7203 Bis.

14) $ 232 3/p 34175 Oct 18- Oct 22

NICOLAS LEONARDO CANOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4364 y KATERINE PAOLA CENTURION, 27 años, soltera, aux. de farmacia, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4364.

14) $ 232 3/p 34154 Oct 18- Oct 22

MATIAS CACCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2682/403 y LUCIA CORCOLL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2682/403.

14) $ 232 3/p 34146 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 4

DANIEL LIMA, 46 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Sayago 1066/501 y ADRIANA MÓNICA SUÁREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1066/501.

14) $ 232 3/p 34320 Oct 18- Oct 22

VÍCTOR HUGO GARCÍA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4617 y ANSELMA ELIZABETH DÍAZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Schiller 4617.

14) $ 232 3/p 34159 Oct 18- Oct 22

FEDERICO GÓMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3233/201 y MARÍA FERNANDA RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3233/201.

14) $ 232 3/p 34145 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 5

ELGRACE WILBORN J.R, 29 años, soltero, deportista, estadounidense, domiciliado en Andes 1491/102 Montevideo y CAROLINA WENDY GRANDAL, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1724/005 Montevideo.

14) $ 232 3/p 34326 Oct 18- Oct 22

WASHINGTON DANIEL MARQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 4120/2 Montevideo y OLGA MARIA MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Regulo 4120/2 Montevideo.

14) $ 232 3/p 34306 Oct 18- Oct 22

NERI JAVIER MADRIAGA, 25 años, divorciado, empleado, argentino N/U, domiciliado en Zapicán 2486/5 Montevideo y MARIA FERNANDA DA ROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2486/5 Montevideo.

14) $ 232 3/p 34295 Oct 18- Oct 22

ROBERTO MODERNEL, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4318 Montevideo y CARMEN SUSANA CARBALLO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4318 Montevideo.

14) $ 232 3/p 34158 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 6

WALTER ANIBAL SANTA CRUZ, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avellaneda 3619 T.B Ap. 002 y NANCY RAQUEL CARAPE, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3619 T.B Ap. 002.

14) $ 232 3/p 34195 Oct 18- Oct 22

VICTOR SILVA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ecuador 1739 y ALBA LUZ RISSO, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Ecuador 1739.

14) $ 232 3/p 34194 Oct 18- Oct 22

EDUARDO SANTIAGO SOSA, 30 años, soltero, profesor de edu. física, oriental, domiciliado en Gofredo Somavilla 6261 y EVANGELINA ALEJANDRA ARBELBIDE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1280.

14) $ 232 3/p 34180 Oct 18- Oct 22

ARMEN VARTAN SARKISSIAN, 32 años, soltero, operador de sistemas, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4481 Ap. 6 y MARIA ANGELA BARRETO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4481 Ap. 6.

14) $ 232 3/p 34170 Oct 18- Oct 22

SERGIO GUSTAVO SILVEIRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2937 y LORENA MARIANA TUYARE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3567/4.

14) $ 232 3/p 34144 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 7

DANIEL HUGO VIAZZI, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Clairac 5630 y SILVIA MARGARITA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Clairac 5630.

14) $ 232 3/p 34307 Oct 18- Oct 22

RUBEN DARIO ZABALVEYTIA, 55 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2843/601 y MARIELA RAQUEL OLMOS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2843/601.

14) $ 232 3/p 34291 Oct 18- Oct 22

WALTER ALEXANDER PAREDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 3927 y DANIELA NOEMI GONZALEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuba 3927.

14) $ 232 3/p 34162 Oct 18- Oct 22

Montevideo, octubre 17 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ADRIAN ALVAREZ, 33 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en E. Erría 71 -BF7- 103 y YEHISY VALERIA NOBLIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E. Erría 71 -BF7- 103.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33765 Oct 17- Oct 19

OSCAR FÉLIX DÍAZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2190 y YERLIE FABIANA LEMOS, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2190.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33689 Oct 17- Oct 19

DIEGO IGNACIO DELGADO, 28 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1516 y CECILIA MARIA JUAMBELTZ, 29 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2511- 401.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33686 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 2

DOUGLAS MARCEL BONILLA, 31 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Francisco Echegoyen 4759 y YANET SENA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2121/101.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33781 Oct 17- Oct 19

ENRIQUE RAMON BRIGNONI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tabaré 2433/001 y MARIA del LUJAN TRIGO, 52 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Florida 1131/305.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33693 Oct 17- Oct 19

MARCO ADRIAN BOYE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3158 y NATALIA CORUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3158.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33680 Oct 17- Oct 19

CLAUDIO SEBASTIAN FONTES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1631 y LETICIA YOHANNA DA ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1631.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33657 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 3

JOSE GABRIEL COITINHO, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4083 y DANIELA GABRIELA CATARINO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4083.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33839 Oct 17- Oct 19

LEÓN CUKERMAN, 88 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado en Gonzalo de Orgaz 528/1002 y DULIA NORMA HUERTAS, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4325.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33778 Oct 17- Oct 19

LIONEL EDGAR EUSTON, 60 años, divorciado, jubilado, australiano, domiciliado en Gabriel Pereira 3271/302 y SILVIA MARTA NOCELLA, 45 años, divorciada, consultora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3271/302.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33692 Oct 17- Oct 19

FERNANDO CHARLES CHARRIER, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4710 y MIRIAM BEATRIZ RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Clement 4710.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33677 Oct 17- Oct 19

MARCELO JAVIER CAMINO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3270/11 y CECILIA BENTANCOR, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3270/11.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33656 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 4

LUIS NICOLAS GÓMEZ, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mercedes 1743 y MARÍA CRISTINA BIXIO, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2249.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33675 Oct 17- Oct 19

PEDRO HORACIO CÁCERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salterain y Herrera 4711/4 y CAROLINA ELIZABETH BURGUEÑO, 29 años, soltera, tecnóloga en cosmetología médica, oriental, domiciliada en Salterain y Herrera 4711/4.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33662 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 5

ADRIAN OBORSKY, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Camacho S/N Dpto. Maldonado Montevideo y ANDREA PAOLA SOSA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Minas 1684 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33898 Oct 17- Oct 19

ERIK GABRIEL MACHADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2015 Montevideo y VERONICA ELIZABETH COTELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Volpe 4934 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33809 Oct 17- Oct 19

CLAUDIO SEBASTIAN MENESES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 4157 Montevideo y ANA KAREN TABAREZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Morelli 4157 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33796 Oct 17- Oct 19

JULIO RAMÓN TOJO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5077/Block B/303 Montevideo y MARY YOLANDA ACOSTA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. France 2265 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33769 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 6

HECTOR MARIO RIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 3963 y MARIANNA NOEL SILVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 3963.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33794 Oct 17- Oct 19

PABLO DANIEL SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4215 y ELIANNE ELIZABETH LOPEZ, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Vigo 4215.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33779 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 7

CESAR ALFREDO PARRA, 34 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Avda. José P. Varela 3915/4 y ANA INES MACHADO, 32 años, soltera, psicóloga, mexicana C/N, domiciliada en Avda. José P. Varela 3915/4.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 33774 Oct 17- Oct 19

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20 TURNO, en autos caratulados: "ARROCHA EUBAS, Juan Ramón - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." I.U.E. 2-54641/2009 y según providencia N. 1979/2012 de fecha 24 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS a todos los que

se consideren con derecho sobre el inmueble padrón N. 149.062 del Departamento de Montevideo, sito en calle Joaquín Artigas N. 4314, solar 18, zona urbana, con una superficie de 448 m2, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento.
Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 31189 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 22º Turno en autos: "Villamil Villamil, Gladys y Otros. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" expediente I.U.E. 0002-000991/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble padrón Nº 173616 localidad catastral Montevideo, que consta de una superficie de 59 m2 32 dm2 con frente a la calle Monte Caseros Nº 2906.- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril de 2012. Dra. LAURA ROSTELLO CUENDE.- Juez de Paz Departamental. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5390 10/p 34255 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, San Ramón, en autos caratulados: "FERRAZ DE OSCAR MARIA DEL LUJAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE F/195-41/2012 se hace saber que:

Ante esta Sede se presento María del Luján Ferraz De Oscar promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2160, manzana 200, solar Nº 3, sito en la zona urbana de la Localidad catastral de San Ramón 11ª sección, judicial de Canelones, que según el plano de mensura del Agrimensor Raúl Castro Presa, de setiembre de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 374, con frente a la calle Independencia, entre las calles Delmira Agustini y Leandro Olivera. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. San Ramón, 8 DE JUNIO DE 2012.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO LOS PRESENTES EDICTOS QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES MENCIONADO.- Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz.

16) $ 8469 10/p 31959 Oct 08- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno en autos caratulados "PIAZZA, MARIA MAGDALENA" Prescripción Adquisitiva Ficha 186-270//2008 se cita, llama y emplaza a Julio Casabona Ancho en su calidad de último titular registral del inmueble padrón Nº 21690 y lindero del padrón Nº 21691, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, anterior Solymar, zona urbana- suburbana, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. En fe de ello, firmo el presente en la Ciudad de la Costa a los veintiun días del mes de setiembre de 2012. Dra. María Alexandra Facal. Juez de Paz Departamental.

16) $ 4620 10/p 31357 Oct 10- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CABRERA RECALDE, HIVER Y GAMA MESQUITA, SANDRA GRALIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-298/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 1461 y padrón 1600 (parte), ubicada en la Cuarta Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, zona rural, Paraje "Buena Vista", y que según plano del Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 157 del 9 de junio de 2005, posee la parte a prescribir 26 Hectáreas 8895 metros cuadrados, que linda: al NOROESTE, línea quebrada de 6 segmentos de recta que miden 88,50 metros, 177,10 metros, 500 metros, 177,10 metros, 108,20 metros y 215,10 metros, que dan el primero y los dos últimos, frente a la Ruta Nacional Nº 8 y los tres restantes lindan con padrón número 1460; al NORESTE, línea quebrada compuesta por dos segmentos de recta que miden 341,80 metros y 293,50 metros con padrón nº 1600; al SURESTE, línea quebrada compuesta por 6 segmentos de recta que miden 121,30 metros, lindando con parte del padrón 6949, y los restantes 100,90 metros, 147,60 metros, 63,70 metros, 173,90 metros y 132,40 metros, lindando con padrón 10.390 y al SUROESTE, 332,30 metros con padrón 10390; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 19 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 10779 10/p 33305 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MARTÍNEZ AÑAÑA, JESÚS ADAMAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-212/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón urbano nº 1094, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana nº 6, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colman, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 435 del 12 de diciembre de 2011, posee la parte a prescribir 716 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, que linda: al NOROESTE, 16,15 metros de frente a calle Doroteo Navarrete, distando su punto medio 42.395 metros a calle Dr. Herrera; al NORESTE, 44,36 metros con padrón 1093; al SURESTE, 16,17 metros con padrón parte de padrones 1106 y 1110 y al SUROESTE, 44,36 metros con padrón 1095; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 21 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Última Publicación

16) $ 8469 10/p 31141 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MACHADO LEAL DE FREITAS UYLSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-289/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 990, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 148, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 447 el 23 de marzo de 2012, posee la parte a prescribir 267 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, que linda: al SUROESTE, 12,44 metros de frente a calle Batlle y Ordóñez, distando su punto medio 34,36 metros con calle Ansina; al NOROESTE, 21,70 metros con padrón 989; al NORESTE, 12,13 metros con padrón 992 y al SURESTE, 21,82 metros con padrón 5035; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 26 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 7699 10/p 33666 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos REBORI BIANCHI ABRAHAM. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 230-195/2012, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados en deducir sus derechos sobre el inmueble padrón urbano Nº 1955

de la localidad y ciudad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia y en especial a David Grill y sucesores del mismo a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos números 2885 y 1956 así como a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien objeto de este procedimiento, el cual consta de un área de 623 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados que se deslinda así: 23 metros 90 centímetros al Sur con el padrón número 2885; 23 metros 54 centímetros al Este con calle Paseo De Los Argentinos; 22 metros 04 centímetros al Norte con la calle 12 de Febrero; en la intersección de ambas, ochava recta de 2 metros 84 centímetros; y 26 metros 78 centímetros al Oeste con padrón número 1956, según plano del Ingeniero agrimensor Ignacio Alvariza Radío de fecha 1º de octubre de 2011, inscripto en la Direccción Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 494 el día 21 de octubre de 2011, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 20 de setiembre de 2012. DRA CRISTINA del VALLE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10009 10/p 31616 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LEGUISAMO BORDONI, ADELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 508-371/2012", SE PRESENTO ADELA LEGUISAMO BORDONI PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON Nº 3091, ZONA SUB-URBANA DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS ULTIMOS TITULARES DEL INMUEBLE, PAULA, LUCAS Y MANUELA SOSA O SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TITULO, ASI COMO A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS AL QUE SE PRESCRIBE, ESTO ES PROPIETARIOS DE LOS PADRONES Nº 8778, 11241, 11239, 11238, 11237 Y 3093 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE COLONIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
COLONIA, 06 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6929 10/p 31906 Oct 09- Oct 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la SEgunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 264-063/2012", se cita, llama y emplaza por Edicto en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 68 parte en un área de 1.708 m² 15 dm² según el plano levantado por el Ingeniero Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 170 el 16 de noviembre de 2009.- Fray Marcos, 10 de setiembre del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 33266 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "FRANCO ORAMA, Mariano Salvador y Laura Teresa BONILLA ALVAREZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE-264-066/2012" se cita, llama y emplaza por Edictos por el termino de 90 dias y bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nro. 1083 de la 2a. Sección Judicial y Catastral de Florida, con un área de 9 Has. 6230 m² según el plano levantado por el Ingeniero Sergio Gil, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Oficina Delegada de Florida con el Nº 225 el 5 de junio de 2012 y en especial a los linderos que surgen a fs. 14 y 14 vto. a quienes se les notificara personalmente en los domicilios denunciados.- Fray Marcos, 10 de Setiembre del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7699 10/p 31552 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados "SIENRA CASTELLANOS, Felix Fructuoso Mateo y QUESADA ALVAREZ, Margarita - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - F/ 260-280/2011" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pretendan derechos para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estos procedimientos respecto de los siguiente inmuebles: padrones números 3320; 3321; 3322 y 3323, sitos en la Primera Sección Catastral del Departamento de Florida, antes 3ª Sección Judicial, Paraje Talita, los que según Plano de mensura- prescripción de Agrim. Cinthya Osaba de agosto de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con el Nº 180 el 26 de agosto de 2010, constan de una superficie de 17 há 697 m, 13 há 363 m, 16 há 9.015 m, y 16 há 8.315 m, respectivamente lindando en su conjunto al NE con padrón 16.819, al SE con padrón 3324, al SO con parte de padrones 3.318 y 3.325 y al NO con padrón 3.319. Asimismo se cita a propietarios de padrones linderos números 16819, 3324 y 3319. 21 SET. 2012. Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 8469 10/p 32636 Oct 11- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos PRELIASCO DARTAYETE, María Cristina- Prescripción Adquisitiva- IUE 274-140/2012 se hace saber que en este Juzgado se presentó María Cristina PRELIASCO DARTAYETE promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble fracción de terreno con construcciones empadronado con el Nº 5009 sito en la calle Roosevelt Nº 714, manzana catastral 18 de la localidad catastral Minas, zona urbana del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de trescientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de María Elena Beracochea, para que comparezcan a deducir su derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 14 de agosto de 2012. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

16) $ 6160 10/p 32916 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO-

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho a estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-167/2011, iniciados por Carlos Aníbal FERNÁNDEZ CEBEY, respecto del inmueble padrón 2398, sito en la calle 17, entre las calles 5 y 6, de Playa Hermosa, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Angel ANAGNOSTIS, Joaquina ADORNO y Banco La Caja Obrera,

como posibles interesados en el inmueble en litigio (padrón 2398). Y, b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: Heber MOURIGAN RODRÍGUEZ y Alba María LARRUCEA CORBOO (del padrón 2396); Sergio Ariel GONZÁLEZ BERRUETA y María Cristina CAMEJO (del padrón 2397), y Ángel ANAGNOSTIS y Joaquina ADORNO (del padrón 2399), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.
Piriápolis, 12 de setiembre de 2012. HUGO LORENZO, Juez.
16) $ 7699 10/p 33180 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro en los autos caratulados: "ZANONI CAJIGA VIVIANA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE: 290-250/2011, y según providencia Nº 797 del 16 de Marzo 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal, a los Sucesores de Juan Antonio Zanoni y Blanca Támmaro de Zanoni y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, -solar de terreno con construcciones, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 942, de la manzana 257 de la ciudad de Maldonado, paraje "Las Delicias" el que según el plano del agrimensor Daniel Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 19 de mayo del año 2010 con el Nº 802, tiene una superficie de 1,178 metros con 07 centímetros, cuya prescripción se solicita en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día 28 de Marzo del dos mil doce. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
16) $ 7699 10/p 32471 Oct 09- Oct 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de 7º turno de Maldonado, dictada en autos: "BONILLA PIRIZ, SERGIO GUSTAVO C/ CORBO, JOSÉ MARÍA Y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 291-85/2007, según providencia Nº 290/2011 de fecha 14 de FEBRERO de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días a GILBERTO NUÑEZ CORBO, FAUSTA CORBO, CONCEPCIÓN CAROLA CORBO y/o sucesores así como a todos los que invoquen ser titulares de derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 1.566, ubicado en la 6ª sección catastral de Maldonado, zona rural, paraje José Ignacio, según plano del Agrim Roberto Pérez Rodino, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 4,657 de 18/11/1996, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio que los represente.
En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en Maldonado el siete de junio de dos mil doce. Dra. Esc. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6929 10/p 31461 Oct 08- Oct 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "OTATTO, DIVA CECILIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 304-367/2005" y según providencia Nº 471 de fecha 24 de abril de 2006 y providencia Nº 953 de fecha 30 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular Luis Canacafua y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 8323, sito con frente al Este sobre calle 2º proyectada (antes calle Nº 73) entre calles Uruguay y Washington, 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, lacalidad catastral Paysandú, zona Urbana, ciudad de Paysandú, Quinta 184, el que según plano de mensura del Ing. Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez, e inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro con el Nº 90 el día 27 de marzo de 2001, consta de un área de trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: sobre el Este, 7 metros 66 cm con frente a calle 73 (hoy calle 2º Proyectada), sobre el Norte 38 metros 76 cm, lindando con el inmueble padrón Nº 7713, propiedad de Ernesto Moreira, sobre el Oeste, 11 m 27 cm, lindando con el padrón Nº 5616, propiedad de José Javier Volpe Nóbile y sobre el Sector Sur, una línea quebrada que le separa del padrón Nº 5555, propiedad de Carlos Otatto que comenzando desde el Este y en dirección Oeste registra sucesivamente: 3 metros 93 cm, 7 metros 23 cm, y 8 metros, en dirección Norte - Sur, 3 metros 85 cm en ángulo recto y nuevamente en dirección Este - Oeste, 19 metros 73 cm, totalizando, el linea recta, 38 metros 89 cm. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La actora está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 27 de setiembre de 2012. Dr. Mario Gabin (Subrogante), Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 32552 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Arballo Maciel, Artigas Severino. Prescripción adquisitiva." IUE 308-269/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. ARTIGAS SEVERINO ARBALLO MACIEL a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, localidad de Lorenzo Geyres, zona urbana, padrón Nº 111 de la manzana Nº 14, que se deslinda así: 25 metros al noroeste de frente a calle Nº 5 (Guayabos) y 50 metros al noreste de frente a calle Nº 10 (Curupí) por ser esquina; 25 metros al sureste, lindando con el padrón Nº 44 y 50 metros al suroeste lindando con el padrón Nº 112. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 30 de agosto de 2012. Dr. Javier Gandini, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8469 10/p 32525 Oct 11- Oct 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "MEDEROS, BUENAVENTURA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 331-431/2011 y según providencia nº 2125 de fecha 21 de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, parte del padrón nº 1744, superficie de 13 hectáreas 3981 centiáreas sito en la 8ª sección catastral de Rivera, lámina parcelaria F-12 a A-13 de la ciudad de Rivera, paraje "Cerros Blancos". DESLINDE: Al Suroeste 2 líneas rectas que miden: 105 metros 70 y 281 metros 70, ambas de frente a Camino Vecinal que separa del resto del padrón 1744; al Noroeste 3 líneas rectas que miden: 185 metros 80, 22 metros 90 y 95 metros, las 2 primeras de frente a Camino Vecinal y la última con padrón nº 3222; al Noroeste 417 metros 70 con padrón 8906; y al Sureste líneas quebrada compuesta por 4 tramos de rectas que miden: 312 metros, 4 metros 70 y 23 metros 20, la primera con padrón 7620 y las restantes de frente a Camino Vecinal que separa del resto del padrón nº 1744.
Especialmenta a DANIEL ALVEZ GARCÍA, sus herederos y/o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Rivera. Rivera, 19 de setiembre de 2012. Dra. Roberta Licciardi. Juez Paz Deptal. 1º turno.
16) $ 10009 10/p 32662 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ITAROQUEM SOCIEDAD ANONIMA, FICHA IUE 477-194/2012, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3991, ubicado en la 5TA. Seccion Catastral del Departamento de Rivera, con una superficie total de 282

has 1687 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derecho sobre el bien y Santiago Olavarria, Jorge Daniel Olavarria Núñez, Daniel Olavarria Leguizamón y Genoveva Olavarria Leguizamón y/o herederos o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6160 10/p 33848 Oct 17- Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: VERDES PRADERAS S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-193/2012, se han presentado VERDES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmuebles rural: Padron Nº 3978 ubicado en la 5ta. Seccion Catastral de Rivera, con una superficie de 435 hás. 2744 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los últimos titulares registrales, Pereira Rosa Coroliano y Rodriguez Moline Guadalupe a Santiago Olavarria y/o Sucesores a cualquier tituto, en especial a Daniel Olavarria, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 21 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6929 10/p 33847 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA DE LOURDES CAMARGO SOUZA o DE SOUZA, FICHA IUE 477-173/2012, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1462, ubicado en la localidad Catastral de Rivera, con una superficie total de 642 m2 10 dm2 con frente a la calle Fructuoso Rivera 523. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derechos sobre el bien y a Frontino de Olivera u Oliveira Camargo, Tullia Alves De Souza, Motta Hetchtman y Rosa Mara Hetchman Camargo y/o sus herederos o sucesores y sus causahabientes, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 6929 10/p 31140 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, EN AUTOS CARATULADOS: "MOLINA CORBO WALTER MARGARITO." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". FA. 351.36/2012, SE HACE SABER QUE COMPARECIO ANTE ESTOS AUTOS, WALTER MARGARITO MOLINA CORBO, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE RURAL, PADRON Nº 1569, SITO EN PARAJE VALIZAS, 10 SECCION CATASTRAL DE ROCHA, QUE SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR LUMBER CORRADI, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GRAL. DE CATASTRO CON EL Nº 657, EL 07/02/12, DE DOS HECTAREAS 5318 MTS. DE SUPERFICIE, QUE LINDA AL NORESTE, 253 MTS., 30 DMS., CON EL PADRON Nº 10948, MANZANA 3 DEL BALNEARIO COSTA DE ORO, SOLARES 1 A 23, POR EL SURESTE, 100 MTS. POR MEDIO, CON EL PADRON 1568 DE VALIZAS, POR EL SUROESTE, 258 MTS., 80 DMS. POR MEDIO CON EL MISMO PADRON 1568, Y POR EL NOROESTE, 97 MTS. 90 CMS. CON RUTA NACIONAL Nº 10. EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A SU ULTIMO TITULAR REGISTRAL, SRA. SALDANIA O PETRONA SALDANIA MOLINA DE GARAZA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS LINDEROS DEL PADRON 1568 DE LA 10 SECCION CATASTRAL DE ROCHA, PARAJE VALIZAS, AL SR, ALBERTO CLEOFER RODRIGUEZ GUERRA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 10948, DE LA DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA, BALNEARIO COSTA DE ORO, AL SR. CAMADO CAMAÑO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, ASI COMO TAMBIEN A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- LA PALOMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2012.- Dr. Pablo Taró de la Hanty, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11549 10/p 32253 Oct 10- Oct 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "FAGUAGA JULIA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 358-251/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inumueble padrón Nº 7442 y sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 426 el dieciseis de mayo de dos mil once, consta de una superficie de 581 metros cuadrados con 66 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 14 metros 85 centímetros lindando con la calle Andrés Latorre; AL ESTE: 42 metros 23 centímetros lindando con el padrón 7441; AL SUR: 13 metros con 43 centímetros con los padrones 7447 y 7437. AL OESTE: 43 metros 11 centímetros lindando con el padrón 7443.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente al señor HIPOLITO MARCIAL FAGUAGA y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto cinco de setiembre de dos mil doce. Dra. N Rosario Diaz Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 32249 Oct 10- Oct 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7º de Soriano, en autos: "BAEZ PERDOMO, DE SANTOS, MARÍA ESTHER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 390-179/2011. Se hace saber que ante ésta sede se ha presentado MARÍA ESTHER BAÉZ PEOMBO promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los bienes inmuebles Padrones 1585 y 1586, ubicados en la Séptima Sección de Soriano; predio y demás mejoras que le acceden, tienen una superficie de mil trescientos diecinueve metros cuadrados con cero ocho decímetros cuadrados y se deslinda el primero como sigue: 33.07 mts. al Oeste lindando con el Padrón 1584, 20 metros al Norte, lindando con el Padrón Rural 11.993, 32.87 metros al Este lindando con el Padrón 1586 y 20 metros al Sur de frente a la calle Santa Catalina, constando de un área total de 659 m2 43 dm2. Y el segundo: 32.87 metros al Oeste lindando con el Padrón 1585, 20.26 metros al Norte lindando con el Padrón Rural 11993, 33.66 metros al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín y 20 metros al Sur de frente a calle Santa Catalina, constando de un área total de 659 m2 65 dm2. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a Rogelio Mediza, Sucesores de Elidoro Cabrera (Julio César Cabrera y Soledad Cabrera) y Carlos Bentancour y demás sucesores a título universal a todos los que se consideren con derecho a ello como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien

se seguirán estos procedimientos. Cardona, 12 de Setiembre de 2012. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10779 10/p 32229 Oct 10- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "FURTADO DE PEREIRA, Julia.- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.- IUE 409-95/2012." y según providencia Nº 350 de fecha 10 de setiembre de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares, OTAMI S.A., sobre el siguiente bien: "automóvil FIAT Uno, padrón Nº 111898, matrícula MAD 2968, año 1994, Nº motor 04137722, chasis R 5367844, sedán 2 puertas, color rojo a nombre de Julia Furtado de Pereira", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
San Gregorio de Polanco, 20 de setiembre de 2012.
Dra. ANALIA BRITO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5390 10/p 31619 Oct 08- Oct 22

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SONY COMPUTER ENTERTAINMENT INC., solicita la inscripción de la obra titulada:
1) Playstation Portable System software v. 1.50, 2) Playstation Portable System software v.6.60, 3) Playstation 3 System software v.1.00, 4) Playstation 3 System software v3.56 de la cual se declara editora y propietaria, siendo autor Tomonori Shimomura.
Montevideo, 09 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 132 1/p 34820 Oct 19- Oct 19

SONY COMPUTER ENTERTAINMENT INC., solicita la inscripción de la obra titulada: PLAYSTATION 2 SYSTEM SOFTWARE, de la cual se declara editora y propietaria, siendo autor Kojiro Umemura.
Montevideo, 09 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 34817 Oct 19- Oct 19

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", I.U.E. 356-441/2002; se hace saber que por Sentencia Interlocutoria nº 2808/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, se HOMOLOGÓ EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DEL GRUPO ECONÓMICO TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI LUCAS suscrito el 12 de mayo de 2003 y que obra en autos glosado de fojas 319 a 344. Se expide el presente para su publicación, por tres días, de conformidad con el art. 36 de la Ley nº 2.230 y 18 de la Ley nº 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, el veinticinco de setiembre de dos mil doce. ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 5390 10/p 34150 Oct 18- Oct 31

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MENDOZA, CECILIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-115198/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRISA MARITZA MENDOZA, ocurrido el día 01/02/2007 y registrada el día 15/02/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto, de Montevideo, Acta Nº 535, en el sentido que donde dice en en el texto "sexo masculino hijo de"" debe decir "sexo femenino hija de", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.
Montevideo, 08 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 33296 Oct 16- Nov 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CUELLO, CANDIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-100782/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:
a) MATRIMONIO de EMILIANO JUAN MONTEIRO Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 22/2/1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ" y donde dice FRANCISCA AVELINA TABAREZ" en el texto debe decir "FRANCISCA ABELINA TAVAREZ", por así corresponder.-
b) NACIMIENTO de CANDIDA RAQUEL CUELLO, nacida el 4/3/1927 e inscripta el 15/3/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13º Sección del Dpto. de Durazno, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice al texto "Doña Abelina Francisca Cuello" debe decir "Doña Francisca Abelina Tavarez" y al margen en donde dice "Candida Raquel Cuello" debe decir "Candida Raquel Tavarez", por así corresponder.
c) MATRIMONIO de ROGELIO DONATO CASTILLA Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 29/8/1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9 SECCIÓN del Dpto, de DURAZNO, Acta Nº 32, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 35361 Oct 19- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Rizzi, Graciela y Otros - Rectificación de Partida", IUE: 2-110333/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los cónyuges Graciela Fernández Rizzi y Eduardo Santos Faccennini, celebrado el 20 de mayo de 1995, Acta No. 74, ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones; y de las partidas de nacimiento de Francos Santos, Guido Santos y Emiliano

Santos Faccennini Fernández, Actas Nos. 288, 1290 y 379, respectivamente, con fechas de nacimiento 6 de agosto de 1993, ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, 15 de agosto de 1995, Oficina 4 de Montevideo, 13 de agosto de 1998, oficina No. 4 de Montevideo, respectivamente; en el sentido que donde dice "Eduardo Faccennini" debe decir "Alberto Eduardo Faccennini".
Montevideo, 11 de septiembre de 2012. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 32781 Oct 11- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "COR JAVIER Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-006480/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3828/2012 de fecha 08/08/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a NOELIA NOEMI COR SALABERRY, nacida el día 18/06/2007 e inscripta con fecha 03/07/2007 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 2012, en el sentido que donde dice."HIJA DE VERONICA SALABERRY", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE JAVIER ALEJANDRO COR Y DE VERONICA ANDREA SALAVERRY" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de agosto de 2012. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34296 Oct 18- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PASTOR RODRIGUEZ CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-34144/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS NEY PASTOR inscripta el 4/7/1986 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº 3326 en el sentido de que donde dice RODRIGUEZ debe de decir RODRIGUES tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33309 Oct 12- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YACONETTE, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -Expediente Nº 2-022600/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MIGUEL ANGEL YACONETTE; Acta Nº 4065 de fecha 11 de julio de 1983 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "COMPARECE ANABELA ESMERALDA YACONETTE" debe decir: "COMPARECE ANABELA ESMERALDA YACOMETTI", donde dice "Y POR LÍNEA MATERNA DE OSCAR YACONETTE" debe decir "Y POR LÍNEA MATERNA DE OSCAR YACOMETTI", donde dice: "YACONETTE MIGUEL ANGEL" debe decir: "YACOMETTI MIGUEL ANGEL" por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32289 Oct 10- Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALE CARBALLO, JESICA PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-04386/2012, se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de LENIN LAUTARO PIÑEYRO ALE, inscripto el 16 de enero de 2003, Acta Nº 387, Oficina Nº 11 de Montevideo, y de ALANIS YAKIRA PIÑEYRO ALE, inscripto el 29 de noviembre de 2005, Acta Nº 490, Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "PIÑEIRO ALE y de ALANIS YAKIRA PIÑEYRO ALE", DEBE DECIR "PIÑEYRO", en donde dice "JESSICA" debe decir "JESICA" por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32888 Oct 12- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ LACUESTA, ALEJANDRA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-35060/2012, se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimiento de: -MARIANA ALEJANDRA MANDIONI LACUESTA, nacida en Montevideo el 10 de junio de 1995, inscripta el 22 de junio de 1995, ante el oficial a cargo de la Oficina Nº 11 del mismo Departamento, Acta Nº 4357, en el sentido que donde dice "es hija de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hija de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA"; - CRISTIAN ALEJANDRO VARELA LACUESTA, nacido en Maldonado el 2 de enero de 1999, inscripto el 19 de enero de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del mismo Departamento, Acta Nº 78, en el sentido que donde dice "es hijo de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hijo de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA"; - SOFIA NOELIA LACUESTA, nacida en Maldonado el 7 de setiembre de 2006, inscripta el 27 de octubre de 2006, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª sección del mismo Departamento, Acta Nº 1607, en el sentido que donde dice "es hija de ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hija de ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA"; - GASTON NICOLÁS TELLECHEA LACUESTA, nacido en Maldonado el 19 de enero 2009, inscripto el 25 de marzo 2009, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del mismo Departamento, Acta Nº 439, en el sentido que donde dice "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA";- ANGEL GABRIEL LACUESTA, nacido en Maldonado el 15 de junio de 2010 e inscripto el 28 de junio de 2010, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del mismo Departamento, Acta Nº 949, "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA".
Montevideo, diez de setiembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31186 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "Touya Olsen-Boje, Diego. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-43350/2012" se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 4298/2012 de fecha 28,09,2012 a fin de hacer saber que se solicitó la Rectificación de partida de nacimiento de: DIEGO ANDRES TOUYA OLSEN-BOJE, nacido en Montevideo, el 8,11,1973 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 24, el 15,11,1973 por ACTA 2679; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN: TONYA DEBE DECIR."TOUYA", DONDE DICE: OLSE-BOJE; debe decir "OLSEN-BOJE" y en el cuerpo del Acta donde está la fecha de nacimiento redactado el día "8" y donde dice, domiciliado en Canelones 2292 no deben poseer enmienda, por así corresponder.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34684 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "LEMOS MARTIRENA, DAIANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-36369/2012 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4255/2012 de fecha 26/09/2012 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE BRUNO MUÑOZ LEMOS, nacido el 02 de julio de 2012 en Montevideo e inscripto el 10/07/2012, ante el oficial de Estado Civil, Oficina Nª. 5, Montevideo, Acta 1321, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Walter Lemos, casado en 2as. nupcias, debe decir "divorciado", y donde dice que es nieto por línea paterna de Ricardo Antonio Muñoz y de Mirta Nelly Puglia, casados, debe decir: "divorciados" por así corresponder.

Y a los efectos lagales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 28 de setiembre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32629 Oct 10- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CEPPI GUTIERREZ, Gladys. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-152 /2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCIÓN de: Francisco CEPPI, Acta Nº 14 de fecha 11 de Marzo de 1921, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección judicial del Departamento de Canelones en el sentido que donde dice: "FRANCISCO CHETTI" debe decir: "FRANCISCO CEPPI"; por así corresponder.-
Canelones, 2 de Octubre de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31824 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "BARRIOS DIAZ, MARCIO- ERLINDA MARIELA Y KARINA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488 320/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de ALMERINDO BARRIOS RAMIREZ inscripta el día 21/09/2010 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección de Paysandú acta Nº 686 donde dice de estado civil casado debe decir divorciado por así corresponder.-
Rio Branco, primero de Octubre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32860 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "URBELTZ GÜELL, ANABELLA GISELLE" - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE "508-485/2012", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANABELLA URBELTZ GÜELL, INSCRIPTA CON EL Nº 119 EL 09 DE MAYO DE 1988 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "GUELL" DEBE DECIR "GÜELL" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 21 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33710 Oct 17- Oct 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: GONZALVEZ GALLO, Raquel Susana.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-61/2010 por Resolución Nº 4473/2012 de fecha 6/09/2012, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento, de la Sra. Raquel Susana, GONZALVEZ GALLO, Acta Nº 56 del año 1960, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "mil novecientos sesenta", DEBE DECIR: "mil novecientos setenta y dos", por así corresponder.- Durazno, 10/09/2012.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31472 Oct 08- Oct 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VAGNER, RUBEN FERNANDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-910/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RUBEN FERNANDO de los SANTOS VAGNER, extendida el 29/07/1982 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1808, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hijo legítimo de María Margarita WAGNER Rodríguez" debe decir: "que es hijo legítimo de María Margarita VAGNER Rodríguez" por ser lo correcto; y en el margen del acta donde dice: "de los Santos WAGNER, Ruben Fernando" debe decir "de los Santos VAGNER, Rubén Fernando" por ser lo correcto-. Paysandú, 27 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33105 Oct 12- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "CERRILLA LAURNAGARAY, MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". Ficha 317.435/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CERRILLA, del 28 de agosto de 1958, acta 315, ante el Oficial el Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma es hijo de "MARÍA ERNESTINA LAUNAGARAY" debe decir es hijo de "MARÍA ERNESTINA LAURNAGARAY". Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL año 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31184 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "ZURBRIGK VILLALBA, WALDEMAR ARIEL y MENDOZA RAMPELINI, TIRSA CORINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 317.431/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HEBER MARTÍN ZURBRIGK MENDOZA, del tres de octubre de 1994, acta 455, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Río Negro- Fray Bentos, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGH", debe decir "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGK" por así corresponder, cuando se expresa que es nieto por línea paterna de "HEBER ZURBRIGH" deberá decir "HEBER ZURBRIGK" por así corresponder y en el margen de la misma donde luce como 1er. apellido "ZURBRIGH" debe decir "ZURBRIGK" por ser lo que corresponde. Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL año 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31182 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Leonardo Perez Rissotto y Elisa Regina Dos Santos Oliveira, NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FICHA IUE 477-214/2011, se solicitó la ANULACION de la Partida de Nacimiento de LEONARDO JOAQUIN PEREZ DOS SANTOS, ACTA Nº 6 de la 7a. Sección del Dpto. De Rivera, de la que surge que Leonardo Joaquin Perez Dos

Santos, nació el dia 01 de Febrero del año 1997. Rivera, 14 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32248 Oct 10- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MOLINA EMMENEGGER, ANA PAULA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 509-1193/2012", se hace saber que la SRA. ANA PAULA MOLINA EMMENEGGER, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: BENJAMIN EMMENEGGER MOLINA, ACTA número 152, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección de SALTO, de fecha VEINTICUATRO de Enero del año DOS MIL ONCE. EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DONDE DICE: EMMENEGGER MOLINA, DEBE DECIR COMO PRIMER APELLIDO: MOLINA Y COMO SEGUNDO APELLIDO: EMMENEGGER. EN FORMA CORRECTA LOS NOMBRES COMPLETOS TENDRAN QUE DECIR: BEJAMIN MOLINA EMMENEGGER, POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31458 Oct 08- Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "SUFFO, GRACIELA ESTHER. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". IUE. 382-156/2012, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. GRACIELA ESTHER SUFFO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo NAHUEL EDUARDO DE BENEDETTI SUFFO, en el sentido de que, donde como su primer apellido figura "DE BENEDETTI" debe figurar "BARISSONI", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 12 de setiembre de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32422 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "HORNOS SILVA, ROQUE DANIEL -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E 431-580/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA LIA HORNOS BARRERA, titular de la cédula de identidad nacional número 3.518.261-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU PADRE ROQUE DANIEL HORNOS SILVA, de fecha 19/07/2012, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 214, en el sentido de que se establezca que su estado civil era el de "divorciado", y no el de "casado" como erróneamente consta en la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32539 Oct 11- Oct 25

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

01.11.12- HORA: 15:40
BASE 291,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.306
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Abril Pérez - MAT. 3772- R.U.T. 211489470015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 198.945/053, con una superficie de 62 m 46 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Luis Gambetta 1193 A y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Nº 82316, Clase 076 Serie 150 Nº 82317, Clase 076 Serie 150 Nº 82317, Garantía Nº 40426 nombre de HUGO WALDEMAR PIÑEYRO ARELLANO Y GRACIELA BRITOS VAZQUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/09/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 122.000. por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 797,26 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 8 de octubre de 2012.
20) (Cta. Cte.) 5/p 34290 Oct 18- Oct 24

01-11.2012 - HORA: 15:20
BASE: 789,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 472.982.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Stephanie Araujo (MAT. 6081 - R.U.T. 21 661523 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 802 empadronada con el Nº 92.698/802, con una superficie de 60 m 56 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1876 apto 802 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 39619 a nombre de y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) RENEÉ DOMINGO FALCON PORTEIRO, MIRTHA LIRA BARRETTO TRINDADE El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21-06-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 2.650.000- por concepto de gastos de

remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre del 2012 es de $598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.478,74 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 11 de octubre del 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34289 Oct 18- Oct 24

01.11.12 - HORA: 15:00
BASE: 353,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 211.516. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno Osorio (MAT. 5705 - R.U.T. 21 324603 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 009 empadronada con el Nº 406.465/009, con una superficie de 62 m 28 dm. sita en el departamento de Montevideo, con frente a Bulevar Aparicio Saravia 3350, Block C, Entrada C y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 137 a nombre de ZENEN LOPEZ y CARMEN BRASIL MONTESDEOCA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.06.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 821,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34288 Oct 18- Oct 24

01.11.12 - HORA: 14:40
BASE: 243,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 146.121. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas Luján (MAT. 5883 - R.U.T. 21 602937 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 empadronada con el Nº 145.869/003, con una superficie de 107 m 4 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Andrés Crovetto 4971 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5144 a nombre de DANTE RAUL PEZZANI FREIGANES Y MARTHA GRACIELA GUTIERREZ CORRALES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.06.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 190.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.244,13 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34287 Oct 18- Oct 24

01.11.2012 - HORA: 13:40
BASE: 328,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.949 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GIANELLA BERTOLO (MAT. 5583 - R.U.T. 214919890019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Numero 70.150, con una superficie de 388 m 03 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau 4019 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81938 a nombre de FANNY SUSANA CORALES DUTRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18.09.2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de

aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.057,57 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 09 de Octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34286 Oct 18- Oct 24

31-10.12- HORA: 14:40
BASE 559,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.090
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Alejandra Ferrari Ciccone (MAT. 4328 - R.U.T.. 21 198483 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1506, con una superficie de 374 m 75 dm sita en el departamento de Canelones, localidad Catastral Las Piedras con frente a la calle Municipio número 511 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 5918 a nombre de JOSE LUIS MORALES SOSA, OLGA NELLY BENITEZ SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26-09-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre del 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 970,55. siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 11 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34285 Oct 18- Oct 24

31/10/2012 - HORA: 14:00
BASE: 538,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 322.220
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ADRIANA PIMIENTA (MAT. 4452 - R.U.T. 212102000014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 empadronada con el Nº 34.163/003, con una superficie de 63 m 89 dm sita en el departamento de Canelones, Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes Solymar), con frente a la Avenida de los Médanos esquina a Rambla Costanera (Solar 11 - Manzana 814) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 12600 a nombre de ANDRES MARCELO ROSSI AMBIELLE, FERNANDO HUGO SOLER PEDEZERT, JOSE WASHINGTON LEGASPI CHEBLE, SILVIA MARIA ARBIZA MILANS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 95.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700 y modificativa 16.694); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.205,74 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 9 de Octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34284 Oct 18- Oct 24

31.10.12- HORA: 13:40
BASE 634,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 379.982
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Musetti (MAT.329 - R.U.T..210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el 487/002, con una superficie de 78 m 22 dm sita en el departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado con frente a la calle Solís esquina José Pedro Varela Nº 1120 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 398 Garantía 085586 a nombre de MARCELO FLORES, MARIA PAULINA ACOSTA RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.830.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro

de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 884,92 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 05 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34283 Oct 18- Oct 24

30.10.12- HORA: 15:40
BASE 1.077,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 645.026
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ponce de León (MAT.5564 - R.U.T..214920290011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702 empadronada con el 13587/702, con una superficie de 47 m 1 dm2 sita en el departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado con frente a la calle Sarandí Nº 978 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio.1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 35440 a nombre de WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, AIMEE VALENTINA CHABOT ROUGE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 92.982.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 794,62 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 05 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34282 Oct 18- Oct 24

30.10.12- HORA: 15:20
BASE 399,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.357
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT.4330 - R.U.T..120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3662, con una superficie de 432 m sita en el departamento de Canelones, Localidad Santa Lucía con frente a Br. Brigadier Diego Lamas entre General Mitre y Juan Pecoche S/N Manzana 292 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81502, Garantía 087852 a nombre de MARIO GUSTAVO CASAS LUZARDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/09/2012 existe contrato de arrendamiento registrado con fecha 07-04-1987 con el Nº 918 Libro 91 Folio 1244. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 188.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 424,39 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 12 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34280 Oct 18- Oct 24

30.10.12- HORA: 15:00
BASE 390,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 233.851
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno (MAT. 5705 - R.U.T. 213246030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 871, con una superficie de 675 m sita en el departamento de Canelones, Localidad Neptunia con frente a la calle Niza entre Viña del Mar y Trouville S/N, Manzana 186, Solar 16 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 61767 y Clase 076 Serie 500 Nº 61766, Garantía 033388, a nombre de VICTOR EMILIO PEDROSA FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 141.551.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700 y modificativa 16.694) ; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de

aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 579,26 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 12 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34279 Oct 18- Oct 24

30.10.12- HORA: 14:40
BASE 1.578,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 945.136
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Ilundain - MAT. 2320 - R.U.T. 060012220012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 97.341/003, con una superficie de 117 m 70 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Nancy Nº 4236 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 89201 a nombre de JAVIER CESAR DE ARMAS SERRON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/09/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 40.000. por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.076,49 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 9 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34278 Oct 18- Oct 24

30.10.12- HORA: 14:00
BASE 370,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.173
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ferrari Ciccone - MAT. 4697- R.U.T. 212223060018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 544/210, con una superficie de 58 m 10 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la Avenida Uruguay Nº 1530 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 89272, Garantía Nº 19036, a nombre de HUGO ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ Y OLGA ELIZABETH COELHO TABERNA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/09/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.816,78 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 9 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34277 Oct 18- Oct 24

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º -
30.10.12- HORA: 13:40
BASE 1.527,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 914.540
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Soledad Tesitor - MAT. 6214 - R.U.T. 020226740018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 146.642/201, con una superficie de 60 m 66 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la Bulevar Artigas Nº 2917 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 500 Número 725 y como Garantía 024075 a nombre de MONICA LILIÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/09/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 74.000. por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2012 es de $ 598,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos

a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.179,65 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 10 de octubre de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34276 Oct 18- Oct 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/10/2012 - HORA: 14:30 BASE: 1.361,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 815.283 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mario Migdal (MAT. 5379 R.U.T. 211695290019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Montevideo, empadronada con el número 139737/101, consta de una superficie de 94 m, 40 dm con frente a la calle Martín Fierro número 2415. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 81275, a nombre de JORGE DANIEL BRANDL SCHEPER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 100.468 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c)- en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,9. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.771,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 33114 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2012 - HORA: 14:45 BASE: 669,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $401.147 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 R.U.T. 212218140017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Montevideo, empadronada con el número 7900/101, consta de una superficie de 113 m, 94 dm con frente a la calle Barrios Amorín número 1491. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 372, a nombre de MARIO GUILLERMO CASTELLANOS CHASQUETTI y MARIA ANGELICA TARAMASCO PALAVECINO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $402.950 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c)- en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,9. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.175,45 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 33112 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS ¿ 25 DE MAYO Nº 549 31/10/2012 - HORA: 16:00 BASE: 3.988,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.388.605 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada ¿CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Amilcar Montero (MAT. 3881 - R.U.T. 090096390013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 13.309, con una superficie de 274 metros 65 decímetros, sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con frente a la Avenida Varela, entre las calles Joaquín Suárez y Nº 140 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 171 Nº 89303, a nombre de JOSÉ MARÍA CLAVIJO BURGUEÑO e IRIS FABIANA SANGUINETTI NUÑEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $80.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta, al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro

de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.988,32 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 o en Sucursal Minas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/10/2012.-.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 33111 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2012 - HORA: 14:00 BASE: 994,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 595.545 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555 R.U.T. 212276850013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Montevideo, empadronada con el número 2703/301, consta de una superficie de 67 m, 87 dm con frente a la calle 25 de mayo número 212. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 140 Nº 8045, a nombre de OSCAR RAUL BARBOZA FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 171.667 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,9. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.627,80 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 33110 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/10/2012 - HORA:16:00 BASE: 569,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 341.207 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Brum (MAT. 2810- R.U.T 210.680.350.012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301 del Block E, empadronado individualmente con el número 61.477/301/E, con una superficie de 49 metros 82 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco número 4680 unidad 301 del Block E, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2671, a nombre de ANGEL CANDIDO DE LOS SANTOS MONTIEL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/9/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 215.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes octubre de dos mil doce es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1055,27 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 8/10/2012-.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32935 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2012 - HORA: 13:30 BASE: 225,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 135.167 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Patricia Pérez (MAT. 6175 R.U.T. 216648280011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Montevideo, empadronada con el número 103456/002, consta de una superficie de 32 m, 15 dm con frente a la calle Roletti número 3558. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 599, a nombre de MARIA CRISTINA IRIGOIN RAMIREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.276 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre

de 2012 es de $ 598,9. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 860,08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32934 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/10/2012 - HORA:14:30 BASE: 784,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 469.995 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gastón Ricca (MAT. 5119- R.U.T 213146860017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, la unidad de propiedad horizontal 004, sita en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 9.292/004, con una superficie de 59 metros 3 centímetros, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1.394 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 145 Nº 8425, a nombre de SEBASTIAN ITURRALDE VALLS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 62.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá finaciar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.098,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32931 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/10/2012 - HORA:16:15 BASE: 401,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.515 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bertolo Gianella (MAT. 5583- R.U.T 214.919.890.019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 207, empadronado individualmente con el número 4670/207, con una superficie de 43 metros 44 decímetros, sito en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente Bartolomé Mitre número 1488 unidad 207, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00516, a nombre de ZULLY MARIELA VIRGA NOYA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/9/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 180.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes octubre de dos mil doce es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1687,26 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 8/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32929 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 30/10/2012 - HORA: 13.30 BASE: 470,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 281.751 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T 21492029001) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la décima segunda sección judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el número 11097/101, con frente a la calle Domingo Aramburu 1543, consta de una superficie de 53 m 51 dms y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 140 Nº 7123 a nombre de Roberto Ariel Camodeco Lema y Gabriela Lourdes Corcino Trujillo y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 198.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes.- 4º) El valor de

la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.508,68 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32928 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/10/2012 - HORA: 13.15 BASE: 379,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.471 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Félix E. Abadi Puente (MAT. 4990- R.U.T 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 1307, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado individualmente con el Nº 61477/E/1307, la que forma parte del Block E del Complejo Habitacional Malvín Alto, con una superficie de 49 metros 82 decímetros, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2726, a nombre de JULIO RODOLFO OLIVERA FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/02/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 232.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1,094.56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32925 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/10/2012 - HORA:15:30 BASE: 729,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 436.629 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Teodoro Acosta (MAT. 5613 R.U.T 215.064.470.017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 110 del Block D, empadronado individualmente con el número 61.477/110/D, con una superficie de 63 metros 51 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco número 4680 unidad 110 del Block D, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 29003, a nombre de JESUS RICARDO EGUREN LOPEZ Y CORINA ESTHER SILVA DA SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/9/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 171.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes octubre de dos mil doce es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1253,13 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 8/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32920 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 PISO 1 29/10/2012 - HORA: 15:15 BASE: 420.96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 252.115 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Taramasco (MAT. 4893 R.U.T. 080079970019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8755, con una superficie de 318 metros 75 decímetros, sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedres, con frente a la calle Magallanes, S/ Nº y a calle de 17 metros, por ser esquina, Mz. 741, Sl. 006.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5741, a nombre de ALVIAR ISABELINO MACHADO Y NELCI MENDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 166.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de no hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales,

tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.003,91 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32919 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/10/2012 - HORA: 15:45 BASE: 1.267,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 759.159 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Andrés Prilassnig (MAT. 5774 R.U.T. 215480290 017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, sita en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 87285/102, con una superficie de 60 metros 41 decímetros, con frente a Av. Dr. Luis A. de Herrera Nº 2784 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2198, a nombre de MARIA FILOMENA QUINTANA PONCE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 162.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.687,76 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32912 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 29/10/2012 - HORA: 13:15 BASE: 293,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 175.604 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LUIS E. CARDOZO (MAT. 4954 - R.U.T 21.250.287.0016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada individualmente con el Nro. 77.391/101, superficie de 59 mts. 39 dms. y forma parte del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Francisco Romero 3959 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 84075 a nombre de NILSA FERNANDEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 110.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 820,24 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/10/2012.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32910 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/10/2012 - HORA:16:30 BASE: 527,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.028 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Miguel Croci (MAT. 4339- R.U.T 210.680.350.012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 001, empadronado individualmente con el número 74349/001, con una superficie de 63 metros 63 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Suñer y Capdevila número 4094 unidad 001, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80972, a nombre de MARIA ALEJANDRA SARRACINO RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO CAVIGLIA MOURIGAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/9/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 198.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate;

c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes octubre de dos mil doce es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1066,96 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 8/10/2012-.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32906 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/10/2012 - HORA: 16:15 BASE: 779,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 466.693 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Virginia Polleri (MAT. 6135 R.U.T. 215347820019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, sita en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 16206/003, con una superficie de 38 metros 40 decímetros, con frente a la calle Juan Manuel Blanes Nº 1025 Bis y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81712, a nombre de IRIS DORI BARRIOS GONZALEZ Y ATILIO TOR TECHERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 251.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.532,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32885 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/10/2012 - HORA: 15:45 BASE: 1.455,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 871.889 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Elena Morales (MAT. 6026 R.U.T. 080 205 530 018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, sita en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 6129/302, con una superficie de 65 metros 65 dm, con frente a Bv. José Batlle y Ordoñez Nº 1376 y a la calle Verdi, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80360, a nombre de ALVARO LUIS ORTAS GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 197.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.024,43 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32884 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 26/10/2012 - HORA: 15:00 BASE: 174,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 104.454 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bruno Allo (MAT. 6153 - R.U.T 216648360015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº001, empadronada individualmente con el Nº42.912/001, la cual consta de una superficie de 105 mts. 32 dms., sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la Avenida Samuel Lafone Nº 2066 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4342 a nombre de WASHINGTON ESTEBAN VECHI ALBA y MARYSABEL MACHADO MONTERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de

la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 863,67 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 01/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32883 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO Nº 549
26/10/2012 - HORA: 14:00
BASE: 764,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 458.006
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Ma. Clavijo (MAT. 817 R.U.T. 090 000 350 015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, inmueble empadronado con el Nº 7266, con una superficie de 588 metros, sito en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, con frente a la ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja, S/ Nº, entre calle Pública y Cno. Vecinal al Verdún, Mz. 764, Sl. 008.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 3914 y Clase 100 Serie 800 Nº 3915, a nombre de FERNANDO ARIEL RODRIGUEZ ALAYON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 149.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de no hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momen-to del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.218,09 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Sucursal Minas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32882 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1.
26/10/2012 - HORA: 15:30.
BASE: 1.829,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.095.463.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Rodrigo Abasolo (MAT. 5481-R.U.T. 21 474882 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 28789/1001, con una superficie de 67 metros 29 decímetros, sito en la décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Obligado Nº 1383, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 1147, a nombre de ELVIRA MUZ ULMAN y MORDEHAI o MARCOS BENZACRY o BENZECRY DODO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 484.924 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, gastos comunes y consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.404,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32881 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º
26/10/2012 - HORA: 14:15
BASE: 282,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 169.285
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Stephanie Araújo (MAT. 6081 - R.U.T 216615230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº002, empadronada individualmente con el Nº402897/002, la cual consta de una superficie de 51 mts. 48 dms., sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Los Espinillos Nº 5932 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3388 a nombre de OSVALDO GONZALEZ PEÑA y EVA GRISEL PEREYRA PEREYRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 140.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde,

integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 600,81 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 01/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32880 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650 26/10/2012 - HORA: 15:00 BASE: 411,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $246.470 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ROBERTO VIZOSO (MAT. 3313 R.U.T 020029230017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado el Nº 4853, superficie 220 m. 37 dm., sito en la primera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, Ciudad de Canelones, con frente a la calle José Batlle y Ordoñez Nº 223 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82203, a nombre de MARIA INES GALLERO MUÑOZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 231.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.591,54 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32877 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 26/10/2012 - HORA: 13:45 BASE: 398,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 238.404 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ERNESTO PRILASSNIG (MAT. 2292 - R.U.T. 212787640014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con el Nro. 190.805/001, superficie de 81 mts. 08 dms. y forma parte del edificio sito en la decimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Confederada 1111 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 489 a nombre de ENRIQUE EROSA SOSA y RISELDA AZUCENA LEIVA AQUINO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 72.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,9. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1433.47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32876 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 29/10/2012 - HORA: 13:30 BASE: 486,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.150 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gonzalo Carrocio (MAT. 4222 - R.U.T 211723560011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1310, empadronada individualmente con el Nro. 61477/E/1310, la cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y forma parte del bloque E del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29278 a nombre de MIGUEL ANGEL PEREIRA IBAÑEZ y NELDA NORIS LARROSA o LARROZA BUELA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 187.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador,

más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 2/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32875 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/10/2012 - HORA: 16:30. BASE: 729,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 436.629. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Martín Brum (MAT. 2810 - R.U.T. 21 068035 0012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 608, empadronado con el Nº 61477/D/608, con una superficie de 63 metros 51 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29061, a nombre de AIDA LUZ MATTIAUDA REPETTO y WALTER LUIS CASTRO CAPOTE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 143.167,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el

precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32874 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 26/10/2012 - HORA: 15:45. BASE: 483.28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.441 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bibiana Enrique (MAT. 6117 - R.U.T. 21 592388 0012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 408, empadronado con el Nº 61477/A/408, con una superficie de 68 metros 51 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28569, a nombre de SILVIA RITA RIMBAUT y JUAN CARLOS VALLEJO MANSILLA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 307.403,00 por concepto de gastos de

remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, gastos comunes y consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32873 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/10/2012 - HORA: 16:00. BASE: 569,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 341.078. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bernardo Baccino (MAT. 6158 - R.U.T. 21 664963 0016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, empadronado con el Nº 61477/D/103, con una superficie de 49 metros 82 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28996, a nombre de WILFREDO RAMÍREZ IZAGUIRRE y PERLA AMELIA CAMINADA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 227.477,00 por concepto de gastos de

remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.094,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32872 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 26/10/2012 - HORA: 13:15 BASE: 486.13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.149 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Oscar Castro (MAT. 5259 R.U.T 211900880013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1006 Block E, empadronado con el número 61.477/1006/E con una superficie de 63 metros 51 decímetros, sito en la quinta judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco número 4680 unidad 1006 Block E, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01409 a nombre de RUBEN EUCLIDES BICUDO HERNANDEZ Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El inmueble se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/05/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 462.936 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,9. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.262,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito .- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 8/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32871 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/10/2012 - HORA: 17:00. BASE: 416,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.221. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Gómez Bottini (MAT. 4690 - R.U.T. 21 222335 0016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronado con el Nº 176740/001, con una superficie de 55 metros 02 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Pública Oficial 6 Nº 2375, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12838, a nombre de CRISTINA ADELA CORBO y ERNESTO WILSON DUTRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 197.323,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.198,54 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32870 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 26/10/2012 - HORA: 14:45 BASE: 413,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.547 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Argenti (MAT. 5429 - R.U.T 213746410012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº001, empadronada individualmente con el Nº 144767/001, la cual consta de una superficie de 57 mts. 71 dms., sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Abel Chiflet Nº 5024 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 2442 a nombre de MARÍA CRISTINA LEGUIZAMO LLAMBÍ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 135.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.201,63 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Se hace saber que existe Certificado de Subsidio Habitacional del S.I.A.V., expedido por el M.V.O.T.M.A. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32868 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL COLONIA (BHU) - AVDA. GRAL. FLORES Nº 302 26/10/2012 - HORA: 14:00 BASE: 439,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 263.439 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Raúl Bentancur (MAT. 6010- R.U.T. 40380080019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 3636/001, con una superficie de 61 metros 77 centímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral Colonia, departamento de Colonia, con frente a la calle Sarandí casi Emilio Frugoni.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12419, a nombre de PRIMITIVO JUVENAL BIDEGARAY BIDEGARAY y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 214.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.055,92 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 o en Sucursal Colonia (BHU).- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32863 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº 950 26/10/2012 - HORA: 14:00 BASE: 127,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 76.627 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Valeria Sosa Santurión (MAT. 6151 - R.U.T. 020292500012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6419, con una superficie de 450 metros, sito en la localidad catastral Parque del Plata, departamento de Canelones, solar 9, manzana 479 de la fracción "E dos", con frente a la calle 17 bis, entre las calles "T uno" y "U uno" y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 76887, a nombre de HIGINIO SANTISO OUTERELO y ANA CRISTINA SMOLJKO RAMOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 270.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.061,58 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 o en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32862 Oct 12- Oct 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/10/2012 - HORA: 15:15. BASE: 430,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 257.992. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Luisa Rodríguez (MAT. 5966 - R.U.T. 21 624641 0018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronado con el Nº 74321/301, con una superficie de 48 metros 7050 centímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Corrales Nº 3029, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 969, a nombre de LUIS PABLO GÓMEZ ORMAZABAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/10/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega

del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 62.895,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2012 es de $ 598,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.146,78 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/10/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32861 Oct 12- Oct 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Curbelo, Roberto c/ Piazenur S.A. y otros". Daños y Perjuicios (IUE Ficha 2-7876/2005), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 2012 comenzando a la hora 15:00 en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Rut. 212547170013, a la venta en subasta pública, por las 2/3 partes de su valor de tasación de la Cédula Catastral o sea $ 1.316.398.67 (pesos uruguayos un millón trescientos dieciséis mil trescientos noventa y ocho con sesenta y siete centésimos) el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido y de más mejoras, sito en la primera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 13961, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo, de agosto de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintitrés del mismo mes y año, con el número 57642, consta de una superficie de 375 mts. 55 dcms. y se deslinda así: 10 mts. 72 cms. al Norte de frente a la calle La Paz (hoy señaladas sus puertas de entrada con los números 1660 y 1662), entre las calles Gaboto y Yaro (hoy Tristan Narvaja), distando el punto medio de su frente 18 mts. 70 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas, 35 mts. al Oeste lindando con padrón número 33177, 13962 y 33180; 10 mts. 74 cms. al Sur con padrón número 13963 y 35 mts. al Este con padrón número 13960.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor a la bajada del martillo deberá abonar el 30% de seña en el acto en efectivo, letra de cambio o cheque certificado.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión e impuestos del Rematador el 3,66%

3) Que será de cargo del expediente o vendedor por comisión e impuestos al Martillero el 1,22%.

4) Que surge de autos la existencia de deudas de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Adicional Mercantil y se desconoce por Banco de Previsión Social y construcción.

5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.

6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, testimonios notariales, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 2012 Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 7350 5/p 33642 Oct 12- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados CERCHIARIO, MARIA C/ ARAUJO, ANTONIO- Cesación de Condominio- IUE 2-9200/2009 se hace saber que el 27 de noviembre de 2012 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 5953,33 de los derechos de nuda propiedad del siguiente bien: unidad 002, padrón individual 31354/002 ubicada en planta baja del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, padrón 31354 que según plano del Agrimensor Luis Uboldi inscripto en Catastro con el nro. 35.565 el 7/4/57 tiene una superficie de 686 mts. 93 dms. Con 21,40 mts. al NO a la calle Alejandro Chucarro número 1134 entre las calles Ramón Massini y Guayaquí, distando su punto medio 31,90 mts. de la esquina con ésta última. La unidad 002 tiene una superficie de 72 mts. 20 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín E con una superficie de 84 mts. 49 dms. y un lugar en el garaje señalado con el nro. 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 3) solo podrá descontarse del saldo de precio hasta la fecha del remate 4) Se desconoce la situación ocupacional y contribución inmobiliaria del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación aportada. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de octubre de 2012 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 7000 5/p 35659 Oct 19- Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18.vo TURNO EN AUTOS CARATULADOS DACARYL S.A. C/ CURRA LTDA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA IUE 38-251/2001. SE HACE SABER QUE EL DIA MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LA HORA 14 EN URUGUAY 826 LOCAL DE LA A.N.R.T.C.I, SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214 RUT. 213224600014. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN UN SOLAR DE TERRENO SITO EN 2da SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO UNIDAD EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL NUMERO 16226/001 LA QUE SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR GERARDO ALTIERI DEL 12/11/1973 INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GRAL. DE CATASTRO CON EL NUMERO 76411, EL 11/12/1973 SE UBICA EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL MAS CERO METRO CATORCE CM. Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE. 225,98 mts 2.- LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE -"TECHO D DOS".- EL PADRÓN 16226 SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR GERARDO ALTIERI CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 298 mts 4 dm. CON 10 mts. 69 cm. DE FRENTE A CALLE JUAN D. JACKSON ENTRE CALLES DURAZNO Y SAN SALVADOR DISTANDO PUNTO MEDIO DE DICHO FRENTE 54 mts. 50 cm. 5 mm. CON LA ESQUINA DE LA ULTIMA CALLE NOMBRADA. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO, LETRA DE CAMBIO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA Y EL 3.66% DE SU OFERTA AL BAJAR EL MARTILLO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 2- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO 3- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1,22% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 4- QUE SE DESCONOCE EL ACTUAL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 5- QUE EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO A PRIMARIA LOS CUALES SOLO SE PODRAN DESCONTAR DEL PRECIO A LA

FECHA DE LA SUBASTA. 6- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. 7- QUE OBRA EN TITULACION CARTA DE FECHA 27/9/1988 DE OLADAN S.A. DIRIGIDA A ELCOLAN S.A. Y CARTA DE FECHA 30/8/1988 DE ELCOLAN S.A. DIRIGIDA A RONDAY S.A. CORRESPONDIENTES A LOS SALDOS DE PRECIO PACTADOS EN LA PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 30/8/1983 CESION DE PROMESA DE FECHA 19/3/1985; NO REUNIENDO NINGUNA DE ELLAS LAS FORMALIDADES DE CARTA DE PAGO.- 8- QUE SE PRESENTO FOTOCOPIA SIMPLE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COMPRAVENTAS DE FECHA 26/6/1981, 30/4/1982, 30/6/1982, PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 30/8/1983 Y CESION DE COMPRAVENTA DE FECHA 19/3/1985. 9- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA SABER Y TENER CONOCIMIENTO DEL DEBER DE COLABORACIÓN A LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL REMATADOR (LEY 18.494 Y DECRETO REGLAMENTARIO NUMERO 355-2010), PUDIENDO SER RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE HUBIERE CAUSADO SU FALTA DE COLABORACIÓN. Montevideo, 26 de setiembre del año 2012.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5460 3/p 35076 Oct 18- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de 2º Turno, dictado en autos caratulados "PALMA BORDINO, Lorena Andrea C/ ARTOLA PECORA, Oscar Francisco - Juicio Ejecutivo", Ficha 412-625/1997, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en la calle Gral. Juan A. Lavalleja 442, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación aprobada en autos, es decir, $ 900.928,67, y en moneda nacional y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 6.301, Paraje Arroyo La Ternera de la 8ª Sección Judicial y Catastral de Treinta y Tres, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4.263, tiene una superficie de 620 Hás. 7.593 metros 59 decímetros que se deslinda así: al Norte 6 tramos de recta que miden 778 metros 50 centímetros; 612 metros, 910 metros, 205 metros 40 centímetros, 505 metros y 900 metros de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción 1 del plano citado, al Este en parte con Arroyo La Ternera y 4 tramos de recta de 405 metros; 87 metros 60 centímetros; 712 metros y 1.932 metros 50 centímetros limitando todas con padrón 2.902 de Cesar Saravia; al Sur Río Olimar y 6 rectas de 322 metros 40 centímetros, 155 metros 60 centímetros; 205 metros 40 centímetros; 137 metros 60 centímetros; 237 metros 60 centímetros y 836 metros 60 centímetros confinando las 4 primeras con Camino Vecinal sin encallar, y las 2 restantes con padrones 5.686, 2.024 y parte del 5.688; y al Oeste 5 rectas que miden: 1.468 metros 60 centímetros; 122 metros 60 centímetros; 102 metros; 50 metros y 785 metros 30 centímetros confinando con padrón 5.685. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en moneda nacional, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto, así como los gastos de escrituración del inmueble e impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria) que se adeudaren conjuntamente con el I.T.P. por la vendedora e I.R.P.F. si correspondiere. 5) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 6) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 7) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas, de los títulos, plano y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Gral. Juan Antonio Lavalleja 442. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Treinta y Tres, a los 11 días del mes de octubre de 2012. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 6510 3/p 34787 Oct 19- Oct 23

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEMPERAMENTO FILMS S.R.L.

Contrato: 1º Octubre 2012
Inscripción: Nº 20240/2012
Socios: Pablo Guillermo Stoll Ward (51 cuotas) y Leticia Trinidad Jorge Romero (49 cuotas)
Objeto: Creación, guionado, dirección, producción, gestión, distribución y exhibición de material audiovisual.
Plazo: 30 años.
Administración: Pablo Stoll Ward
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 150.000.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 36028 Oct 19- Oct 19

Constru Arq S.R.L.
RUT: 21/702.917/0017

Constitución: 6/8/2012
Inscripción: 21/8/2012 Nº 12.970
Domicilio: Montevideo
Socios: Daniel Vicente COBERZOLA DELFANTE (80 cuotas), Julio Antonio LABORDA RODRIGUEZ(20 cuotas)
Objeto: Construcción y el mantenimiento edilicio.
Capital: $ 40.000, (100 cuotas de $ 400 cada una)
Administración: Daniel Vicente COBERZOLA DELFANTE exclusivamente
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años cada uno.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35808 Oct 19- Oct 19

"ESTACION LUJAN S.R.L."
CESION- MODIFICACION

FECHA: 14/Setiembre/2012
INSCRIPCION: Nº 16.232 19/09/2012
CEDENTES: RE DE PASCA o DI PASCA, VITO o VICTOR CANCIO MASULLO, HEBER MARIO y SZABO CZVORNYEK, DIANA IVONNE (Ceden totalidad de las cuotas)
CESIONARIOS: EYRAS ERASUN, MARIA TERESA (28 cuotas)
EYRAS ERASUN, MARIA INES (28 cuotas)
MODIFICACION: ADMINISTRADOR: BENELLI TARAGNANI, GIANFRANCO LUIGI
AMPLIACION OBJETO: Promoción, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, golosinas, alimentos y bebidas en general; compraventa y distribución de artículos de limpieza, todo tipo de neumáticos, repuestos, servicios y accesorios para automotores, camiones, colectivos, máquinas viales o industriales y la explotación de red de pagos y cobranzas.

Única Publicación

22) $ 2385 1/p 35781 Oct 19- Oct 19

SRL

Denominación: HD Solutions S.R.L
R.U.T 21/697.020.0012
Contrato: 21/03/2012
Inscripción: Nº 5923 de 27/04/2012
Socios: María Jesús Lema Mosca y Aldo Adrián Nuñez Temperan, 50 cuotas c/u
Plazo: 30 años prorrogable por periodos de 5 años c/u
Objeto: Instalación de Telefonía y televisión por cable
Capital: $ 60.000.-
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35780 Oct 19- Oct 19

SRL

Denominación: Zanen S.R.L.
R.U.T 21/683.496/0019
Cesión: 29/08/2012
Inscripción: No 14.181 de 3/9/2012
Cedentes: Sonia Silvana ALANIZ FLEITAS 10 cuotas y Hugo Daniel VIANA SANCHEZ 10 cuotas.
Cesionarios: Edgar Leonardo Silvera Silva y Enrique Alfredo VIANA SANCHEZ (10 cuotas cada uno)
Integración actual: Enrique Alfredo VIANA

SANCHEZ con 80 cuotas y Edgar Leonardo SILVERA SILVA 20 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35779 Oct 19- Oct 19

DEMATTE Y ASOCIADOS S.R.L

Fecha: 16/10/2012
Inscripción: Nº 22224. Fecha 17/10/2012
Socios: SEBASTIAN JAVIER DEMATTE MANDARO, (60 cuotas)
FERNANDO SUAREZ ANDRADE, (40 cuotas)
Objeto: compra y venta de embalajes plásticos, artículos de caucho, productos químicos, maquinaria para embalaje, flejes, producción de materias primas asociadas, producción en línea y comercialización de los mismos y actividades afines
Capital: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1.000 cada una.
Plazo: 20 años.
Administración: SEBASTIAN JAVIER DEMATTE MANDARO
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 35778 Oct 19- Oct 19

F y P 1 S.R.L.

Nombre: F y P 1 S.R.L. (antes F y P S.R.L.)
Fecha Const.: 30/07/2010
Inscripción: Nº 19127 (29/11/2011)
Socios/ cuotas: Pedro Enrique BELANDO VARELA (10), Fabián MEDIZA CETRARO (10)
Objeto: Compra, venta, distribución de toda mercadería, importación, exportación, representaciones, comisiones; fabricación, industrialización, comercialización en toda forma, tipo de productos, actividades conexas; prestación de servicios técnicos y profesionales.
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Declaratoria: 18/11/2011 (por homonimia).

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 35777 Oct 19- Oct 19

FOURSUR S.R.L.

Fecha: 10 de octubre de 2012
Inscripcion: 21960/2012
Socios: MIGUEL ANGEL RIVERO AIRAUDO (95 cuotas), ISMAEL ANIBAL FERRAZZI TASSISTO (5 cuotas).
Objeto: Producción de software, computacion y derivados.
Capital: $ 25.000
Plazo: 30 años
Administración: MIGUEL ANGEL RIVERO AIRAUDO
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35776 Oct 19- Oct 19

S.R.L. ACLARACIÓN

En Diario Oficial de fecha 8/10/2012 en el Aviso Nº 31874., donde dice JUNTO A TI ACOMPAÑATES S.R.L, debió decir JUNTO A TI ACOMPAÑANTES S.R.L. por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 174 1/p 35575 Oct 19- Oct 19

LAURENT S.R.L.

Contrato: 20/09/2012
Socios: Paola Marine Migliónico y Edgardo Daniel Laurencena (50% c/u).
Objeto: Comercio de todo tipo de gafas y complementos, monturas, lentes de contacto, aparatos de óptica, todo tipo de productos ópticos, ortopticos, líquidos y preparados químicos de uso óptico, la prestación de servicios ópticos de todo tipo; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en todos los ramos.
Plazo: 30 años (opción de rescisión cada 2)
Domicilio: Paysandú.
Capital: $ 30.000
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 17219, 27/09/2012.

Única Publicación

22) $ 2385 1/p 35463 Oct 19- Oct 19

BRUBER LTDA.

CONSTITUCION: Tarariras, 11 setiembre 2012.-
SOCIOS: Mirians Velda RICCA BERAZATEGUI y Enrique GARDIOL THUL
CUOTAS: 100
IMPORTE: $ 2.500 cada una
DISTRIBUCION GANANCIAS Y PERDIDAS:- 50 cuotas cada una; en partes iguales.-
PLAZO: 30 años.-
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Mirians Ricca.-
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de: productos agropecuarios y sub productos; transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes; automotriz e implementos agrícolas; turismo y agencia de viajes; b) Importaciones, Exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.- c) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.- En general y en cumplimiento del objeto la sociedad, el representante podrá realizar toda clase de actos y/o contratos, civiles y/o comerciales ante oficinas publicas y/o privadas, entes autónomos, servicios descentralizados, Bancos públicos y/o privados, Ministerios; quedando comprendida la administración de toda clase de bienes y servicios; la celebración de contratos de adquisición, enajenación, afectación de bienes muebles e inmuebles; distribución de materias primas, bienes, mercaderías, comisiones y todo tipo de operaciones vinculadas con su objeto social.-
INSCRIPCION: Comercio No. 15.515 el 13/09/2012.

Única Publicación

22) $ 4770 1/p 35324 Oct 19- Oct 19

CIONIL LTDA.- Modificación

Administración y representación: Walter Horacio y Fabio Daniel AGUIRRE PERDOMO indistintamente
Fecha: 16/07/2012
Inscripción: Nº 11438 27/07/2012.

Única Publicación

22) $ 477 1/p 35323 Oct 19- Oct 19

OSVALDO BRATSCHI SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/11/2011 Inscripción No. 14110 del 31/08/2012
Cedente Grethel Gisel Bratschi Ettlin 25 cuotas y su parte en las 75 indivisas la totalidad
Cesionario: Osvaldo Whilton Bratschi Autino 25 cuotas y su parte en las 75 indivisas la totalidad.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35322 Oct 19- Oct 19

OSVALDO BRATSCHI SRL
PARTICION

Contrato: 29/12/2011 Inscripción No. 1116 del 26/01/2012, No 8905 y 8906 del 14/06/2012.
Copartientes: Bratschi Ettlin Grethel Gisel, Bratschi Ettlin Alex Bere, Bratschi Ettlin Erika Ingrid y Bratschi Autino Osvaldo Whilton.-
Adjudicaciones: Grethel Bratschi 25 cuotas, Alex Bratschi 25 cuotas, Erika Bratschi 25 cuotas, Osvaldo, Grethel, Erika y Alex Bratschi 75 cuotas indivisas.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35321 Oct 19- Oct 19

Vital Flores S.R.L.

Objeto: Elaboracion de productos alimenticios en general, importacion y exportacion.
Socios: Nicolai Alexander Sivov Martinez y Ma Victoria Abreu Lopez.
Capital: $ 100.000, dividido en 100 cuotas sociales de $ 1000 (50 cuotas soc. cada uno).
Administracion: Conjunta.
Domicilio: Trinidad.
Inscripcion: Registro Comercio Nº 15330, el 12/09/2012.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35314 Oct 19- Oct 19

AMVM LTDA.
Cesión - Modificación

Fecha: 3/10/2012
Inscripción: 21215/2012
Cedente: ANDREA ELIZABETH MOREIRA IBARRA (Totalidad)
Cesionario: GASTÓN MARÍA GIOVANNONE MARTÍN (50 cuotas)
Modificación: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SERÁ EJERCIDA POR VIRGINIA MOREY Y POR TODOS LOS SOCIOS PARA ACTOS DE ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y/O GRAVAMEN DE INMUEBLES, VEHÍCULOS Y MÁQUINAS.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35176 Oct 19- Oct 19

Salinas- Hildebrando J Berenguer y Hnos. Ltda.
Modificación

Contrato: 20 agosto 2012
Inscripción: Nº 14715, 7 setiembre 2012
Sociedad: Salinas- Hildebrando J Berenguer y Hnos. Ltda.
Objeto: Prórroga automática cada 2 años desde vencimiento plazo legal, sin límite de tiempo y ratificación de lo actuado
Otorgantes: Stella, Ana, Jorge, Leonor, Eduardo y Gonzalo BERENGUER RAMPINI.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 35175 Oct 19- Oct 19

Venta de Comercios

FARMACIA DEL CABO

Cesión de promesa de compraventa.
Objeto: "Farmacia del Cabo"
Cedente: Violeta Elena Oribe Perdomo.
Cesionario: Fernando Darío Pereyra Facal.
Acreedores presentarse en Avenida Solari Padrón 219/003.
25) $ 2440 20/p 31770 Oct 09- Nov 07

PUBLICACIONES:
Ley 2.904.- Álvaro Ruben CARDONA BIANCHINI, cedió promesa a Mariel Cristina CARDONA BIANCHINI de la "Farmacia Blanc" sita en calle Rincón número 1300, esquina Vizconde de Maúa, Paysandú.- Acreedores allí.-
25) $ 2440 20/p 30881 Oct 04- Nov 01

Ley 2904 de 26/09/04 - MYRIAM MARGOT BOUCHERLES GUADALUPE prometió vender a MARÍA ROSA OTERO CHALELA, establecimiento "SALON LONDON", ubicado en la Avda. Millán 2709. Acreedores allí.
Última Publicación
25) $ 2440 20/p 29084 Set 21- Oct 19

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MOSQUERA, CLAUDIA IVON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Y AUXILIATORIA DE POBREZA " Fa: IUE 0002-035051/2012 se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián Torres Grisales, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32843 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "Arévalo Cammarota, María Rosa y otro c/ Rodríguez Rubí, María de Lourdes - Sep. Definitiva del niño o adolescente de su familia de origen" - IUE 2-13397/2012, se cita, llama y emplaza a la Señora María de Lourdes Rodríguez Rubí a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
C.N.A., art. 133.1.
Montevideo, 11 de Octubre de 2012 Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 34740 Oct 18- Oct 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "PREGO MARZANO, MARTIN ANDRES Y OTRO C/ SANCHEZ GALLAS ERIKA STEFANY.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-13371/2012 se cita, llama y emplaza a LOS PROGENITORES, Y A TODA LA FAMILIA BIOLOGICA MATERNA Y PATERNA HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DE ORIANA JAQUELIN SANCHEZ GALLAS y a MAURICIO GUTIERREZ a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por lo establecido en el art. 133.1 de la ley 17823
Montevideo dieciocho de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32012 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MENEGUS, NATALIA C/ SANTOS MAURENTE, ALEJANDRO- AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-039313/2012, se cita, llama y emplaza a Alejandro Santos Maurente, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32933 Oct 12- Oct 26

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA RODRIGUEZ, LADY DAHIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA " Fa: IUE 0002-040910/2012, se cita, llama y emplaza a Roberto Alexis Díaz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 2 de octubre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32892 Oct 12- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SILVA PEREIRA, ANDREA C/ HERNANDEZ HERNANDEZ, JORGE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ficha 2-41884/2012", se cita, llama y emplaza a JORGE MARCELO HERNANDEZ HERNANDEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 25 de SETIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3080 10/p 31867 Oct 08- Oct 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MARTINEZ FURTADO, CLARA C/ ANDRADA, ROBERTO-PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-FICHA 2-39656/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4351/2012 de fecha 11/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO ANDRADA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Setiembre del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES DE aplicación LA LEY Nº 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 33206 Oct 16- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ANTONIELLO, RITA GISELLE - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-36861/2012, se cita, llama y emplaza a Christian Javier Scafiezzo Oyola, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31190 Oct 05- Oct 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AMEIJENDA SILVA, YENNY c/ DESCONOCIDO.- PERDIDA PATRIA

POTESTAD.-"; Ficha 2-40150/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SEBASTIAN GABRIEL PINTOS PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4594/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34729 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ PACELLO, GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-39420/2012. Se de noticia y emplazase al Sr. JUAN JOSE SORGI a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31849 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VIÑOTTI COSTA, SILVANA TERESA C/ CORREA, GUSTAVO- TENENCIA RATIFICACION IUE 2-55072/2010", se notifica al Sr. Gustavo CORREA de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de setiembre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32908 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "NUÑEZ, JUANITA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-18640/2012" se cita, llama y emplaza al sR. Miguel Angel Irazuste a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 26 de julio del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 31544 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANTOS, MONICA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-25380/2012", se notifica al Sr. Alejandro Novarese de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 8 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31167 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ MORAES, ANA- AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTICULO 193 C.N.A." IUE 2-39206/2012 por Decreto Nº 3941/2012 de fecha diez de setiembre de dos mil doce, se dispuso EMPLAZAR a el Sr. Dario Alejandro FERREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 3850 10/p 34005 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "JUNCAL SAPPI, HECTOR. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-38707/2012 por Decreto Nº 3837/2012 de fecha 5 de setiembre de 2012, se dispone dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Sonia Lilian Yañez. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito, Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34922 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "WAN VELTHOVEN, KATHERIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-41605/2012 y por Decreto número 4251/2012 de fecha 26 de setiembre de 2012, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LUIS DIEGO MARTINEZ. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de setiembre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31883 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL y otro"-ADOPCION PLENA- FICHA: 2-8248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3080 10/p 34431 Oct 17- Oct 30

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CABRERA PERDOMO, ANA y otro c/ FERREIRA, CRISTINA y otros SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN FICHA 2-20637/2012", POR RESOLUCION Nº 2051/2012 DE FECHA 12/06/2012 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. FLABIA CONFORTE Y AL SR. JOSE CUBERO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, VEINTISIETE DE JUNIO DE 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3850 10/p 33415 Oct 12- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE MOURA DIAZ, Catalina Cecilia y GUERISOLI CHOLET, Ricardo Daniel -Tenencia-", IUE: 444-172/2012, se emplaza al Sr. Manuel Cisneros Roman y a todos los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello,

signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de Octubre de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) $ 4620 10/p 34732 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RIETA ALBARADO, FÁTIMA ELIZABETH Y CRISTIAN FABIAN. RATIFICAICÓN DE TENENCIA. IUE. 207-368/2011", se notifica y emplaza al Señor ANGEL FABIÁN RIETA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 33307 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "OLIVERA, DANUBIO Y MARTINEZ, NELSA/ SEPARACION DEFINITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-274/2011" se dispuso el traslado de la demanda emplazandose a: ERICA ROSANGELA BERTOCHE MARTINS, a los integrantes de la familia biológica del niño hasta el tercer grado de consanguinidad, y a cualquier otro interesado de conformidad con el art. 133 del C.N.A, del menor EDWARD NICOLAS BERTOCHE MARTINS, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.-
Rio Branco doce de Setiembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33771 Oct 17- Oct 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE AGOSTINI, GLORIA ELIZABETH C/ AVILA, ALVARO JOSE - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-470/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO JOSE AVILA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 9 de octubre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34730 Oct 19- Nov 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "D.U,M Y P.F,M.B.- ADOPCION PLENA (ART. 140 SS CNA)" IUE 501-839/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el art. 404,2 del CGP, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. CLAUDIA PACHECO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 5 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

26) $ 4620 10/p 32520 Oct 11- Oct 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ, SANDRA GISELLE C/ RAMOS BENITEZ, ELSA ESTHER Y GIACOMONI, LUCIANO.- PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 501-1163/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. ELSA ESTHER RAMOS BENITEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 24 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 32250 Oct 10- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "SUAREZ IRES MABEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 330-280/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ALEX WILLINGTON ALVEZ SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31766 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "CORREA PEREIRA MARIA DE LOURDES. AUXILIATORIA DE POBREZA Y TENENCIA. (FICHA 330-372/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIA DE LOURDES CORREA PEREIRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de ABRIL de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31765 Oct 09- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, María de los Ángeles C/ RODRÍGUEZ DI FORTUNA, Marrey Hernán- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-583/2012", se hace saber que por Auto No. 4477/2012 de fecha 18/9/2012, se dispuso emplazar al Sr. MARREY HERNÁN RODRÍGUEZ DI FORTUNA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, cinco de octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34977 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PÉREZ CORBO, BENJAMÍN HALEN - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE. Nº 431-670/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SARA FLORENCIA LIESEGANG, promoviendo trámite de RATIFICACION DE TENENCIA respecto del menor BENJAMÍN HALEN PÉREZ CORBO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. DIEGO SEBASTIÁN PÉREZ, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO. Mercedes, 02 de octubre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33293 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA."-; FICHA: 397-530/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. AURELIO CUNHA GARCIA Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR EL TERMINO LEGAL, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 4 DE OCTUBRE DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3850 10/p 33163 Oct 16- Oct 29

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Se notifica por este medio a los Dres. Gustavo Pereyra Maciel y María Cristina Rizzi que se le confiere vista por el término legal del Expediente Nro. 12/001/1/5623/2009 del Ministerio de Salud Pública.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33684 Oct 17- Oct 19

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 5 de octubre de 2012, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 5 " Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo las Dras. Beatriz Cozzano, Marianela Boliolo y Viviana Maqueira; el delegado de los empleadores Dr. Rodrigo Deleón y el delegado de los trabajadores Sr. Pablo García RESUELVEN: PRIMERO: Las delegación de los sectores de empleadores y de trabajadores, presentan un Acuerdo laboral negociado en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo Nº 5 subgrupo "Artículos de Cuero con proceso industrial para consumo animal" y suscrito en el día de hoy, con vigencia desde el 19 de julio de 2012 y hasta el 30 de junio de 2015, el que se considera parte integrante de esta acta.
SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado Acuerdo a efectos de tramitar su publicidad y registro de conformidad a la normativa vigente. Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.
CONVENIO COLECTIVO En la ciudad de Montevideo, el día 5 de octubre de 2012, en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco del Consejo de Salarios del Grupo Nº 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", sub grupo 05 "Artículos de cuero con proceso industrial para consumo animal", comparecen POR UNA PARTE la Unión de Obreros Curtidores (U.O.C.), representada en este acto por los Sres. Sandro Martínez y Pablo García y POR OTRA PARTE la Dra. Ivonne Rosa representante de las empresas del sector y acuerdan celebrar el siguiente Convenio Colectivo:
CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
Ámbito de aplicación. El presente Convenio tiene alcance nacional y abarca a todos los trabajadores de todas las empresas comprendidas en el Consejo de Salarios Grupo Nº 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", sub grupo 05 "Artículos de cuero con proceso industrial para consumo industrial".
CAPÍTULO II. VIGENCIA.
Vigencia. El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 10 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2015, disponiéndose que se efectuarán ajustes el 01/07/2012, 01/07/2013, 1/01/2014, 01/07/2014 y 1/1/2015.
CAPÍTULO III. SALARIOS MÍNIMOS Y OPORTUNIDADES DE LOS AJUSTES SALARIALES.
III.1.- AJUSTES SALARIALES. Se establecen los siguientes ajustes e incrementos salariales:
III.1.1) Ajuste salarial del 1º de julio de 2012. A partir del 1º de julio de 2012 los salarios mínimos nominales del sector por jornal de ocho horas diarias serán:
-Peón: $ 320
-Peón especializado: $ 333
-Medio Oficial: $ 344
-Oficial: $ 355
Sin perjuicio de los salarios antes señalados todo trabajador comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio, percibirá un ajuste del 8,27% sobre su salario nominal vigente al 30 de junio de 2012, que surge de la acumulación de los siguientes iteras:
a) Por concepto de inflación esperada: 5% centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1º/7/2012 - 30/6/2013).
b) Correctivo: 1,59% que surge de la diferencia entre la inflación proyectada del periodo 1/1/2012 al 30/6/2012 (2,5%) y la inflación real de igual período (4,13%) 1.0413/1.025= 1,159
c) Crecimiento sectorial: 1,50%.
III.1.2) Ajuste salarial del 1º de julio de 2013. Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2013, un incremento salarial aplicado sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2013, resultante de la acumulación de los siguientes items:
a) Inflación esperada: centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/07/13 a 31/12/13.
b) Correctivo. La eventual diferencia entre la inflación esperada para el semestre 1/7/13 a 31/12/13 y la efectivamente registrada en igual período.
c) Por concepto de incremento real: 1,5%
III.1.3) Ajuste salarial del 1º de enero de 2014. Se establece, con vigencia a partir del 10 de enero de 2014 un incremento salarial aplicado sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2013, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:-
a) Inflación esperada; Centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 01/1/2014 al 30/06/2014.
b) Correctivo. La diferencia entre la inflación esperada y la efectivamente registrada en el período 1/07/2013 y 31/12/2013.
c) Por concepto de incremento real, 1,5%
III.1.4) Ajuste salarial del 1º de julio de 2014. Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2014, un incremento salarial aplicado sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:
a) Inflación esperada: centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/07/14 a 31/12/14.
b) Correctivo. La eventual diferencia entre la inflación esperada para el semestre 1/1/14 a 30/6/14 y la efectivamente registrada en igual periodo,
c) Por concepto de incremento real: 1,5%
III.1.5) Ajuste salarial del 1º de enero de 2015. Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2015 un incremento salarial aplicado sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:
a) Inflación esperada; Centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 01/1/2015 al 30/06/2015.
b) Correctivo. La diferencia entre la inflación esperada y la efectivamente registrada en el período 1/07/2014 y 31/12/2014.
c) Por concepto de incremento real, 1,5%
III.1.6) Correctivo final del 1º de julio de 2015. Al finalizar el convenio se corregirán las eventuales diferencias entre la inflación esperada y la efectivamente registrada en el período 01/01/2015 y 30/06/2015. El valor resultante en más o menos se considerará en el próximo ajuste salarial. En todos los casos el Consejo de Salarios se reunirá para definir los respectivos porcentajes. Los ajustes pactados se aplicarán sobre el valor del jornal nominal establecido en el numeral tres I) del capítulo III y sus ajustes que en cada oportunidad corresponda. III.2.- Los salarios mínimos establecidos son nominales y por jornal trabajado. Se entiende por jornal ocho horas de trabajo por día.
CAPITULO IV. CATEGORÍAS.
IV.1.- Se establecen las siguientes categorías:
a.- Peón común. Es el operario que ingresa a la empresa, permaneciendo en dicha categoría durante 90 jornales trabajados.
b.- Peón práctico. Transcurrido los 90 jornales de trabajo establecidos para la categoría de peón común, el trabajador pasa a la categoría de peón práctico.
c.- Medio Oficial.
d.-Oficial.
CAPÍTULO V. ACTIVIDAD SINDICAL.
V.1.- Las partes respetarán mutuamente los derechos inherentes a la libertad sindical,

dando cumplimiento, en especial, a lo establecido en los Convenios Internacionales Nº 87 y 98 de la Organización Internacional de Trabajo y la Ley 17.940.
V.1.1.- Cartelera sindical. Facilitar la colocación y utilización de carteleras sindicales en lugares visibles y adecuados.
V.1.2.- Descuento de la cuota sindical. Siempre que medie el consentimiento por escrito del trabajador, las empresas practicarán el descuento por planilla de la cuota sindical, y mensualmente lo verterán al Comité de Base, en la forma que este indique, de acuerdo con la normativa vigente.
V.1.3.- Asambleas Sindicales. a) La realización de Asambleas Ordinarias será comunicada por el Comité de Base, en forma escrita a la Empresa, con una antelación de cuarenta y ocho (48) horas. En el caso de Asambleas Extraordinarias su realización se comunicará cuando se resuelva su organización con la mayor antelación que sea posible y en forma escrita ; b) Las asambleas podrán realizarse, previa solicitud y autorización de ¡a empresa, dentro del establecimiento, en los lugares autorizados por la Empresa, y podrán concurrir también, previo aviso por escrito a la Empresa, dirigentes y/o delegados de la UOC y/o PIT-CNT, así como asesores y técnicos.
V.1.4.- Movilidad sindical. Los integrantes titulares o los suplentes en ejercicio de la titularidad electos para la dirección del Comité de Base (UOC PIT-CNT) y delegados de sección, tendrán movilidad dentro de la planta a efectos de cumplir tareas sindicales, previa comunicación al supervisor.
La movilidad podrá hacerse extensiva a los negociadores en los Consejos de Salarios del Sector y/o a los suplentes en ejercicio de la titularidad. En este último caso ésta se otorgará a 2 (dos) trabajadores que revistan la condición antes expresada.
V.1.5.- Licencia sindical.
a) Las empresas pagarán las horas en que deban cumplir tareas sindicales los integrantes de la dirección de sus respectivos sindicatos, delegados o trabajadores afiliados designados a tales efectos, ajustándose a la normativa vigente aplicable a este subgrupo (mínimo de 50 horas mensuales), debiendo el trabajador justificar el uso de horas de licencia sindical. En caso de modificarse la normativa vigente aplicable a este subgrupo se incorporará este convenio de manera automática.
b) Además serán abonadas las horas de reuniones en el ámbito bipartito interno de cada empresa o en el ámbito tripartito ante el MTSS. Estas horas y/o jornales abonados como licencia sindical, al valor correspondiente al salario del trabajador que haga uso de la misma, se considerarán a todos los efectos legales como trabajo efectivo.
c) Las empresas comprendidas en el presente subgrupo de los Consejos de Salarios, abonarán, en forma mensual por concepto de licencia sindical, con independencia de su goce efectivo, dentro de los diez primeros días de cada mes, el equivalente en pesos uruguayos a 80 horas mensuales líquidas, por cada trabajador que figure en su planilla de control de trabajo, e integre el Consejo Directivo Nacional de la UOC, al valor de la categoría correspondiente. Estas sumas serán abonadas a la UOC, por la o las empresas qu corresponda, a cuyos efectos el Sindicato comunicará en forma fehaciente nombre de la o las personas autorizadas a recibir estos pagos, o serán depositadas en la cuenta bancaria de Sindicato, cuyos datos se proporcionarán, también por medio fehaciente. El o los trabajadores comprendidos en el presente sub-grupo, que hagan uso de esta licencia sindical para integrar el Consejo Directivo Nacional de la UOC, recibirán el pago correspondiente a través de este sindicato. El pago de licencia, salario vacacional y aguinaldo, por las jornadas que insuma esta licencia sindical, corresponderá a la empresa empleadora del trabajador que haga uso de la misma. d) La utilización de licencia sindical deberá ser comunicada a la empresa empleadora del trabajador que haga uso de la misma, con una antelación no menor a 24 horas, salvo casos debidamente justificados, debiendo el trabajador justificar el uso de esta licencia mediante comunicación de la UOC a la empresa (mediante fax, correo electrónico, etc.)
CAPÍTULO VI. SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL.
VI.1.- Programa de salud y seguridad en el trabajo.
En cada empresa, ha de establecerse un programa de salud y seguridad, que tendrá como base lo dispuesto en la Ley 5.032, su decreto reglamentario 406/1988, C.I.T. Nº 155 y su decreto reglamentario 291/07, así como toda otra norma que sea de aplicación a la actividad de curtiduría.
VI.1.1.- Delegado sindical de salud y seguridad. Las partes han convenido establecer la figura del Delegado Sindical de Salud y Seguridad por cada empresa con las siguientes características y cometidos:
a.- Deberá ser capacitado mediante la asistencia a los cursos que las partes entiendan que son de utilidad. La empresa se hará cargo del costo de dicha capacitación, así como el reintegro de los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, cuando corresponda, sin perjuicio de los adelantos que la misma pueda realizar a tales efectos. Y siempre de acuerdo al detalle de gastos debidamente documentados, debiendo contratar servicios cuyo costo sea razonable. En todos los casos la empresa deberá aprobar previamente los gastos.
b.- Existirá un Delegado Sindical de Salud y Seguridad por cada empresa. Este tendrá total movilidad dentro de la o las plantas industriales de la misma, con previa comunicación al Supervisor y/o portería y a los solos efectos de tratar temas sobre seguridad, higiene y salud ocupacional.
c.- Será designado por el Comité de base de UOC PIT CNT en cada empresa.-
d.- En caso de existir riesgo de accidente de trabajo o cualquier tipo de daño en la salud de los trabajadores, de acuerdo con el técnico prevencionista de cada empresa, o en ausencia de éste con personal jerárquico que cada empresa definirá, se podrá disponer la interrupción del trabajo en una sección o en una máquina.
VI.1.2.- Comisión bipartita interna de Salud y Seguridad en el Trabajo.
En cada empresa donde no exista previamente, deberá crearse una Comisión específica para el seguimiento del cumplimiento del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, integrada en forma bipartita por cuatro (4) miembros que se reunirá periódicamente con la frecuencia en que se acuerde en cad empresa y en casos urgentes se reunirá a instancia de una de las partes.
La comisión será integrada: Por la empresa, dos (2) delegados titulares, uno de los cuales deberá ser el técnico prevencionista o personal jerárquico de la misma. Conjuntamente con cada delegado titular, deberá designarse un delegado alterno.
Por los trabajadores, dos (2) delegados titulares designados por el Comité de Base de la UOC, uno de los cuales deberá ser el delegado sindical de Salud y Seguridad en la empresa. Conjuntamente con cada delegado titular, deberá designarse un delegado alterno.
A las reuniones de esta Comisión bipartita de Salud y Seguridad en el Trabajo, concurrirán únicamente los delegados titulares de cada parte, o en su defecto, el delegado alterno que actúe como sustituto de los mismos, pudiendo contar con la presencia de asesores previa comunicación a la otra
En caso de existir diferencias relacionadas con la aplicación de normas o prácticas de salud y seguridad en el trabajo, se podrá consultar al Banco de Seguros del Estado y a la inspección General del Trabajo y la Seguridad Social del MTSS.
En caso de no poder reunirse este ámbito, el delegado sindical de Salud y Seguridad, podrá hacer a la empresa el planteo pertinente por escrito, el cual será firmado por el representante de ésta con acuse de recibo.
CAPÍTULO VII. CONTRATO DE TRABAJO Y OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN.-
1. Contrato de trabajo.
Se establece en 90 (noventa) jornales como máximo, el periodo de prueba de un trabajador, luego del cual, si la empresa entiende que satisface sus requerimientos, pasará a ser operario permanente.
2. Obligación de Información.
Es obligación de las empresas:
2.1. Dar a conocer el modelo de contrato que utiliza y/o utilizará con sus trabajadores.
2.2. Proporcionar copia del contrato de trabajo a cada operario que lo hubiere celebrado por escrito.
2.3. Exhibir el legajo a cada trabajador que lo solicite, así como proporcionar copia del mismo.
2.4. Proporcionar información al Sindicato (UOC PIT-CNT) en forma previa, respecto de la restructuración de la plantilla de trabajadores, cambios de procesos productivos, reducción de jornadas, sanciones disciplinarias y/o despidos, disminución de la actividad productiva, criterios de aplicación de sanciones, u otros temas vinculados a las relaciones laborales.
2.5. Obligación de Confidencialidad. El comité de Base UOC PIT-CNT se obliga a mantener reserva y confidencialidad respecto a la información
suministrada por la Empresa.
CAPÍTULO VIII. BENEFICIOS LABORALES.
VIII.1.- Se ratifica como beneficios permanentes los que se mencionan:
VIII.1.1.- Feriado no laborable: El 28 de octubre de cada año será feriado no laborable remunerado para los trabajadores del sector.
VIII.1.2.- Uniformes y calzado. Las empresas comprendidas en el Grupo N º 5 de los consejos de Salarios "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", Sub grupo 05 "Artículos de Cuero con proceso industrial para consumo animal", facilitarán los elementos necesarios de trabajo, como ser: Botas, guantes, zapatos industriales, delantales, equipos de agua (casaca y pantalón), etc., donde sea necesario su uso en las tareas que así lo requieran, conforme a lo dispuesto por el decreto 406/88

en cuanto sea aplicable a las tareas del grupo 5 sub grupo 05. Se considera también una necesidad del servicio el uso de uniformes (sueter de tela polar y pantalón), los cuales se entregarán el 30 de mayo y un pantalón y dos remeras el 30 de octubre, sin costo para los trabajadores. El uso del uniforme será obligatorio para todos los
operarios de las empresas.
VIII.1.2.1.- Asimismo entregarán, sin costo para los trabajadores que realicen sus tareas a la intemperie, un abrigo en tela impermeable forrada.
VIII.1.2.2.- Todos los elementos aquí mencionados serán repuestos sin costo para los trabajadores, en caso de deterioro, previa entrega del o de los elementos deteriorados.
VIII.1.3.- Licencia y Salario Vacacional por enfermedad y/o accidente de trabajo. Conforme al art. 5 del CIT 132 ratificado por el decreto - ley 14.568, el período en que el trabajador se encuentra amparado a DISSE (por enfermedad común) o en BSE (por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional), genera derecho a licencia y su correspondiente salario vacacional, por lo que, estos rubros deberán ser pagados por la empresa conforme a la normativa vigente.
VIII.1.4.- Nocturnidad. Los trabajadores percibirán un complemento del 20% (veinte por ciento) de su salario nominal por las horas efectivamente trabajadas entre la hora 22 y la hora 6 del día siguiente.
VIII.1.5.- Licencias especiales.
Los trabajadores comprendidos en el presente Convenio tienen derecho a las siguientes licencias extraordinarias remuneradas:
a- Por matrimonio. En caso de contraer matrimonio, los trabajadores tendrán derecho a gozar de una licencia de (4) cuatro días continuos incluido el día del matrimonio con goce de sueldo.
b- Por nacimiento. En caso de nacimiento de hijos, los trabajadores varones tendrán derecho a una licencia de (3) tres días continuos incluido el día del nacimiento, con goce de sueldo.
e- Por fallecimiento. En caso de fallecimiento de padres, cónyuge, concubino, hijos, hermanos, abuelos o nietos, los trabajadores tendrán derecho a una licencia de (3) tres días continuos, incluido el día del fallecimiento, con goce de sueldo.
d- Serán abonados como trabajo efectivo y no concurrirán a trabajar los días en que se realicen exámenes de demografía ylo papanicolau, para las trabajadoras y examen de próstata para los trabajadores mayores de 40 años comprendidos en el presente Convenio, siempre que los mencionados estudios no puedan realizarse con posterioridad a la finalización de la jornada laboral en los casos no regulados por la normativa vigente.- Las trabajadoras embarazadas tendrán derecho a que se les abone las horas requeridas con un máximo de 8 horas mensuales, para asistir a control de embarazo, siempre que los mencionados estudios no puedan realizarse con posterioridad a la finalización de la jornada laboral en lo casos no regulados por la normativa vigente.
e- En todos los casos, el trabajador deberá presentar los certificados pertinentes extendidos por la autoridad correspondiente, para poder cobrar el salario generado.
f- En ningún caso estas licencias especiales generarán salario vacacional.
g- Por estudio y/o exámenes. Se incorpora al presente Convenio las disposiciones de la ley 18.458.
h- Será de aplicación, siempre, la normativa más favorable, que regule estas licencias extraordinarias.
VIII.1.6.- Para el calculo del aguinaldo, las empresas incluirán lo percibido por salario vacacional legal.
CAPÍTULO IX. ÁMBITO BIPARTITO.
IX-1.- Ámbito bipartito.
A.- Créase un ámbito bipartito de diálogo y negociación integrada por representantes de la empresa y de la organización sindical (UOC PIT-CNT). Las reuniones bipartitas se celebraran a pedido de cualquiera de las partes con un plazo de anticipación no menor a 24 horas y tratarán todas las cuestiones que atañen al relacionamiento laboral entre las empresas y sus trabajadores afiliados al Comité de Base (UOC PIT-CNT). En tal sentido, el Comité de Base (UOC PIT-CNT) informará a la empresa los delegados sindicales autorizados a solicitar y concurrir a estas instancias. El Comité de Base (UOC PIT-CNT) podrá concurrir, cuando lo estime necesario, con delegados de la UOC y/o PIT-CNT.
Ambas partes podrán concurrir con sus respectivos asesores.
B.- Son cometidos del ámbito bipartito: realizar y supervisar el seguimiento y cumplimiento del convenio, realizar otros acuerdos laborales, proporcionar las informaciones, prevenir y solucionar diferendos y/o conflictos, así como tratar otros puntos de importancia tanto para el Comité de Base (UOC PIT-CNT) como para las empresas. Las reuniones bipartitas se celebrarán a pedido de cualquiera de las partes con un plazo de anticipación no menor a 24 hs. y tratarán todas las cuestiones que atañen al relacionamiento laboral entre las empresas y Sindicato (UOC PITCNT).
CAPÍTULO X. PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
Durante la vigencia del presente convenio los trabajadores no realizarán petitorios, acciones, o movilizaciones gremiales tendientes a modificar directa o indirectamente los aspectos acordados en este documento, ni con referencia a otros beneficios salariales, con excepción de las medidas dispuestas con carácter general por PIT CNT o UOC. Asimismo, las partes acuerdan que en caso de diferendo o conflicto a nivel de empresa previamente a tomar cualquier tipo de medida de fuerza se deberá abrir un ámbito bipartito, entre la empresa y la UOC a los efectos de resolver el problema planteado. De no resolverse el diferendo o conflicto, el mismo será planteado en una nueva instancia de negociación de carácter tripartito ante el Consejo de Salarios o la DINATRA. Este ámbito actuará como organismo de conciliación. Si no se alcanzare ningún acuerdo en esta instancia, las p. es quedarán en libertad de adoptar las medidas que estimen pertinente.
CAPITULO XI. CLAUSULA DE SALVAGUARDA
En la hipótesis que varíe sustancialmente las condiciones económicas en cuyo marco se suscribió el actual Convenio, las partes podrán convocar al Consejo de Salario respectivo para analizar la situación, y proponer fórmulas de alternativas modificativas del presente convenio. Asímismo, en caso de que modificaciones del salario mínimo nacional en los meses de enero de 2014 y enero de 2015, determinen un salario mínimo nacional superior al que surja de los ajustes previstos en los numerales III.1.3 y III.1.5, se sustituirá la fórmula prevista en cada caso si correspondiera, aplicándose el porcentual establecido para el ajuste del salario mínimo.
De conformidad, se suscriben seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.
DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
Montevideo, 16 de octubre de 2012
Pase a División Documentación y Registro.
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS
Montevideo, 17 OCT 2012
Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro
Reg. Con el Folio, 01
Grupos 05 Sub-Grupo 05
LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia u0
vez publicado Ma. del CARMEN LARIA,
Directora (J) Div. Doc. y Registro.

Unica Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35103 Oct 19- Oct 19

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 24 de setiembre de 2012, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo las Dras. Beatriz Cozzano y Viviana Maqueira; el delegado de los empleadores Dr. Rodrigo Deleón y el delegado de los trabajadores Sr. Pablo Garcia RESUELVEN:
PRIMERO: Las delegación de los sectores de empleadores y de trabajadores, presentan un Acuerdo laboral negociado en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo Nº 5 subgrupo "Saladeros y Secaderos de Cuero", y suscrito en el día de hoy, con vigencia desde el 1º de julio de 2012 y hasta el 30 de junio de 2015, el que se considera parte integrante de esta acta. SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado Acuerdo a efectos de tramitar su publicidad y registro de conformidad a la normativa vigente. Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO

En Montevideo, el 24 de setiembre de 2012, POR UNA PARTE el Sr. Edmundo Rubio y el Dr. Mauricio Santeugini, delegados de las empresas que componen el sector de Saladeros y Secaderos de cuero; y POR OTRA PARTE los Sres. Sandro Martinez, Pablo Garcia, Andrés De Santiago y Jorge Romero en nombre y representación de la Unión de Obreros Curtidores (UOC), y quienes actúan en calidad de delegados y en nombre y representación de los trabajadores de Saladeros y Secaderos de cueros, con la asistencia del Dr. Julio Pérez Baladón, acuerdan la celebración del siguiente Convenio Colectivo, que regulará las condiciones laborales del Grupo N° 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", sub grupo 06 "Saladeros y Secaderos de Cueros":
Artículo 1. Ámbito de aplicación. Vigencia. Ajustes salariales.
1.1 El presente convenio, con alcance nacional, abarcará a todos los trabajadores de todas las empresas del Grupo 5 Industria del Cuero y sus productos, Sub Grupo 06 "Saladeros y Secaderos de Cuero" que comprenden los saladeros y secaderos de cuero, lanares y/o vacunos, incluyendo a las empresas que exportan, consignan, venden o comercializan cueros. En caso de que las empresas, de forma directa o indirecta efectúen las tareas propias de salado o secado de cuero, deberán abonar a los trabajadores que realizan esas tareas los salarios establecidos en el presente acuerdo así como el resto de los beneficios pactados en este acto.
1.2. La vigencia del presente acuerdo se extenderá desde el 1ero. de julio de 2012, hasta el día 30 de junio de 2015.
1.3. Los aumentos salariales que se otorgarán durante la vigencia del presente serán:
1.4. Ajuste de 1ero de julio de 2012: Todos los salarios del sector, ajustarán al 1º de julio de 2012, un 5,62% (cinco con sesenta y dos por ciento), que resulta de la acumulación de los siguientes ítems: a) inflación esperada: 2,5% resultante del centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/7/2012 a 31/12/2012; b) correctivo: 1,59% de acuerdo a lo pactado en el convenio de 4 de noviembre de 2008; c) incremento real 0,25%.
1.5. Ajuste del 1° de enero de 2013: El 1ero de enero de 2013 todas las retribuciones recibirán un incremento resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) inflación esperada centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/1/2013 a 30/6/2013; y b) correctivo producto de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1/7/2012 a 31/12/2012 y la inflación real de igual período.
1.6. Ajuste del 1º de julio de 2013: El 1ero de julio de 2013 todas las retribuciones recibirán un incremento producto de la acumulación de los siguientes items: a) inflación proyectada: centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/7/2013 a 31/12/2013; b) correctivo: producto de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1/1/2013 a 30/6/2013 y la inflación real de igual período; y c) incremento real de 0,25%.
1.7. Ajuste de 1° de enero de 2014: El 1ero de enero de 2014 todas las retribuciones recibirán un incremento resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) inflación proyecta: centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/1/2014 a 30/6/2014 y b) correctivo producto de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1/7/2013 a 31/12/2013 y la inflación real de igual período.
1.8. Ajuste del 1° de julio de 2014: El 1ero de julio de 2014 todas las retribuciones recibirán un incremento producto de la acumulación de los siguientes items: a) inflación proyectada: centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/7/2014 a 31/12/2014; b) correctivo: producto de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1/1/2014 a 30/6/2014 y la inflación real de igual período; y c) incremento real de 0,25%.
1.9. Ajuste de 1° de enero de 2015: El 1ero de enero de 2015 todas las retribuciones recibirán un incremento resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) inflación proyecta: centro del rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/1/2015 a 30/6/2015 y b) correctivo producto de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1/7/2014 a 31/12/2014 y la inflación real de igual período.
1.10. Correctivo final: Al término de este convenio se revisarán los cálculos de la inflación proyectada para el período 1/1/2015 al 30/6/2015 comparándolos con la variación real del IPC de igual período. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir del 1ero de julio de 2015.
Artículo 2. Categorías:
Se establecen las siguientes categorías, las cuales serán obligatorias en todas las empresas comprendidas en el sector, y en toda otra organización laboral incluida en el ámbito de aplicación referido en el artículo anterior, a nivel nacional. Los precios de cada categoría, a regir desde el 1º de Julio de 2012, por hora de trabajo son:
a) Peón común: $ 44,47 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro con cuarenta y siete centésimos)
b) Peón práctico: $ 50,21 (cincuenta pesos uruguayos con ventiun centésimos)
c) Medio oficial: $ 56,46 (cincuenta y seis pesos uruguayos con cuarenta y seis centésimos)
d) Oficial: $ 61,48 (sesenta y un pesos uruguayos con cuarenta y ocho centésimos)
e) Chofer: $ 61,48 (sesenta y un pesos uruguayos con cuarenta y ocho centésimos)
Los valores señalados serán ajustados en las fechas y por los porcentajes establecidos en los numerales 1.4; 1.5; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10.
2.1. Todas las tareas a realizarse en las empresas comprendidas por este convenio, respecto de las categorías señaladas, podrán efectuarse por todos los trabajadores cuando las circunstancias así lo impongan. Las empresas deberán respetar en todo momento el valor hora de los trabajadores cuando desarrollen funciones o tareas que tengan una remuneración menor.
2.2. Las partes confirman y ratifican en este acto lo establecido en el artículo 1° Literal A del Decreto 597/986 de fecha 08/09/986, publicado en D.O. del 30/10/986, solamente en cuanto refiere a las definiciones de las categorías de Peón Común, Peón Práctico, Medio Oficial, Oficial, Esquilador y Chofer. Dichas categorías se consideran vigentes entre las partes y serán de aplicación nacional a todas las empresas y trabajadores abarcados por el presente convenio.
Articulo 3. Cambio de Categoría.
3.1. La cantidad mínima de jornadas de trabajo efectivo, necesarias para pasar de una categoría a otra es la siguiente:
3.1.a) 90 jornadas para pasar a peón práctico.
3.1.b) 180 jornadas para pasar de peón práctico a medio oficial.
3.1.c) 240 jornadas para pasar de medio oficial a oficial
Para el caso de la categoría OFICIAL, el operario deberá mostrar idoneidad en el oficio, conocimiento y dominio de la herramienta correspondiente a su Oficio (por lo menos, cumpliendo con los requisitos señalados en el Decreto 597/86 citado ut supra), y además un rendimiento acorde a su categoría, exigiéndose los siguiente mínimos de producción por hora, según los diferentes oficios y tipos de cueros a manejar en las empresas:
Desgrasador:
A) Para cueros Lanares: 55 cueros desgrasados por hora, permitiendo un máximo de 1.5% (uno coma cinco por ciento) de cueros rotos. 120 cueros garreados por hora, permitiendo un máximo de 1,5% (uno con cinco por ciento) de cueros rotos.
B) Para cueros bovinos: 40 cueros desgrasados por hora, en grupos de 4 personas.

Salador:
A) Para cueros Lanares: 350 cueros salados por hora, en grupos de 3 personas.
B) Para cueros bovinos: 40 cueros salados por hora en grupos de cinco personas con cordón de pila incluido.
Esquilador:
10 cueros esquilados por hora, permitiéndosele un máximo de 3% (tres por ciento) de cueros pinchados. Se requiere del Oficial el conocimiento de su herramienta (saber armar, desarmar y engrasar su tijera, y afilar sus cortantes).
Enfardadores:
A) Para cueros lanares: 4 fardos en la hora, en grupos de 4 operarios.
B) Para cueros bovinos: 3 fardos en la hora, para grupos de 4 operarios.
Las jornadas mencionadas en esta cláusula serán solo las que el trabajador se desempeñe efectivamente en su categoría (no se contaran los períodos en los cuales el trabajador no concurre a trabajar como licencias, seguro de salud, BSE y seguro de paro).
Se entiende por medio oficial a aquellos trabajadores con más de 180 jornadas efectivamente trabajadas en la empresa.
Se entiende por peones prácticos a aquellos trabajadores con más de 90 jornadas efectivamente trabajadas en la empresa.
Se entiende por peón común a aquellas personas que cuentan con menos de 90 jornales efectivamente trabajados y que realizan o desempeñan conjunta e indistintamente las tareas de carga y descarga de camión, carga de mesa, desgrasado para salar, salado, colgado, colocación de ganchos, descolgado, curado y apilado de cueros, armado de pila, enfardaje o prensado de cueros lanares o vacunos o lana, pulverizado a cueros para su preservación, quienes juntan en lienzos la lana producida por la esquila de cueros o pisan lana dentro del arco lanero o de embolsar.
Artículo 4. Actividad. movilidad y licencia sindical
Las partes respetarán mutuamente los derechos inherentes a la libertad sindical, dando cumplimiento, en especial, a lo establecido en los Convenios Internacionales N° 87 y 98 de la Organización Internacional de Trabajo y la Ley 17.940.
Las empresas se obligan a:
4.1. Facilitar la colocación y utilización de carteleras sindicales en lugares adecuados.
4.2. Siempre que medie el consentimiento por escrito del trabajador, practicarán el descuento por planilla de la cuota sindical, y mensualmente lo verterán al Comité de Base de UOC, en la forma que este indique, de acuerdo con la normativa vigente.
4.3. Asambleas Sindicales. a) La realización de Asambleas Ordinarias será comunicada por el Comité de Base de UOC, en forma escrita a la Empresa, con una antelación de cuarenta y ocho (48) horas. En el caso de Asambleas Extraordinarias se comunicará por escrito cuando se resuelva su realización; b) Las asambleas podrán realizarse dentro del establecimiento, en los lugares autorizados previamente y por escrito por la Empresa, y podrán concurrir también, previo aviso por escrito a la Empresa, dirigentes y/o delegados de la UOC y/o PIT-CNT, así como asesores y técnicos.
4.4. Movilidad sindical.- Los integrantes titulares o los suplentes en ejercicio de la titularidad electos para la dirección del Comité de Base de UOC y delegados de sección, tendrán total movilidad dentro de la planta a efectos de cumplir tareas sindicales, sin que ello implique afectar el correcto desempeño laboral de los integrantes del Comité de Base, ni de otros trabajadores de las empresas. La movilidad podrá hacerse extensiva a los negociadores en los Consejos de Salarios del Sector y/o a los suplentes en ejercicio de la titularidad. En este último caso ésta se otorgará a 2 (dos) trabajadores que revistan la condición antes expresada.
4.5. Pago de horas para cumplir tareas sindicales de los delegados de empresa.- Las Empresas pagarán las horas en que deban cumplir tareas sindicales, los integrantes de la dirección de los Comités de Base de UOC en las mismas, los delegados de sección, los delegados ante la UOC o el PIT-CNT, los negociadores ante el MTSS o los Consejos de Salarios, así como a los trabajadores designados a tales efectos. La realización de tareas sindicales se comunicará por escrito a la empresa, con antelación de 24 horas, de ser posible. Se cuantifica en una hora por trabajador en planilla en cada empresa, con un mínimo de 50 horas y con un máximo de 200 horas mensuales para todos los integrantes del Comité de Base. Tal condición deberá ser acreditada por escrito por la dirección del Comité de base ante la Empresa.
Estas horas serán administradas por la Dirección del Comité de Base, y se considerarán a todos los efectos legales como trabajo efectivo. Se incluyen las reuniones del ámbito bipartito, participación en comisiones, negociaciones o participación en los Consejos de Salarios, Dirección y comisiones del Comité de base, de la UOC y/o PIT- CNT, así como todas aquellas reuniones en donde participe el Sindicato con sus asesores.
4.6 Pago de horas para cumplir tareas sindicales a los integrantes del Consejo Directivo de la UOC.
Además de lo anteriormente establecido las empresas comprendidas en el Grupo 5 subgrupo 6 de los Consejos de Salarios, abonarán por licencia sindical para integrantes titulares o suplentes en ejercicio de la titularidad, del Consejo Directivo de la UOC (23 trabajadores con un tope de 80 horas por trabajador), lo que surge del cuadro que a continuación se detalla:

Cantidad de trabajadores por empresa	Horas por empresa a pagar por licencia sindical para integrantes del CDN de UOC
Hasta 100 trabajadores	80 horas
Entre 101 y 300 trabajadores	120 horas
Más de 301 trabajadores	200 horas

Estas horas se abonarán dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes al valor de la categoría medio oficial. Cuando corresponda en cada empresa, la diferencia entre las horas establecidas en el cuadro anterior y las horas efectivamente acreditadas por la UOC por licencia sindical (estas cobradas directamente en la empresa por el trabajador involucrado), será abonada a este sindicato como aporte mensual.
Aquellas empresas en que no existan trabajadores en planilla que integren el Consejo Directivo Nacional de UOC, pagaran la cantidad de horas detalladas en el cuadro anterior, también como aporte mensual, al valor de la categoría medio oficial. A todos los efectos de lo regulado en el presente numeral la UOC comunicará en forma fehaciente el nombre de la o de las personas autorizadas a recibir estos pagos, o serán depositados en la cuenta bancaria de dicha organización sindical, cuyos datos se proporcionaran a las empresas, también por medio fehaciente.
La UOC presentará en tiempo y forma a cada empresa que cuente con trabajadores que integren el Consejo Directivo Nacional de este sindicato, una nota membretada, firmada por los representantes del mismo, acreditando esta situación.
La utilización de la licencia sindical deberá ser comunicada a la empresa empleadora del trabajador que haga uso de la misma, con una antelación no menor a 24 horas, salvo casos debidamente justificados.
Estas horas y/o jornales abonados como licencia sindical se considerarán como trabajo efectivo a todos los efectos legales.
4.7 Incumplimiento de los trabajadores del artículo 6 numerales 1 y 2. En caso de existir incumplimiento por la parte trabajadora de lo dispuesto en el artículo 6 numerales 1 y 2 del presente convenio, debidamente comprobado en el Grupo de los Consejos de Salarios Nª 5 subgrupo 06, se perderá el derecho al cobro de las horas sindicales establecidas en el numeral 4.5 en aquella o aquellas empresas en que se hubiera constatado el incumplimiento y por el mes en el que se produzca el mismo.
Artículo 5. Seguridad. higiene y salud laboral:
5.1.- Se dará cumplimiento cabal a lo dispuesto por la ley 5.032, su decreto reglamentario 406/1988, el Convenio Internacional de Trabajo Nro. 155 de la OIT, su decreto reglamentario 291/2007 y el Convenio Internacional de Trabajo Nro. 161, reconociéndose asimismo el derecho a la participación de los trabajadores en el control de la seguridad y salud en el trabajo y normas ambientales.
5.2.- En caso de existir diferencias relacionadas con la aplicación de normas o prácticas en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, se deberá consultar preceptivamente a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, así como al Banco de Seguros del Estado pudiéndose convocar en forma inmediata al presente sub- grupo de los Consejos de Salarios
Artículo 6. Cláusula de Paz Laboral:
6.1.- Durante la vigencia del presente Convenio, los trabajadores no realizarán petitorios, acciones o movilizaciones gremiales tendientes a modificar directa o indirectamente los aspectos acordados en este documento, ni con referencia a otros beneficios salariales, con

la única excepción de las medidas dispuestas con carácter general por la UOC y/o el PIT-CNT.
6.2. Para el caso de conflicto laboral que suponga paralización total o parcial de tareas, los operarios, deberán llevar a cabo todos los trabajos que se entiendan necesarios para la correcta preservación y conservación de la materia prima y su calidad.
Artículo 7. Ropa de trabajo y calzado.
Uniformes y calzado.- Las Empresas entregarán, sin costo para los trabajadores los siguientes elementos:
- 2 (Dos) equipos de invierno y una campera de tela polar, en abril de cada año y 1 (un) equipo de verano en octubre de cada año.
Un par de calzado de seguridad por año. Y un par de botas de goma por año.
Estos elementos, en caso de deterioro, serán repuestos por la empresa sin costo para el trabajador. Ello, previa entrega de los elementos deteriorados.
El uso del uniforme será obligatorio para todos los operarios de las empresas comprendidas en el presente Convenio.
Artículo 8. Licencias y Descansos.
8.1.- Podrá ser objeto de negociación por la partes el fraccionamiento de licencia en dos períodos. La licencia anual de cada trabajador podrá fraccionarse en dos períodos, uno de los cuales no podrá ser inferior a los diez (10) días continuos.
8.2.- Las Empresas se comprometen a fijar y comunicar las licencias anuales de sus trabajadores con una antelación mínima de 30 días. No obstante, excepcionalmente, si existieran razones especiales de producción o que afectaran la actividad normal de la Empresa, dicho plazo podrá aplicarse y reducirse a un mínimo de quince (15) días.
El jornal y el salario vacacional correspondiente a la licencia anual, se abonarán en oportunidad del goce respectivo y por anticipado, liquidándose en la forma establecida por la Ley.
8.3.- Los lugares de descanso intermedio de los trabajadores serán los vestuarios y/o comedores, dentro de las instalaciones de las empresas. En todo momento se deberá guardar correcto comportamiento por parte de los empleados. Asimismo, será obligación de cada trabajador, tener sus propios candados en los lockers o casilleros personales, deslindando a las empresas de cualquier responsabilidad por caso de hurtos, faltantes o similares.
8.4 El régimen de descanso intermedio será de jornada discontinua, sin perjuicio de lo cual, será pasible de negociaciones a nivel de cada empresa.
Artículo 9. Contratación de personal extraordinario.
Las empresas tendrán libertad para contratar personal extra que entienda necesario, cuando así lo considere o sea ella impuesto por circunstancias externas a su voluntad, tales como: incremento de materia prima, acumulación de trabajo (secado de cueros, o embarques, etc.) etc.
Artículo 10. Nocturnidad.
Cuando el trabajo se desarrolle en todo o en parte en horario nocturno, entendiéndose por tal la comprendida entre la hora 22 y la hora 6 del día siguiente, los trabajadores percibirán un complemento del 20% de su salario, lo cual queda consagrado como beneficio permanente.
Artículo 11. Feriado especial.
Como beneficio permanente, el día 26 de agosto de cada año, será feriado no laborable remunerado para los trabajadores de las empresas comprendidas en el presente sub grupo.
Artículo 12. Obligación de información.
Es obligación de las empresas comprendidas en el presente convenio:
a) Dar a conocer los modelos de contratos laborales que se utilizarán.
b) Proporcionar información que sea solicitada por el Comité de Base de UOC, respecto de la reestructuración de la plantilla de trabajadores, reducción de jornadas, sanciones disciplinarias o despidos, disminución de la actividad productiva, u otros temas de trascendencia.
Artículo 13. Trabajo fuera de las empresas
Cuando los trabajadores cumplan funciones fuera de las empresas comprendidas en el presente subgrupo, se les brindará traslado, propio o contratado, y el horario de trabajo se medirá desde que comienza la tarea asignada hasta que finalice la misma, NO contando el tiempo de traslado. En estos casos (siempre que la actividad sea por lo menos de 8 horas de trabajo), estos operarios percibirán un 20% adicional al valor de su salario. En estos casos se percibirá uno solo de los beneficios indicados en esta cláusula (transporte con cómputo del tiempo de traslado, o el tiempo efectivamente trabajado adicionando el 20% señalado); entre ambos, se elegirá el que resulte más beneficioso al trabajador.
Artículo 14. Inclusión del Salario vacacional para el cálculo del aguinaldo.
Las empresas incluirán en la liquidación del sueldo anual complementario (aguinaldo) de sus trabajadores, lo percibido por estos en concepto de salario vacacional, lo cual queda consagrado en forma permanente.
Para constancia, se otorgan y suscriben siete ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.
Dra. Beatriz Cozzano, Delegado del Poder Ejecutivo;
Dra. Viviana Maqueira, Delegado del Poder Ejecutivo;
Dr. Rodrigo Deleón, Delegado de los empleadores;
Sr. Pablo Garcia, Delegado de los trabajadores.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34536 Oct 19- Oct 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita al Sr. Pablo Daniel Gamba Charquero para que se presente en Juan Carlos Gómez 1314 cuarto piso en la División Recursos Humanos, a efectos de una Elección de Cargo de auxiliar de Servicio, el día 18 de octubre de 2012 a la hora 14.00.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34678 Oct 19- Oct 23

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a los Sres. Jessica Castiglioni, Enzo Castiglioni, Mauro Castiglioni y Juan Castiglioni, de la Resolución del CEIP Acta Ext. Nº 111, Resol. Nº 37 de fecha 26/12/2011, que se transcribe a continuación:
"1º. Autorízase la liquidación y pago de licencia generada y no gozada de la funcionaria María del Carmen Ribes, fallecida el día 28/07/11, a favor sus deudos: Jessica Natalia Castiglioni Ribes, Enzo Rodrigo Castiglioni Ribes, Mauro Adrián Castiglioni Ribes (menor de edad) y su cónyuge Juan Alfredo Castiglioni Casavieja, quien percibirá el porcentaje correspondiente al hijo menor de edad anteriormente mencionado.".

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33683 Oct 17- Oct 19

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. María de los Ángeles Zaragoza, C.I. 4.918.622-7, de la Resolución del CEIP Acta Ext. Nº 72, Resol. Nº 11 de fecha 30/07/2012, que se transcribe a continuación:
"1º. Acéptase la renuncia por asuntos particulares presentada por la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES ZARAGOZA, Auxiliar, contratada al amparo de la Ley 17.556, adscripta a la Escuela Nº 238 del Departamento de Montevideo, Jurisdicción Centro y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 18 de mayo de 2012.".

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33682 Oct 17- Oct 19

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002,y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R12.-1467, del 27 de setiembre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 KV, "Estación 150/30/15 kv San Borjas en las afueras de la ciudad de Durazno - futura Estación 30/15 KV El Carmen y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (15) quince metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
Departamento de Florida
10ma. Sección Catastral
Nº de Padrón
Posibles Propietarios
5653, Wilfredo Renne Gelos;
5651, Wilfredo Renne Gelos;
5652, Wilfredo Renne Gelos;
4873, Wilfredo Renne Gelos;
2695, Wilfredo Renne Gelos;
18591, Juan Javier Acuña;
2694, Homero Daniel Garmendia;
Departamento de Durazno
1era. Sección Catastral
Nº de Padrón
Posibles Propietarios
3130, Graciela Parralada Mendi;
5563, Graciela Parralada Mendi;
601, Luna del Río S.A.;
3110, Ruben Depalleja Luengo;
Departamento de Durazno
4ta. Sección Catastral
Nº de Padrón
Posibles Propietarios
6621, Raquel Lataste Pescio;
8779, Jose Rodolfo El Verdin;
844, Mariela Manera Cantera;
11538, Jesus Rodriguez Alizandi;
11539, María Rodriguez Alizandi;
3404, Victor Fostika Brito;
970, Victor Fostika Brito;
10036, Juan Navarro Casanova;
1040, Juan Hobinchet Fornenzo;
4142, Juan Hobinchet Fornenzo;
866, Juan Navarro Casanova;
3818, Juan Navarro Casanova;
3918, Juan Navarro Casanova;
1249, Juan Navarro Casanova;
8400, Anabela Morales y Otros;
1245, Broguer Ltda;
972, Broguer Ltda;
11645, Julio C. Saffores;
11646, Julio C. Saffores;
971, Roberto Gallero;
924, Maria Hugarte Grigone;
923, Daniel Bocage Noli;
10744, Fabiana Abreu Rubano;
10741, Maria Laura Abreu Rubano;
940, Raquel Dominguez Ruprecht;
1869, Leticia Camares Novoa;
3653, Fabiana Abreu Rubano;
10181, Raquel Dominguez Ruprecht;
3800, Solange De Angelis Rios;
3357, Amelia Abella Viñoly;
7115, Caja de Jubilaciones Bancaria;
3326, Caja de Jubilaciones Bancaria;
10750, Ana de los Reyes Ramos;
1049, Caja de Jubilaciones Bancaria;
8392, Joaquin Olivera Rivero;
8376, Pedro Sout Aycager.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales, Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32551 Oct 11- Oct 25

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

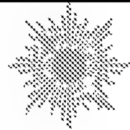
BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 de Octubre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,731400	
BRASIL	REAL	1000		2,031700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,615300	
JAPON	YEN	3600		78,885000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,922000	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,312500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,267	3,267
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,629	9,629
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,936	19,936
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,931	19,931
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,931	19,931

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 35282 Oct 19- Oct 19



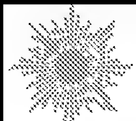
BCU **DESAFILIACIONES A LAS AFAP**

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente Nro. 2012/01509 caratulado **"Banco de Previsión Social MEMORANDUN 72/2012 del 21/08/2012 - Solicitud de desafiliación al Régimen de Ahorro individual al amparo del Dto. 465 del 30/12/2004"**, autorizó la desafiliación al Sistema Previsional previsto en los Títulos I al IV de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, de las siguientes personas:

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
ACOSTA CARDOZO, ROQUE	3.949.854-9	AFAPSURA

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
PORRAS BANGO, ANABELLA	2.900.144-1	REPUBLICA

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34537 Oct 17- Oct 19



BCU **DESAFILIACIONES A LAS AFAP**

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que en Expediente 2012/01510 caratulado **"Banco de Previsión Social MEMORANDUN 71/2012 DEL 21/08/2012 - Solicitud de desafiliación al Régimen de Ahorro Individual al amparo de los Decretos. 281 del 09/06/2008 y 291 16/06/2008"**, autorizó la desafiliación al Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, de las siguientes personas:

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
FLORES, JUAN FRANCISCO	2.646.873-7	REPUBLICA AFAP

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
LOPEZ PEREZ, JOSE MIGUEL	1.224.552-3	AFAPSURA

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34535 Oct 17- Oct 19

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICION, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE CUATRO (4) SUPLENTES DE AYUDANTE TÉCNICO ORTOPEDISTA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Constancia que acredite idoneidad técnica como Ayudante Técnico Ortopedista, expedido por un organismo público y/o privado, debidamente certificado.
* Experiencia avalada por un mínimo de tres (3) Traumatólogos con relación laboral en la Central de Servicios Médicos.
* No sobrepasar los 35 años edad al cierre de la inscripción del presente llamado.
FORMA DE POSTULACION
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 22/10/12 y la hora 12:00 AM del día 05/11/12.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 30 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra pagina Web: www.bse.com.uy
Posteriormente, deberán presentar sus Méritos en la calle Paraguay 1467 piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunicará oportunamente:

* Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Original y Fotocopia de Credencial Cívica
* Original y Fotocopia de Título Universitario o Certificado (según lo solicitado en los ("Requisitos").
* Curriculum vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiren hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente conteniendo certificados o documentación que avale lo establecido en el mismo (se deberán exhibir los certificados originales)

INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la pagina Web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la referida pagina Web.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 34388 Oct 18- Oct 22

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Llamado a Concurso interno de Oposición y Méritos

GERENTE DEPARTAMENTO DE REGIONALES ARTIGAS, FLORIDA Y LAVALLEJA

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso interno de Oposición y Méritos para para cubrir el cargo de Gerente del Departamento Grado 12, nivel 1 de las regionales Artigas, Florida y Lavalleja y de todas aquellas sedes regionales que queden vacantes durante los siguientes dos años a partir de la fecha de homologación de su resultado.

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C.
(www.colonizacion.com.uy)

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 17 de octubre de 2012 hasta el día 23 de octubre de 2012 inclusive.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35027 Oct 19- Oct 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Aprobado: CFA 30.5.12
CDC 9.10.12
PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN ARQUITECTURA
TÍTULO DOCTOR EN ARQUITECTURA

A Artículo 1º Objetivos
Son objetivos del Doctorado en Arquitectura promover la formación de recursos humanos con capacidad para desarrollar conocimientos de primer nivel y adoptar nuevos enfoques en el pensamiento del diseño con particular énfasis en lo arquitectónico. Asimismo, es objetivo de la carrera de Doctorado establecer el nivel superior de formación de posgrado en dicha área de conocimiento, asegurando la capacidad de acompañar su evolución con una formación amplia y profunda en la temática elegida y la capacidad probada del candidato para desarrollar investigación original propia y creación de nuevo conocimiento.
B Artículo 2º Perfil del egresado
El egresado del Doctorado en Arquitectura tendrá un nivel superior de formación de posgrado en el área que lo capacitará para el desarrollo creativo de la disciplina y la generación de nuevos conocimientos. El egresado alcanzará una sólida formación en el área de conocimiento específico, el pensamiento de diseño, con particular énfasis en lo arquitectónico.
C Artículo 3º Ordenamiento general del programa
El Comité Académico del Doctorado (CAD) supervisará las actividades ligadas al desarrollo del Doctorado en Arquitectura, sin perjuicio de las competencias que correspondan a la Comisión de Posgrado de la Facultad de Arquitectura (CP) y al Consejo de la Facultad de Arquitectura (CFA).
El CAD será designado por el Consejo de Facultad y estará integrado por entre tres y cinco profesores del mayor nivel académico, con Doctorado, quienes deberán poseer probados antecedentes en el área de conocimiento propia del Doctorado en Arquitectura.
D Artículo 4º Marco del plan de estudios
Los aspectos no mencionados explícitamente en este reglamento se ajustan a lo establecido por la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República, aprobada en fecha 25/09/01 por el Consejo Directivo Central, y el Reglamento de Posgrados de la Facultad de Arquitectura aprobado por el CFA el 14.6.06 y modificado por el CFA el 15.8.07
E Artículo 5º Requisitos de ingreso
Podrán acceder al Programa de Doctorado en Arquitectura quienes posean título de Magíster en un área relacionada o que a juicio del CAD puedan acreditar adecuadamente una capacitación y formación académica previa en investigación que permita el aprovechamiento de la actividad en cuestión, como lo expresa el Art. 27 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República.
F Artículo 6º Admisión y selección de los candidatos
Las candidaturas deberán presentarse por escrito ante el CAD, quien deberá elevar un informe a la CP sugiriendo la aprobación o no de la candidatura. El CAD considerará los antecedentes del candidato y el perfil de la aspiración, evaluando la relevancia y pertinencia de la misma en el contexto del programa, pudiéndose realizar una entrevista a los aspirantes para complementar la información presentada. La CP resolverá la admisión de cada candidato sobre la base de la evaluación integral del perfil de la aspiración y el informe del CAD. Dichos ingresos estarán supeditados a la disponibilidad de recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con las actividades a desarrollar de acuerdo al plan de estudios correspondiente.
Al ingreso del estudiante al Doctorado en Arquitectura, la Comisión de Posgrado, a propuesta del alumno y en acuerdo con el CAD, designará un Director Académico del estudiante, quien le orientará durante la duración de la carrera y será responsable ante la institución del desarrollo tanto de los diferentes aspectos de la Actividad Programada. El Director Académico deberá satisfacer las condiciones académicas establecidas en el Art. 29 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UDELAR. Para la designación del Director Académico se deberá contar previamente con el consentimiento expresado por escrito del docente involucrado.
G Artículo 7º Formación
El candidato deberá cumplir con un Plan de trabajo completo de 260 créditos (mínimo), integrados de la siguiente manera:
Créditos derivados del Programa de Magíster [en un área relacionada con la del Doctorado] cuyo título habilita a cursar el Doctorado en Arquitectura: 60 créditos (requisito mínimo)
Créditos derivados de la Actividad Programada del Doctorado en Arquitectura [sin contar los créditos derivados del Título de Magíster]: 30 créditos (mínimo)
Créditos derivados del Trabajo de Tesis del Doctorado en Arquitectura: 170 créditos
Título de Magíster: En el caso que el aspirante haya obtenido previamente el título de Magíster, el CAD estudiará el perfil de formación de dicho título y determinará, de los créditos ya obtenidos, cuantos es pertinente computar dentro del programa de Doctorado en Arquitectura.
Actividad Programada: La Actividad Programada mínima se compone de un Seminario de Técnicas de Investigación y un Coloquio Doctoral, instancias de carácter obligatorio para todos aquellos candidatos admitidos al programa.
Seminario de Técnicas de Investigación - 75 horas presenciales, 15 créditos
El Seminario de Técnicas de Investigación constituye una instancia preparatoria para la realización de la Tesis y el núcleo metodológico específico del programa de Doctorado en Arquitectura. Será su objetivo la profundización de cuestiones teóricas, metodológicas y técnicas, relevantes y necesarias para la investigación a desarrollar en la tesis doctoral, y la discusión hacia un abordaje epistemológico propio de las disciplinas proyectuales que la Facultad de Arquitectura nuclea.
Coloquio Doctoral - 75 horas presenciales, 15 créditos
El Coloquio Doctoral es una instancia colectiva de intercambio académico.
Está destinado a analizar problemas metodológicos aplicados mediante el estudio de las cuestiones que plantea el proceso de investigación y el análisis de experiencias concretas de trabajo, dando cuenta de aspectos comunes y de la diversidad de enfoques y estrategias concurrentes.
Estará organizado en dos etapas. La etapa inicial estará orientada a exponer metodologías de investigación aplicadas a casos específicos. La segunda etapa estará dirigida al seguimiento y evaluación periódica de la formulación de los temas de tesis de los estudiantes.
H Artículo 8º Duración
La duración prevista para la realización del Doctorado será de tres años como mínimo y seis como máximo, sin incluir los cursos de Maestría. Excepcionalmente el CAD podrá autorizar prórrogas cuando estas se encuentren debidamente fundamentadas.
I Artículo 9º Tesis
El estudiante contará con un Director de Tesis, quien deberá satisfacer las condiciones académicas establecidas en el Art. 31 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UDELAR. El Director de Tesis deberá ser nombrado por la CP, a propuesta del estudiante y con la anuencia del CAD, a lo sumo un año después de su ingreso al programa de Doctorado.
El tema de la tesis se definirá de mutuo acuerdo entre el estudiante y el Director de

Tesis, debiendo ser comunicado por el CAD a la CP para su validación. El trabajo de Tesis tendrá valor de 170 créditos. El núcleo de la Tesis deberá constituir un trabajo académico relevante que implique un aporte personal y original al conocimiento del tema.
Cuando el Director de Tesis considere que el trabajo ha sido culminado, el mismo se presentará por escrito y se defenderá en una exposición oral y pública ante un tribunal designado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura a propuesta del CAD y con el aval de la CP. Dicha tesis deberá ser enviada por el Director de Tesis a los miembros del tribunal y al CAD con al menos un mes de anticipación a su defensa. El tribunal designado deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el Art. 32 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado.
J Artículo 10º Título
Cuando el aspirante haya completado los requisitos del programa, el CAD notificará a la CP, la que propondrá al Consejo de la Facultad el otorgamiento del título de "Doctor en Arquitectura". Este diploma será firmado por el Decano de la Facultad de Arquitectura y el Rector de la Universidad de la República, y en él constará el título de la tesis, los nombres de los integrantes del tribunal, y la calificación obtenida.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35271 Oct 19- Oct 19

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSO
LLAMADO Nº 167/12

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Cátedra de Farmacognosia y Productos Naturales - DQO (Esc. G, Grado 2, 25 hs. sem.), durante el período de un mes a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación).
APERTURA: Lunes 22 de octubre de 2012 - hora 10
CIERRE: Viernes 26 de octubre de 2012 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35074 Oct 19- Oct 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo al articulo 91 y 94 del decreto 500/91 se notifica:
- A la señora Sandra Conti del expediente administrativo número 1352/2012 resolución numero 304/2012 por la cual se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 y 187 del CNA
- Al señor Juan Sebastián Martínez del expediente administrativo número 2559/2012 resolución numero 285/2012 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al articulo 187 del CNA
- A la señora Rosario Sary Garcia del expediente administrativo número 34856/2011 resolución numero 202/2012 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
- A la empresa Daniel Comesaña y/o Daniel Comesaña del expediente administrativo número 1929/2012 resolucion numero 299/2012 y por la cual se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
- A la empresa unipersonal Julio Daniel Comesaña del expediente administrativo número 1131/2011 resolución numero 316/2011 y por la cual se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al articulo 187 del CNA
- Al Señor Julio Daniel Comesaña del expediente administrativo número 4347/2011 resolución numero 199/2012 y por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
- Al Señor Jorges Fleitas del expediente administrativo número 33332/2011 resolución numero 259/2012 y por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
- A la empresa Dintesol S.A. del expediente administrativo número 5674/2010 resolución numero 219/2011 y por la cual se aplica una multa de 110 Unidades Reajustables por infracción a los articulos 186 y 187 del CNA
- Al Señor Alex Peruchena del expediente administrativo número 749/2010 resolución numero 489/2010 y por la cual se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
- Al Señor Ricardo Davila del expediente administrativo número 1622/2009 resoluciones números 1000/2009 y 315/2012 por la cual se aplica una multa de 80 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al Señor Daniel Echeverria del expediente administrativo número 3757/2008 resolución número1787/2009 por la cual el MIDES no hace lugar al recurso de anulación incoado manteniendo en todos sus términos la resolución 1149/2008 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33770 Oct 17- Oct 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Montevideo, 31 de agosto de 2012. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MEDINA SÁNCHEZ, Gloria Vilma y otros. DEMANDA RESCISORIA. IUE 2-44587/2009", se cita a los sucesores de César Matiaude Alboa a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33842 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MESA, MARIA BEATRIZ- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" con el Sr. JOSE MANUEL PEREZ GARCIA, Fa. Nro. 53-20/2012, por Providencia Nro. 4620/2012 de fecha 5/09/2012, la que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1600 10/p 34438 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "UMPIERREZ IRIGOIN, CELESTE MELADIS ó MELADYS", Ficha 2-2945/2011, se presentó la solicitud de declaración de ausencia de la Sra. CELESTE MELADIS ó MELADYS UMPIERREZ IRIGOIN, habiéndose dispuesto por auto Nº 485/2012 de fecha 24/02/2012 la publicación de los presentes.
MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3480 10/p 33079 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: D.G.I. C/ NORSIL S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL Ficha 172-13/2011 SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sras. Rosana Devoto Castillo, Berta Nelly Castillo y Natalia Ximena, Julia Aquino con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos- De acuerdo a lo dispuesto al auto que a continuacion se transcribe: 557/2011- Las Piedras, 18 de marzo de 2011. Téngase presente. Trábense los embargos solicitados a fs. 9, oficiándose. Acreditada la inscripción cítese de excepciones a los demandados y si no se opusieren sígase adelante con la vía de apremio. A los otrosies ténganse presente. Dra. Estela Fernandez Garda -Juez Letrado.Dra. Nélida Hernandez -Actuaria Adjunta.-
Las Piedras, 5 de octubre de 2012-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33679 Oct 17- Oct 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "COLOMBO CHIARLA, María Rosa y FIGUEROA DE VERA, Gualberto Ismael - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-591/2012"; se NOTIFICA a través del presente edicto, a la Sra. Marta Regina SIMONDI CERCHI, a efectos de ponerla en conocimiento que ante esta Sede Letrada de Tercer Turno, la Sra. María Rosa COLOMBO CHIARLA y el Sr. Gualberto Ismael FIGUEROA DE VERA, con fecha 12 de Setiembre de 2012, iniciaron proceso voluntario de reconocimiento de Unión Concubinaria que los une.- Florida, setiembre 14 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1920 10/p 32737 Oct 11- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Obras Sanitarias del Estado - O.S.E. c/ Illia Zalacain, Pedro Ernesto y otros. Oblación y consignación." IUE 308-15/2012, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a promover juicio de oblación y consignación contra Pedro Ernesto Illia Zalacain, Luis Eduardo y Oscar Daniel San Emetrio Illia, Ricardo Sebastián Acosta Illia y contra todo aquel que se considere con derechos sobre la fracción de terreno del inmueble padrón Nº 19.559 (p), antes padrón 7.253 en m/a, señalada como fracción C, ubicada en la localidad catastral y departamento de Paysandú. En consecuencia se notifica a toda persona que pueda acreditar derechos sobre el inmueble referido, objeto de la servidumbre (art. 89 del C.G.P.) que se celebrará audiencia de oblación y consignación el día 6 de noviembre de 2012 a las 15:00' horas, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones durante diez días hábiles y continuos.
Paysandú, 24 de setiembre de 2012. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 35028 Oct 19- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-000274-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Moises Viera Acuña y/o sucesores, titular de la cédula de identidad 1.641.033, el pago del saldo de precio de UR 24.oo (unidades reajustables veinticuatro) más la cantidad de UR 2.oo (unidades reajustables dos) por concepto de tasa de condominio, respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.147, solar Nº 3 (anterior 35) de la manzana "A" sito con frente a la calle Avda. De las Instrucciones Nº 2676, del Ex Barrio en Condominio Nº 2, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33812 Oct 17- Oct 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006585-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Luis Alberto Etchevarne, titular de la cédula de identidad 1.254.791, el pago del saldo de precio de UR 3.oo (unidades reajustables tres) más la cantidad de UR 2.oo (unidades reajustables dos) por concepto de tasa de condominio, respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.188, solar Nº 3 (anterior 58) de la manzana "F" sito con frente a la calle Carlos Reyes Lerena Nº 5985, del Ex Barrio en Condominio Nº 19, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33811 Oct 17- Oct 19

División Salud
Servicio de Salubridad Pública
Expediente No. 3360-018094-11

Intímese al/los titular/es del bien Padrón Nº. 159647, ubicado en la calle Carlos de la Vega Nº 5284, a la limpieza total y permanente así como también a la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33810 Oct 17- Oct 19

Sociedades Anónimas y Balances

EKT INTERNATIONAL INVESTMENT PRIVATE LIMITED COMPANY

CAPITAL: $U 974400
INSCRIPCIÓN: 6843
OBJETO: GESTION DE ACTIVOS (HOLDING) Y OTORGAMIENTO CREDITICIO (FINANCIAMIENTO GRUPAL).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35751 Oct 19- Oct 19

Ahorro Inversión Sura Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima
Antes
Pactoril S.A.

"Artículo 1. Nombre, Plazo, Domicilio. Se constituye una sociedad anónima cuya denominación será "Ahorro Inversión Sura Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años contados a partir de la fecha 19 de enero de 2011. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Artículo 2. Objeto. La sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de Fondos de Inversión, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 16.774 del 27 de setiembre de 1996 y demás normas reglamentarias, modificativas y complementarias, pudiendo ser fiduciaria en fideicomisos financieros de acuerdo al Artículo 26 de la Ley 17703._
Actas: 23-5-2012 y 12-7-2012
Inscripción: 13 de setiembre de 2012. Nº 15547.

Única Publicación

28) $ 3339 1/p 35646 Oct 19- Oct 19

Rondilcor S.A.
Comunicado

Se comunica a los Sres. Obligacionistas de la 3ª serie de Obligaciones Negociables (ONs) de Rondilcor S.A., que la empresa emisora hará uso de la opción de rescate anticipado prevista en el Documento de Emisión vigente.
Consecuentemente, se informa que el próximo 24 de noviembre de 2012, Rondilcor S.A. rescatará las ONs en circulación a razón de U$S 102 por cada U$S 100 del valor del capital con más los intereses devengados hasta la fecha de rescate.
Convocamos por tanto a los obligacionistas a comparecer oportunamente ante su corredor de bolsa o ante la Bolsa de Valores de Montevideo, Agente de Pago de la Emisión, a percibir los saldos que les correspondan.
El Directorio.

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 35481 Oct 19- Oct 19

TREMER SOCIEDAD ANONIMA

$ 100.000
Montevideo.
100 años.
OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, Juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquina, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta,

veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: No. 20747, 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 3339 1/p 35440 Oct 19- Oct 19

CASTA DIVA PICTURES S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, librería, limpieza, madera, máquinas, música, obras ingeniería, producción películas, programas televisión, publicidad, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
16/10/12, 21403.

Única Publicación

28) $ 1908 1/p 34789 Oct 19- Oct 19

FIGHT FILMS S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, librería, limpieza, madera, máquinas, música, obras ingeniería, producción películas, programas televisión, publicidad, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
16/10/12, 21397.

Única Publicación

28) $ 1907 1/p 34788 Oct 19- Oct 19

REFORMAS

BLANIRCO SA
Ley 18.930 art. 17

Asamblea Extraordinaria 10/10/2012
Modifica art. 3 en acciones nominativas endosables
Inscrip. 22.484 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36042 Oct 19- Oct 19

ABENILE SA
Ley 18.930 art. 17

Asamblea Extraordinaria 10/10/2012
Modifica art. 5 en acciones nominativas endosables
Inscrip. No. 22.489 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36041 Oct 19- Oct 19

GADELCOR S.A.

ASAMBLEA: 20/8/2012
INSCRIPCIÓN: Nº 22274 17/10/2012
ACTO: Art. 17 Ley 18.930, Transformación de acciones al portador a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36040 Oct 19- Oct 19

DULKAL S.A.

Asamblea 24/09/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.115, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36039 Oct 19- Oct 19

ESTEREL HOLDING SA
Ley 18.930 art. 17

Asamblea Extraordinaria 10/10/2012
Modifica art. 3 en acciones nominativas endosables
Inscrip. No. 22.485 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 36038 Oct 19- Oct 19

CSBROKERS URUGUAY SA
Ley 18.930 art. 17

Asamblea Extraordinaria 10/10/2012
Modifica art. 3 en acciones nominativas endosables
Inscrip. 22.479 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36037 Oct 19- Oct 19

NERTIN SA

Asamblea 11/10/12
Acciones nominativas art 17 ley 18930
Inscripción N 22732 18/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36036 Oct 19- Oct 19

CRUVERY S.A.

Asamblea 25/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.104, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36035 Oct 19- Oct 19

MOLDEY S.A.

Asamblea 25/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.106, 27/09/202.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36034 Oct 19- Oct 19

NACHIT S.A.
Ley 18930 art. 17

Asamblea Extraordinaria 14/9/2012
Modifica art 3 en acciones nominativas endosables
Inscrip. Nº 20069 10/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36033 Oct 19- Oct 19

NICELIZ S.A
REFORMA

Asamblea: 2/10/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 21914 - 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36032 Oct 19- Oct 19

MERGEX S.A.
REFORMA

Asamblea: Montevideo 4/10/2012
Modifica art. 3, acciones nominativas endosables, art. 17 Ley 18.930
Inscripción 23.014 - 18/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36031 Oct 19- Oct 19

Clarytys SA

Asamblea 8/10/2012
Acciones nominativas art 17 ley 18930
Inscripción N 22739 18/10/2012

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36030 Oct 19- Oct 19

PLANESUR S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 28/09/12
Modifica Art. 3 a Acciones Nominativas
Registro: Nº 20180 del 10/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36029 Oct 19- Oct 19

BELDINI S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 11/10/2012
Inscripción 20871 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36027 Oct 19- Oct 19

BOLERO INVESTMENT ADVISORY S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 8/10/2012
Inscripción 20844 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36026 Oct 19- Oct 19

CARSON FORT S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 10/10/2012
Inscripción 20865 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36025 Oct 19- Oct 19

CAYASTA S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 8/10/2012
Inscripción 20857 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36024 Oct 19- Oct 19

CLADUR S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 8/10/2012
Inscripción 20851 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36023 Oct 19- Oct 19

DENILCO S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 5/10/2012
Inscripción 19638 9/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36022 Oct 19- Oct 19

FINGLI S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 8/10/2012
Inscripción 20843 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36021 Oct 19- Oct 19

FITMES S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea 9/10/2012
Inscripción 20860 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36020 Oct 19- Oct 19

GARDEN ROW S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea 5/10/2012
Inscripción 19640 9/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36019 Oct 19- Oct 19

GLOBALNED S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea 10/10/2012
Inscripción 20870 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36018 Oct 19- Oct 19

KIMPTON S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea 4/10/2012
Inscripción 19637 9/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36017 Oct 19- Oct 19

LARABEL S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 9/10/2012
Inscripción 20861 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36016 Oct 19- Oct 19

LERGAL S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea 9/10/2012
Inscripción 20858 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36015 Oct 19- Oct 19

NORMAY FINANCE S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea 8/10/2012
Inscripción 20848 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36014 Oct 19- Oct 19

ONGARY TRADE S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 10/10/2012
Inscripción 20867 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36013 Oct 19- Oct 19

PRISEL CORPORATION S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 10/10/2012
Inscripción 20868 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36012 Oct 19- Oct 19

RELATUR S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 9/10/2012
Inscripción 20863 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36011 Oct 19- Oct 19

TAYEL S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 8/10/2012
Inscripción 20846 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36010 Oct 19- Oct 19

TIMENZ CORP S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 10/10/2012
Inscripción 20864 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36009 Oct 19- Oct 19

ULBSTER S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 8/10/2012
Inscripción 20854 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36008 Oct 19- Oct 19

VIGUEL CORP. S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 8/10/2012
Inscripción 20852 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36007 Oct 19- Oct 19

AIR & SUN S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 16/10/2012
Inscripción 22181 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36006 Oct 19- Oct 19

CIRELL GROUP S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 16/10/2012
Inscripción 22183 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36005 Oct 19- Oct 19

ARKILEN S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea 12/10/2012
Inscripción 21441 16/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36004 Oct 19- Oct 19

DIKEFEM S.A.
Reforma

Asamblea: 26/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
05/10/2012, 19249.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36003 Oct 19- Oct 19

EDELTIR S.A.
Reforma

Asamblea: 26/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
05/10/2012, 19253.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36002 Oct 19- Oct 19

JOYADOL S.A.
Reforma

Asamblea: 24/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
05/10/2012, 19250.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36001 Oct 19- Oct 19

FERLAWIN S.A.
Reforma

Asamblea: 02/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
05/10/2012, 19252.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 36000 Oct 19- Oct 19

ROSSLOND CORP. S.A.
Reforma

Asamblea: 01/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19891.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35999 Oct 19- Oct 19

VACHEL S.A.
Reforma

Asamblea: 01/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19893.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35998 Oct 19- Oct 19

TALENUR S.A.
Reforma

Asamblea: 26/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19894.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35997 Oct 19- Oct 19

RETROLAND S.A.
Reforma

Asamblea: 26/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18930
09/10/2012, 19896.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35996 Oct 19- Oct 19

DILAKI S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18930
09/10/2012, 19870.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35995 Oct 19- Oct 19

JADNEL S.A.
Reforma

Asamblea: 02/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18930
10/10/2012, 20339.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35994 Oct 19- Oct 19

RENDOX S.A.
Reforma

Asamblea: 26/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18930
10/10/2012, 20338.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35993 Oct 19- Oct 19

MITAREY INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Asamblea: 23/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18930
09/10/2012, 19898.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35992 Oct 19- Oct 19

LAGOMARSINO S.A.
Reforma

Asamblea: 23/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18930
10/10/2012, 20335.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35991 Oct 19- Oct 19

AIDAN S.A.
Reforma

Asamblea: 10/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19883.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35990 Oct 19- Oct 19

AKISOL S.A.
Reforma

Asamblea: 24/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19884.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35989 Oct 19- Oct 19

ODELIS S.A.
Reforma

Asamblea: 25/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19886.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35988 Oct 19- Oct 19

BLAWEL COMPANY S.A.
Reforma

Asamblea: 23/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19866.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35987 Oct 19- Oct 19

GILTEN S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19868.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35986 Oct 19- Oct 19

BUSWER S.A.
Reforma

Asamblea: 20/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19869.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35985 Oct 19- Oct 19

CINSERY S.A.
Reforma

Asamblea: 14/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19872.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35984 Oct 19- Oct 19

IRECEL S.A.
Reforma

Asamblea: 26/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19874.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35983 Oct 19- Oct 19

JIFERAL S.A.
Reforma

Asamblea: 24/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19875.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35982 Oct 19- Oct 19

ELVEDON S.A.
Reforma

Asamblea: 24/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
09/10/2012, 19877.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35981 Oct 19- Oct 19

LAWOR COMPANY S.A.
Reforma

Asamblea: 04/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19879.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35980 Oct 19- Oct 19

AIR MANAGEMENT S.A.
Reforma

Asamblea: 10/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
09/10/2012, 19881.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35979 Oct 19- Oct 19

ORTOPEDIA Y CIRUGIA URUGUAYA S.A.
Reforma

Asamblea: 26/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
09/10/2012, 19889.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35978 Oct 19- Oct 19

TRAYPOL S.A.
Reforma

Asamblea: 24/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19888.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35977 Oct 19- Oct 19

MUDVAY S.A.
Reforma

Asamblea: 06/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.

11/10/2012, 20762.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35976 Oct 19- Oct 19

VARENKLER S.A.
Reforma

Asamblea: 28/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/10/2012, 20763.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35975 Oct 19- Oct 19

SHEPELL GROUP S.A.
Reforma

Asamblea: 04/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
11/10/2012, 20764.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35974 Oct 19- Oct 19

ABEDIL S.A.
Reforma

Asamblea: 09/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
11/10/2012, 20765.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35973 Oct 19- Oct 19

BELITUR S.A.
Reforma

Asamblea: 09/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
11/10/2012, 20766.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35972 Oct 19- Oct 19

«CHIRSON SOCIEDAD ANONIMA»
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 01/10/2012.
Inscripción: 20183 (10/10/2012).
Modifica Art. 3. Acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35971 Oct 19- Oct 19

MILLSTREET S.A.
Reforma

Asamblea: 01/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/10/2012, 20767.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35970 Oct 19- Oct 19

«GINTUR SOCIEDAD ANONIMA»
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 24/09/2012.
Inscripción: 18663 (04/10/2012).
Modifica Art. 3. Acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35969 Oct 19- Oct 19

HINSON S.A.
Reforma

Asamblea: 01/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
11/10/2012, 20768.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35968 Oct 19- Oct 19

«NASPEK INTERNATIONAL S.A.»
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 31/08/2012.
Declaratoria: 28/09/2012.
Inscripción: 17867 (01/10/2012).
Modifica Art. 4. Acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35967 Oct 19- Oct 19

FINANCIERA SAVLYN S.A.
Reforma

Asamblea: 10/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
11/10/2012, 20771.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35966 Oct 19- Oct 19

«LOCENKO SOCIEDAD ANONIMA»
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 01/10/2012.
Inscripción: 19025 (05/10/2012).
Modifica Art. 3. Acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35965 Oct 19- Oct 19

EIBEN S.A.
Reforma

Asamblea: 15/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
11/10/2012, 20770.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35964 Oct 19- Oct 19

PEWALL INVESTMENT S.A.
Reforma

Asamblea: 24/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/10/2012, 20769.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35963 Oct 19- Oct 19

«FRYSON SOCIEDAD ANONIMA»
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 01/10/2012.
Inscripción: 20185 (10/10/2012).
Modifica Art. 3. Acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35962 Oct 19- Oct 19

VILLA MARGARITA S.A.
Reforma

Asamblea: 10/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
12/10/2012, 21178.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35961 Oct 19- Oct 19

«PERFINEL SOCIEDAD ANONIMA»
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 01/10/2012.
Inscripción: 19026 (05/10/2012).
Modifica Art. 3. Acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35960 Oct 19- Oct 19

BRAYANT S.A.
Reforma

Asamblea: 17/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
12/10/2012, 21180.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35959 Oct 19- Oct 19

«FRIOPAN SOCIEDAD ANONIMA»
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 28/09/2012.
Declaratoria: 02/10/2012.
Inscripción: 18666 (04/10/2012).
Modifica Art. 3. Acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35958 Oct 19- Oct 19

CORAL GATE S.A.
Reforma

Asamblea: 17/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
12/10/2012, 21182.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35957 Oct 19- Oct 19

TOMILCO S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 20/08/2012.
Inscripción: 15156 (11/09/2012).
Modifica Art. 3. Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35956 Oct 19- Oct 19

JUBAIL S.A.
Reforma

Asamblea: 17/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21184.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35955 Oct 19- Oct 19

EFELTY S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 23/08/2012.
Inscripción: 15154 (11/09/2012).
Modifica Art. 3. Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35954 Oct 19- Oct 19

RINBORAX S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21186.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35953 Oct 19- Oct 19

MABERLY S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 23/08/2012.

Inscripción: 15152 (11/09/2012).
Modifica Art. 3. Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35952 Oct 19- Oct 19

ALOGIX S.A.
Reforma

Asamblea: 18/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21187.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35951 Oct 19- Oct 19

QUINTERO S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 20/08/2012.
Inscripción: 15151 (11/09/2012).
Modifica Art. 3. Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35950 Oct 19- Oct 19

ZAGLEY TRADE S.A.
Reforma

Asamblea: 29/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21188.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35949 Oct 19- Oct 19

DAKNEY SOCIEDAD ANONIMA
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 23/08/2012.
Inscripción: 15149 (11/09/2012).
Modifica Art. 3 Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35948 Oct 19- Oct 19

RIMOVEL S.A.
Reforma

Asamblea: 06/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21189.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35947 Oct 19- Oct 19

DISTRAL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 25/09/2012.
Inscripción: 19776 (09/10/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35946 Oct 19- Oct 19

BLENURE S.A.
Reforma

Asamblea: 02/10/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21191.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35945 Oct 19- Oct 19

FESNIL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 14/09/2012.
Inscripción: 18686 (04/10/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35944 Oct 19- Oct 19

GUADINEL S.A.
Reforma

Asamblea: 04/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21193.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35943 Oct 19- Oct 19

LOBYCROWN S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 19/09/2012.
Inscripción: 18687 (04/10/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35942 Oct 19- Oct 19

NEDORIL S.A.
Reforma

Asamblea: 18/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/10/2012, 21195.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35941 Oct 19- Oct 19

DARKEL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 26/09/2012.
Inscripción: 18685 (04/10/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35940 Oct 19- Oct 19

DIMEK S.A.
Reforma

Asamblea: 31/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
18/09/2012, 16071.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35939 Oct 19- Oct 19

MISSING S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 27/09/2012.
Inscripción: 18683 (04/10/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35938 Oct 19- Oct 19

GELOFORD S.A.
Reforma

Asamblea: 10/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 22009.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35937 Oct 19- Oct 19

PODERIN S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 18/09/2012.
Inscripción: 18681 (04/10/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35936 Oct 19- Oct 19

SANDNESS COMMERCIAL S.A.
Reforma

Asamblea: 31/08/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21995.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35935 Oct 19- Oct 19

RAPENOR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2012.
Inscripción: 18684 (04/10/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35934 Oct 19- Oct 19

CAEN S.A.
Reforma

Asamblea: 20/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 22017.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35933 Oct 19- Oct 19

LEMAX COMPANY S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 06/09/2012.
Registro: No. 16.036 (18/09/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35932 Oct 19- Oct 19

PIDSEA S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
12/10/2012, 21022.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35931 Oct 19- Oct 19

BASWELL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 06/09/2012.
Registro: No. 16.038 (18/09/2012)
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35930 Oct 19- Oct 19

ASKER BUSINESS S.A.
Reforma

Asamblea: 14/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
12/10/2012, 21030.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35929 Oct 19- Oct 19

NORDENHAM FINANCIAL S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930

12/10/2012, 21027.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35928 Oct 19- Oct 19

PRIMAPET S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2012.
Inscripción: No. 18298 (03/10/2012).
Art. 5. Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35927 Oct 19- Oct 19

ITASOLD S.A.
Reforma

Asamblea: 21/08/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
12/10/2012, 21023.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35926 Oct 19- Oct 19

NEAR EAST S.A.
Reforma

Asamblea: 07/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 22013.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35924 Oct 19- Oct 19

STANDERTON SECURITIES S.A.
Reforma

Asamblea: 31/08/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 22021.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35922 Oct 19- Oct 19

SHORD S.A.
Reforma

Asamblea: 10/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
12/10/2012, 21031.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35920 Oct 19- Oct 19

GUERSEY BUSINESS CORPORATION S.A.
Reforma

Asamblea: 31/08/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
12/10/2012, 21020.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35919 Oct 19- Oct 19

RITALUX S.A.
Reforma

Asamblea: 21/08/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
12/10/2012, 21025.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35917 Oct 19- Oct 19

BORDAGE FINANCE S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
12/10/2012, 21028.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35915 Oct 19- Oct 19

NAFIREY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Reforma art. 3: acciones a nominativas endosables.
Asamblea: 04/09/2012
Inscripción: 15.431 (12.09.2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35914 Oct 19- Oct 19

AIRLIE S.A.
Reforma

Asamblea: 28/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 22006.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35913 Oct 19- Oct 19

ARGANIT GROUP S.A.
Reforma

Asamblea: 07/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21989.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35912 Oct 19- Oct 19

LARAKEM S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Reforma art. 3: acciones a nominativas endosables.
Asamblea: 10/10/2012
Inscripción: 21.097 (12.10.2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35911 Oct 19- Oct 19

INVERFRI S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21984.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35910 Oct 19- Oct 19

SAMALIR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Reforma art. 5: acciones a nominativas endosables.
Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 21.098 (12.10.2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35909 Oct 19- Oct 19

EMELCO TRADING S.A.
Reforma

Asamblea: 28/08/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21992.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35908 Oct 19- Oct 19

CONDIDI S.A.
Ley 18930 Artículo 17

Asamblea Extraordinaria: 24/09/2012
Inscripción: 20716 (11/10/2012)
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35907 Oct 19- Oct 19

GUERNOT SERVICES S.A.
Reforma

Asamblea: 08/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 22011.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35906 Oct 19- Oct 19

DILKE SONS S.A.
Ley 18930 Artículo 17

Asamblea Extraordinaria: 25/09/2012
Inscripción: 19219 (05/10/2012)
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35905 Oct 19- Oct 19

NIVELIK S.A. (EN LIQUIDACION)
Reforma

Asamblea: 14/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21988.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35904 Oct 19- Oct 19

CONINEST S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21999.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35903 Oct 19- Oct 19

ESTADIEX S.A.
Ley 18930 Artículo 17

Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción: 19220 (05/10/2012)
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35902 Oct 19- Oct 19

DUNERLAND S.A.
Reforma

Asamblea: 08/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21990.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35901 Oct 19- Oct 19

CALUMAR S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea General Extraordinaria: 4/10/12
Inscripción 20673 (11/10/12)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35900 Oct 19- Oct 19

KESINVEST S.A.
Reforma

Asamblea: 08/10/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 22003.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35899 Oct 19- Oct 19

PIETRO S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19913 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35898 Oct 19- Oct 19

FINANCIERA GLAACIER S.A.
Reforma

Asamblea: 07/09/2012
Acciones a Nominativas Endosables, Art. 17 Ley 18930
17/10/2012, 21997.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35897 Oct 19- Oct 19

CONSOLID S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19915 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35896 Oct 19- Oct 19

FLEMINGG FRISCH S.A.

Asamblea: 20/09/2012
Reforma Art. 3 acciones nominativas (Art. 17 ley 18.930).
R.N.C. 09/10/2012 Nº 19773.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35895 Oct 19- Oct 19

FOSTIX S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19917 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35894 Oct 19- Oct 19

NARDAL S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 26.09.2012
Inscripción: 19919 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35893 Oct 19- Oct 19

NIBRESTAR S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19922 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35892 Oct 19- Oct 19

SATREA S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19926 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35891 Oct 19- Oct 19

EMIREL S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19928 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35890 Oct 19- Oct 19

RUBADEL S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19929 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35889 Oct 19- Oct 19

EDASUL S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19932 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35888 Oct 19- Oct 19

GLISOND INTERNATIONAL S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 26.09.2012
Inscripción: 19907 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35887 Oct 19- Oct 19

CAMLE S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 29.09.2012
Inscripción: 19902 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35886 Oct 19- Oct 19

ELBYSUL S.A.
(Reforma Artículo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 27.09.2012
Inscripción: 19910 / 09.10.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35885 Oct 19- Oct 19

OCEANLUX S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 8/10/2012.-
Inscripción: 20.948/2012
Modifica: Art: 3º - Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35884 Oct 19- Oct 19

DIANTIL S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 21/09/2012.-
Inscripción: 20.938/2012
Modifica: Art: 5º - Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35883 Oct 19- Oct 19

DELUNOR S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 25/09/2012.-
Inscripción: 20.953/2012
Modifica: Art: 5º - Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35882 Oct 19- Oct 19

NERISUD S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 26/09/2012.-
Inscripción: 20.934/2012
Modifica: Art: 3º - Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35881 Oct 19- Oct 19

ODALMAR S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 8/10/2012.-
Inscripción: 20.945/2012
Modifica: Art: 3º - Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35880 Oct 19- Oct 19

LUDESOL S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 21/09/2012.-
Inscripción: 20.951/2012
Modifica: Art: 3º - Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35879 Oct 19- Oct 19

MANIBAN S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 25/09/2012.-
Inscripción: 20.940/2012
Modifica: Art: 5º Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35878 Oct 19- Oct 19

FIACOR S.A.-
Articulo 17 Ley 18.930.-

Asamblea: 21/09/2012.-
Inscripción: 20.936/2012
Modifica: Art: 5º - Acciones a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35877 Oct 19- Oct 19

TUGAL SA
LEY 18930 ART 17.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 6/9/2012
INSCRIPCIÓN: Nº 15985 (18/9/2012)
ACCIONES AL PORTADOR PASAN A NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35876 Oct 19- Oct 19

ISYTEX SA
LEY 18930 ART 17.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 6/9/2012
INSCRIPCIÓN: Nº 15804 (17/9/2012)
ACCIONES AL PORTADOR PASAN A NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35875 Oct 19- Oct 19

REFORMA
BETALEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 09/10/2012

Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
20.09.2012; 19748.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35874 Oct 19- Oct 19

REFORMA
LANIBEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15671.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35873 Oct 19- Oct 19

REFORMA
DONSUL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15668.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35872 Oct 19- Oct 19

REFORMA
SABRILUX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 20/09/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
2.10.12; 18007.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35871 Oct 19- Oct 19

REFORMA
ATECOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15669.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35870 Oct 19- Oct 19

REFORMA
PLANOVIP SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15662.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35869 Oct 19- Oct 19

REFORMA
CLOPER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15663.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35868 Oct 19- Oct 19

REFORMA
RUTALEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15670.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35867 Oct 19- Oct 19

REFORMA
ROSILUX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15672.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35866 Oct 19- Oct 19

REFORMA
IMAX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15666.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35865 Oct 19- Oct 19

REFORMA
PENTHA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15667.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35864 Oct 19- Oct 19

REFORMA
GOLDHALL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24/08/2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18930
14.09.2012; 15665.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35863 Oct 19- Oct 19

Helener S.A.
Reforma Estatuto

Art. 4 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
05/10/2012
Inscripción 20838 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35862 Oct 19- Oct 19

Ventry Land S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
05/10/2012
Inscripción 20839 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35861 Oct 19- Oct 19

Ausden S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
15/09/2012
Inscripción 20837 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35860 Oct 19- Oct 19

Burzy S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
04/10/2012
Inscripción 20502 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35859 Oct 19- Oct 19

Solbry S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
04/10/2012
Inscripción 20500 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35858 Oct 19- Oct 19

Largel S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
05/10/2012
Inscripción 20835 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35857 Oct 19- Oct 19

Nasbin S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
02/10/2012
Inscripción 20503 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35856 Oct 19- Oct 19

Webary S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
04/10/2012
Inscripción 20497 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35855 Oct 19- Oct 19

Coresor S.A.
Reforma Estatuto

Art. 5 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
27/09/2012
Inscripción 20406 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35854 Oct 19- Oct 19

Cinfarel S.A.
Reforma Estatuto

Art. 5 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
05/10/2012
Inscripción 20404 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35853 Oct 19- Oct 19

The Other Screen S.A.
Reforma Estatuto

Art. 4 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
14/09/2012
Inscripción 20399 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35852 Oct 19- Oct 19

Udesa S.A.
Reforma Estatuto

Art. 5 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
05/10/2012
Inscripción 20403 11/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35851 Oct 19- Oct 19

Sicilmare S.A.
Reforma Estatuto

Art. 5 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
05/10/2012

Inscripción 20840 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35850 Oct 19- Oct 19

"COPAYSA S.A."
LEY 18930 Art. 17

Asamblea General Extraordinaria: 23/8/2012
Inscripción: 15801 - 17/9/2012
Acciones: pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35849 Oct 19- Oct 19

"UNIVERSOL S.A."
LEY 18930 Art. 17

Asamblea General Extraordinaria: 23/8/2012
Inscripción: 15803 - 17/9/2012
Acciones: pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35848 Oct 19- Oct 19

FINANCIERA ALETA S.A.

Asamblea General Extraordinaria 25/09/2012
Modifica artículo 3, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 19.209 05/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35847 Oct 19- Oct 19

ELADIO S.A.

Asamblea General Extraordinaria 30/08/2012
Modifica artículo 5, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.136 02/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35846 Oct 19- Oct 19

RESOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria 17/09/2012
Modifica artículo 3, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.596 03/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35845 Oct 19- Oct 19

JUPAXIN S.A.

Asamblea General Extraordinaria 05/09/2012
Modifica artículo 5, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.592 03/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35844 Oct 19- Oct 19

TODECAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria 30/08/2012
Modifica artículo 3, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.139 02/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35843 Oct 19- Oct 19

CONSULATINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria 18/09/2012
Modifica artículo 5, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.599 03/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35842 Oct 19- Oct 19

EXPIDEM S.A.

Asamblea General Extraordinaria 07/09/2012
Modifica artículo 5, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.602 03/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35841 Oct 19- Oct 19

NITEROL S.A.

Asamblea General Extraordinaria 13/09/2012
Modifica artículo 3, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.142 02/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35840 Oct 19- Oct 19

GLENROCK TRADING S.A.

Asamblea General Extraordinaria 20/09/2012
Modifica artículo 3, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.600 03/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35839 Oct 19- Oct 19

UNIONKLER S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 9/10/2012
Inscripción: Nº 22366 - 17/10/2012
Modifica artúculo 3, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35838 Oct 19- Oct 19

AVENOY S.A.

Asamblea General Extraordinaria 05/09/2012
Modifica artículo 5, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.132 02/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35837 Oct 19- Oct 19

VISTA AGRESTE S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas Endosables
Asamblea General Extraordinaria 20/09/2012
Registro No. 20047.- 10/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35836 Oct 19- Oct 19

ASTELUX S.A.

Asamblea General Extraordinaria 18/09/2012
Modifica artículo 5, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 19.207 05/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35835 Oct 19- Oct 19

MADERAS AZULES S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas endosables
Asamblea General Extraordinaria 20/09/2012
Registro No. 20045.- 10/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35834 Oct 19- Oct 19

BWV TRADING S.A.

Asamblea General Extraordinaria 13/09/2012
Modifica artículo 5, Ley 18.930, art. 17
Acciones nominativas
Registro: Nº 18.593 03/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35833 Oct 19- Oct 19

VIA DISEÑO S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas Endosables
Asamblea General Extraordinaria 20/09/2012
Registro No. 20044.- 10/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35832 Oct 19- Oct 19

ADANLUX SA

Reforma Estatuto art. 5
Acciones a nominativas endosables art 17 ley 18930
Asamblea 11/10/2012
INSCRIPCIÓN Nº 22409 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35831 Oct 19- Oct 19

IVELUX S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: Montevideo 14/10/2012
Inscripción: 22406 - 17/10/2012
Modifica artículo 3º, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35830 Oct 19- Oct 19

ARANIR S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 11/10/2012
ART. 5 CAMBIA ACCIONES NOMINATIVAS
INSCRIPCION: Nº 22280 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35829 Oct 19- Oct 19

LAUBAT S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 9/10/2012
ART. 5 CAMBIA ACCIONES NOMINATIVAS
INSCRIPCION: Nº 22284 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35828 Oct 19- Oct 19

BARRACA BELLO HORIZONTE S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 11/10/2012
ART. 3 CAMBIA ACCIONES NOMINATIVAS
INSCRIPCION: Nº 22277 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35827 Oct 19- Oct 19

PRADINES SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 17 Ley 18.930.

Asamblea Extraordinaria del 16/10/2012.
Art. 5º ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción 22220 -17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35826 Oct 19- Oct 19

LIDANTEX SOCIEDAD ANONIMA

Modificación artículo 3 estatuto social, art. 17 Ley 18930

Acciones Nominativas
Asamblea extraordinaria 24/9/12
Inscripción .20.569- 11/10/2012

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35825 Oct 19- Oct 19

CADEMOL SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 17 Ley 18.930.

Asamblea 12/10/2012.
Art. 3º cambia a ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción 22222 -17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35824 Oct 19- Oct 19

NYON S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 4/9/2012
Registro Comercio: 21.318, 16/10/12
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35823 Oct 19- Oct 19

SELGRIL SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 5/10/2012
Art. 5º cambia a ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
Inscripción 22230 - 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35822 Oct 19- Oct 19

DELURIL SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 17 Ley 18.930.

Asamblea 7/9/2012.
Art. 5º cambia a ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción 22235 - 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35821 Oct 19- Oct 19

SOUTHERN AGENCY NETWORK SOCIEDAD ANÓNIMA (SAN SA)
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 10/9/2012
Art. 3º cambia a ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
Inscripción 22233 - 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35820 Oct 19- Oct 19

SELEPLAN S.A.
ARTICULO 17 LEY 18930

Asamblea: 12/10/2012
Inscripción: 22225 - 17/10/2012
Modifica artículo, acciones nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35819 Oct 19- Oct 19

HIDROSAN S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 4/9/2012
Registro Comercio: 21.313, 16/10/12
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35818 Oct 19- Oct 19

BARAMAR S.A
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 4/9/2012
Registro Comercio: 21.316, 16/10/12
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35817 Oct 19- Oct 19

SARITOWN INTERNATIONAL S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 4/9/2012
Registro Comercio: 21.314, 16/10/12
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35816 Oct 19- Oct 19

ALORAL S.A
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 4/9/2012
Registro Comercio: 21.310, 16/10/12
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35815 Oct 19- Oct 19

GRILDER S.A.
LEY 18.930 Art. 17

ASAMBLEA: 12/10/2012
INSCRIPCION: 22.270 - 17/10/2012
Modificación Art. 5 Acciones Nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35814 Oct 19- Oct 19

TOBERLAND S.A
Artículo 17 Ley 18930.

Asamblea: 05/09/2012
Inscripción: 22.488- 17/10/2012.
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35813 Oct 19- Oct 19

OTTONELLO HNOS S.A.

Asamblea: 16/10/2012
Acciones al portador pasan a escriturales (art 17 ley 18.930)
Inscripción: Nº 22401 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35812 Oct 19- Oct 19

ELEREY S.A.
Artículo 17 Ley 18930.

Asamblea: 3/9/2012
Inscripción: 17.821 - 1/10/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables, o no endosables.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35811 Oct 19- Oct 19

RODEN S.A.

Asamblea: 10/09/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 28/09/2012, Nº 17576.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35810 Oct 19- Oct 19

ASTROY S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 17062, 27/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35809 Oct 19- Oct 19

MIKSUR S.A.

Asamblea: 6/9/2012
Inscripción: No. 17061, 27/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35807 Oct 19- Oct 19

BLADOSTIL S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 17060, 27/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35806 Oct 19- Oct 19

MARBELIAS S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 17058, 27/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35805 Oct 19- Oct 19

JOVASOL S.A.

Asamblea: 6/9/2012
Inscripción: No. 16437, 21/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35804 Oct 19- Oct 19

DINOLY S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 16441, 21/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35803 Oct 19- Oct 19

VARINEY S.A.

Asamblea: 6/9/2012
Inscripción: No. 16439, 21/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35802 Oct 19- Oct 19

HOLYSOL S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 16436, 21/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35801 Oct 19- Oct 19

PREKISUR S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 16443, 21/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35800 Oct 19- Oct 19

BERSTAL WAYS S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 16434, 21/09/2012

Acciones al portador pasan a ser nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35799 Oct 19- Oct 19

ASTOKIL INVERSORA S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 16435, 21/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35798 Oct 19- Oct 19

AMIFER S.A.
Artículo 17 Ley 18930.

Asamblea: 8/10/2012
Inscripción: 22061-17/10/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35797 Oct 19- Oct 19

RINELCO SOCIEDAD ANONIMA
ARTICULO 17 LEY 18930

ASAMBLEA 28/09/2012
ARTICULO 3 "ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES"
INSCRIPCION Nº 21431 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35796 Oct 19- Oct 19

AKRISUR SOCIEDAD ANONIMA
ARTICULO 17 LEY 18930

ASAMBLEA 28/09/2012
ARTICULO 3 "NOMINATIVAS ENDOSABLES"
INSCRIPCION Nº 20492 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35795 Oct 19- Oct 19

LASHTON SOCIEDAD ANONIMA
ARTICULO 17 LEY 18930

ASAMBLEA 28/09/2012
ARTICULO 3 "NOMINATIVAS ENDOSABLES"
INSCRIPCION Nº 21432 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35794 Oct 19- Oct 19

BELIMETA S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción Nº 20982 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35793 Oct 19- Oct 19

AFAREL S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción Nº 20983 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35792 Oct 19- Oct 19

DINATECH S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012.
Inscripción Nº 20980 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35791 Oct 19- Oct 19

CCH INSTALACIONES S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción 20978 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35790 Oct 19- Oct 19

NARUL S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art. 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción Nº 20974 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35789 Oct 19- Oct 19

AUSIN S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción Nº 20972 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35788 Oct 19- Oct 19

BONLUZ S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción Nº 20984 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35787 Oct 19- Oct 19

TECNOCERT S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art. 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012
Inscripción Nº 20975 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35786 Oct 19- Oct 19

CINCORAL S.A.
(ART 17 LEY 18.930)

Art 5 Cambio de Acciones Nominativas
Asamblea Extraordinaria: 11/10/2012
Inscripción Nº 20971 - 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35785 Oct 19- Oct 19

MABENET S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 28/09/2012
Inscripción: Nº 20.783 - 12/10/2012
Modifica por acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35784 Oct 19- Oct 19

"DARETIL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 9/10/2012
Modificó Art. 3, Acciones Nominativas endosables
Art. 17 Ley 18930
Inscripción: 11/10/2012 Nº 20501.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35783 Oct 19- Oct 19

SAMALUZ SA
Reforma Estatuto art. 3

Acciones a nominativas endosables art 17 ley 18930
Asamblea 11/10/2012
INSCRIPCIÓN 22411 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35782 Oct 19- Oct 19

TENPAL COMPANY S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 09/10/2012
Modifica Art. 3: acciones nominativas
Inscripción: Nº 22408- 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35770 Oct 19- Oct 19

AKINDEY S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 12/09/2012
Modifica Art. 5: acciones nominativas
Inscripción: Nº 22418 - 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35769 Oct 19- Oct 19

FULTER INTERNATIONAL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 14.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 16.806 - 25.09.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35767 Oct 19- Oct 19

LABUGOL SA

Asamblea 5/10/12
Acciones nominativas art 17 ley 18930
Inscripción N 23085 18/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35766 Oct 19- Oct 19

CALIDAM S.A.
Ley 18.930 art. 17.

Asamblea Extraordinaria 1/10/2012
Modifica art. 5 en acciones nominativas endosables
Insc. No 18758 04/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35765 Oct 19- Oct 19

ARBOL SOLO S.A.
Ley 18.930 art. 17.

Asamblea Extraordinaria 4/10/2012
Modifica art. 3 en acciones nominativas endosables
Insc. No 20521 el 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35764 Oct 19- Oct 19

CLISDON S.A.
Ley 18.930 art. 17.

Asamblea Extraordinaria 4/10/2012
Modifica art. 3 en acciones nominativas endosables
Insc. No 20522 el 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35763 Oct 19- Oct 19

Fanturix SA

Asamblea de 11/10/2012
Acciones nominativas art 1 ley 18930

Inscripción N 21614 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35762 Oct 19- Oct 19

LEVSAY S.A.

Asamblea 26/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.818, 01/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35761 Oct 19- Oct 19

DORMAND TRADING S.A.

Asamblea 03/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.010, 05/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35760 Oct 19- Oct 19

INVERSIONES PAMPEANAS S.A.

Asamblea 03/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.013, 05/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35759 Oct 19- Oct 19

PERCIVAL S.A.

Asamblea: 28/09/2012, reforma Art. 3º, acciones al portador a nominativas endosables, Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 23349, 18/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35757 Oct 19- Oct 19

LODMAN CORP. S.A
REFORMA

Asamblea: 12/10/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 22.779 - 18/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35756 Oct 19- Oct 19

HILLENY S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 12/09/2012
Modifica Art. 5: acciones nominativas
Inscripción: Nº 22413 - 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35755 Oct 19- Oct 19

MARCUARD LATIN AMERICA S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 09/10/2012
Modifica Art. 3: acciones nominativas
Inscripción: Nº 22410 - 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35754 Oct 19- Oct 19

TONALPRIDE S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 29/08/2012
Modifica Art. 3: acciones nominativas
Inscripción: Nº 22416 - 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35753 Oct 19- Oct 19

DATAVORK S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 05/10/2012
Modifica Art. 5: acciones nominativas
Inscripción: Nº 22420 - 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35752 Oct 19- Oct 19

GALERIA DE ARTE S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 24.09.2012
Modifica art. 5, acciones nominativas
DGR Nº 17.048 - 27.09.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35749 Oct 19- Oct 19

INVERSORA TORMIX S.A.

Asamblea 24/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.117, 27/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35748 Oct 19- Oct 19

CONSULTORA ODERA S.A.

Asamblea 26/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.817, 01/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35747 Oct 19- Oct 19

INTERNATIONAL TECHNOLOGIC S.A.

Asamblea 03/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Atr. 17. Inscripción Nº 19.440, 08/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35746 Oct 19- Oct 19

GYNNE S.A.

Asamblea 04/10/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Atr. 17. Inscripción Nº 19.442, 08/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35745 Oct 19- Oct 19

GENTOL FOODS S.A.

Asamblea 04/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.443, 08/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35744 Oct 19- Oct 19

BOOTSY S.A.

Asamblea 04/10/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.445, 08/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35743 Oct 19- Oct 19

BOWESY CORPORATION S.A.

Asamblea 04/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.446, 08/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35742 Oct 19- Oct 19

CORAL REEF S.A.

Asamblea 04/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.448, 08/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35741 Oct 19- Oct 19

KITTEL S.A.

Asamblea 04/10/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.449, 08/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35740 Oct 19- Oct 19

LINWOOD S.A.

Asamblea 05/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 19.854, 09/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35739 Oct 19- Oct 19

ROBIN CORPORATION S.A.

Asamblea 24/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 20.309, 10/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35738 Oct 19- Oct 19

MUDNAY S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 20.607, 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35737 Oct 19- Oct 19

LIATSKAI S.A.

Asamblea 09/10/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 20.615, 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35736 Oct 19- Oct 19

PILASUD S.A.

Asamblea 09/10/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 20.618, 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35735 Oct 19- Oct 19

ADABON CONSULTING GROUP S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 20.611, 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35734 Oct 19- Oct 19

CONSULTORA ZANONI S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.146, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35733 Oct 19- Oct 19

ALENZI INTERACTIVE S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.148, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35732 Oct 19- Oct 19

MAKINTON S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.150, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35731 Oct 19- Oct 19

RISDEL CO S.A.

Asamblea 28/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.152, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35730 Oct 19- Oct 19

MGT METAL GLOBAL TRADING S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.521, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35729 Oct 19- Oct 19

ANDEY CORPORATION S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.531, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35728 Oct 19- Oct 19

CIA GIANNELLI S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 121.533, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35727 Oct 19- Oct 19

SINTEX S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.535, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35726 Oct 19- Oct 19

WODSON INTERNATIONAL S.A.
Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.537, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35725 Oct 19- Oct 19

ATLIMOY S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.541, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35724 Oct 19- Oct 19

MEIDRI S.A.

Asamblea 05/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 21.543, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35723 Oct 19- Oct 19

FERMA S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.805, 07/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35722 Oct 19- Oct 19

RAMSLEY COMPANY S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.804, 07/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35721 Oct 19- Oct 19

DIGOLD S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.803, 07/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35720 Oct 19- Oct 19

ARGEX INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.919, 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35719 Oct 19- Oct 19

VEDOR S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.916, 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35718 Oct 19- Oct 19

CAPINEL S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.915, 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35717 Oct 19- Oct 19

CAMINTUR INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.914, 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35716 Oct 19- Oct 19

LEIGEL S.A.

Asamblea 05/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.918, 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35715 Oct 19- Oct 19

TANAMES INTERNATIONAL CORP. S.A.

Asamblea 5/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.917, 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35714 Oct 19- Oct 19

CIKEY S.A.

Asamblea 13/09/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.188, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35713 Oct 19- Oct 19

CAMONTI S.A.

Asamblea 13/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.190, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35712 Oct 19- Oct 19

FLORENCIA S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.191, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35711 Oct 19- Oct 19

MDFP S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.193, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35710 Oct 19- Oct 19

MORELY S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.194, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35709 Oct 19- Oct 19

JOHNSONVILLE TRADE CORP. S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.196, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35708 Oct 19- Oct 19

COMPAÑIA SEDEBAL S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.197, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35707 Oct 19- Oct 19

FLEYDON CORPORATION S.A.

Asamblea 27/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.807, 01/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35706 Oct 19- Oct 19

BOLIVIAN REGISTER SHIPPING S.A.

Asamblea 27/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.809, 01/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35705 Oct 19- Oct 19

DAREGAL S.A.

Asamblea 27/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.810, 01/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35704 Oct 19- Oct 19

DYSONA S.A.

Asamblea 27/09/2012. Reforma Art. Nº 5.

Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.811, 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35703 Oct 19- Oct 19

FILVOR S.A.

Asamblea 27/09/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.812, 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35702 Oct 19- Oct 19

BMA PHARMA S.A.

Asamblea 27/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.814, 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35701 Oct 19- Oct 19

EMLY S.A.

Asamblea 24/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.815, 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35700 Oct 19- Oct 19

TILMOR S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.501, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35699 Oct 19- Oct 19

ABERDALE TRADE S.A.

Asamblea 26/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.072, 02/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35698 Oct 19- Oct 19

XENZIA S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.496, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35697 Oct 19- Oct 19

ROSALIX INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 28/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.498, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35696 Oct 19- Oct 19

FAWSLEY S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.504, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35695 Oct 19- Oct 19

TECNO CHEMICALS S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.507, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35694 Oct 19- Oct 19

NOLAND INVESTMENT S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.508, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35693 Oct 19- Oct 19

URVAX S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.509, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35692 Oct 19- Oct 19

CAMBELLS S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.510, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35691 Oct 19- Oct 19

COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 6. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.513, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35690 Oct 19- Oct 19

FINANCIERA INVERSORA LEYS S.A.

Asamblea 27/19/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.515, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35689 Oct 19- Oct 19

CANAPLES S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.516, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35688 Oct 19- Oct 19

BRODSAY COMPANY S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.519, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35687 Oct 19- Oct 19

STRAYER INVESTMENT S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.520, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35686 Oct 19- Oct 19

SWISSER AG S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Atr. 17. Inscripción Nº 18.523, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35685 Oct 19- Oct 19

ROSE PEAK S.A.

Asamblea 01/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.524, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35684 Oct 19- Oct 19

SYLWESTER S.A.

Asamblea 12/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.499, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35683 Oct 19- Oct 19

VALEROIX S.A.

Asamblea 29/08/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.792, 17/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35682 Oct 19- Oct 19

KARBESY S.A.

Asamblea 26/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.820, 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35681 Oct 19- Oct 19

SEYNART S.A.

Asamblea 26/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.816, 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35680 Oct 19- Oct 19

BRISMOR S.A.

Asamblea 27/09/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 17.808, 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35679 Oct 19- Oct 19

MABERY S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 18.505, 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35678 Oct 19- Oct 19

ANDIMOL S.A.

Asamblea 29/08/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.634, 13/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35677 Oct 19- Oct 19

NBL INTERNACIONAL S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.793, 17/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35676 Oct 19- Oct 19

GREENCEL S.A.

Asamblea 10/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.427, 12/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35675 Oct 19- Oct 19

DECAVIAL URUGUAY S.A.

Asamblea 29/08/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.797, 17/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35674 Oct 19- Oct 19

SAROYAN S.A.

Asamblea 10/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.428, 12/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35673 Oct 19- Oct 19

INVERSORA GORISTAR S.A.

Asamblea 10/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.429, 12/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35672 Oct 19- Oct 19

ANFISA S.A.

Asamblea 11/09/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.633, 13/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35671 Oct 19- Oct 19

FOBURN INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 12/09/2012. Reforma Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.794, 17/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35670 Oct 19- Oct 19

EAST OVERSEAS CURACAO HOLDING S.A.

Asamblea 13/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.795, 17/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35669 Oct 19- Oct 19

CRELIN S.A.

Asamblea 29/08/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 art 17. Inscripción Nº 15.796, 17/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35668 Oct 19- Oct 19

DUBRIS S.A.

Asamblea 29/08/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 15.798, 14/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35667 Oct 19- Oct 19

SUSCON S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nª 16.183, 19/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35666 Oct 19- Oct 19

BETRY S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.185, 19/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35665 Oct 19- Oct 19

NISWOL S.A.

Asamblea 14/09/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 16.186, 19/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35664 Oct 19- Oct 19

WAYLON S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 22.297, 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35663 Oct 19- Oct 19

Rubro: Sociedades Anónimas Reformas
JIMANTUL S.A

Acta de Asamblea: 8 de setiembre de 2012
Resolución: Modificar el Estatuto Social al amparo del artículo 17 de la Ley 18.930, por lo cual el artículo 5 de Capital, tan sólo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 20.917 el 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 1908 1/p 35662 Oct 19- Oct 19

Rubro: Sociedades Anónimas Reformas
QUALAM S.A

Acta de Asamblea: 8 de setiembre de 2012
Resolución: Modficar el Estatuto Social al amparo del artículo 17 de la Ley 18.930, por lo cual el artículo 5 de Capital, tan sólo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 20.918 el 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 1908 1/p 35661 Oct 19- Oct 19

DONTRIL S.A.
Reforma Estatuto

Asamblea: 16/10/2012
Art. 3º Acciones nominativas endosables Art. 17 Ley 18930.
Inscripición Nº 22788, 18/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35660 Oct 19- Oct 19

DUKOSOL SOCIEDAD ANONIMA MODIFICACION

FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2012
INSCRIPCION 22904/2012 DEL 18/10/2012
MODIFICACION: Tipo de acciones donde dice al portador se sustituyó por nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35657 Oct 19- Oct 19

VANAGRIN SOCIEDAD ANONIMA MODIFICACION

FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2012
INSCRIPCION 22905/2012 DEL 18/10/2012
MODIFICACION: Tipo de acciones donde dice al portador se sustituyó por nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35656 Oct 19- Oct 19

TALMABYR SOCIEDAD ANONIMA MODIFICACION

FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2012
INSCRIPCION 22902/2012 DEL 18/10/2012
MODIFICACION: Tipo de acciones donde dice al portador se sustituyó por nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35655 Oct 19- Oct 19

TANDIRCO S.A. MODIFICACION

FECHA: 17 Octubre 2012.-
INSCRIPCION: 22907/2012 del 18/10/2012
MODIFICACION: Tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituyó por "nominativas endosables".

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35654 Oct 19- Oct 19

GENDIL S.A. MODIFICACION

FECHA: 10 Octubre 2012.-
INSCRIPCION: 22909/2012 del 18/10/2012
MODIFICACION: Tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituyó por "nominativas endosables".

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35653 Oct 19- Oct 19

FESTALIR S.A. MODIFICACION

FECHA: 17 Octubre 2012.-
INSCRIPCION: 22911/2012 del 18/10/2012
MODIFICACION: Tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituyó por "nominativas endosables".

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35652 Oct 19- Oct 19

"ECOQUALITY SOCIEDAD ANONIMA"

Ley 18930 Art. 17
Asamblea 28/9/2012
Modificación por acciones nominativas
Registro Nº 18692 4/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35651 Oct 19- Oct 19

"LAVINGTON SERVICES SOCIEDAD ANONIMA"
Ley 18930 Art. 17

Asamblea 4/10/2012
Modificación por acciones nominativas
Registro Nº 20895 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35650 Oct 19- Oct 19

CELITOP S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea Extraordinaria: 26.09.2012

Reforma art. 3 acciones portador a nominativas endosables Nº 17.696 (28.09.2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35649 Oct 19- Oct 19

FANEDIL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 27/09/2012
Modifica Artículo 5, acciones nominativas endosables.
Artículo 17 Ley 18.930
10/10/2012, 20152.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35645 Oct 19- Oct 19

MOTRICAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 01/10/2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 22292, 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35637 Oct 19- Oct 19

BATENUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 01/10/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 22295, 17/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35636 Oct 19- Oct 19

MONTE VERDE S.A

Asamblea: 1/10/2012
Modifica articulo 3, acciones portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 17/10/2012, 22184.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35635 Oct 19- Oct 19

ABROGO S.A

Asamblea: 1/10/2012
Modifica articulo 5, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 17/10/2012, 22185.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35634 Oct 19- Oct 19

SARAPARK S.A

Asamblea: 1/10/2012
Modifica articulo 5, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 17/10/2012, 22186.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35633 Oct 19- Oct 19

CHARFEL S.A

Asamblea: 1/10/2012
Modifica articulo 3, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 17/10/2012, 22188.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35632 Oct 19- Oct 19

DIVESY S.A

Asamblea: 1/10/2019
Modifica articulo 5, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 17/10/2012, 22190.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35631 Oct 19- Oct 19

VECKLER S.A

Asamblea 1/10/2012
Modifica articulo 3, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 17/10/2012, 22191.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35630 Oct 19- Oct 19

POOL S.A

Asamblea: 8/10/2012
Modifica articulo 3, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 17/10/2012, 22193.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35629 Oct 19- Oct 19

LACAMPIR S.A.

Asamblea: 26/09/2012
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 19669 9/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35628 Oct 19- Oct 19

ACUATEL S.A.

Asamblea: 11/10/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN: 17/10/2012, 22353.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35627 Oct 19- Oct 19

CYRILLA SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 23/08/2012
MODIFICA artículo 5º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 2/10/2012, 18214.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35626 Oct 19- Oct 19

ARESTAR SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 3/10/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 9/10/2012, 19853.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35625 Oct 19- Oct 19

BENSILAR SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 3/10/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 9/10/2012, 19.855.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35624 Oct 19- Oct 19

MELIZEND SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 1/10/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 9/10/2012, 19.856.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35623 Oct 19- Oct 19

FIROPARK SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 23/08/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 19/09/2012, 16147.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35622 Oct 19- Oct 19

BELGRANO SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 23/08/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 19/09/2012, 16146.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35621 Oct 19- Oct 19

ITELKO SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 3/09/2012
MODIFICA artículo 5º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 14/09/2012, 15705.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35620 Oct 19- Oct 19

OMELUX SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA: 24/08/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN 7/09/2012, 14816.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35619 Oct 19- Oct 19

RADELOR SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA: 24/08/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCIÓN: 7/09/2012, 14813.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35618 Oct 19- Oct 19

NAKIZUL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 12/08/2012
Modifica artículo 3, totalidad de acciones nominativas según artículo 17 ley 18930
Inscripción: 16/10/2012 21593.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35617 Oct 19- Oct 19

DENOTUR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 1/08/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas según artículo 17 ley 18930
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17500.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35616 Oct 19- Oct 19

GALAXIUM SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 1/08/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas según artículo 17 ley 18930
Inscripción: 5/10/2012 Nº 19141.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35615 Oct 19- Oct 19

MADALUR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 12/08/2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas según artículo 17 ley 18930
Inscripción: 16/10/2012 Nº 21589.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35614 Oct 19- Oct 19

ENUKAR S.A.

Asamblea 28/8/2012
Reforma Art. 5 Acciones Nominativas Endosables
Art. 17 Ley 19.930
Inscripción 15136 - 11/9/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35613 Oct 19- Oct 19

POYEC S.A.

Asamblea 28/8/2012
Reforma Art. 5 Acciones Nominativas Endosables
Art. 17 Ley 18.930
Inscripción 15137 11/9/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35612 Oct 19- Oct 19

4 RODA'S S.A.
REFORMA

ASAMBLEA: 29 DE AGOSTO 2012
INSCRIPCION: 10/9/2012, 14887
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS NO ENDOSABLES.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35611 Oct 19- Oct 19

CORALNUT S.A
REFORMA

ASAMBLEA: 5 DE OCTUBRE 2012
INSCRIPCION: 12/10/2012, 20.923
ACCIONES PASAN a NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35610 Oct 19- Oct 19

C y A SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA
Ley 18930 Artículo 17

Asamblea Extraordinaria, Montevideo 28/09/2012
Inscripción: 22160 17/10/2012
Acciones Nominativas Endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35609 Oct 19- Oct 19

KAYTA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA
Ley 18930 Artículo 17

Asamblea Extraordinaria, Montevideo 28/09/2012
Inscripción: Nº 22168 17/10/2012
Acciones Nominativas Endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35608 Oct 19- Oct 19

CHACRAS SERRANAS SA
Art 17 L 18930

Asamblea 18/9/2012
Modifica art 3 acciones al portador en nominativas
Nº 21330 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35607 Oct 19- Oct 19

GABRIK SA

Art 17 L 18930
Asamblea 18/9/2012
Modifica art 5 acciones al portador en nominativas
Nº 21328 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35606 Oct 19- Oct 19

TEMPOLYN SA
Art 17 L. 18930

Asamblea 18/9/2012
Modifica art 3 acciones al portador en nominativas
Nº 21325 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35605 Oct 19- Oct 19

CASKEL SA
Art 17 L 18930

Asamblea: 18/9/2012
Modifica art 3 acciones al portador en nominativas
Nº 21323 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35604 Oct 19- Oct 19

MANANTIAL SERRANO SA
Art 17 L 18930

Asamblea: 18/9/2012
Modifica art 3 acciones al portador en nominativas
Nº 21319 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35603 Oct 19- Oct 19

PALDOR SA
Art 17 L. 18.930

Asamblea: 18/09/2012
Modifica art 3 acciones al portador en nominativas
21315 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35602 Oct 19- Oct 19

PALACIO MARINO SA
Art. 17 L. 18.930

Asamblea 18/09/2012
Modifica art. 3 acciones al portador en nominativas
21312 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35601 Oct 19- Oct 19

BUTRAY S.A
REFORMA

ASAMBLEA: 28/9/2012
MODIFICA ARTICULO 5, ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES ARTICULO 17 LEY 18.930
No. 22067 17/10/12.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35600 Oct 19- Oct 19

RIDENUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 28.09.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 20163 10.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35599 Oct 19- Oct 19

BURESIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 21.09.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 20162 10.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35598 Oct 19- Oct 19

CALICOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 05.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 21578 16.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35597 Oct 19- Oct 19

VALIRA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 11.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 21568 16.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35596 Oct 19- Oct 19

ANTOYA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 09.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 21582 16.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35595 Oct 19- Oct 19

FANETUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 09.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 21570 16.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35594 Oct 19- Oct 19

CURMON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 11.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 21572 16.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35593 Oct 19- Oct 19

NAFIPAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 11.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 21575 16.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35592 Oct 19- Oct 19

EPIMETA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 12.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 22318 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35591 Oct 19- Oct 19

ENFIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 12.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 22315 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35590 Oct 19- Oct 19

IGORIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 09.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 22323 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35589 Oct 19- Oct 19

FRIMOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 11.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 22321 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35588 Oct 19- Oct 19

SOTEMIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 16.10.12
Modifica articulo 5, acciones portador en nominativas, articulo 17 ley 18.930
Inscripción: 22319 17.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35587 Oct 19- Oct 19

NOGALI SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA 5/10/2012
MODIFICA ART 3 ACCIONES NOMINATIVAS ART 17 LEY 18930
17/10/2012, 21942.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35586 Oct 19- Oct 19

GABAWOR SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA 8/10/2012
MODIFICA ART 3 ACCIONES NOMINATIVAS ART 17 LEY 18930
17/10/2012, 21939.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35585 Oct 19- Oct 19

SULMEY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10 2012
Modifica articulo 3, acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
17.10.2012. 22455.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35584 Oct 19- Oct 19

SIGEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 19.9.2012
Modifica articulo 5, acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
17.10.2012, 22452.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35583 Oct 19- Oct 19

KINTINOR SOCIEDAD ANÓNIMA. Asamblea 09.10.2012. Modifica artículo 5, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18.930. 12.10.2012, 21.154.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35582 Oct 19- Oct 19

CARMOS S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea 27-08-2012
Modifica art. 3, Acciones nominativas endosables.
Inscripción: 02/10/2012- Nº 18221.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35581 Oct 19- Oct 19

LIDACOR S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 01-09-2012
Modifica art. 3, Acciones nominativas endosables.
Inscripción: 12/10/2012- Nº 21254.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35580 Oct 19- Oct 19

BENESUD S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 18-09-2012
Modifica art. 3, Acciones nominativas.
Inscripción: 12/10/2012- Nº 21249.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35579 Oct 19- Oct 19

PRESENCIA S.A.

Asamblea: 7/09/2012
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 19339, 8/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35578 Oct 19- Oct 19

VANAVIP S.A

Asamblea: 11/10/2012
Modifica articulo 3, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 16/10/2012, 21291.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35577 Oct 19- Oct 19

EBILMAR S.A

Asamblea: 10/10/2012
Modifica articulo 5, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 16/10/2012, 21290.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35576 Oct 19- Oct 19

CORDRAY S.A.

ASAMBLEA: 12/10/2012
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930.
17/10/2012, Nº 22024.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35574 Oct 19- Oct 19

ANTRIX S.A.

ASAMBLEA: 12/10/2012
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930.
17/10/2012, Nº 22028.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35573 Oct 19- Oct 19

TOBELSUR S.A.

Asamblea: 27/09/2012
Modifica Artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, Artículo 17, Ley 18930.
Inscripción: 17/10/2012, 22486.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35572 Oct 19- Oct 19

COBLISTAR S.A.

Asamblea: 8/10/2012
Modifica Artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, Artículo 17, Ley 18930.
Inscripción: 17/10/2012, 22491.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35571 Oct 19- Oct 19

TERRENSUR S.A.

Asamblea: 15/10/2012
Modifica Artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, Artículo 17, Ley 18930.
Inscripción: 17/10/2012, 22494.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35570 Oct 19- Oct 19

HONINZUL S.A.

Asamblea: 15/10/2012
Modifica Artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, Artículo 17, Ley 18930.
Inscripción: 17/10/2012, 22493.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35569 Oct 19- Oct 19

TENONSUR S.A.

Asamblea: 15/10/2012
Modifica Artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, Artículo 17, Ley 18930.
Inscripción: 17/10/2012, 22498.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35568 Oct 19- Oct 19

INTERNATIONAL GENERAL EQUIPMENT CORP. SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 11/10/2012
Modifica Artículo 3, acciones nominativas endosables.
Artículo 17 Ley 18.930
17/10/2012, 22116.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35567 Oct 19- Oct 19

GISOW SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 11/10/2012
Modifica Artículo 5, acciones nominativas endosables.
Artículo 17 Ley 18.930
17/10/2012, 22121.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35566 Oct 19- Oct 19

CISMOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 12/10/2012
Modifica Artículo 5, acciones nominativas endosables.
Artículo 17 Ley 18.930
17/10/2012, 22119.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35565 Oct 19- Oct 19

LEKAREN S.A.

Asamblea: 3/10/2012
Modifica Artículo 3, acciones al portador en nominativas, Artículo 17, Ley 18930.

Inscripción: 17/10/2012 Nº 21922.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35564 Oct 19- Oct 19

TICILOM S.A.

Asamblea: 3/10/2012
Modifica Artículo 5, acciones al portador en nominativas, Artículo 17, Ley 18930.
Inscripción: 17/10/2012 Nº 21924.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35563 Oct 19- Oct 19

VERELD CORP. S.A.

ASAMBLEA: 30/08/2012
ACCIONES NOMINATIVAS: ART. 17 LEY 18.930
25/09/2012 - Nº 16.918.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35562 Oct 19- Oct 19

RIDABELL S.A.

ASAMBLEA: 3/08/2012
ACCIONES NOMINATIVAS: ART. 17 LEY 18.930
18/09/2012 - Nº 16.011.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35561 Oct 19- Oct 19

TORRE ARGENTINA S.A.

En el aviso publicado en El Diario Oficial el 18/10/12 con el Nº 35163, donde dice: "TORRE ARGENTINA" debe decir: "TORRE ARGENTINA S.A." por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 174 1/p 35560 Oct 19- Oct 19

TRIMURAL S.A.
Art. 17 Ley 18930

Acta: 06/09/2012
Reforma art. 5, acciones nominativas.
Inscripción: Nº 18503 el 03/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35559 Oct 19- Oct 19

TEOMAC S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 2/10/2012
Modifica Art. 3. Transformación a Acciones Nominativas
Inscripción Nº 22020 el 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35558 Oct 19- Oct 19

MELIAN S.A
ART. 17 LEY 18930

ACTA: 05/09/2012
REFORMA ART. 3 ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCION: 15564 (13/09/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35557 Oct 19- Oct 19

"EDEPAL S.A" Art. 17 Ley 18.930

Acta fecha: 28 de setiembre de 2012
Reforma: Artículo 5
Acciones: NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCIRPCION: Reg. Comercio Nº 19.709 el 9 octubre 2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35556 Oct 19- Oct 19

GURBETO SA
ART. 17 LEY 18930

ACTA: 15/10/2012
REFORMA.- Art. 5 acciones nominativas endosables
INSCRIPCION: Nº 22112 el 16/10/12.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35555 Oct 19- Oct 19

BARRACA JORGE WALTER ERRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 17 Ley 18.930.

Asamblea 9/10/2012.
Art. 3º ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción 22228 - 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35552 Oct 19- Oct 19

Galenir S.A.

Asamblea: 5/10/2012
Modifica: Artículo 3. Acciones nominativas endosables. Art 17 Ley 18930
Inscripción: 22980/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35540 Oct 19- Oct 19

EL PROGRESO S.A.

Asamblea 24/09/2012
Reformó Art. 3. Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 12/10/2012, Nº 21075.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35455 Oct 19- Oct 19

RIVERSULE S.A.

Asamblea 02/10/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 11/10/2012, Nº 20755.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35454 Oct 19- Oct 19

TRANSGAS S.A.

Asamblea 10/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas. Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 12/10/2012, Nº 21084.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35453 Oct 19- Oct 19

FINTI S.A.

Asamblea 28/09/2012
Reformó Art. 5, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 12/10/2012, Nº 21072.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35452 Oct 19- Oct 19

AZANDE S.A.

Asamblea 04/10/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 12/10/2012, Nº 21082.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35451 Oct 19- Oct 19

TRINWAY S.A.

Asamblea 26/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 10/10/2012, Nº 20361.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35450 Oct 19- Oct 19

LEPRINCO INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 28/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 11/10/2012, Nº 20756.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35449 Oct 19- Oct 19

QUIMICA ARISTON URUGUAY S.A.

Asamblea 25/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 12/10/2012, Nº 21077.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35448 Oct 19- Oct 19

KIMLEY S.A.

Asamblea 10/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 10/10/2012, Nº 20363.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35447 Oct 19- Oct 19

DULLROX CORP. S.A.

Asamblea 15/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 10/10/2012, Nº 20358.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35446 Oct 19- Oct 19

DISTRIBUIDORA CORPORATIVA DE RODAMIENTOS S.A.

Asamblea 21/09/2012
Reformó Art. 5, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 12/10/2012, Nº 21070.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35445 Oct 19- Oct 19

DORION S.A.

Asamblea 29/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 11/10/2012, Nº 20754.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35444 Oct 19- Oct 19

COASTAX PARK S.A.

Asamblea 29/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 11/10/2012, Nº 20753.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35443 Oct 19- Oct 19

CRISMIL S.A.

Asamblea 03/10/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 12/10/2012, Nº 21080.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35442 Oct 19- Oct 19

CAIX GROUP S.A.

Asamblea 28/09/2012
Reformó Art. 4, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 11/10/2012, Nº 20750.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35441 Oct 19- Oct 19

BOATS SA
REFORMA

ACTA 8 DE OCTUBRE DE 2012
REFORMA ART. 3 DEL ESTATUTO
PASA NOMINATIVA ART. 17 LEY 18930
INSC. 21526 DE 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35439 Oct 19- Oct 19

LATIN SA
REFORMA

ACTA 9 DE OCTUBRE DE 2012
REFORMA ART. 3 DEL ESTATUTO
PASA NOMINATIVA ART. 17 LEY 18930
INSC. 21518 DE 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35438 Oct 19- Oct 19

INDUPEZ SA
REFORMA

ACTA 10 DE OCTUBRE DE 2012
REFORMA ART. 3 DEL ESTATUTO
PASA NOMINATIVA ART. 17 LEY 18930
INSC. 21513 DE 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35437 Oct 19- Oct 19

RICELY S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea: 08/10/12
Art. 5. Acciones nominativas
Inscripción: 16/10/12, Nro. 21.903.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35436 Oct 19- Oct 19

KATBEL S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea: 14/10/12
Art. 5. Acciones nominativas
Inscripción: 16/10/12, Nro. 21.901.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35435 Oct 19- Oct 19

DERKINA S.A.
(Art. 284)

Asamblea: 31/03/10
Art. 5. Capital: $ 30.000.000
Inscripción: 16/10/12, Nro. 21.896.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35434 Oct 19- Oct 19

FELEVAI SA
Reforma

Ley 18.930 Art. 17 Acciones Nominativas Endosables
Asamblea: 9/10/2012
Inscripción: 12/10/2012 Nº 21175.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35433 Oct 19- Oct 19

DOLEMAN S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 16/10/12
Art. 5. Acciones nominativas
Inscripción: 17/10/12, Nro. 22.475.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35432 Oct 19- Oct 19

SKF URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 27/09/12
Art. 3. Acciones nominativas
Inscripción: 17/10/12, Nro. 22.474.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35431 Oct 19- Oct 19

FADINEL S.A.

Asamblea: 04/09/2012
Reforma Estatutos: nominativas endosables
Inscripcion: 19/09/2012 Nº: 16155.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35430 Oct 19- Oct 19

MACAREN S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Reforma Estatutos: nominativas endosables
Inscripcion: 19/09/2012 Nº: 16153.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35429 Oct 19- Oct 19

KILOMETRO CERO S.A.

Asamblea: 26/09/2012
Reforma Estatutos: nominativas endosables
Inscripcion: 28/09/2012 Nº: 17703.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35428 Oct 19- Oct 19

PUERTO MARFIL SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.
Primera Publicación
28) $ 9540 10/p 35427 Oct 19- Nov 01

BREN SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294,ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.
Primera Publicación
28) $ 9540 10/p 35426 Oct 19- Nov 01

YEDOG SA

Asamblea 10/10/12
Modifica tipo acciones a nominativas ley 18.930 art 17
Registro: 16/10/12 No. 21564.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35425 Oct 19- Oct 19

NOGALINA SA

Asamblea 10/10/12
Modifica tipo acciones a nominativas ley 18.930 art 17
Registro: 16/10/12 No. 21567.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35424 Oct 19- Oct 19

FEVERLUX S.A.

Asamblea: 19/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 10/10/2012 Nº 20223.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35423 Oct 19- Oct 19

ALIBREY FINANCE S.A.

Asamblea: 27/09/2012
Articulo 4: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18853.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35422 Oct 19- Oct 19

HORDLEY S.A.

Asamblea: 25/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18868.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35421 Oct 19- Oct 19

PYRSEY S.A.

Asamblea: 12/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18856.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35420 Oct 19- Oct 19

ARKENORD S.A.

Asamblea: 12/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18854.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35419 Oct 19- Oct 19

GISBEN S.A.

Asamblea: 03/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18857.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35418 Oct 19- Oct 19

SISTELY S.A.

Asamblea: 25/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18858.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35417 Oct 19- Oct 19

KLIZERY S.A.

Asamblea: 20/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 10/10/2012 Nº 20219.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35416 Oct 19- Oct 19

PRANAMAR S.A.

Asamblea: 28/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas

Inscripcion: 10/10/2012 Nº 20226.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35415 Oct 19- Oct 19

SUWARD S.A.

Asamblea: 11/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18865.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35414 Oct 19- Oct 19

BONAVIR S.A.

Asamblea: 25/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18866.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35413 Oct 19- Oct 19

ELBERTON S.A.

Asamblea: 23/08/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18390.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35412 Oct 19- Oct 19

NIROPLEN S.A.

Asamblea: 28/08/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18389.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35411 Oct 19- Oct 19

ROW CARD S.A.

Asamblea: 07/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18385.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35410 Oct 19- Oct 19

CORBERY S.A.

Asamblea: 12/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18383.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35409 Oct 19- Oct 19

MADENILL S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18380.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35408 Oct 19- Oct 19

GANOPEL S.A.

Asamblea: 29/08/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18386.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35407 Oct 19- Oct 19

BIRNOY S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18859.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35406 Oct 19- Oct 19

FRIWEK S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18861.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35405 Oct 19- Oct 19

ROZALI S.A.

Asamblea: 11/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 04/10/2012 Nº 18863.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35404 Oct 19- Oct 19

CELFAY S.A.

Asamblea: 20/08/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18392.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35403 Oct 19- Oct 19

NORTH MANAGEMENT TRADE S.A.

Asamblea: 18/08/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18394.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35402 Oct 19- Oct 19

HABERT S.A.

Asamblea: 14/08/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18397.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35401 Oct 19- Oct 19

KEBUSIR S.A.

Asamblea: 24/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 03/10/2012 Nº 18400.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35400 Oct 19- Oct 19

VINIZEN S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 01/10/2012 Nº 17863.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35399 Oct 19- Oct 19

LODKIN S.A.

Asamblea: 25/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripcion: 02/10/2012 Nº 18050.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35398 Oct 19- Oct 19

PINWAY CONSULTING S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17847.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35397 Oct 19- Oct 19

ABENZIO S.A.

Asamblea: 23/08/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17852.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35396 Oct 19- Oct 19

BLAMEY S.A.

Asamblea: 11/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17849.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35395 Oct 19- Oct 19

KATHIR S.A.

Asamblea: 18/08/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17855.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35394 Oct 19- Oct 19

TRINOSOLD S.A.

Asamblea: 06/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17857.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35393 Oct 19- Oct 19

SURFAY S.A.

Asamblea: 10/09/2012
Articulo 4: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17860.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35392 Oct 19- Oct 19

DRISTOW S.A.

Asamblea: 12/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17863.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35391 Oct 19- Oct 19

REYGAM S.A.

Asamblea: 17/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17862.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35390 Oct 19- Oct 19

TECNIXA S.A.

Asamblea: 07/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 01/10/2012 Nº 17858.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35389 Oct 19- Oct 19

FORALY S.A.

Asamblea: 20/08/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16877.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35388 Oct 19- Oct 19

RALMER S.A.

Asamblea: 21/08/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16876.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35387 Oct 19- Oct 19

COIHUE S.A.

Asamblea: 16/08/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16888.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35386 Oct 19- Oct 19

ADRILEK S.A.

Asamblea: 05/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripcion: 25/09/2012 Nº 16890.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35385 Oct 19- Oct 19

LUCAGRIN S.A.

Asamblea: 06/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16892.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35384 Oct 19- Oct 19

BLACKTOF CORPORATION S.A.

Asamblea: 06/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16894.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35383 Oct 19- Oct 19

GALPIN COMPANY S.A.

Asamblea: 10/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16895.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35382 Oct 19- Oct 19

VANFOLD INTERNATIONAL S.A.

Asamblea: 11/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16897.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35381 Oct 19- Oct 19

KILCREDAN S.A.

Asamblea: 12/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16898.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35380 Oct 19- Oct 19

HADCEL INVESTMENT S.A.

Asamblea: 27/08/2012
Articulo 4: Acciones Nominativas
INscripción: 25/09/2012 Nº 16885.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35379 Oct 19- Oct 19

SILOVEL S.A.

Asamblea: 22/08/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16886.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35378 Oct 19- Oct 19

CITRINOLL S.A.

Asamblea: 16/07/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16883.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35377 Oct 19- Oct 19

TREASURY SERVICES S.A

Asamblea: 23/08/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Insripción: 25/09/2012 Nº 16882.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35376 Oct 19- Oct 19

DESWYL S.A.

Asamblea: 06/09/2012
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 19/09/2012 Nº 16264.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35375 Oct 19- Oct 19

CONSULTORA REDLIN S.A.

Asamblea: 04/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 19/09/2012 Nº 16259.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35374 Oct 19- Oct 19

CLEFONT S.A.

Asamblea: 07/09/2012
Articulo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 19/09/2012 Nº 16271.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35373 Oct 19- Oct 19

BIGHEART S.A
Art.17 Ley 18930

Fecha y lugar del Acta: 4 de octubre de 2012, Montevideo.
Art. que se modifica. 3º
Se cambian las acciones de "al portador" a "nominativas"
Inscripción: Nº 21308 el 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35372 Oct 19- Oct 19

WONTUR S.A.
Reforma

AEA: 17/08/2012
Cambio de acciones al portador por acciones nominativas (endosables), de acuerdo a lo dispuesto en Art. 17 - Ley 18.930.
Inscripción: 19494 8/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35349 Oct 19- Oct 19

VASILIKI S.A
Reforma

AEA: 16/08/2012
Cambio de acciones al portador por acciones nominativas (endosables), de acuerdo a lo dispuesto en Art. 17 - Ley 18.930.
Inscripción: 19121 5/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35348 Oct 19- Oct 19

WELU S.A.
Reforma

AEA: 29/08/2012
Cambio de acciones al portador por acciones nominativas (endosables), de acuerdo a lo dispuesto en Art. 17 - Ley 18.930.
Inscripción: 19122 5/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35347 Oct 19- Oct 19

ZOLOTIC S.A
Reforma -

AEA: 23/08/2012
Cambio de acciones al portador por acciones nominativas (endosables), de acuerdo a lo dispuesto en Art. 17 - Ley 18.930.
Inscripción: 19123 5/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35346 Oct 19- Oct 19

IBAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21693.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35254 Oct 19- Oct 19

VALEGRAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21682.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35253 Oct 19- Oct 19

ALUCOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21691.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35252 Oct 19- Oct 19

LAHER PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21689.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35251 Oct 19- Oct 19

RADIFAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21687.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35250 Oct 19- Oct 19

FARENIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21680.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35249 Oct 19- Oct 19

UNIREL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930

16.10.2012, 21686.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35248 Oct 19- Oct 19

PUNTAMIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21684.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35247 Oct 19- Oct 19

EDUNOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21677.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35246 Oct 19- Oct 19

INVERSORA LAREDO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21674.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35245 Oct 19- Oct 19

FORINUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21672.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35244 Oct 19- Oct 19

DELUNIX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21669.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35243 Oct 19- Oct 19

SIDEFOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21577.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35242 Oct 19- Oct 19

GALAREX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21667.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35241 Oct 19- Oct 19

LEFIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21664.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35240 Oct 19- Oct 19

EDURIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21662.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35239 Oct 19- Oct 19

RELEMARK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21660.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35238 Oct 19- Oct 19

VINAVELL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21656.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35237 Oct 19- Oct 19

TABASCO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21653.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35236 Oct 19- Oct 19

LORKANY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 14.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21650.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35235 Oct 19- Oct 19

ROUZENY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 14.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21648.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35234 Oct 19- Oct 19

NEDOBAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21646.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35233 Oct 19- Oct 19

IRLESCA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21642.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35232 Oct 19- Oct 19

ENDISOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21639.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35231 Oct 19- Oct 19

STADISTIC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21638.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35230 Oct 19- Oct 19

CORALKIS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21635.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35229 Oct 19- Oct 19

IBERFREM SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21633.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35228 Oct 19- Oct 19

TINAREY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21628.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35227 Oct 19- Oct 19

CASAVET SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21623.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35226 Oct 19- Oct 19

CARMEL BAMBU SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21619.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35225 Oct 19- Oct 19

NIRCHER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 1.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21611.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35224 Oct 19- Oct 19

AGROINVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012

Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21608.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35223 Oct 19- Oct 19

IRISUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21604.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35222 Oct 19- Oct 19

ENDAMIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21599.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35221 Oct 19- Oct 19

AGENUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 1.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21595.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35220 Oct 19- Oct 19

BORILEX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 31.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21591.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35219 Oct 19- Oct 19

CENTRO BAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 5.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21586.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35218 Oct 19- Oct 19

G F SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 5.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21584.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35217 Oct 19- Oct 19

BAÑADOS AZULES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21712.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35216 Oct 19- Oct 19

SARDELCO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21708.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35215 Oct 19- Oct 19

ISLENAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21706.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35214 Oct 19- Oct 19

SADAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21703.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35213 Oct 19- Oct 19

SERVICIOS AEREOS MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 3.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21699.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35212 Oct 19- Oct 19

VANFELD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21682.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35211 Oct 19- Oct 19

NANTEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21695.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35210 Oct 19- Oct 19

DBA CORPORATE FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.10.2012, 21573.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35209 Oct 19- Oct 19

TIGILOT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
16.12.2012, 21580.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35208 Oct 19- Oct 19

EBEDAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas articulo 17 ley 18.930
Insc. 16.10.2012, No. 21.679.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35207 Oct 19- Oct 19

DAFISTAR S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 24/09/2012
Inscripción: Nº 20.599 - 11/10/2012
Modifica art. 3 acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35206 Oct 19- Oct 19

FOXWATER S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 24/09/2012
Inscripción: Nº 20.597 - 11/10/2012
Modifica art. 3 acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35205 Oct 19- Oct 19

NUTRISUR S.A.

Asamblea: Montevideo, 5/10/2012
Inscripción: 21504 - 16/10/2012
Modifica: Art. 5 - Acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35204 Oct 19- Oct 19

VITAMEL S.A.

Asamblea: Montevideo, 9/10/2012
Inscripción: 21495 - 16/10/2012
Modifica: Art. 5 - Acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35203 Oct 19- Oct 19

FINAMEL S.A.

Asamblea: Montevideo, 5/10/2012
Inscripción: 21495 - 16/10/2012
Modifica: Art. 5 - Acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35202 Oct 19- Oct 19

ENERMAR S.A.

Asamblea: Montevideo, 10/10/2012
Inscripción: 21747 - 16/10/2012
Modifica: Art. 5 - Acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35201 Oct 19- Oct 19

ORO AZUL S.A.

Asamblea: Montevideo, 9/10/2012
Inscripción: 21477 - 16/10/2012
Modifica: Art. 3 - Acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35200 Oct 19- Oct 19

ESPECIAL SA
Ley 18930 art. 17

Asamblea: 31/08/2012
Inscripción No. 17658 - 28/09/2012
Modificación: art. 3 Acciones Escriturales.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35199 Oct 19- Oct 19

MANUSOL SA
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 30/08/2012
Inscripción No. 17659 - 28/9/2012

Modificación Art. 3 Acciones Escriturales.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35198 Oct 19- Oct 19

UNION AGRICULTURE GROUP S.A.
Reforma de estatutos

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 27/10/2011, 23/11/2011, 6/12/2011 se resolvió modificar los arts. 4, 5, 9, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales.
ARTICULO 4. OBJETO.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, caucho, comunicaciones, construcción, cueros, electrónica, electrotécnica, extractivas, fibras, frutos del país, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, obras de ingeniería, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, valores mobiliarios, veterinaria. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una, será de $ 16.280.000.000 (pesos uruguayos dieciséis mil doscientos ochenta millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo establecido en las disposiciones de las Leyes 16.060 y 18.627 que resulten aplicables. No existirá derecho de receso de los accionistas en caso de aumento de capital integrado de la sociedad, en consonancia con lo establecido por el artículo 362.2 de la ley número 16.060 en la redacción dada por el artículo 59 de la ley número 17.243.
RNC: Nº 8763. 13/06/2012.

Única Publicación

28) $ 7632 1/p 35197 Oct 19- Oct 19

MADOFIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 8.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas articulo 17 ley 18.930
Insc. 16.10.2012, No. 21.676.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35196 Oct 19- Oct 19

DYNAMIC WINDOW S.A.

Acta: Montevideo, 18 de setiembre de 2012.
Modifica el articulo 3 del Estatuto de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 17 de la Ley 18.930. pasando acciones nominativas.
Inscripción: 16 de octubre de 2012, con el numero 21447.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 35195 Oct 19- Oct 19

ILATER SA
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: Montevideo, 8/10/2012
Inscripción: No. 21793, 16-10-2012
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35194 Oct 19- Oct 19

TUNDERAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA

Asamblea: 12/9/2012
Acciones nominativas, endosables, art. 17 Ley 18930
Reg: Nº 21740 del 16/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35193 Oct 19- Oct 19

LENEDY S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea: 30/08/2012
Inscripción: 16/10/2012 - Nº 21700
Modifica Art. 3 acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35192 Oct 19- Oct 19

LUMECOR S.A.
REFORMA

Art 17 Ley 18930
ASAMBLEA: 17/09/2012
Inscripción: 16462 el 21/9/2012
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35191 Oct 19- Oct 19

RAMIGY S.A.
REFORMA
Art. 17 Ley 18930

ASAMBLEA: 12/10/2012
INSCRIPCIÓN: 21550 - 16/10/2012
REFORMA ARTÍCULO 3: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35190 Oct 19- Oct 19

TAOMIR S.A.

Asamblea: 9 de octubre 2012.
Inscripción: 21.292 16/10/2012
Art. 3 Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35189 Oct 19- Oct 19

REDITEL SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Asamblea: 12/10/2012
Nº y Fecha de Inscripción: Nº 21.401 16/10/12
Art. 3 Capital Acciones: Acciones al Portador pasan a Nominativas Endosables
Art. 17 -Ley 18.930.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 35188 Oct 19- Oct 19

ALTIPER S.A.
Art. 17 ley 18930

Asamblea 25/9/2012
Inscripción Nº 21427 - 16/10/2012
Modifica art. 3 Acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35187 Oct 19- Oct 19

DATIKO S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea: 09/10/2012
Modifica tipo de acciones que pasan a nominativas endosables
Inscripción 21379 16/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35186 Oct 19- Oct 19

LETIS S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea: 24/09/2012
Modifica Art. 3 Acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción 18326 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35185 Oct 19- Oct 19

ITRALUX S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea: 24/09/2012
Modifica Art. 3 Acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción 18324 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35184 Oct 19- Oct 19

TSYA URUGUAY S.A.
ARTICULO 17 LEY 18930

ASAMBLEA: 11.10.12
Modifica art. 3 acciones nominativas
Inscripción: 20789 12.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35183 Oct 19- Oct 19

VESTRAN S.A.
ARTICULO 17 LEY 18930

ASAMBLEA: 28.09.12
Modifica art. 5 acciones nominativas
Inscripción: 20787 12.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35182 Oct 19- Oct 19

FABRICA NACIONAL DE PLASTICOS S.A.
ARTICULO 17 LEY 18930

ASAMBLEA: 28.09.12
Modifica articulo 3, acciones nominativas
Inscripción: 20785/12.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35181 Oct 19- Oct 19

GERLIX S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 19.9.2012
Modifica Art. 3, acciones nominativas endosables
Inscripción: 21317 - 16/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 35180 Oct 19- Oct 19

EXTRALAN S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 19.9.2012

Modifica Art. 3, acciones nominativas endosables
Inscripción: 21321 - 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35179 Oct 19- Oct 19

LURMAR S.A.
Reforma

Asamblea: 10/09/2012
Inscripción: 12/10/2012, 20.925
Acciones pasan a Nominativas Endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35178 Oct 19- Oct 19

LAVOY CORPORATION S.A.
Reforma

Asamblea: 05/10/2012
Inscripción: 12/10/2012, 20.926
Acciones pasan a Nominativas Endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 35177 Oct 19- Oct 19

EDITORIAL LA LEY URUGUAYA SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 14/08/2012
Articulo 5º, Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 19125, 05/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 35170 Oct 19- Oct 19

LANFAY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 09/10/2012.
Art. 4º Cambia a nominativas endosables.
Inscripción: Nº 21.851, 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34975 Oct 19- Oct 19

EMFIELD CONSULTING S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria 02/10/2012.
Art. 3º Cambia a nominativas endosables.
Inscripción: Nº 21.255, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34974 Oct 19- Oct 19

BONIPLAY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria 14/09/2012.
Art. 3º Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 16.937, 25/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34973 Oct 19- Oct 19

MADIWALD S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria 18/09/2012.
Art. 3º Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 16.485, 21/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34972 Oct 19- Oct 19

ARKELIS S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria 11/09/2012.
Art. 5º Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 16.176, 19/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34969 Oct 19- Oct 19

BICARIL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria 11/09/2012
Art. 5º Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 16.826, 25/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34967 Oct 19- Oct 19

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADOS S.A.
Ley 18.930

A.G.E. 11/09/2012.
Art. 5º Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 16.824, 25/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34965 Oct 19- Oct 19

TECNOKY S.A.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 27/09/2012, resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 5 de "Capital y Acciones", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituye por "escriturales", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Nº 18.671, 04/10/2012.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 34962 Oct 19- Oct 19

TECELIM S.A.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 26/09/2012, resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 3 de "Capital y Acciones", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituye por "escriturales", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Nº 20.079, 10/10/2012.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 34961 Oct 19- Oct 19

TINOGAL S.A.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 28/09/2012, resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 3 de "Capital y Acciones", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituye por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Nº 18.670, 04/10/2012.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 34960 Oct 19- Oct 19

DAUTREL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 27/09/2012.
Art. 5º cambio de portador a NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 20.238.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34959 Oct 19- Oct 19

SHOPPING DEL AUTOMOVIL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

A.G.E.: 28/08/2012.
Art. 3º cambio de portador a NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 19.779.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34958 Oct 19- Oct 19

MAREVAN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 28/08/2012.
Artículo 5º cambio de portador a NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 19.780.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34957 Oct 19- Oct 19

PRAGOLD S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 08/10/2012.
Artículo 3º cambio de portador a NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 20.241.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34956 Oct 19- Oct 19

JENELL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12/10/2012
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES - ARTICULO 17 LEY 18.930
Nº 22.440 - 17 de octubre de 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34955 Oct 19- Oct 19

NACADIR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2012 resolvió modificar el Art. 5º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 21.203 el 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34954 Oct 19- Oct 19

SEDICOR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2012 resolvió modificar el Art. 3º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 21.206 el 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34953 Oct 19- Oct 19

SUSITON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 15/10/2012
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES - ARTICULO 17 LEY 18.930
Nº 22.443- 17 de octubre de 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34952 Oct 19- Oct 19

SAMMEL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2012 resolvió modificar el Art. 3º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 21.204 el 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34951 Oct 19- Oct 19

NAVIWEL TRADE S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de fecha

11 de octubre de 2012 resolvió modificar el Art. 3º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 20.937 el 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 34950 Oct 19- Oct 19

FOSLAC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 15/10/2012
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES - ARTICULO 17 LEY 18.930
Nº 22.446- 17 de octubre de 2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34949 Oct 19- Oct 19

MED TERMOMECANICA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2012 resolvió modificar el Art. 5º transformando la naturaleza de las acciones de al portadoren NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 20.935 el 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 34948 Oct 19- Oct 19

LAMEDIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12/10/2012
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES - ARTICULO 17 LEY 18.930
Nº 22.451- 17 de octubre de 2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34947 Oct 19- Oct 19

LEDIMAN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 5/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 20.781, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34946 Oct 19- Oct 19

BIFARIL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de agosto de 2012 resolvió modificar el Art. 3º transformando la,naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 21.130 el 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 34945 Oct 19- Oct 19

EBIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 16/10/2012
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES - ARTICULO 17 LEY 18.930
Nº 22.454- 17 de octubre de 2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34944 Oct 19- Oct 19

DONILCO S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 26/09/2012.
Modifica a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 20.990, 10/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34943 Oct 19- Oct 19

REALNOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 16/10/2012
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES - ARTICULO 17 LEY 18.930
Nº 22.457- 17 de octubre de 2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34942 Oct 19- Oct 19

NIVELLIANT S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 25/09/2012.
Modifica a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 20.989, 10/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34941 Oct 19- Oct 19

BIESTRELLA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 28/09/2012.
Modifica a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 20.988, 10/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34940 Oct 19- Oct 19

EBIREY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria el 25/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 17.492, 28/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34939 Oct 19- Oct 19

CMA CGM URUGUAY S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria 31/08/2012.
Artículo 5º: Acciones Nominativas - Art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 18.128, 02/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34938 Oct 19- Oct 19

FEMICOR S.A.

Asamblea Extraordinaria: 04/10/2012.
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 19.444, 08/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34937 Oct 19- Oct 19

SILLMORE COMPANY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 10/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 21.129, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34936 Oct 19- Oct 19

LIFANOR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 27/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.792, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34935 Oct 19- Oct 19

TERBINOL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.794, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34934 Oct 19- Oct 19

LABINER S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.795, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34933 Oct 19- Oct 19

ECARIL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.798, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34932 Oct 19- Oct 19

TORALIR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 27/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.799, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34931 Oct 19- Oct 19

MADRISOL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 04/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.802, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34930 Oct 19- Oct 19

BENYA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.803, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34929 Oct 19- Oct 19

DAFILER S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 04/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.804, 12/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 34928 Oct 19- Oct 19

ABILMAR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 04/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.

Inscripción: Nº 20.807, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34927 Oct 19- Oct 19

LAWASKON S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.809, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34926 Oct 19- Oct 19

NADIREY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.813, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34925 Oct 19- Oct 19

ELDINUR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 09/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 21.815, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34924 Oct 19- Oct 19

AQUALOX S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2012.
Artículo 5º: Transformación a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 21.081 de 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34923 Oct 19- Oct 19

ENERFEZ S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 26/09/2012.
Artículo 5º: Transformación a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 21.079 de 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34921 Oct 19- Oct 19

ETRIOL S.A.

Transformación de acciones al portador en nominativas. Art. 17 ley 18.930. Reg. Com. Nº 16179/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34920 Oct 19- Oct 19

DATNEL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 21/09/2012.
Artículo 5º: Transformación a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 21.076 de 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34918 Oct 19- Oct 19

BRISA ORIENTAL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 19/09/2012.
Artículo 5º: Transformación a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 21.073, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34917 Oct 19- Oct 19

TARIA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 03/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.943/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34916 Oct 19- Oct 19

RINALUX S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 05/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.941/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34915 Oct 19- Oct 19

VITALMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 5/10/2012
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES - ARTICULO 17 LEY 18.930
Nº 22.459- 17 de octubre de 2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34914 Oct 19- Oct 19

MUELLE PRINCIPAL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 05/10/2012.
Artículo 5º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.947/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34913 Oct 19- Oct 19

ECELMAR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012.
Artículo 5º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 16.483/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34912 Oct 19- Oct 19

CENADIS S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 05/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.944/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34911 Oct 19- Oct 19

API S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 10/10/2012.
Artículo 5º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 20.949/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34910 Oct 19- Oct 19

MANIDAY INTERNATIONAL S.A.
(Reforma Art. 17, Ley 18.930)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de agosto de 2012, modifica las acciones a nominativas endosables, s/art. 17 ley 18.930.
Inscripción: Nº 20.532 el 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34909 Oct 19- Oct 19

PENTAMIR S.A.
(Reforma Art. 17, Ley 18.930)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 2012, modifica las acciones a nominativas endosables, s/art. 17 ley 18.930.
Inscripción: Nº 20.531 el 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34908 Oct 19- Oct 19

IDILAR S.A.
(Reforma Art. 17, Ley 18.930)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 2012, modifica las acciones a nominativas endosables, s/art. 17 ley 18.930.
Inscripción: Nº 20.530 el 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34891 Oct 19- Oct 19

MARLEXING S.A.
(Reforma Art. 17, Ley 18.930)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 2012, modifica las acciones a nominativas endosables, s/art. 17 ley 18.930.
Inscripción: Nº 20.533 el 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34865 Oct 19- Oct 19

GANAMAX S.A.
(Reforma Art. 17, Ley 18.930)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 2012, modifica las acciones a nominativas endosables, s/art. 17 ley 18.930.
Inscripción: Nº 20.534 el 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34831 Oct 19- Oct 19

CLD Compañía Logística de Distribución S.A
DECLARATORIA Art. 17 Ley 18930

Fecha 28.8.2012
Comercio Nº 17375 el 27.9.2012
Sustituye acciones al Portador por Acciones NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34814 Oct 19- Oct 19

GULDARY S.A
DECLARATORIA Art. 17 Ley 18930

Fecha 28.8.2012
Comercio Nº 17374 el 27.9.2012
Sustituye acciones al Portador por Acciones NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34813 Oct 19- Oct 19

VICENTE GARCIA SA

Asamblea Extraordinaria: 12/10/2012
Modificación de Acciones: nominativas endosables

Inscripción: No. 21356 Fecha 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34812 Oct 19- Oct 19

URQUIAR SA

Asamblea Extraordinaria: 3/10/2012
Modificación de Acciones: nominativas endosables
Inscripción: No. 21362 Fecha 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34811 Oct 19- Oct 19

CORLE SA

Asamblea Extraordinaria: 12/10/2012
Modificación de Acciones: nominativas endosables
Inscripción: No. 21358 Fecha 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34810 Oct 19- Oct 19

VALORIS SA

Asamblea Extraordinaria: 2/10/2012
Modificación de Acciones: nominativas
Inscripción: No. 21354 Fecha 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34809 Oct 19- Oct 19

ABILTAR S.A

Reforma art. 17 Ley 18930
Asamblea extraordinaria: 11/10/2012
Modifica articulo 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: No. 21458 el 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34808 Oct 19- Oct 19

NUGABESTUY S.A.
(antes Pyrkal S.A.)
Reforma de Estatutos

Asamblea: 22/12/10: Modifica artículo 1
Inscripción: 20/6/12, Nº 9193.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34790 Oct 19- Oct 19

MATACA S.A.

Asamblea: 15/10/2012
Acciones nominativas endosables, Art 17 Ley 18930
Registro 22357 del 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34780 Oct 19- Oct 19

TERRANOR S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21880 Fecha: 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34775 Oct 19- Oct 19

PARKVIEW S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21886 Fecha: 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34774 Oct 19- Oct 19

BM PLATE SERVICES LTD S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21881 Fecha: 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34773 Oct 19- Oct 19

DINTERLY S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 22254 Fecha: 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34772 Oct 19- Oct 19

MK CONSTRUCCIONES S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 5 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 22258 Fecha: 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34770 Oct 19- Oct 19

VIDARWAY S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 07/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 19057 Fecha: 05/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34769 Oct 19- Oct 19

BANKEAST INTERNATIONAL S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 07/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21269 Fecha: 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34767 Oct 19- Oct 19

THE WORLD REINSURANCE COMPANY S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21883 Fecha: 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34766 Oct 19- Oct 19

FIRST ATLANTIC S.A F.A.S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21874 Fecha: 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34765 Oct 19- Oct 19

WOODBROOK CORPORATION S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 22265 Fecha: 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34764 Oct 19- Oct 19

EDIRCO S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 22262 Fecha: 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34762 Oct 19- Oct 19

FISA FLOYD INTERNATIONAL S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21877 Fecha: 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34761 Oct 19- Oct 19

FIRST CREDIT & TRUST S.A
TRANSFORMACIÓN A NOMINATIVAS ENDOSABLES
Ley 18930 Art 17

Asamblea: 17/09/2012
Modifica Art 3 del capital
Acciones Nominativas Endosables
Registro Nº 21885 Fecha: 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 34760 Oct 19- Oct 19

GEFULOX SA
Art. 17 Ley 18930

Asamblea extraordinaria 10/10/2012
Articulo 5º cambia a acciones nominativas
Inscripción Nº 21445 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34749 Oct 19- Oct 19

TRANS WITELS SA
Art. 17 Ley 18930

Asamblea extraordinaria 8/10/2012
Articulo 5º cambia a acciones nominativas
Inscripción Nº 21442 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34748 Oct 19- Oct 19

ROMAN SQUARE SA
Art. 17 Ley 18930

Asamblea extraordinaria 8/10/2012
Articulo 5º cambia a acciones nominativas
Inscripción Nº 21446 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34747 Oct 19- Oct 19

ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A.

Asamblea: 05/10/2012
Reforma Art. 3 acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930
INSCRIPCION: Nº 20469 del 11/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34746 Oct 19- Oct 19

NADYLAND S.A.

Asamblea: 07/09/2012
Reforma Art. 3 acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930
INSCRIPCION: Nº 21444 del 16/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34745 Oct 19- Oct 19

ARIELSY SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 20 de mayo de 2012
MODIFICACIONES:
ARTICULO 3.- De acciones al portador a nominativas
ARTICULO 4. OBJETO. Su objeto es: A) Minería y explotación de canteras en todas sus formas con excepción de las clasificadas por el Código de Minería como monopolio la explotación por parte del Estado, y previa la obtención de todos los permisos correspondientes de acuerdo al Código de Minería. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotográfica, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales.
INSCRIPCION: 11.10.2012 - 20525.
Única Publicación
28) $ 4293 1/p 34738 Oct 19- Oct 19

LLUVIA BLANCA S.A.
Reforma

Asamblea. 06.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
02/10/2012, 18099.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34737 Oct 19- Oct 19

BAIDELA S.A.
Reforma

Asamblea. 24.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
02/10/2012, 18098.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34736 Oct 19- Oct 19

URURED S.A.
Reforma

Asamblea. 12.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
02/10/2012, 18096.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34735 Oct 19- Oct 19

ZUBIGA S.A.
Reforma

Asamblea. 24.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
09/10/2012, 19721.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34734 Oct 19- Oct 19

LOGIBEL S.A.
Reforma

Asamblea. 24.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
02/10/2012, 18097.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34733 Oct 19- Oct 19

BIDESUR S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 31/08/2012
INSCRIPCION: 18525 03/10/2012
MODIFICA ART. 3 ACCIONES PORTADOR A NOMINATIVAS ENDOSABLES.
ART. 17 LEY 18.930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34725 Oct 19- Oct 19

TIMOLEON SOCIEDAD ANÓNIMA.

Asamblea 13.09.2012. Modifica artículo 5, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18.930.
12.10.2012, 21.151.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34682 Oct 19- Oct 19

PAQUITL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Asamblea 13.09.2012. Modifica artículo 5, acciones nominativas, articulo 17 Ley 18.930.
12.10.2012, 21.153.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 34681 Oct 19- Oct 19

FERATEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/10/2012 resolvió por unanimidad aprobar reducción de Capital Social, Capital Integrado, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón Nº 531 Oficina 701, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 14310 10/p 34147 Oct 17- Oct 30

FINALSUR S.A.

Asamblea: 03.08.2012
Capital integrado: $ 33.565.809,69
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 4770 10/p 32034 Oct 08- Oct 22

MIMATEC S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de setiembre de 2012, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19080 10/p 31897 Oct 08- Oct 22

GOLDINER S.A.

Asamblea: 31/05/2012
Rescate de capital por $ 201.529.059,35. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Cerrito 461, piso 2º, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.
Última Publicación
28) $ 9540 10/p 31547 Oct 05- Oct 19

Cantidad de avisos de fecha 19/10/2012 publicados en esta edición: 843.

BALANCES

COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Avda. 8 de Octubre 2720 - Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A C T I V O		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Cuenta Corriente B.R.O.U. M/N	2.527.625	
TOTAL DISPONIBILIDADES		2.527.625
CREDITOS		
Créditos a Cobrar	0	
TOTAL CREDITOS A COBRAR		0
OTROS CREDITOS		
Otros Créditos	2.405.053	
TOTAL OTROS CREDITOS		2.405.053
BIENES DE CAMBIO		
TOTAL BIENES DE CAMBIO		0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**4.932.678**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO	0	
TOTAL BIENES DE USO		0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**0**
TOTAL ACTIVO		**4.932.678**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

P A S I V O		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES		0
DEUDAS FINANCIERAS		
TOTAL DEUDAS FINANCIERAS		0
DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores por cargas sociales	732.705	
Sueldos y Honorarios a Pagar	2.185.948	
Gastos a Pagar	244.704	
Provisiones	1.294.689	
TOTAL DEUDAS DIVERSAS		4.458.046
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**4.458.046**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**0**
TOTAL PASIVO		**4.458.046**
P A T R I M O N I O		
Resultados ejercicios anteriores	835.757	
Resultados del ejercicio	-361.125	
TOTAL PATRIMONIO		**474.632**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**4.932.678**

Cr. HÉCTOR GARBARINO CONTADOR COMISION DE APOYO S.N.S. — Albano Latorre Tesorero — María del Lourdes Viano Directora

ESTADO DE RESULTADOS
Período desde el 01/01/11 al 31/12/11

INGRESOS		
Transferencias	29.781.170	
TOTAL INGRESOS		29.781.170
GASTOS		
Sueldos y Jornales	22.313.730	
Aportes y Cargas Sociales	2.580.148	
Honorarios Profesionales	4.690.589	
Viáticos	7.102	
Gastos de Administración	385.370	
Gastos Funcionamiento S.N.S.	29.392	
TOTAL GASTOS		-30.006.331
OTROS GASTOS		
TOTAL OTROS GASTOS		0
RESULTADO OPERATIVO		**-225.161**
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ajuste por Inflación	-135.964	
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS		**-135.964**
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS		**-361.125**
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		**0**
RESULTADO NETO		**-361.125**

Albano Latorre Tesorero — María Del Lourdes Viano Directora — Cr. HÉCTOR GARBARINO CONTADOR COMISION DE APOYO S.N.S.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 26 de setiembre de 2012.
Señora Directora de la

Comisión de Apoyo del

Servicio Nacional de Sangre
Doctora María de Lourdes Viano Carpeta, Nº 237960 E. 4105/12
Oficio 6369/12

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 20 de setiembre de 2012:

"**VISTO**: los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 formulados por la Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre, que comprenden los siguientes: Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el Estado de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio 2011, y las Notas correspondientes;

RESULTANDO: **1)** que dichos estados fueron remitidos el 11 de julio de 2012 al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación, conjuntamente con el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2011 y presupuesto del Ejercicio 2012, **2)** que los mencionados estados se presentaron acompañados por dictamen de auditoría externa y se remitió copia de los mismos a la Auditoría Interna de la Nación;

3) que los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2010 auditados por el Tribunal de Cuentas fueron publicados;

4) que los recursos recibidos de Rentas Generales se contabilizan por el criterio de lo devengado;

5) que en esta oportunidad la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados. Su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;

CONSIDERANDO: **1)** que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;

2) que no se ha dado cumplimiento a lo señalado en el Artículo 159 del TOCAF (Resultando 1);

3) que los recursos recibidos de Rentas Generales deben ser reconocidos en el momento en que se haga efectiva la transferencia de acuerdo con lo establecido en el Numeral 24) de la Ordenanza 81 (Resultando 4);

4) que conforme con lo expresado en el Resultando 5), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de acuerdo con las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI); 5) que en la publicación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2011 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del TOCAF y a lo expuesto precedentemente;

EL TRIBUNAL ACUERDA

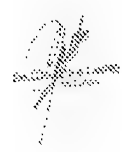
1) Visar los estados financieros emitidos por la Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre con el alcance expuesto, al sólo efecto de su publicación;

2) En las citadas publicaciones deberá expresarse: "los presentes estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribuanl de Cuentas, por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos las afirmaciones incluidas en el mismo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo";

3) Téngase presente lo señalado en los Considerandos 2) y 3); y

4) Comunicar la presente Resolución a la Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre."

Saludo a Usted atentamente.



Única Publicación

28) $ 13723 1/p 34793 Oct 19- Oct 19

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 77.00 (*)

Avisos Varios..$ 87.00 (*)

Venta de Comercios..$ 61.00 (*)

Remates..$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones)..$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)..$ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos.................................... $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 443	$ 2.494	$ 4.873
2 Usuarios	$ 753	$ 4.236	$ 8.279
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 328	$ 1.847	$ 3.609
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 298	$ 1.674	$ 3.272
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 259	$ 1.460	$ 2.853

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 432 (*)	$ 2.452 (*)	$ 4.794 (*)
2 Usuarios	$ 742 (*)	$ 4.208 (*)	$ 8.222 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 325 (*)	$ 1.841 (*)	$ 3.598 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 285 (*)	$ 1.616 (*)	$ 3.158 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 256 (*)	$ 1.448 (*)	$ 2.830 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 300 (*)	$ 1.689 (*)	$ 3.301 (*)
2 Usuarios	$ 519 (*)	$ 2.914 (*)	$ 5.695 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 224 (*)	$ 1.259 (*)	$ 2.462 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 201 (*)	$ 1.128 (*)	$ 2.204 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 179 (*)	$ 1.008 (*)	$ 1.969 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

100 años de historia en la investigación geológica y minera del Uruguay



La iniciativa de crear un Instituto de Geología en Uruguay surgió en la primera década del siglo XX, durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez. En ese entonces el ingeniero Ernesto Kummer, director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, sostenía que "todos los esfuerzos que se invirtieran, tratando de obtener la certeza de que hay o no hay en el país carbón o fuentes de petróleo, nunca serán vanos, y que la más remota esperanza de que pudieran existir esos inapreciables elementos de desarrollo económico justificaría cualquier sacrificio de parte del Estado".

En 1911, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de creación de un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias, el cual fue sancionado el 22 de octubre de 1912. En sus comienzos fue concebido como un instituto de investigación científica aplicada.

En la medida en que se desarrollaban estudios geológicos dentro del país, el instituto creaba también fuentes de riqueza. Uno de los ejemplos más visibles fue el aprovechamiento de aguas subterráneas, lo que permitió su uso para el riego, la industria, el campo y la ciudad. Sus principales beneficiarios fueron escuelas rurales y centros de enseñanza, establecimientos de campo e industrias.

La antigua Inspección de Minas e Industrias, que tenía a su cargo el contralor y fomento de la industria minera y, entre otros cometidos, colaboraba en la confección de la carta geológica de la República, fue incorporada en 1933 al Instituto de Geología y Perforaciones. Finalmente, en 1957 se publicó el Mapa Geológico de la República Oriental del Uruguay a escala 1:500.000, con la supervisión del Ing. Juan Caorsi.

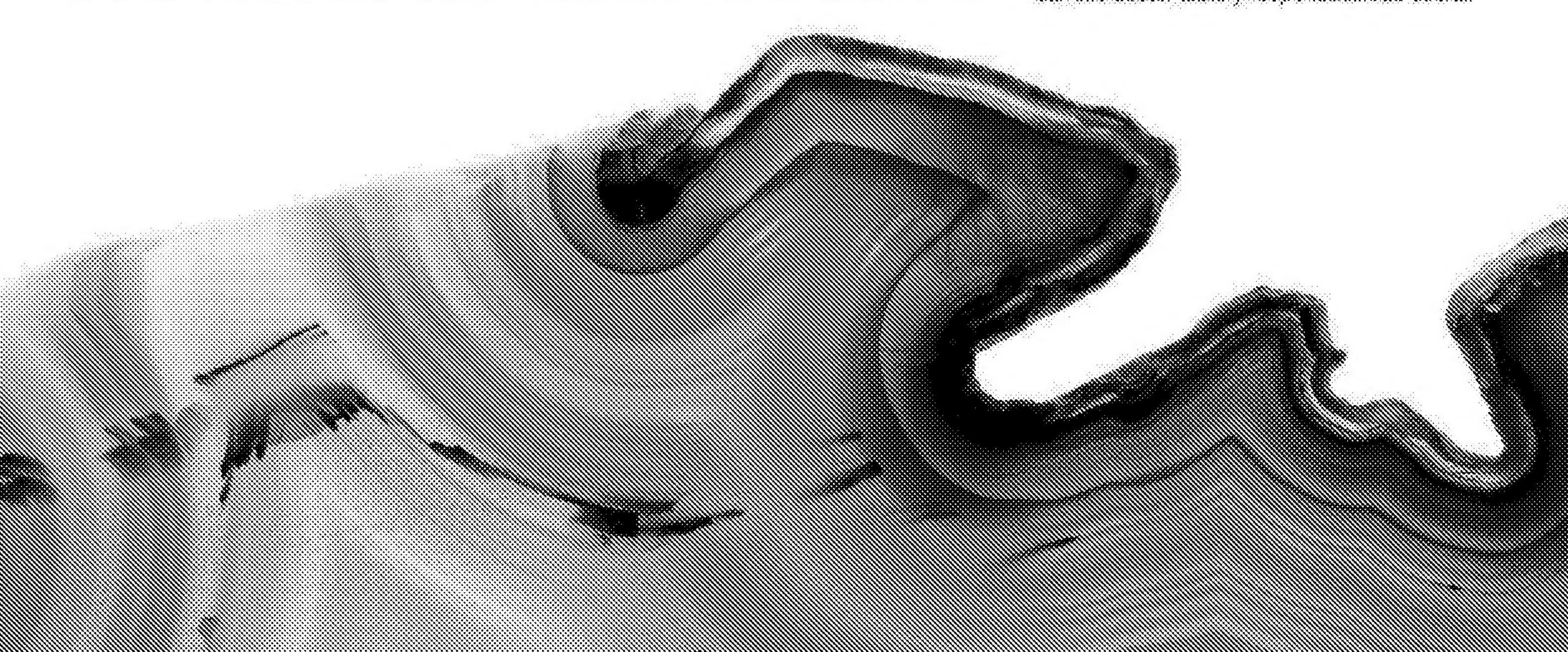
En los años setenta se propuso afrontar la reestructura de la minería nacional a través de la formación de técnicos en el extranjero, la creación de una infraestructura técnica, el equipamiento de laboratorios, la construcción de un nuevo edificio sede, la implementación de franquicias para el desarrollo de algunos sectores dentro de la minería, fundamentalmente en minerales metálicos y no metálicos, y la suscripción de convenios con otros países del mundo.

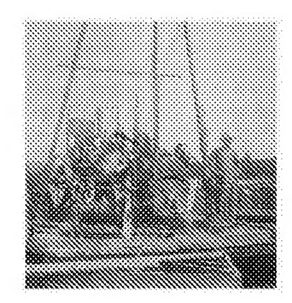
A partir de la aprobación del nuevo Código de Minería por la Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, y luego de recibir distintas denominaciones a través de su historia, el Instituto de Geología pasa a identificarse como Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A partir de 1985 se desarrollaron estudios de reconocimiento en superficie, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, y se trazó un plan de estudios de anomalías radiométricas en varias zonas del país que se integraron al Programa de Inventario Minero de Minerales Radioactivos. Al año siguiente, se puso en funcionamiento el Programa de Inventario de Rocas Ornamentales, que permitió revalorizar distintas variedades de mármoles y granitos, especialmente el granito negro absoluto. La cooperación técnica brindada por la Comunidad Europea presentó para entonces interesantes avances en el desarrollo de la explotación y lapidado de piedras semipreciosas, en particular ágatas y amatistas.

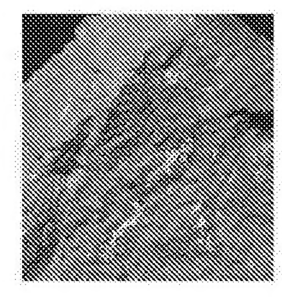
En la última década los logros alcanzados por Dinamige se han concentrado en la exploración de minerales metálicos en el sur del país, mediante cooperación con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa; el desarrollo de estudios de las características geológicas de la plataforma continental; la evaluación de los recursos dolomíticos; la ejecución de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas en áreas rurales carenciadas, así como la publicación de cartografía en apoyo del desarrollo de nuevos proyectos, y la planificación territorial, trabajos que han contado en muchos casos con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Fondo Clemente Estable.

Las modificaciones en el Código de Minería introducidas en 2011 permiten mejorar las oportunidades de inversión y el relacionamiento con el productor rural —clave para el desarrollo de herramientas de gestión— gracias a la optimización del uso de las tecnologías de la información y la aplicación de criterios de desarrollo sustentable y responsabilidad social.

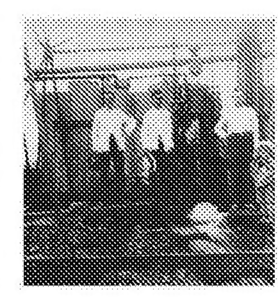




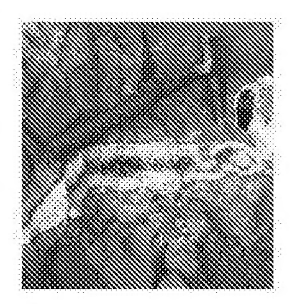
Estudios en el lecho del río Negro para la fundación de puente carretero (década de 1930)



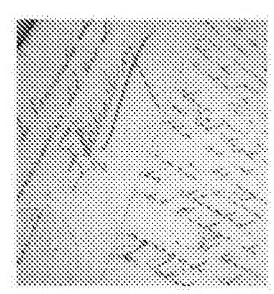
Roca con oro nativo, Minas de Corrales - Rivera



Perforación para prospección de petróleo - Arapey, Salto (1940)



Geoda de amatista en mina subterránea - Distrito gemológico Los Catalanes - Artigas



Fragmento del Libro de Informe y Registro de Minas 1905 - 1915

Ley N° 4.275
Promulgada el 22/10/1912
Publicada en el Diario Oficial el 5/11/1912
[...]
Artículo 1°
Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias.

Fotos de tapa: detalles ampliados de piedras Ágata.
Selección de texto de contratapa: [illegible]
Edición de fotos y retoque: Lic. [illegible]